Canal de Isabel II

INFORME DE SOSTENIBILIDAD

Estado de Información No Financiera (EINF)

2022

Canal de Isabel II

NUESTRA MISIÓN

CUIDAMOS DE NUESTRA COMUNIDAD GESTIONANDO EL AGUA DE TODOS CON TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD

Canal de Isabel II

NUESTROS COMPROMISOS

1. Ser la empresa pública de referencia y motor económico y de desarrollo de la Comunidad de Madrid.
2. Trabajar para gestionar la totalidad del ciclo integral del agua en toda la Comunidad de Madrid.
3. Liderar los retos del sector y los avances normativos.
4. Mantener, innovar y planificar nuestras infraestructuras y servicios adaptándolos a las futuras necesidades de la sociedad.
5. Minimizar el impacto ambiental en todos nuestros procesos, favoreciendo la economía circular, el uso eficiente de los recursos y de la energía y potenciando la generación renovable.
6. Incrementar la satisfacción de nuestros clientes y usuarios, asegurando un nivel de excelencia en la cantidad, calidad y continuidad del servicio (C3).
7. Asegurar unas tarifas progresivas, asequibles y solidarias, que fomenten el ahorro en el consumo y garanticen el acceso de todos a un bien esencial.
8. Fortalecer la transformación digital para una gestión más cercana y eficaz.
9. Realizar una gestión financiera rigurosa y transparente, asegurando el adecuado equilibrio económico, la autonomía financiera, así como la sostenibilidad de la empresa.
10. Apoyar a nuestros profesionales atrayendo, reteniendo y fomentando el talento.

Canal de Isabel II

NUESTROS VALORES

COMPROMISO

CERCANÍA

TRANSPARENCIA

EXCELENCIA

SOSTENIBILIDAD

CANAL DE ISABEL II EN 2022

27 enero

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Canal de Isabel II, S.A., M.P. aprobó la fusión por absorción de **Hidráulica Santillana (HS)**, empresa filial que se ocupaba de la explotación de 9 minicentrales hidroeléctricas en la Comunidad de Madrid. Tras la fusión dicha explotación es realizada por Canal, con el personal de HS que se incorporó a nuestra empresa.

28 febrero

Canal inscribió en el registro territorial de la **propiedad intelectual del Sistema Vigía**, con el objetivo de garantizarse la titularidad de sus derechos patrimoniales y de explotación. **Vigía** es la mayor iniciativa de rastreo y alerta temprana del COVID -19 que se ha desarrollado en España, por el amplio número de puntos de muestreo (289) y por la población estudiada (6,8 millones de habitantes en 179 municipios).

20 marzo

Más de 2.300 corredores participaron en la **39a edición de la Carrera del Agua** organizada por Canal, una edición que tuvo un marcado **carácter sostenible y medioambiental**. La Carrera del Agua es una de las pruebas populares de mayor tradición en Madrid junto a la San Silvestre Vallecana o la de Canillejas.

20 abril

La presidenta de Canal visitó en el municipio de Meco la **planta de experimentación pionera en Europa** en la que Canal estudia y contrasta la eficacia de las técnicas de **drenaje urbano sostenible**. Estos sistemas tienen por objeto la retención de las primeras aguas de lluvia para así conseguir reducir el volumen de agua que se transporta por las redes de alcantarillado y también el filtrado de estas aguas pluviales, que contienen mayor carga contaminante.

26 mayo

Se celebró la **Junta General Ordinaria de Accionistas** de Canal de Isabel II, S.A., M.P. que aprobó las cuentas anuales individuales de Canal y consolidadas del Grupo Canal; el Estado de información No Financiera; la gestión de los administradores de la Sociedad y el reparto de un **dividendo de 103,7 millones de euros**, entre otros acuerdos.

13 junio

Canal compartió su modelo de gestión del ciclo integral del agua y su estrategia de sostenibilidad en el **primer *Simposio Global de Soluciones Sostenibles de Agua y Energía***, organizado por Itaipú Binacional y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (UNDESA), que se celebró en la **presa de Itaipú**, en la frontera entre **Brasil** y **Paraguay**.

21 julio

Canal anunció que instalará en el depósito inferior de la minicentral hidroeléctrica de Torrelaguna los primeros **paneles fotovoltaicos flotantes** con los que contaremos para la producción de energía en el marco de nuestro **Plan Solar**. Se espera que esta instalación entre en servicio en el segundo semestre de 2023.

14 septiembre

La *International Water Association (IWA)* otorgó en Copenhague el reconocimiento a nuestra empresa como una de las mejores compañías del sector por sus actuaciones de adaptación y mitigación para asegurar la gestión sostenible del agua, la entrega se realizó en el marco del ***Utility Leader Forum*** de IWA.

15 septiembre

Durante la madrugada se produjo una **rotura fortuita en una tubería de 500 milímetros de diámetro** que, debido a su tamaño, provocó una importante salida de agua y arrastre de tierras en la zona afectada (**Glorieta del Marqués de Vadillo** de Madrid).A pesar de la complejidad de la incidencia, el servicio de abastecimiento se restableció casi de inmediato. Canal desplazó a la zona a un nutrido grupo de técnicos para trabajar en la reparación de la tubería y colaborar con los bomberos y el resto de los servicios municipales en la limpieza de las calles aledañas a la zona afectada.

27 septiembre

Canal participó en el **XXXVI Congreso de la Asociación Española de Abastecimientos de Agua y Saneamiento (AEAS)**, que tuvo lugar en Córdoba, **el principal foro de encuentro a nivel nacional** de los profesionales, empresas e instituciones para el debate y transferencia de conocimientos de aquellos aspectos que suscitan mayor interés relacionados con el ciclo integral del agua urbana. Nuestra empresa **participó en 18 de las 95 ponencias** que se presentaron en dicho Congreso.

28 octubre

Entra en vigor la **nueva bonificación del 100 % de la factura del agua a los propietarios de viviendas ocupadas ilegalmente**. Con esta medida nuestra empresa se suma a los esfuerzos de la Comunidad de Madrid para prestar apoyo a las personas que no pueden disponer de su vivienda y tienen que hacer frente al perjuicio económico que supone su ocupación.

9 noviembre

Canal de Isabel II participó en la vigesimoséptima Cumbre del Clima que se celebró en Sharm el-Sheikh (Egipto), donde presentamos nuestra estrategia de sostenibilidad en todos los procesos de abastecimiento y saneamiento para cumplir con los compromisos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.

22 noviembre

La Fundación Canal presentó la nueva exposición, **'SOMOS AGUA'**, con la que busca poner de manifiesto la importancia del agua para la vida, para nuestra cotidianidad y para inspirar el cambio necesario para afrontar el mayor reto del siglo XXI: su conservación y gestión sostenible. La exposición abrió sus puertas al público el 17 de diciembre y estará abierta hasta el 30 de junio de 2023.

14 diciembre

La Comunidad de Madrid anunció que en **2023 las tarifas del agua en la región seguirán congeladas por octavo año consecutivo**. Nuestras tarifas en 2022 seguían siendo más de un 25 % inferiores a la media nacional, situándose el precio de nuestro metro cúbico en 1,47 euros (la media en España en 2022 era de 1,97 euros).

21 diciembre

La **Junta General Extraordinaria de Accionistas del Canal de Isabel II**, S.A., M.P. aprobó la **modificación de los Estatutos Sociales** de nuestra empresa para adaptarlos a los cambios normativos ocurridos desde 2012 y las nuevas necesidades que se plantean. Entre otros cambios destaca la designación de nuestra empresa como Medio Propio (M.P.) de la Comunidad de Madrid; la ampliación y matización de algunos aspectos de nuestro objeto social; la ampliación a 15 del número de miembros del Consejo o la creación de una **nueva Comisión de Sostenibilidad** del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración celebrado en la misma fecha con posterioridad a la Junta Extraordinaria, aprobó el reparto entre los accionistas de Canal de un **dividendo a cuenta por importe de 61,7 millones de euros**, el presupuesto de nuestra empresa para 2023 (888 millones de euros) y la **incorporación del municipio de Moralzarzal al accionariado** de la Sociedad.

ÍNDICE

Mensaje de la presidenta del Consejo de Administración
Mensaje del consejero delegado

Nuestra Empresa

Nuestro desempeño en 2022 y los retos en la década de la acción

El Grupo Canal

Acerca de este informe



MENSAJE DE LA PRESIDENTA



PALOMA MARTÍN MARTÍN

Presidenta del Consejo de Administración de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M. P.

Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid

A lo largo de 2022, Canal de Isabel II ha vuelto a poner de manifiesto su compromiso con la **gestión del ciclo integral del agua**: desde el abastecimiento a una población de cerca de 7 millones de habitantes, con más de 17.800 kilómetros de redes, hasta llegar a depurar el 100 % de las aguas residuales.

Canal de Isabel II lidera la innovación y el desarrollo tecnológico en el abastecimiento y saneamiento del agua en España. También es el **mayor operador público de su sector en Europa** y uno de los más grandes a nivel mundial, no sólo en la gestión del suministro y saneamiento, sino también en la producción de energía, en la innovación o en la reutilización de residuos. Es más, en 2022 ha sido **reconocida por Naciones Unidas** como operador de referencia mundial en la **gestión de agua y energía renovable**. Una clara seña de identidad de nuestro pasado, presente y, sin duda también, de nuestro futuro.

Este año se han producido situaciones excepcionales, como la escasez de lluvias, la crisis energética o la invasión de Ucrania, que han influido en la toma de decisiones de la compañía.

A la falta de precipitaciones en el que ha sido uno de los años más secos de la serie histórica en nuestro país, se ha unido el **elevado precio de la energía** con un incremento neto de nuestros costes de **más de 55 millones de euros con respecto al año anterior**, con la consiguiente disminución de la energía producida en cogeneración.

Hemos sido capaces de afrontar todos estos retos, reforzando nuestro firme compromiso con los madrileños. Gracias a la capacidad de anticipación y la apuesta por las energías renovables y el autoconsumo, hemos podido minorar el impacto de la escalada de precios de la energía, sin apartarnos de nuestro objetivo de llegar a producir antes de 2030, el 100 % de la electricidad que consume la empresa. De hecho, Canal es la empresa con mayor potencia instalada en generación de energía eléctrica de la Comunidad de Madrid, con más de 109 MW.

Somos el mayor operador público del sector del agua urbana en Europa, no sólo en la gestión del suministro y saneamiento, sino también en la producción de energía.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

GRI:
[2-11]
[2-22]

Seguimos avanzando en las tres grandes líneas de inversión de nuestro Plan Estratégico: el **Plan Red**, el **Plan Sanea**, y el **Plan Smart Water**.

Para cumplir dicho objetivo y ser la primera empresa de nuestro sector en Europa que produzca una cantidad de energía igual o superior a la que consumimos, contamos con dos grandes proyectos: el **Plan Solar** y la construcción de una **planta pionera de hidrógeno verde**. El año pasado pusimos en marcha las primeras Fases de nuestro Plan Solar, cuyo objetivo es maximizar las sinergias existentes en el nexo agua-energía mediante la construcción de más de 27 nuevas instalaciones fotovoltaicas para el autoabastecimiento eléctrico (más de 37 MW de potencia instalada). La inversión prevista es de 55 millones de euros de los que gran parte serán financiados con *Fondos REACT* de la Unión Europea. Las instalaciones del Plan Solar se unirán a las 9 plantas fotovoltaicas que ya tenemos en funcionamiento con 1,4 MW de potencia instalada y actualmente están en construcción o licitación otras 23 instalaciones que supondrán casi 35 MW adicionales.

De este modo reducimos el consumo de red y contribuimos a mitigar la emisión de gases de efecto invernadero. Hay que destacar que en 2022 hemos puesto en marcha la construcción del primer proyecto de energía fotovoltaica flotante, en el depósito de Torrelaguna.

Igualmente, a lo largo de este año hemos avanzado en el desarrollo de la instalación de la **planta de hidrógeno verde en la EDAR de Arroyo Culebro** Cuenca Media-Alta. Se trata de un proyecto pionero en España que emplea energía renovable y agua regenerada, logrando así un coste de producción razonable y competitivo y con capacidad de producir anualmente unos 30.000 kilogramos de hidrógeno verde. Este proyecto, que cuenta con una inversión que supera los 7 millones de euros, constituirá un importante hito en el **proceso de descarbonización de la Comunidad de Madrid.**

Durante 2022, también hemos seguido avanzado en tres grandes planes con los que vamos a ampliar y mejorar la red de distribución del agua y ofrecer nuevos servicios para nuestros clientes.

En primer lugar, el **Plan Red**, cuyo objetivo es sustituir un total de 1.200 kilómetros de tuberías por otras de materiales más modernos y resistentes a la rotura para seguir garantizando la excelencia del agua de consumo y evitar fugas. La primera fase de este Plan ya se encuentra en ejecución con una inversión de 350 millones de euros para los próximos cuatro años.

Y, en segundo lugar, el **Plan Sanea**, con el que estamos mejorando la eficiencia de la red de alcantarillado de la Comunidad de Madrid para convertirla en la más moderna de España. La gran ventaja de este Plan es que permite reducir muy significativamente los costes para los vecinos, ya que es Canal quien asume el coste financiero y permite aplicar la cuota suplementaria a largo plazo. Desde 2018 se han firmado 33 convenios con otros tantos municipios, siendo el importe total comprometido hasta la fecha en los mismos de 374 millones de euros. Estas cifras abarcan un total de 569 actuaciones para renovar 289 kilómetros de redes de alcantarillado municipales y beneficiar a 1,25 millones de madrileños.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

Además, hemos seguido avanzando en objetivos clave, como el **Plan *Smart Water***, con el que queremos implantar en el 100 % de la Comunidad de Madrid contadores inteligentes que nos permitan ofrecer nuevos servicios a nuestros clientes y obtener nuevas utilidades para Canal, basadas en el tratamiento avanzado de los datos de dichos contadores. La ejecución de este Plan supondrá situarnos a la vanguardia europea de nuestro sector en el aprovechamiento de la información sobre el consumo de agua.

Y todo esto lo hemos hecho **sin incrementar nuestras tarifas por noveno año consecutivo** y acompañando a los más vulnerables.

Dado el carácter vital y esencial del agua, Canal de Isabel II tiene establecidas distintas **bonificaciones para los colectivos más sensibles**: para familias y viviendas numerosas, exenciones sociales a los perceptores de pensiones no contributivas, del Ingreso Mínimo Vital, de la Renta Mínima de Inserción, de la Renta Activa de Inserción o para cualquier familia para la que los servicios sociales de su ayuntamiento acrediten que tiene dificultad para abonar la factura del agua. También pueden beneficiarse los perceptores de pensión de viudedad cuyos ingresos fueran inferiores a 14.000 euros en cómputo anual. En este sentido, **más de 260.000 personas son actualmente beneficiarias de la tarifa social del agua** de la Comunidad de Madrid. En total, las bonificaciones sociales alcanzaron en 2022 los **3,49 millones de euros**.

Además, en 2022 Canal ha sumado **una nueva bonificación** de la que se pueden beneficiar las personas físicas titulares de los contratos de suministro o, en su caso, los usuarios, de **viviendas de las que no puedan disponer por haber sido ocupadas** sin la autorización debida y contra la voluntad de su titular o morador.

Con ello, se da apoyo a las personas que no pueden disponer de su vivienda y que, además de tener que hacer frente al importante quebranto económico que supone su ocupación, estaban obligadas a asumir el pago de los consumos efectuados por los ocupantes hasta recobrar su posesión.

A esto hay que añadir que el **agua de Madrid** es más de un **25 % más barata** que la media nacional. En la región madrileña, el coste de un metro cúbico de agua potable es de 1,47 euros, mientras que el precio medio a nivel nacional alcanza los 1,97 euros el metro cúbico.

El avance en estos planes junto al resto de actuaciones puestas en marcha por Canal de Isabel II a lo largo de 2022, nos ha permitido alcanzar un nivel de **cumplimiento del 98,3 % de los objetivos de nuestro Plan Estratégico 2018-2030**.

En cuanto al **Sistema Vigía**, el sistema de rastreo, monitorización y alerta temprana de COVID-19 en aguas residuales que pusimos en marcha en 2020, continúa teniendo máxima importancia para alertarnos de un cambio significativo en la tendencia al alza del virus, siendo una herramienta clave que ponemos a disposición de la sanidad madrileña.

Gracias a Vigía, la Comunidad de Madrid cuenta con uno de los mayores sistemas de vigilancia temprana de COVID-19 en España y uno de los más ambiciosos a nivel internacional, tanto por su extensión geográfica y periodicidad, como por la población estudiada.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

Es una muestra más del compromiso de Canal, como empresa pública, con los madrileños.

Mediante el Sistema Vigía, hemos desarrollado y potenciado nuestra capacidad de análisis creando un nuevo laboratorio genómico, hemos consolidado la existencia futura de una red de vigilancia permanente y, además, hemos comenzado a exportar nuestra experiencia a otros países como Perú, al haber sido reconocido nuestro sistema por instituciones como la Unión Europea y las Naciones Unidas.



Del mismo modo, durante 2022 hemos seguido profundizando en la **reestructuración a nivel nacional del Grupo Canal**. A lo largo de 2021, ya se aprobaron las fusiones por absorción de las empresas filiales participadas al cien por cien por Canal de Isabel II: Hispanagua S.A.U y Canal de Comunicaciones Unidas, S.A.U. Este año 2022, la Junta de Accionistas aprobó la absorción de la sociedad Hidráulica Santillana, con lo que dicha sociedad ha quedado igualmente extinguida y la totalidad de sus activos, pasivos y restantes relaciones se han transmitido a Canal de Isabel II, que se ha subrogado en los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Estas actuaciones han facilitado a Canal de Isabel II una mayor operatividad en la gestión, al permitir la utilización de recursos comunes y aumentar la eficiencia en los costes operativos, administrativos y de estructura, y todo ello con el mantenimiento de los empleos públicos de las sociedades fusionadas.

Además, hemos dado un paso más en la **reestructuración del Grupo Canal** con la disolución y liquidación de las filiales Ocio y Deporte y de Canal Energía, lo que sin duda reafirma nuestra apuesta por la racionalización y la simplificación de la estructura societaria.

Este año hemos abordado también la **modificación de los Estatutos Sociales** de Canal de Isabel II, motivada por la declaración de Canal como medio propio de la Comunidad de Madrid. Esta modificación ha constituido una oportunidad para adaptarnos también a las últimas novedades de carácter económico, jurídico y financiero que han ido surgiendo a lo largo de los últimos años, así como a las necesidades de una sociedad en plena evolución marcada por las transiciones ecológica y digital.

Nuestras tarifas siguen congeladas en 2022 por noveno año consecutivo y nuestras bonificaciones sociales, benefician ya a más de 260.000 personas.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

Como empresa pública, en Canal, estamos obligados a desempeñar en el futuro un papel fundamental en la transición hacia una economía sostenible y competitiva.

Igualmente, y tal y como venimos haciendo desde 2019, hemos seguido tomando decisiones para adaptarnos al *Código de Buen Gobierno de las Sociedades cotizadas de la CNMV*, de manera singular en materia de gobernanza y de *compliance*. En este sentido, hoy en día esta compañía cumple con un alto porcentaje las recomendaciones del Código de Buen Gobierno. Las obligatorias, como no puede ser de otra manera, las cumplimos en su totalidad, y en cuanto a las voluntarias, seguimos ya muchas de ellas, porque consideramos el *Código de Buen Gobierno* un documento orientador de nuestra actividad, habiendo sobrepasado en 2022 el cumplimiento del 75 % de las mismas.

En definitiva, hemos seguido avanzando en la mejora de los servicios que prestamos a los madrileños. Canal de Isabel II, no sólo tiene la gran responsabilidad de garantizar el suministro de agua a cerca de 7 millones de madrileños, sino que, además, está llamada a seguir desempeñando en el futuro un papel fundamental en la transición hacia una economía sostenible y competitiva.

Para conocer en profundidad cómo hemos llevado a cabo todas estas actuaciones, les invito a consultar el presente Informe de Sostenibilidad en el que describimos la actividad de Canal de Isabel II a lo largo de 2022.

Reciban un cordial saludo.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

MENSAJE DEL CONSEJERO DELEGADO



MARIANO GONZÁLEZ SÁEZ

Consejero delegado
de Canal de Isabel II,
Sociedad Anónima, M. P.

Desde el punto de vista hidrológico, 2022 ha sido un año difícil para Canal. Las aportaciones de los ríos a nuestros embalses han estado casi un 40 % por debajo de la media histórica, y por quinto año consecutivo se han situado por debajo de dicha media. Hacer frente a estas circunstancias y garantizar el suministro a los casi 7 millones de habitantes de nuestra región, sólo es posible gracias al excelente equipo profesional de Canal y al conocimiento adquirido durante más de 170 años. Por ello, las tres líneas principales de nuestro Plan Estratégico 2018-2030 se enfocan a dichas dificultades para garantizar “las tres C” sobre las que basamos nuestra gestión: cantidad, calidad y continuidad.

En relación con la cantidad (garantía del suministro) y a pesar de que 2022 ha sido el año más cálido registrado en España, hemos conseguido ahorrar una cantidad equivalente al consumo de más de 244.000 personas gracias a nuestras actuaciones de detección de fugas, control de presiones, renovación de redes y concienciación, entre otras.

En materia de calidad, destaca todo aquello que hacemos para conseguir que las redes con materiales obsoletos sean renovadas, y así asegurar la calidad del agua que suministramos a nuestros usuarios. En este ámbito, en 2022, una vez arrancado nuestro Plan RED, hemos logrado alcanzar los 190 kilómetros de redes renovadas, el doble de lo que veníamos renovando en los años anteriores.

En tercer lugar, en materia de continuidad del servicio, hemos superado ya el 88 % de clientes que cuentan con más de una alternativa de suministro disponible que, en caso de incidencia, nos permitiría restablecerles el suministro en menos de 12 horas. Ello supone mejorar en casi 10 puntos porcentuales la población que cuenta con servicios redundantes, que ya supera los 5,75 millones de habitantes.

A pesar de que 2022 ha sido el año más cálido registrado en España, hemos conseguido ahorrar una cantidad equivalente al consumo de más de 244.000 personas gracias a nuestras actuaciones de detección de fugas, control de presiones, renovación de redes y concienciación.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

Hacer bien nuestro trabajo supone también hacerlo de una forma sostenible. Somos gestores de un recurso natural básico, el agua, y tenemos la responsabilidad de tratar y devolver al medio natural, en condiciones adecuadas, todas las aguas residuales urbanas de la región, que se depuran en nuestras 156 estaciones de depuración de aguas residuales. En 2022 lo hemos seguido haciendo, manteniendo nuestro grado de excelencia en depuración por encima del 97 %. Pero además, hemos dado otros pasos importantes como superar por primera vez los 17 millones de metros cúbicos reutilizados en la región, o producir, a pesar de los elevados precios del gas y de la baja aportación de agua a nuestras centrales hidroeléctricas, más del 50 % de la energía que consumimos mediante fuentes renovables y de alta eficiencia.

Para hacer bien nuestro trabajo los ayuntamientos también son clave. Sin una relación adecuada y leal con los municipios, nuestra gestión no podría realizarse. Por eso nuestra gestión se enfoca a satisfacer sus inquietudes y responder a sus peticiones. Gracias a nuestras excelentes relaciones con los municipios, en 2022 hemos conseguido que ya sean 33 los municipios que han aprobado su incorporación al Plan SANEA para mejorar sus redes de alcantarillado. Además, queremos seguir incorporando más ayuntamientos a nuestra gestión. En este ámbito destaca la incorporación como accionista de Moralzarzal, primer municipio que se ha incorporado a nuestro accionariado desde la creación de nuestra sociedad en 2012.

Como servicio público básico, nos debemos a nuestros clientes y usuarios. Por eso centramos nuestra actuación en hacer que su relación con nosotros sea lo más satisfactoria posible. En 2022, tras años difíciles marcados por la pandemia y la borrasca Filomena, hemos podido desempeñar nuestro trabajo con normalidad, consiguiendo que nuestros clientes nos otorguen una nota de 8,76 sobre 10, la más alta lograda hasta ahora.

No somos una empresa prestadora de suministros domiciliarios cualquiera. Nuestro carácter público nos hace diferentes, ya que los madrileños identifican nuestra empresa como algo suyo y esperan de nosotros algo más que la prestación de los servicios. Por ello, todo lo relacionado con la transparencia, el buen gobierno y el compromiso con la sociedad tiene un importante peso en nuestra gestión. En este ámbito, en 2022, destacan los avances logrados en implantar buenas prácticas de gobierno corporativo y, sobre todo, que nuestras tarifas sociales benefician a más de 260.000 personas.

Hemos superado por primera vez los 17 millones de metros cúbicos de agua reutilizada y hemos producido más del 50 % de la energía que consumimos a través de fuentes renovables y de alta eficiencia.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

Nuestra excelente gestión financiera nos ha permitido mantener nuestras tarifas sin subidas durante los últimos 9 años y continuarán así a lo largo de 2023.

Pero nada de todo lo anterior sería posible sin nuestro mejor activo: los trabajadores de Canal. Nuestro Plan Estratégico 2018-2030 tiene una línea estratégica enfocada a ellos, a fomentar su talento, potenciar su compromiso y proteger su salud. En 2022, en este ámbito hemos logrado la total homogeneización salarial de la plantilla y hemos continuado reduciendo la temporalidad de la plantilla en más de un 7 %.

Desde sus orígenes, Canal siempre ha sido una empresa innovadora, en la vanguardia de nuestro sector. Consideramos que la innovación debe ser uno de los pilares de nuestro crecimiento futuro para garantizar unos servicios cada vez mejores y más eficientes. En 2022 el gasto en I+D+i ha superado por primera vez el 3 % de nuestra cifra de negocio y hemos trabajado en hasta 75 proyectos de innovación diferentes.

Para poder llevar a cabo todos los logros citados, son fundamentales una adecuada gestión interna de los recursos materiales de los que disponemos y una excelente gestión financiera, que nos han permitido seguir aportando valor a nuestros accionistas, pese a que nuestras tarifas han permanecido sin subidas durante los últimos 9 años y así seguirán a lo largo de 2023.

La suma de todos los esfuerzos llevados a cabo por nuestra empresa a lo largo de 2022 ha tenido su reflejo en un cumplimiento de más del 98 % de los objetivos anuales de nuestro Plan Estratégico, el más alto alcanzado desde su origen y un logro que solo es posible conseguir con el esfuerzo, la vocación de servicio público y el compromiso de todos los que trabajamos en esta empresa pública.



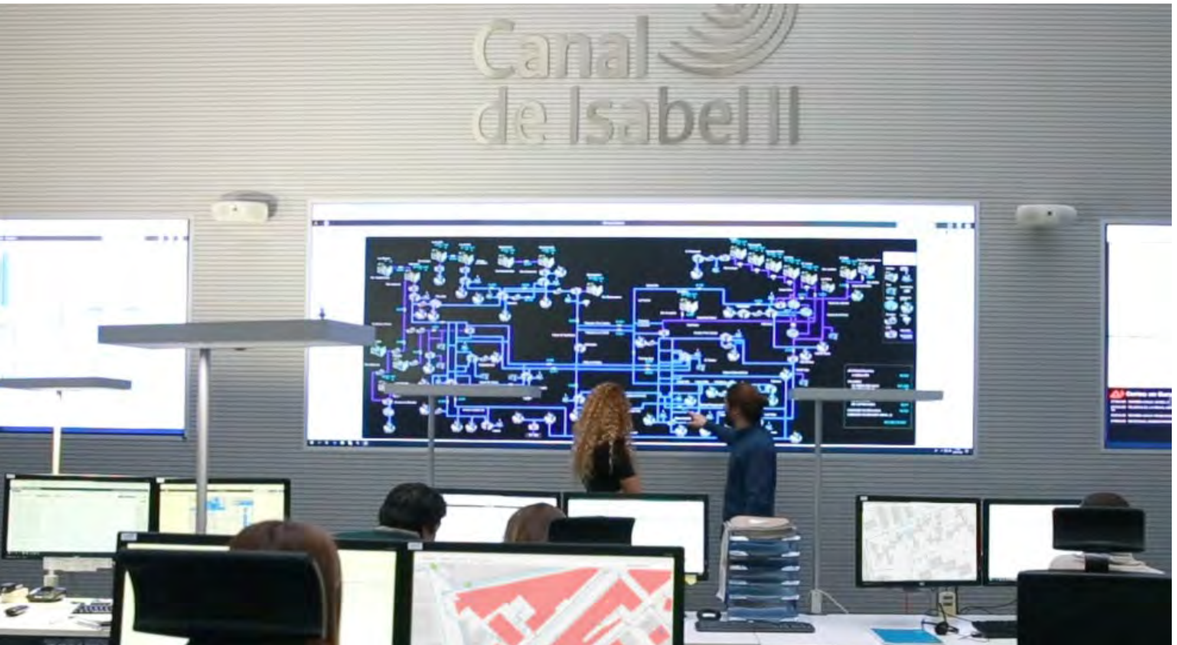
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME



NUESTRA EMPRESA

1. NUESTRA EMPRESA

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. es una empresa 100 % pública en cuyo accionariado actualmente están presentes la Comunidad de Madrid, a través del Ente Público Canal de Isabel II, y ciento doce municipios madrileños.
La sociedad inició sus actividades el 1 de julio del año 2012 asumiendo gran parte de las competencias y actividades del Ente Público Canal de Isabel II que, creado en 1851, ha sido desde 1984 la empresa pública dependiente de la Comunidad de Madrid encargada de la gestión del ciclo integral del agua en la región.



Canal de Isabel II, S.A., M. P. (en adelante "Canal de Isabel II" o "Canal") se ocupa de la gestión del ciclo integral del agua en prácticamente toda la región; esto es, de todos los procesos orientados a una adecuada administración de los recursos hídricos y la conservación del medio ambiente. Dichos procesos, que son la **captación**, el **tratamiento** y la vigilancia de la **calidad del agua**; su **transporte** y **distribución**; el **saneamiento** y **depuración** de las aguas residuales, y la **regeneración** de estas para su posterior reutilización, son necesarios para el desarrollo y mantenimiento de la calidad de vida de los madrileños.

La experiencia acumulada por Canal de Isabel II en más de 170 años de gestión nos ha permitido aportar valor a través de otras actividades relacionadas con el sector del agua y en ámbitos geográficos diferentes a la Comunidad de Madrid. Así, desde los años sesenta del pasado siglo, Canal de Isabel II fue integrando un conjunto de sociedades participadas que, junto con nuestra empresa matriz, constituyen actualmente el **Grupo Empresarial Canal de Isabel II** (en adelante, "Grupo Canal").

En el año 2022, desde el **Grupo Canal** abastecíamos de agua a un total de 7,55 millones de personas (7,04 en España y 0,51 en Latinoamérica), y dábamos empleo a 3.666 trabajadores, además de generar cerca de 5000 empleos indirectos. Asimismo, en 2022 hemos suministrado 593.6 millones de metros cúbicos de agua (548,3 en España y 45,2 en Latinoamérica) y gestionábamos 40.346 kilómetros de redes de abastecimiento, de saneamiento y de agua regenerada. Al cierre del ejercicio contábamos con cerca de 1,8 millones de contratos de suministro (de los cuales el 83 % eran domésticos) distribuidos en casi doscientos municipios (196), con un grado de cobertura del abastecimiento del 99 %.

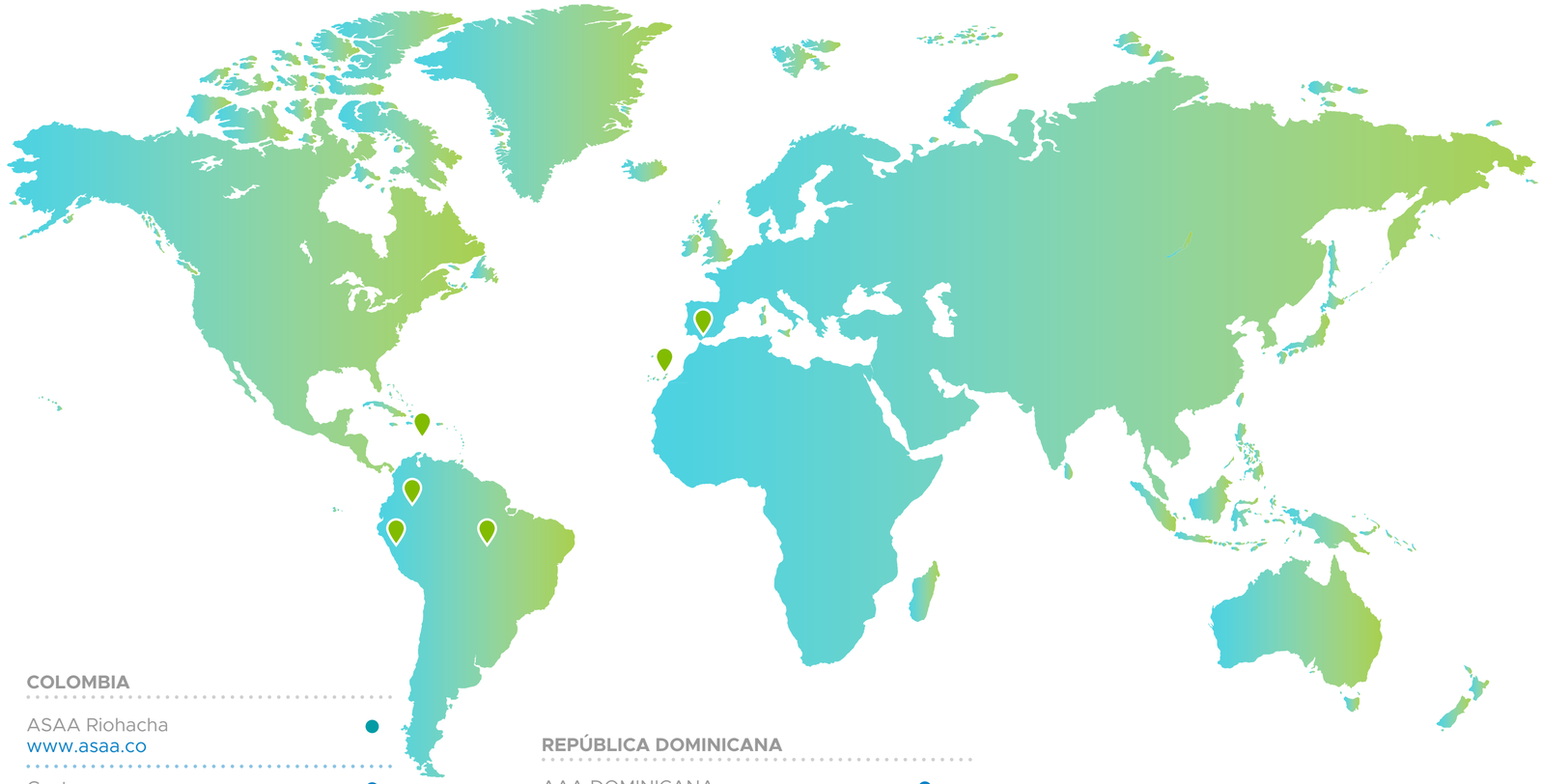
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

GRI:
[2-1]
[2-6]

EMPRESAS DEL GRUPO CANAL

(A 31 de diciembre de 2022)

Puede consultarse un mayor detalle sobre las empresas y las principales magnitudes de nuestro grupo empresarial al concluir el ejercicio 2022 en el apartado 3 de este informe: "**El Grupo Canal**".



MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

ESPAÑA

- Canal de Isabel II — www.canaldeisabelsegunda.es
- Delegación de Canal en Cáceres — www.canaldeisabelsegunda.es
- Aguas de Alcalá UTE — www.aguasdealcala.es
- Canal gestión Lanzarote — www.canalgestionlanzarote.es
- GSS Venture — www.grupogss.com
- Canal Extensia — www.canaldeisabelsegunda.es

COLOMBIA

- ASAA Riohacha — www.asaa.co
- Gestus — www.gestus.co
- Canal Extensia América — www.canalextensiamaerica.com
- Amerika TI — www.amerikati.com

REPÚBLICA DOMINICANA

- AAA DOMINICANA — www.aaa.com.do

ECUADOR

- AMAGUA — www.amagua.com

BRASIL

- Fontes de Serra — www.fontesdaserra.com.br
- Emissão — www.emissao.com.br

Gestión del ciclo del agua · Generación de energía eléctrica · Servicios de apoyo a la gestión del ciclo integral del agua · Telecomunicaciones y tecnologías de la información · Otras actividades

1.1. PRINCIPALES MAGNITUDES EN LA COMUNIDAD DE MADRID 2022



6,53
MILLONES
de habitantes servidos en abastecimiento
(2.329 habitantes menos que en 2021)

6,74
MILLONES
de habitantes servidos en saneamiento
(981 habitantes menos que en 2021)

481,44 hm³
depurados en EDAR
(2,03 hm³ menos que en 2021)

493,50 hm³
derivados para el consumo
(4,97 más que en 2021)

17,05 hm³
de agua regenerada para reutilización
(máximo histórico / 0,97 hm³ más que en 2021)

91,79 hm³
de agua regenerada vertida a cauce
(el 19,77 % de los vertidos totales a cauce)

17.814 km
de redes de abastecimiento
(27,4 más que en 2021)

275,23 GWh
de electricidad generados
(144,68 GWh menos que en 2021)

886,13
MILLONES
de euros de Cifra de Negocio
(27,24 millones más que en 2021)

184,57
MILLONES
de euros de inversiones
(43,07 millones más que en 2021)

3.052
EMPLEADOS
en plantilla
(139 empleados menos que en 2021)

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

GRI [102-7]

1.2. INFORMACIÓN TÉCNICA AL CIERRE DE 2022

ABASTECIMIENTO

Número de embalses de titularidad de Canal	13
Capacidad de los embalses de Canal (hm³)	943,51
Agua derivada para el consumo en los embalses y captaciones (hm³)	493,50
Número de pozos de captación en situación operativa	78
Kilómetros de red (aducción y distribución)	17.814
Número de plantas de tratamiento de agua potable	14
Capacidad de tratamiento (hm³ diarios)	4,55
Número de grandes depósitos reguladores	34
Capacidad de almacenamiento grandes depósitos (hm³)	3,3
Número de depósitos menores	294
Número de grandes plantas elevadoras	22

SANEAMIENTO

Kilómetros de redes de alcantarillado municipales gestionadas	14.992
Kilómetros de red de grandes colectores y emisarios	873
Número de laminadores y tanques de tormentas gestionados	95
Capacidad de los tanques de tormentas gestionados (hm³)	1,42
Número de estaciones de bombeo de aguas residuales gestionadas (EBAR)	194
Número de estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) gestionadas	156
Capacidad nominal de tratamiento (millones de habitantes equivalentes)	16,25
Agua tratada en las EDAR (hm³)	481,44

REUTILIZACIÓN

Número de plantas de reutilización existentes	33
Kilómetros de red de agua regenerada	741
Depósitos de agua regenerada en servicio	64
Volumen de agua regenerada producida para reutilización (hm³ anuales)	17,05
Municipios con servicios de reutilización con Canal	26
Campos de golf con convenios o contratos de reutilización con Canal	11
Empresas y organismos con servicio de reutilización	13
Volumen de agua regenerada vertida a cauce (hm³ anuales)	91,79

CLIENTES Y POBLACIÓN SERVIDA EN LA COMUNIDAD DE MADRID*

Número de contratos (millones)	1,58
Población abastecida (millones de habitantes)	6,53
Cobertura del abastecimiento (porcentaje de habitantes)	96,7 %
Municipios abastecidos por Canal de Isabel II	174
Población servida en gestión del alcantarillado (millones de habitantes)	5,77
Cobertura de la gestión de alcantarillado (porcentaje de habitantes)	85,4 %
Municipios gestionados en alcantarillado	136
Población servida en depuración de aguas residuales (millones de habitantes)	6,74
Cobertura en depuración de aguas residuales (porcentaje de habitantes)	99,9 %
Municipios gestionados en depuración	179

(*) Los datos de población y número de municipios incluyen a Moralzarzal incorporado a la gestión integral en enero de 2023.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

1.3. NUESTRA ACTIVIDAD

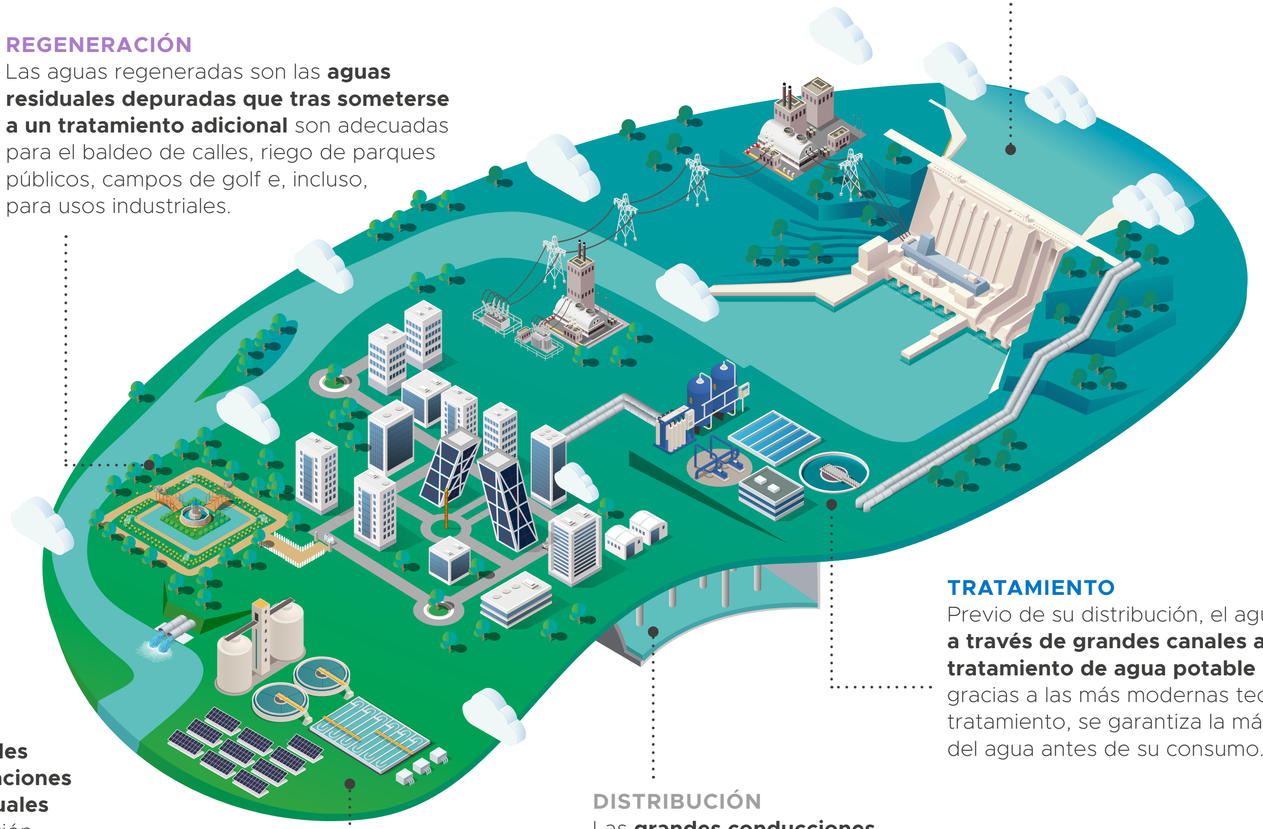
La actividad principal de Canal de Isabel II es la gestión del ciclo integral del agua en la Comunidad de Madrid.

El ciclo consta de **dos grandes fases**, el **abastecimiento** y el **saneamiento**, que se corresponden con las actuaciones necesarias para llevar el agua potable a los consumidores y con la recogida y el tratamiento del agua residual. A este ciclo se puede añadir una tercera fase que es la **reutilización** de estas aguas residuales tras un adecuado tratamiento para garantizar sus características sanitarias y que pueden ser utilizadas en el riego de jardines, limpieza de calles, riego de zonas deportivas e, incluso, para su uso industrial. Canal gestiona en la actualidad todas las fases y etapas citadas.

CICLO INTEGRAL DEL AGUA

CAPTACIÓN
Embalses, azudes y pozos de aguas subterráneas conforman el grueso de las aguas recogidas por Canal para el abastecimiento de la Comunidad de Madrid.

REGENERACIÓN
Las aguas regeneradas son las **aguas residuales depuradas que tras someterse a un tratamiento adicional** son adecuadas para el baldeo de calles, riego de parques públicos, campos de golf e, incluso, para usos industriales.



TRATAMIENTO
Previo de su distribución, el agua bruta llega **a través de grandes canales a las plantas de tratamiento de agua potable (ETAP)**, donde gracias a las más modernas tecnologías de tratamiento, se garantiza la máxima calidad del agua antes de su consumo.

SANEAMIENTO
La gestión del saneamiento abarca el transporte de aguas residuales, **a través de las redes de drenaje urbano, a las estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR)** y la posterior depuración de estas para devolverla a los ríos en condiciones óptimas.

DISTRIBUCIÓN
Las **grandes conducciones, los depósitos reguladores, las estaciones elevadoras y la red de distribución** garantizan un servicio continuado, con la presión y calidad requerida.

Toda la información sobre el ciclo integral está disponible en nuestra página web

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

GRI:
[2-6]
[303-1]

ABASTECIMIENTO: ADUCCIÓN (CAPTACIÓN Y TRATAMIENTO)

El sistema de abastecimiento de la Comunidad de Madrid se basa principalmente en la captación de las aguas superficiales aprovechando, mediante los **13 embalses** que gestionamos, las aportaciones de los ríos Lozoya, Jarama-Sorbe, Guadalix, Manzanares, Guadarrama-Aulencia y Alberche. De ellos captamos más del 90 % del agua que suministramos a las redes.

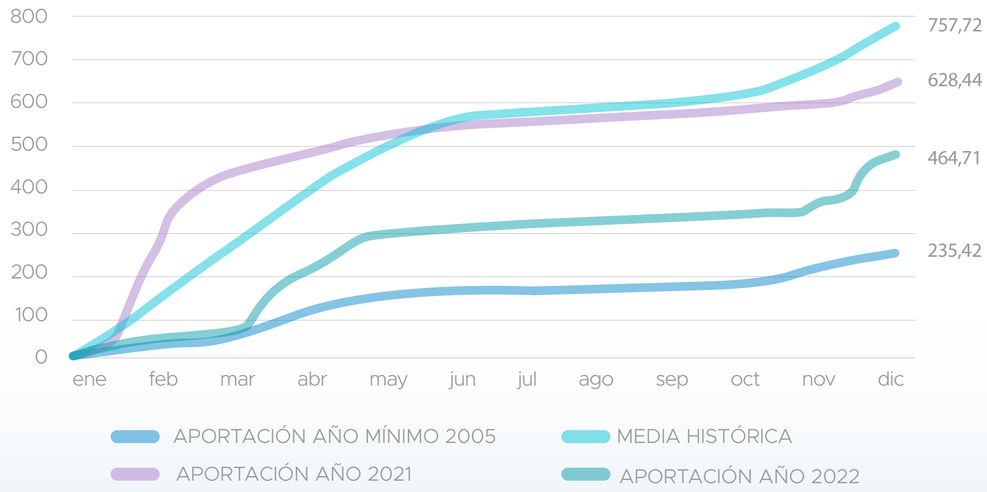
El agua que aportan los ríos a los embalses es muy variable en función de que el año sea húmedo, seco o medio. La media de aportación se sitúa en **757,7 millones de metros cúbicos anuales**, aunque se ha llegado en ocasiones a más de 1.756 millones de metros cúbicos (en el año 1941) o a 237,7 millones de metros cúbicos (en el año 2005).

El año 2022 se ha caracterizado por ser muy seco: se registró una aportación de **464,71 millones de metros cúbicos, un 39 % inferior a la media histórica**.

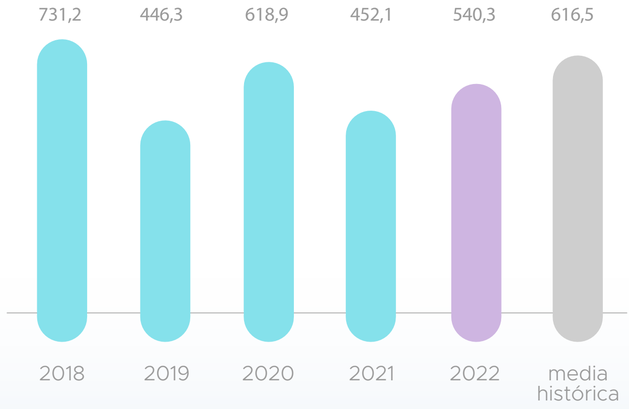
El carácter seco del año 2022 se ve reflejado también si consideramos las precipitaciones de lluvia en las presas de los embalses de Canal que han sido significativamente inferiores a la media histórica (un 12,12 % menos). Los **13 embalses** que gestionamos en Canal de Isabel II tienen una capacidad total de almacenamiento de **943,51 millones de metros cúbicos**, de los que el 62,4 % se localiza en la cuenca del río Lozoya. El principal embalse de esta región es el embalse de **El Atazar**, con una capacidad de almacenamiento superior a los **425 millones de metros cúbicos**.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

APORTACIONES NATURALES ACUMULADAS
(MILLONES DE METROS CÚBICOS EN AÑO NATURAL)



PRECIPITACIONES REGISTRADAS
(LITROS POR METRO CUADRADO EN AÑO NATURAL)



Más detalles sobre nuestros embalses y captaciones en este enlace

GRI:
[303-3]

La **captación de aguas subterráneas**, como apoyo al abastecimiento de agua superficial, constituye un elemento clave en la gestión del sistema de abastecimiento durante los periodos de sequía o escasez hídrica, pudiendo aportar hasta 90 millones de metros cúbicos por año de explotación. Para garantizar este volumen disponemos de **78 pozos** en situación operativa.

Además, contamos con la posibilidad de **trasvasar agua** desde los embalses de San Juan, Picadas y Los Morales en la cuenca del **río Alberche**, y de los ríos Guadarrama y Sorbe, mediante los azudes de Las Nieves y Pozo de Los Ramos. También desde el embalse de San Juan podemos suministrar agua para su tratamiento en la ETAP de Rozas de Puerto Real y en la ETAP de Pelayos de la Presa. Por último, también podemos captar agua del río Tajo para suministrarla a las redes una vez tratada en la ETAP del Tajo.

El volumen total de agua derivada para el consumo en 2022 ascendió a **493,50 millones de metros cúbicos**, prácticamente igual al promedio de los cinco años anteriores y un 1,02 % más que en el año 2021.

A partir de todas las posibilidades de captación descritas, Canal obtiene los recursos que posteriormente son enviados a las plantas de tratamiento, a través de una red de grandes canales y conducciones de agua bruta que, al concluir 2022, tenían una longitud de 262 kilómetros.

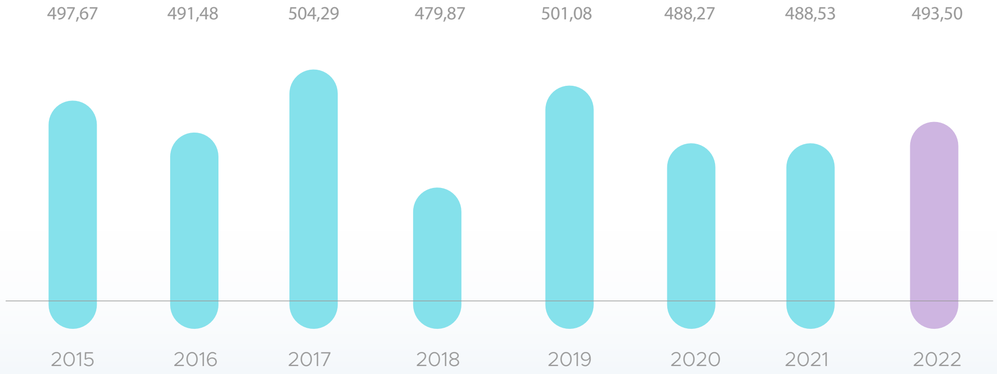
Canal gestiona **14 estaciones de tratamiento de agua potable (ETAP)** con una capacidad nominal total para tratar 4,55 millones de metros cúbicos diarios.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

ORIGEN DEL AGUA DERIVADA PARA EL CONSUMO EN 2022
(HM³ Y % DEL TOTAL)



AGUA DERIVADA PARA EL CONSUMO
(MILLONES DE M³ ANUALES)



Más información sobre nuestras plantas de tratamiento en este enlace

ABASTECIMIENTO: DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE

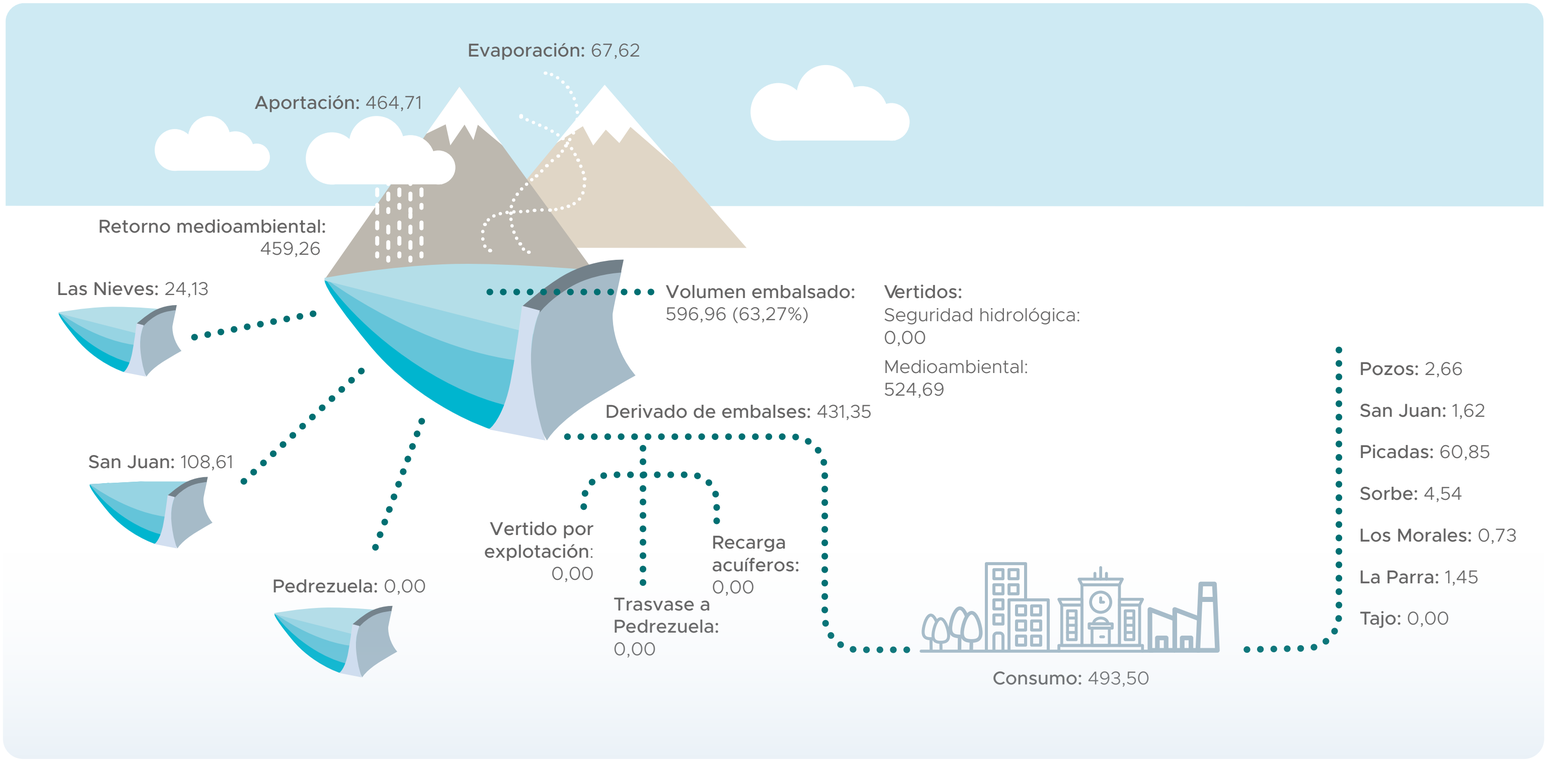
En el viaje del agua desde las ETAP hasta el grifo del usuario, disponemos de una serie de instalaciones que aseguran el **mantenimiento del servicio**: las **grandes conducciones**, los **depósitos reguladores**, las **estaciones elevadoras** de agua potable y **la red de distribución** garantizan un servicio continuado, con la presión y calidad adecuadas. Las redes gestionadas por Canal en el año 2022 alcanzaban una longitud total de 17.814 kilómetros.

Los **depósitos reguladores** son recintos diseñados para almacenar el agua que abastece a la población. Actualmente gestionamos **34** de estos depósitos reguladores de gran tamaño, con una capacidad total de **3,3 millones de metros cúbicos**, además de otros 294 depósitos de menor capacidad distribuidos por toda la región.

Para tomar el agua de los correspondientes depósitos y elevarla a una cota superior, garantizando así el suministro de agua en las zonas más altas, Canal cuenta con **22 grandes estaciones de elevación** y **109 estaciones de elevación menores**.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

ESQUEMA DEL ABASTECIMIENTO A LA COMUNIDAD DE MADRID EN 2022
(EN MILLONES DE METROS CÚBICOS)



Más detalles sobre la distribución en este enlace



SANEAMIENTO: ALCANTARILLADO Y DRENAJE URBANO

La recogida de aguas residuales y del agua de lluvia y su transporte a las estaciones depuradoras es la función de las **redes de alcantarillado y drenaje urbano**. Actualmente, Canal realiza el mantenimiento de estas redes en **136 municipios**, recogiendo así las aguas residuales de **5,77 millones de habitantes**.

La longitud de las redes municipales de saneamiento gestionadas asciende en total a **14.992 kilómetros**. A su vez, Canal gestiona **873 kilómetros de grandes colectores y emisarios supramunicipales**, conducciones que recogen y transportan las aguas residuales de los municipios hacia las EDAR correspondientes.

Otras importantes instalaciones que gestionamos son las **194 estaciones de bombeo de aguas residuales (EBAR)**, cuya misión es elevar las aguas residuales cuando su transporte hacia las EDAR no puede efectuarse por gravedad. Además, para evitar las inundaciones, así como retener las primeras aguas de lluvia que son las más contaminantes, contamos con **95 instalaciones denominadas tanques de tormenta y laminadores**, que suman una capacidad total de 1,42 millones de metros cúbicos.



MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

Más información sobre la gestión del alcantarillado y la depuración en este enlace

GRI [303-2]

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

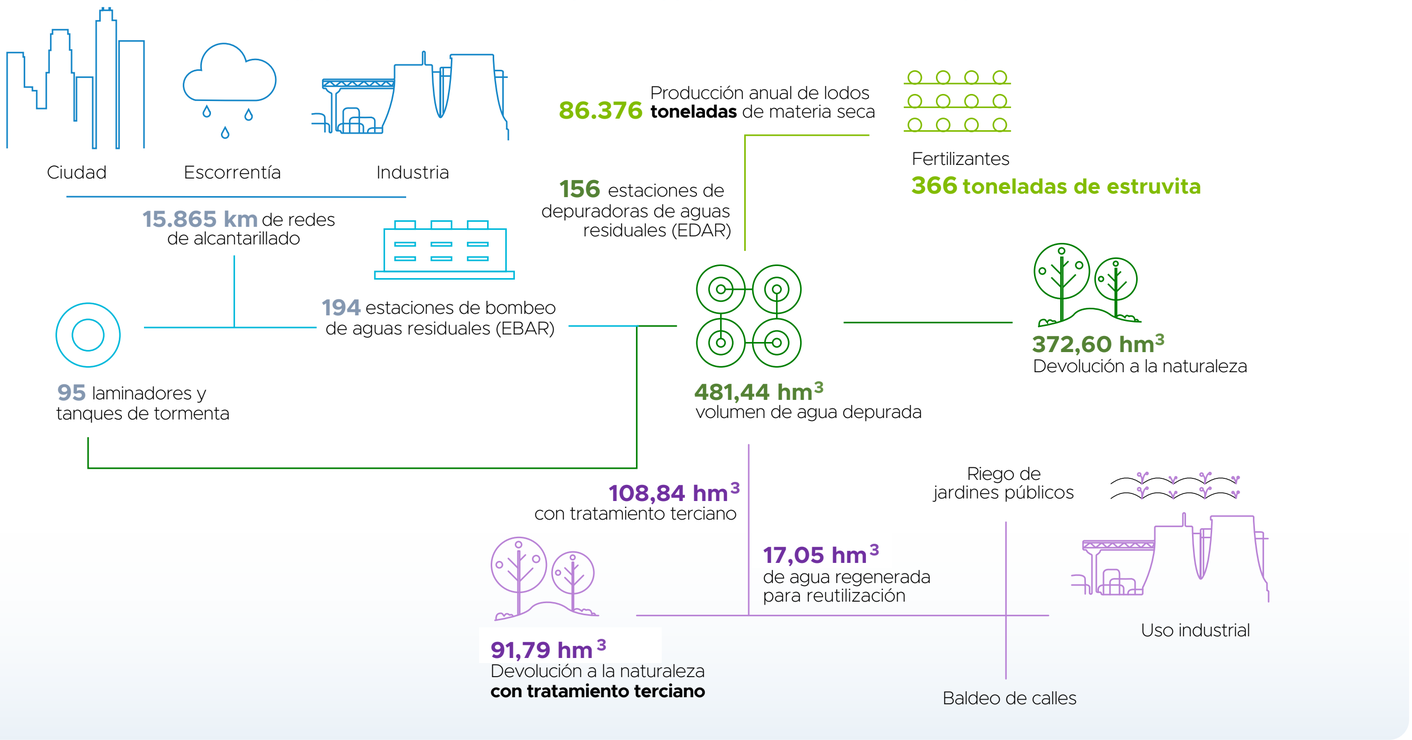
SANEAMIENTO: DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES

Tras la recogida y el transporte de las aguas residuales mediante los sistemas de alcantarillado de los pueblos y ciudades, tiene lugar su **depuración** antes de ser **vertidas a los cauces naturales**, bajo los estándares de calidad marcados por la Unión Europea y la legislación nacional, autonómica y local, o para **su posterior reutilización**.

En Canal nos ocupamos de esta labor en todos los municipios de la Comunidad de Madrid y la localidad toledana de Ontígola (180 municipios en total) y disponemos de unas excelentes infraestructuras que permiten prestar un servicio continuo, de calidad, eficiente y muy tecnificado. En 2022, las **156 estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR)** gestionadas por Canal, cuya **capacidad nominal** de tratamiento es de **16,25 millones de habitantes equivalentes**, trataron y vertieron a cauce un total de **464,39 millones de metros cúbicos de aguas residuales** (**91,79** de ellos **con tratamiento terciario** para contribuir a la mejora de la calidad de los ríos) y consiguieron eliminar el 95,67 % de los sólidos en suspensión, el 97,61 % de la DBO5, el 92,44 % de la DQO, el 91,42 % del fósforo y el 66,79 % del nitrógeno que contenían.

Además de las aguas depuradas vertidas a cauce, las EDAR de Canal en 2022 trataron otros **17,05 millones de metros cúbicos** que fueron destinados a la reutilización.

ESQUEMA DEL SANEAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE MADRID EN 2022



Más detalles sobre la gestión del alcantarillado y la depuración en este enlace

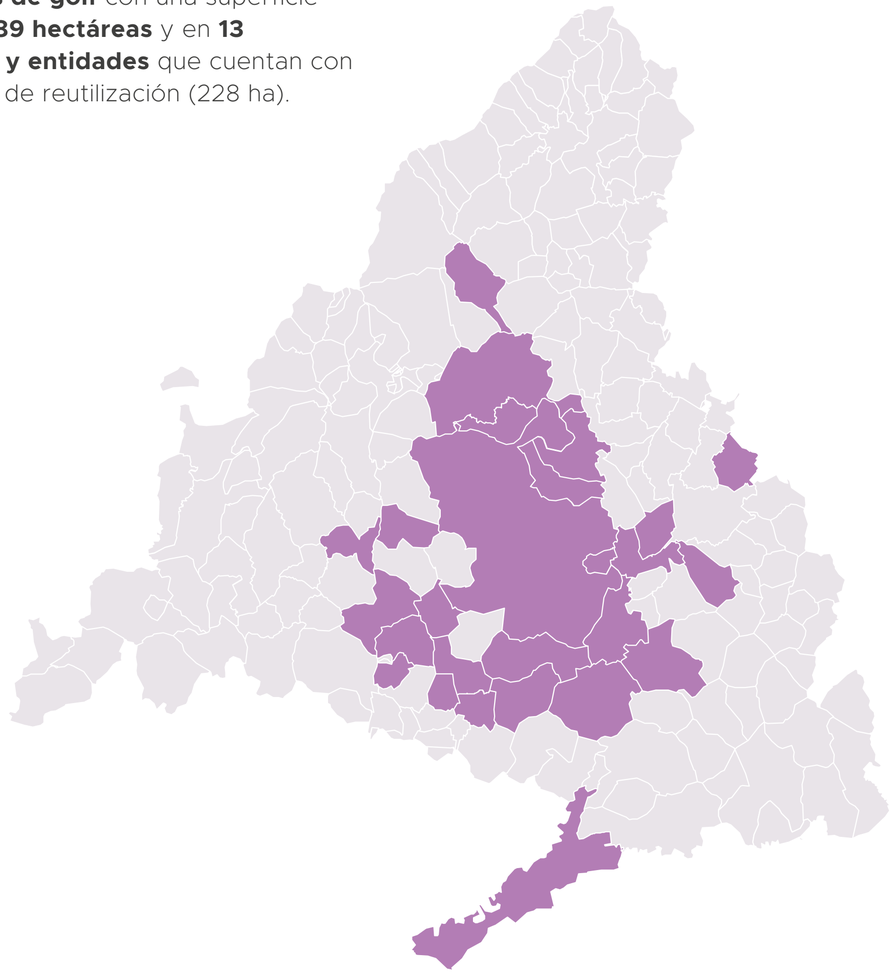
GRI:
[303-2]
[306-1]

REGENERACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DEPURADAS PARA SU REUTILIZACIÓN

La **reutilización del agua residual** depurada es un componente esencial de la gestión integral del recurso porque contribuye al incremento neto de disponibilidad de agua en la región. Por ello, en los últimos años, hemos desarrollado a un ritmo creciente la actividad de distribución de agua regenerada para usos que no requieren agua potable, especialmente para el **baldeo de calles** y el **riego de parques públicos**, **campos de golf** e incluso para algunos **procesos industriales**.

Al cierre de 2022, contábamos con **33 plantas** de producción de agua regenerada (tratamientos terciarios) con capacidad para producir **395.493 metros cúbicos diarios** y con **741** kilómetros de redes de reutilización que suministraron **17,05 millones de metros cúbicos** de agua regenerada a los **26 municipios** que contaban con este servicio y en los que residen más de 5,22 millones de habitantes.

Con el agua regenerada producida por Canal se riegan actualmente **2.893 hectáreas**: en **401 zonas verdes municipales** de la región (1.876 ha), en **11 campos de golf** con una superficie total de **789 hectáreas** y en **13 empresas y entidades** que cuentan con el servicio de reutilización (228 ha).



MUNICIPIOS CON SERVICIO DE REUTILIZACIÓN DE AGUA REGENERADA EN 2022

ALCOBENDAS
ALCORCÓN
ARANJUEZ
ARGANDA DEL REY
ARROYOMOLINOS
COLMENAR VIEJO
COSLADA
FUENLABRADA
GETAFE
HUMANES DE MADRID
MADRID
MAJADAHONDA
MECO
MIRAFLORES DE LA SIERRA
MÓSTOLES
PARLA
PINTO
RIVAS VACIAMADRID
SAN FERNANDO DE HENARES
SAN MARTÍN DE LA VEGA
SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES
TORREJÓN DE ARDOZ
TORRES DE LA ALAMEDA
TRES CANTOS
VILLANUEVA DE LA CAÑADA
VILLAVICIOSA DE ODÓN

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

Más detalles sobre aguas residuales regeneradas en este enlace

CADENA DE VALOR DE CANAL DE ISABEL II Y SU GRUPO EMPRESARIAL

Proveedores externos

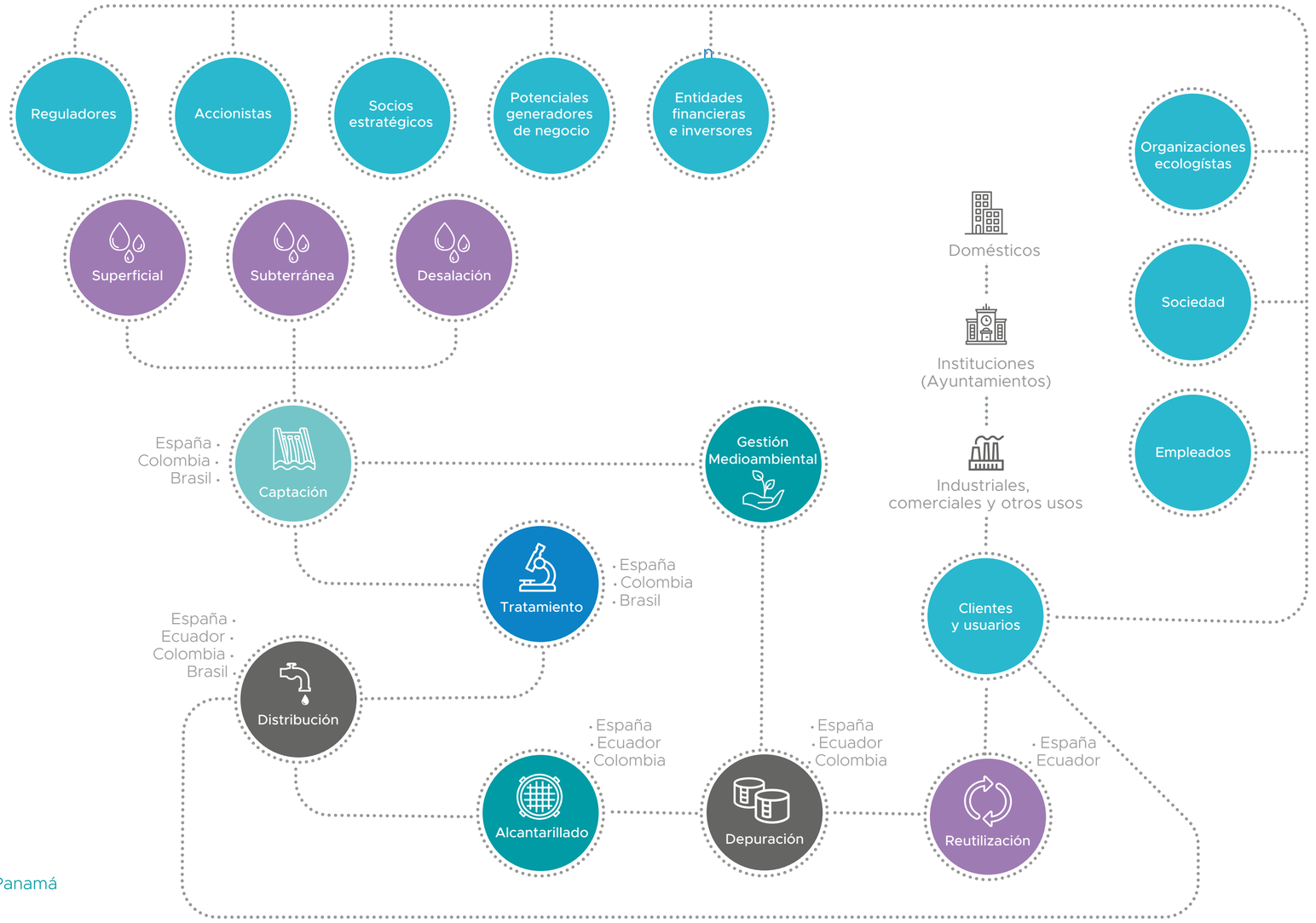
Agua
Servicios
Electricidad
Infraestructuras
Maquinaria
Químicos y radioactivos
Material

Proveedores internos

Empresas del grupo que actúan como proveedores estratégicos:
Soluciones piloto y laboratorios de costes

Generación de energía
Limpieza urbana y gestión de residuos urbanos
Procesos de cobro y recaudo
Consultoría y asistencia técnica

España . Colombia . Ecuador . República Dominicana . Panamá



MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

1.4. ORGANIZACIÓN DE NUESTRA EMPRESA



La estructura societaria y los órganos de gobierno de nuestra empresa responden a los requisitos derivados de su naturaleza jurídica como sociedad anónima desde su creación en junio de 2012.

ACCIONISTAS

El **capital social de Canal de Isabel II, S.A., M.P.** está representado por **1.074.032.000 acciones** ordinarias de **un euro de valor nominal** cada una de ellas. La constitución de la Sociedad se autorizó mediante un acuerdo del **Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid del 14 de junio de 2012**.

La entrega de las acciones a los **primeros 111 ayuntamientos accionistas** de la sociedad se formalizó en diciembre de 2012, en cumplimiento de lo acordado con dichos ayuntamientos.

Con la aprobación en 2018 de la *Ley 8/2018*[1] se abrió la posibilidad de incorporar nuevos ayuntamientos al accionariado tal y como ha ocurrido recientemente con el municipio de Moralzarzal[2] con lo que, en la actualidad, los municipios accionistas ascienden a 112.

La población de esos 112 municipios accionistas de Canal suma un total de **6.070.532 habitantes**, esto es, el **89,93 %** de la población de la Comunidad de Madrid (un **92,63 %** si se excluye a Alcalá de Henares, no integrada en el sistema Canal).

ESTRUCTURA ACCIONARIAL ACTUAL DE CANAL DE ISABEL II, S.A., M.P.

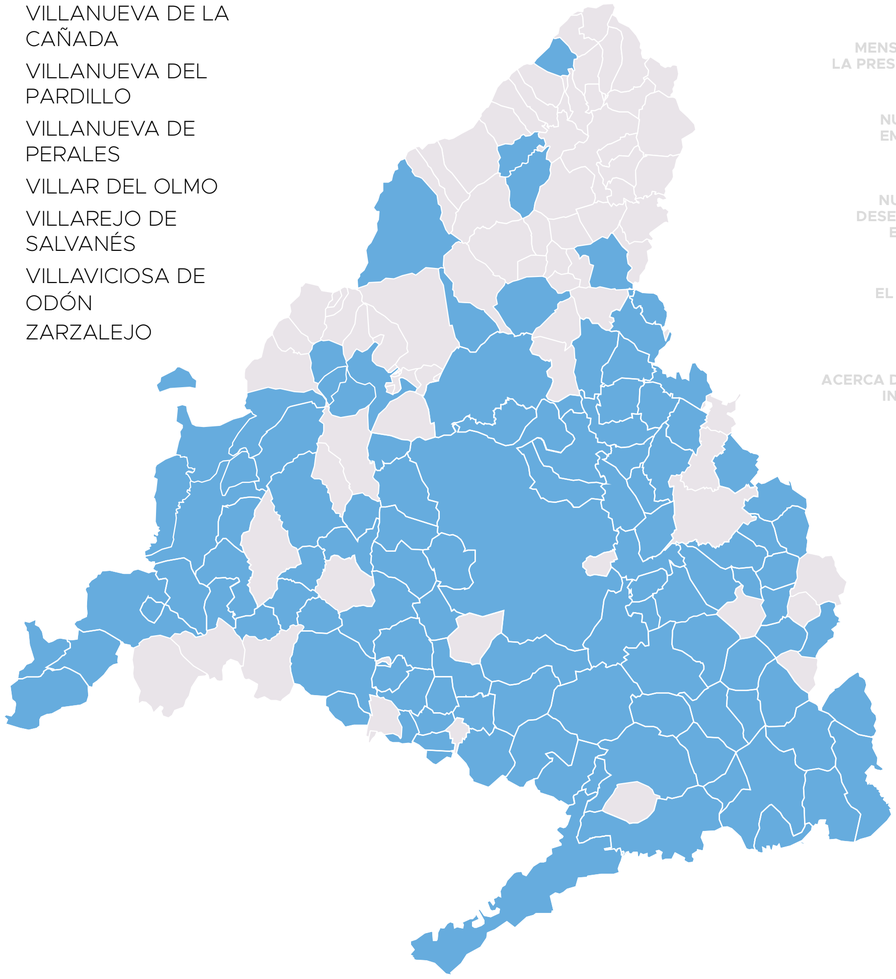


- COMUNIDAD DE MADRID (A TRAVÉS DEL ENTE PÚBLICO CANAL DE ISABEL II) 82,4%
- 111 MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID 7,6%
- AYUNTAMIENTO DE MADRID 10,0%

1. *Ley 8/2018, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 3/2008, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, para la garantía del carácter público de Canal de Isabel II.*
2. La incorporación al accionariado de municipio de Moralzarzal fue aprobada por el Consejo de Administración de la sociedad el 26 de diciembre de 2022 y el convenio de adhesión se ha firmado en enero de 2023.

LOS 112 MUNICIPIOS ACCIONISTAS DE CANAL (17,6 % del capital social)

ACEBEDA, LA
AJALVIR
ÁLAMO, EL
ALCOBENDAS
ALCORCÓN
ALGETE
ALPEDRETE
AMBITE
ANCHUELO
ARANJUEZ
ARGANDA DEL REY
ARROYOMOLINOS
BELMONTE DE TAJO
BOADILLA DEL MONTE
BREA DE TAJO
CADALSO DE LOS VIDRIOS
CAMPO REAL
CARABAÑA
CASARRUBUELOS
CENICIENTOS
CIEMPOZUELOS
COBEÑA
COLMENAR DEL ARROYO
COLMENAR DE OREJA
COLMENAR VIEJO
COLLADO MEDIANO
COLLADO VILLALBA
CORPA
CUBAS DE LA SAGRA
CHAPINERÍA
CHINCHÓN
DAGANZO DE ARRIBA
ESCORIAL, EL
ESTREMERA
FRESNEDILLAS DE LA OLIVA
FRESNO DE TOROTE
FUENLABRADA
FUENTE EL SAZ DE JARAMA
FUENTIDUEÑA DE TAJO
GARGANTA DE LOS MONTES
GARGANTILLA DEL LOZOYA Y PINILLA DE BUITRAGO
GETAFE
GRIÑÓN
GUADALIX DE LA SIERRA
HUMANES DE MADRID
LOECHES
MAJADAHONDA
MECO
MEJORADA DEL CAMPO
MOLAR, EL
MORALEJA DE ENMEDIO
MORALZARZAL
MORATA DE TAJUÑA
MÓSTOLES
NAVALCARNERO
NAVAS DEL REY
NUEVO BAZTÁN
PARACUELLOS DE JARAMA
PARLA
PELAYOS DE LA PRESA
PERALES DE TAJUÑA
PINTO
POZUELO DE ALARCÓN
QUIJORNA
RASCAFRÍA
RIBATEJADA
RIVAS-VACIAMADRID
ROBLEDO DE CHAVELA
ROZAS DE MADRID, LAS
ROZAS DE PUERTO REAL
SAN FERNANDO DE HENARES
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL
SAN MARTÍN DE LA VEGA
SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS
SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES
SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA
SANTORCAZ
SANTOS DE LA HUMOSA, LOS
SERRANILLOS DEL VALLE
SEVILLA LA NUEVA
SOTO DEL REAL
TALAMANCA DEL JARAMA
TIELMES
TITULCIA
TORREJÓN DE ARDOZ
TORREJÓN DE VELASCO
TORRELAGUNA
TORRELODONES
TORRES DE LA ALAMEDA
TRES CANTOS
VALDARACETE
VALDELAGUNA
VALDEMORILLO
VALDEMORO
VALDEOLMOS - ALALPARDO
VALDEPIÉLAGOS
VALDETORRES DEL JARAMA
VALDILECHA
VALVERDE DE ALCALÁ
VELILLA DE SAN ANTONIO
VILLALBILLA
VILLAMANRIQUE DE TAJO
VILLAMANTILLA
VILLANUEVA DE LA CAÑADA
VILLANUEVA DEL PARDILLO
VILLANUEVA DE PERALES
VILLAR DEL OLMO
VILLAREJO DE SALVANÉS
VILLAVICIOSA DE ODÓN
ZARZALEJO



MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

ÓRGANOS DE GOBIERNO

Los órganos rectores del gobierno corporativo de la Sociedad Canal de Isabel II son la **Junta General**, de la que forman parte todos los accionistas de la empresa, y el **Consejo de Administración**.

La Junta de Accionistas

Corresponden a la Junta de Accionistas, entre otras competencias legalmente atribuidas, **aprobar la gestión social, las cuentas, el Estado de Información No Financiera (EINF/Informe de sostenibilidad)** del ejercicio anterior y resolver sobre la **aplicación del resultado** de cada ejercicio.

Desde la creación de la sociedad anónima Canal de Isabel II, en 2012, y hasta el año 2022 (incluyendo el dividendo a cuenta del ejercicio 2022), se han repartido un total de **1.453,02 millones de euros en dividendos**: 1.197,28 correspondieron a la Comunidad de Madrid, 145,30 al Ayuntamiento de Madrid y 110,44 a los restantes ayuntamientos accionistas de Canal. Ello supone el aporte de **42,13 euros por habitante** en los municipios accionistas.

A lo largo de 2022 se han celebrado tres juntas de accionistas, una ordinaria (el 26 de mayo) y dos extraordinarias (27 de enero y 21 de diciembre). Los principales acuerdos adoptados en las tres juntas de accionistas celebradas fueron los siguientes:



- La **aprobación de las Cuentas Anuales Individuales** de la Sociedad (Balance; Cuenta de Pérdidas y Ganancias; Estado de Cambios en el Patrimonio Neto; Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2021.
- La **aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas** de la Sociedad y de su Grupo (Balance Consolidado; Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada; Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado; Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, Memoria Consolidada) e Informe de Gestión Consolidado (incluye el Estado de Información No Financiera), correspondientes al ejercicio 2021.
- La **aprobación del Estado de Información No Financiera Consolidado** incluido en el Informe de Gestión Consolidado de la Sociedad y de su Grupo, correspondiente al ejercicio 2021.
- La **aprobación de la gestión de los Administradores** de la Sociedad.
- La **aprobación de la Aplicación del Resultado** correspondiente al ejercicio 2021.
- La **fusión por absorción de la filial Hidráulica Santillana, S.A.U.** por parte de la sociedad Canal de Isabel II.
- La **modificación de los Estatutos Sociales**.
- El mantenimiento del importe máximo de la **remuneración anual del conjunto de los Administradores** de la sociedad para el ejercicio 2022.
- La **reelección del Auditor Externo** de Cuentas de la Sociedad y su Grupo para el ejercicio 2022 (*AUREN AUDITORES SP, S.L.P.*).
- La determinación del **número de miembros del Consejo de Administración** que quedó fijado en 15.
- El **nombramiento de un consejero independiente** (D. Salvador Marín Hernández), de tres consejeros dominicales (Dª. Cristina Aparicio Maeztu, D. Fernando Arlandis Pérez y D. José Ignacio Tejerina Alfaro) y la **reelección de un consejero dominical** (D. Guillermo Hita Téllez).

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

GRI:
[2-9]
[2-12]
[2-14]

El Consejo de Administración y sus comisiones

La **Junta General de Accionistas** determina el número y nombra a los miembros del Consejo de Administración. Al concluir 2022, el **número de consejeros** era de **quince**, además de una secretaria no consejera. En febrero de 2023 se ha producido una vacante en el Consejo, pasando temporalmente a constar de 14 miembros.

No pueden ocupar cargos en la Sociedad y, en su caso, ejercerlos las personas declaradas incompatibles en la medida y las condiciones fijadas por la *Ley 14/1995, de 21 de abril, de la Comunidad de Madrid, el artículo 213 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital* y demás legislación que, en su caso, fuere de aplicación.

Aunque **no somos una Sociedad cotizada**, sí somos emisores de valores no convertibles de renta fija en un mercado regulado. Además, una de las líneas de actuación prioritarias para nuestro Consejo de Administración es la de **potenciar el buen gobierno**, por lo que consideramos que el *Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas* de la Comisión Nacional de Mercado de Valores (CNMV) debe servir de documento orientador de nuestra actividad.

Por ello, al concluir 2022 contábamos con **seis consejeros independientes** (el 40 % del total) lo que supone cumplir la Recomendación 17 del código de la CNMV que indica que, para las sociedades, que cuenten con un accionista que controla más del 30 % del capital social, como Canal de Isabel II S.A., M.P., el número de consejeros independientes debe representar, al menos, un tercio del total de los mismos.

El **Consejo de Administración** celebra sus reuniones con carácter general una vez al mes y cuando se decide su convocatoria por su presidenta.

Al concluir 2022, las **Comisiones del Consejo de Administración** eran **tres**: la Comisión de **Auditoría**, la Comisión de **Nombramientos y Retribuciones** y la Comisión de **Sostenibilidad**, presididas y conformadas mayoritariamente por consejeros independientes tal y como establecen nuestros Estatutos Sociales.



ESTRUCTURA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AL CIERRE DE 2022



MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

GRI:
[2-15]
[2-10]

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

COMPOSICIÓN ACTUAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y SUS COMISIONES*

Consejeros	Tipo	Consejo de administración	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos y retribuciones	Comisión De Sostenibilidad
D.ª Paloma Martín Martín	Dominical Comunidad de Madrid	Presidenta del Consejo			
D. Mariano González Sáez	Ejecutivo	Vicepres. del Consejo y Consejero Delegado			
D.ª Isabel Aguilera Navarro	Independiente	Vocal			Vocal Comisión
D.ª Cristina Aparicio Maeztu	Dominical Comunidad de Madrid	Vocal	Vocal Comisión		Vocal Comisión
D. Fernando Arlandis Pérez	Dominical Comunidad de Madrid	Vocal			Vocal Comisión
D. Antonio Javier Cordero Ferrero	Independiente	Vocal	Vocal Comisión		Vocal Comisión
D. Jaime García-Legaz Ponce	Independiente	Vocal	Presidente Comisión		
D. Guillermo Hita Téllez	Dominical ayuntamientos	Vocal			
D. Salvador Marín Hernández	Independiente	Vocal	Vocal Comisión	Vocal Comisión	
D. Francisco Muñoz García	Dominical ayuntamientos	Vocal			
D.ª Alicia Muñoz Lombardía	Independiente	Vocal		Presidenta Comisión	
D. Jaime Sánchez Gallego	Externo	Vocal		Vocal Comisión	
D. José Ignacio Tejerina Alfaro	Dominical Comunidad de Madrid	Vocal	Vocal Comisión		
D.ª Lourdes Vega Fernández	Independiente	Vocal		Vocal Comisión	Presidenta Comisión
D.ª María del Carmen Tejera Gimeno		Secretaria, no consejera			

(*) Febrero de 2023

Puedes consultar los informes anuales de las comisiones y el perfil profesional de los miembros de nuestro Consejo de Administración en este enlace

GRI
[2-9]
[2-11]
[405-1]

NUEVA COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD

En relación con los órganos de gobierno de nuestra empresa la principal novedad durante 2022 ha sido la creación de una **nueva comisión** especializada del Consejo de Administración, la **Comisión de Sostenibilidad**, con objeto de continuar potenciando el buen gobierno y el compromiso de nuestra empresa con el conjunto de la sociedad. La creación de dicha comisión se ha llevado a cabo tras la petición expresa de varios consejeros durante el pasado ejercicio.

Para ello, siguiendo las buenas prácticas en alza observadas en las sociedades cotizadas, se ha decido crear esta nueva comisión que analizará las denominadas cuestiones **ESG** (*Environmental, Social and Governance*), esto es, medioambientales, sociales, de desarrollo sostenible y de cumplimiento.

La comisión tiene un carácter interno, consultivo e informativo y actualmente está compuesta por cinco consejeros, dos dominicales y tres independientes de los que uno de ellos la preside. Sus funciones son, entre otras, las siguientes:

- Informar sobre las **estrategias, objetivos y planes de actuación** de nuestra empresa en materias medioambientales y sociales y cualesquiera otras relativas a la sostenibilidad.
- Realizar el seguimiento de nuestras **actuaciones relacionadas con el desarrollo sostenible** y, en particular, que las prácticas medioambientales y sociales se ajustan a la estrategia y a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.
- Informar al Consejo de Administración sobre el contenido del **estado de información no financiera**, sin perjuicio de las facultades que, en relación con el proceso de su elaboración y presentación, puedan atribuirse a la Comisión de Auditoría.
- Supervisar y velar por la aplicación del sistema de **gobierno corporativo** de nuestra empresa, teniendo en cuenta el grado de cumplimiento de las normas y recomendaciones de buen gobierno que nos sean de aplicación.



PAISAJE DE LA SOSTENIBILIDAD
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

GRI: [2-17]

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

ORGANIZACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN

Nuestra organización presenta una estructura compuesta de direcciones (7), subdirecciones (28) y áreas operativas (101). El organigrama vigente al cierre de 2022 a nivel de direcciones es el siguiente:



En octubre de 2022, nuestro Consejo de Administración aprobó la **adaptación de la estructura organizativa** con los siguientes objetivos:

– Modernizar la estructura existente y hacerla más eficaz.

– Ampliar la plantilla derivada de la tasa de estabilización autorizada por la Comunidad de Madrid para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

– Integrar en la plantilla de Canal los puestos de trabajo procedentes de las empresas filiales que han sido absorbidas a lo largo de 2021 y 2022: Hispanagua, Canal de Comunicaciones Unidas, Hidráulica Santillana y la empresa Ocio y Deporte Canal, dando de alta los puestos correspondientes.

Como novedades más importantes respecto a la estructura anterior destacan la creación de la Subdirección de Servicios Generales, integrando las funciones de Gestión Documental, Gestión de Flota, Parques y Jardines; la creación de la Subdirección de Energía, integrando las funciones de Cogeneración y Biogás, Compraventa y Líneas, Hidráulica y Solar; y la adaptación de la Subdirección de Gestión Ambiental como Subdirección de Economía Circular, integrando las funciones de Gestión de Residuos y Control Ambiental.

Canal cuenta con un **Comité de Dirección**, presidido por el **consejero delegado** y formado por los **directores**, que se reúne periódicamente para resolver las cuestiones relevantes que afectan a la empresa en cualquier materia (análisis de información económica, estratégica, operativa, comercial y/o ambiental), así como para tratar cualquier otro asunto sustancial a propuesta de sus miembros. El **Comité de Dirección** habitualmente informa a la presidenta del Consejo de cuantas cuestiones relevantes puedan afectar a la actividad de la Sociedad.

Además del Comité de Dirección, Canal celebra periódicamente diferentes comités compuestos por miembros de la alta dirección. En ellos se tratan temas de diversa índole como la **Comisión de Gestión del Abastecimiento**, el **Comité de Energía**, el **Comité de Sistemas de Información**, el **Comité de Cumplimiento** o el **Comité de Seguimiento del Plan Estratégico**, entre otros.

GRI:
[2-12]
[2-13]
[2-14]

Puedes consultar el detalle de nuestra nueva organización hasta el nivel de áreas en nuestro portal de transparencia en este enlace

Más información sobre nuestra organización y los miembros del Comité de Dirección de Canal de Isabel II en este enlace

SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO 2018-2030

El Plan Estratégico 2018-2030 de Canal de Isabel II, S.A., M.P. es una herramienta viva y necesariamente flexible, palanca de la estrategia de sostenibilidad de nuestra empresa para, entre otros, lograr el cumplimiento de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** de las Naciones Unidas. Gracias al carácter participativo del mismo desde su diseño y creación, así como a la mejora constante a la que está abierto, nuestro Plan dispone de un sistema de seguimiento y control de los resultados trimestrales, así como de un proceso continuo de revisión estratégica, que implica a toda nuestra organización.

La implantación de nuestro Plan Estratégico está suponiendo la puesta en marcha de proyectos transversales que implican a profesionales de distintas áreas de nuestra empresa, por lo que, a la estructura formal y jerárquica de Canal, se superpone una estructura transversal ad hoc encargada de la puesta en marcha de los planes y acciones de cada línea estratégica.

Cada una de las **10 líneas estratégicas** está dirigida por un miembro del Comité de Dirección y coordinada por un Coordinador de Línea, que lidera a su vez a los responsables de los planes y de las acciones específicas asociados a su línea. Adicionalmente, la **Oficina de Implantación y Seguimiento de la Estrategia**, un equipo interno constituido específicamente con la misión de impulsar, coordinar y facilitar la ejecución de los planes y acciones, realiza el seguimiento de todos los objetivos de las líneas y los planes además de apoyar la toma de decisiones.

En el ejercicio 2022 **los objetivos del nuestro Plan Estratégico se han cumplido en un 98,3 %**, que es el valor de cumplimiento más alto desde 2018.

ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE CANAL DE ISABEL II 2018-2030



MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

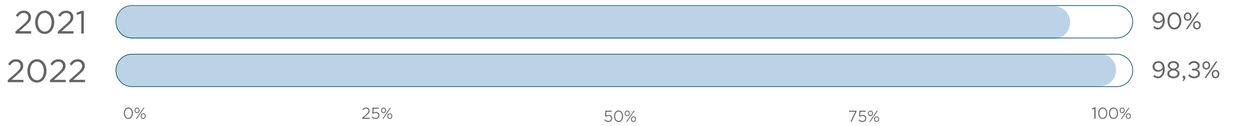
Más información adicional sobre el Plan Estratégico en nuestra página web

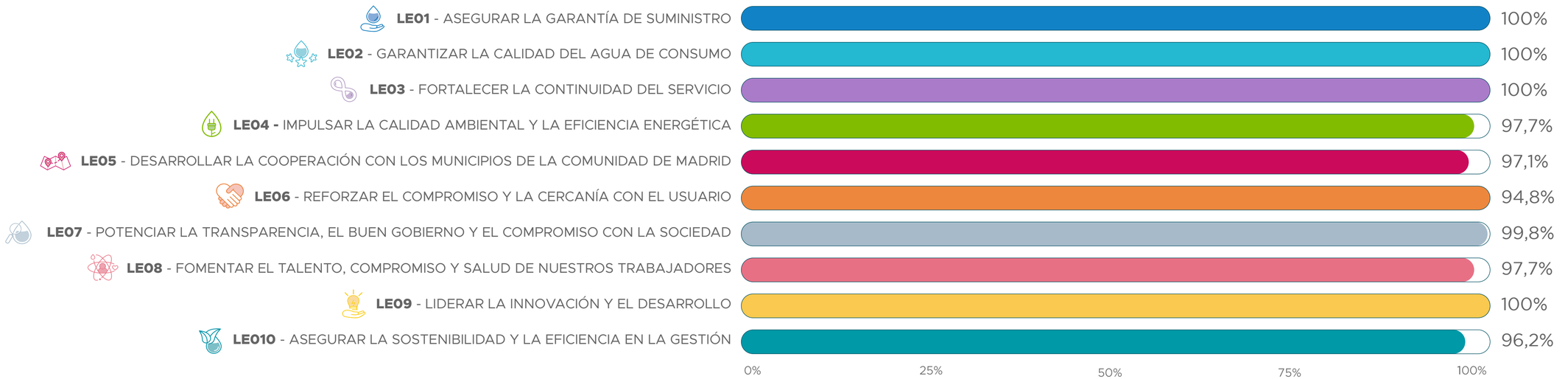
GRI:
[2-12]
[2-14]
[2-24]
[3-3]

CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO 2018-2030

CUMPLIMIENTO DE CADA LÍNEA ESTRATÉGICA

PLAN ESTRATÉGICO 2018·2030





MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

Más información adicional sobre el Plan Estratégico en nuestra página web

GRI:
[2-20]
[2-23]

1.5. NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

En Canal de Isabel II consideramos esencial mantener un contacto continuo con nuestros grupos de interés. Con ellos, y gracias en parte a su participación directa durante todo el proceso de diseño del Plan Estratégico, asumimos cotidianamente compromisos específicos que concebimos como parte de nuestra responsabilidad como empresa pública.



Entre nuestros principales grupos de interés, se encuentran los siguientes:

- **Los organismos reguladores**: la Unión Europea, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, la Confederación Hidrográfica del Tajo y el Ministerio de Sanidad.

- **El Gobierno de la Comunidad de Madrid**, la **Asamblea de la Comunidad de Madrid** y los cinco grupos parlamentarios en ella representados (PSOE, PP, Más Madrid, VOX y Unidas Podemos).

- **Nuestros accionistas**: la Comunidad de Madrid y los 112 ayuntamientos que actualmente forman parte de nuestro accionariado.

- **Los clientes y usuarios**: ayuntamientos de los municipios a los que servimos, así como los clientes y usuarios domésticos, comerciales e industriales; los grandes clientes como urbanizaciones o comunidades de propietarios.

- **Nuestros socios de negocio**: los empleados de nuestra empresa, los proveedores y los contratistas con los que trabajamos.

- **Otras empresas de nuestro sector** con las que colaboramos, así como las **asociaciones del sector** en las que participamos de forma activa (AEAS, AGA, EUREAU, EBC e IWA).

- **La sociedad en general**, con especial interés en determinados sectores y agentes de esta, como son:

  - La comunidad escolar (docentes y alumnos) con los que nos relacionamos a través de las actividades de Canal Educa.
  - Los medios de comunicación y los creadores de opinión.
  - La comunidad científica y las entidades enfocadas en la innovación.
  - Los analistas empresariales y los expertos de nuestro sector.
  - Los gestores y responsables de la protección y mejora de nuestro entorno medioambiental.
  - Otras entidades de carácter social (las ONG, fundaciones y entidades con las que colaboramos).

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

GRI:
[2-28]
[2-29]

La frecuencia con la que interactuamos con los distintos grupos de interés es la siguiente:

– Con los **clientes y usuarios** además del envío bimestral de la factura, tenemos un contacto muy fluido a través de nuestro centro de atención al cliente y de campañas telefónicas. Adicionalmente, contamos con encuestas de satisfacción de clientes mediante las que contactamos con ellos para conocer su opinión sobre nuestros servicios.

– Con los **empleados** la empresa mantiene una relación permanente a través del contacto personal y de las nuevas tecnologías. Una muestra notable de ello es la actualización diaria de nuestra ***intranet Canal&Tú***, en la que se incluyen todas las novedades que afectan al día a día de la empresa. Además, se mantienen reuniones constantes con los representantes de los trabajadores a través del Comité de Empresa o en otros foros temáticos como las reuniones en materia de formación, horas extraordinarias o el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

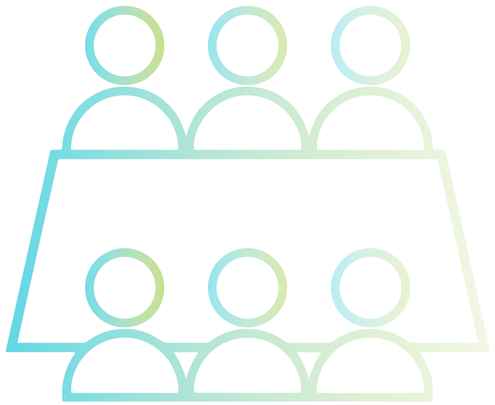
– Con nuestros **proveedores y contratistas** también mantenemos un contacto constante y fluido. Diariamente, a través de sus consultas telefónicas, por correo electrónico y por la web, la gestión de ofertas, pedidos menores y reclamaciones a través de nuestro sistema web SRM y de nuestra ERP SAP, además del trato directo que necesariamente tiene cada uno de los servicios que trabajan con ellos. Anualmente, contactamos con ellos a través de la circularización de saldos necesaria para la auditoría de cuentas anuales, y también al realizar la encuesta anual de satisfacción.

– Con los **accionistas** el principal evento de comunicación es la Junta General que es convocada por el órgano de administración (Consejo) cuando lo considera conveniente para los intereses sociales. La Junta General ordinaria, previamente convocada al efecto, se reúne dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio para, en su caso, aprobar la gestión social, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado, entre otros acuerdos importantes.

– Con **el resto de nuestros grupos de interés** (reguladores, socios estratégicos o la sociedad en general), la relación es continua, constante y cada vez más intensa. Nuestra intención es continuar ahondando en la fluidez de la relación con todos nuestros grupos de interés, intensificando el contacto con ellos. Tenemos la convicción de que solo lograremos la consecución de nuestros objetivos si trabajamos en una misma dirección.

Para abrir dicha participación iniciada en 2018 hemos seguido realizando grupos de debate (*focus groups*) y varias entrevistas para conocer su opinión y las expectativas que tienen con respecto a la empresa.

Para potenciar una comunicación fluida con los grupos de interés, Canal de Isabel II utiliza también los canales de comunicación que tenemos a nuestro alcance para conocer y atender las demandas y consultas de la sociedad en los ámbitos económico, medioambiental y social.



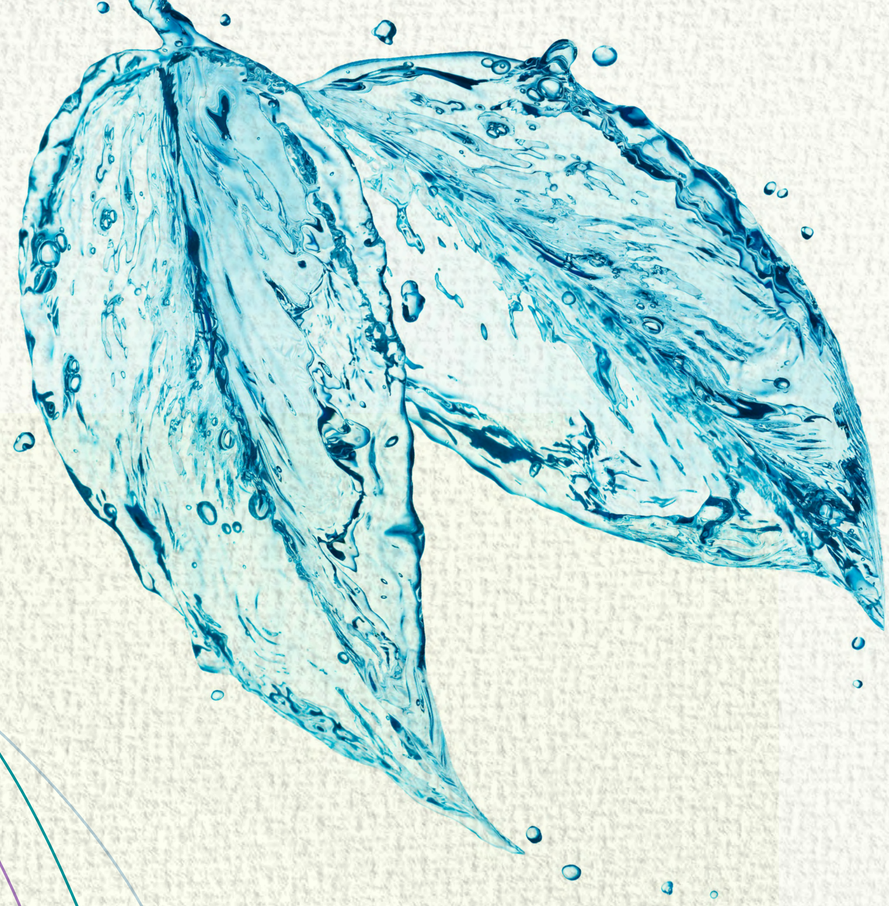
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

MAPA DE CANALES DE COMUNICACIÓN MÁS COMUNES UTILIZADOS POR CANAL DE ISABEL II

CANAL DE COMUNICACIÓN		COMUNICACIÓN INTERNA	COMUNICACIÓN EXTERNA	
	Personal o presencial	Reuniones. Formación y sensibilización. Actividades de ocio y deporte para los empleados y sus familias.	Oficinas centrales de la empresa. Centro de atención al cliente. Servicio de atención al cliente. Visitas organizadas a las instalaciones. Campañas educativas (Canal Educa).	Áreas recreativas y de deporte. Participación y organización de congresos, foros y otros encuentros. Actividades de la Fundación Canal. Junta General de Accionistas. Oficina de atención al accionista.
	Teléfono, fax, correo	Teléfono, fax, correo ordinario. Buzón de sugerencias.	Teléfono de atención al cliente. Teléfono de atención a proveedores.	Teléfono de contacto de las iniciativas educativas. Mensajes en la factura.
	Internet	Web corporativa e Intranet. Espacio *online* Canal Contigo.	Oficina virtual de atención al cliente. Página web de la empresa. Portal de transparencia. Portal del accionista. Página web de Canal Educa. Página web de Canal Voluntarios. Página web de la Fundación Canal.	Canal en YouTube. Canal en Instagram. Canal en LinkedIn. Perfil en Facebook. Redes sociales de la Fundación Canal. Aplicación móvil de Canal de Isabel II para Android y iOS.
	Publicaciones /Informes técnicos	Informes y comunicados internos. Revista *Canal&tú.*	Envío de información personalizada a los clientes. Informe de Sostenibilidad de Canal de Isabel II. Revista *Canal&tú.*	Publicaciones de la empresa. Publicaciones de la Fundación Canal. Cuadernos de I+D+i.
	Medios: TV, prensa, radio y medios digitales		Notas de prensa. Convocatorias a los medios. Sala de prensa en la web.	Campañas de concienciación dirigidas a la población. Blog de Canal de Isabel II.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

GRI:
[2-16]
[2-23]
[2-26]



NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022

Y LOS RETOS EN LA DÉCADA DE LA ACCIÓN

2. NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022 Y LOS RETOS EN LA DÉCADA DE LA ACCIÓN

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

Los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS) de la Agenda 2030 han sido uno de los aspectos más relevantes que nuestra empresa tuvo en cuenta desde la fase de diseño, hasta la puesta en marcha de nuestro Plan Estratégico 2018-2030. De esta forma, el avance en los ODS forma parte de nuestra gestión actual y están en la "hoja de ruta" que, a lo largo de esta década, seguirá Canal para abordar los retos que plantea la gestión de un recurso tan básico para la vida como es el agua.



En Canal tenemos el gran reto en esta **década de la acción**, tal y como la ha denominado Naciones Unidas, de consolidar nuestra gestión como una empresa ejemplar en lo que al desarrollo sostenible se refiere, poniendo en marcha todas las acciones y medidas planificadas de acuerdo con nuestro **Plan Estratégico 2018-2030**, que se encuadran en los ámbitos de la **economía circular**, la lucha **contra el cambio climático**, la protección de la **biodiversidad** y el cuidado del **medio ambiente**, entre otros.

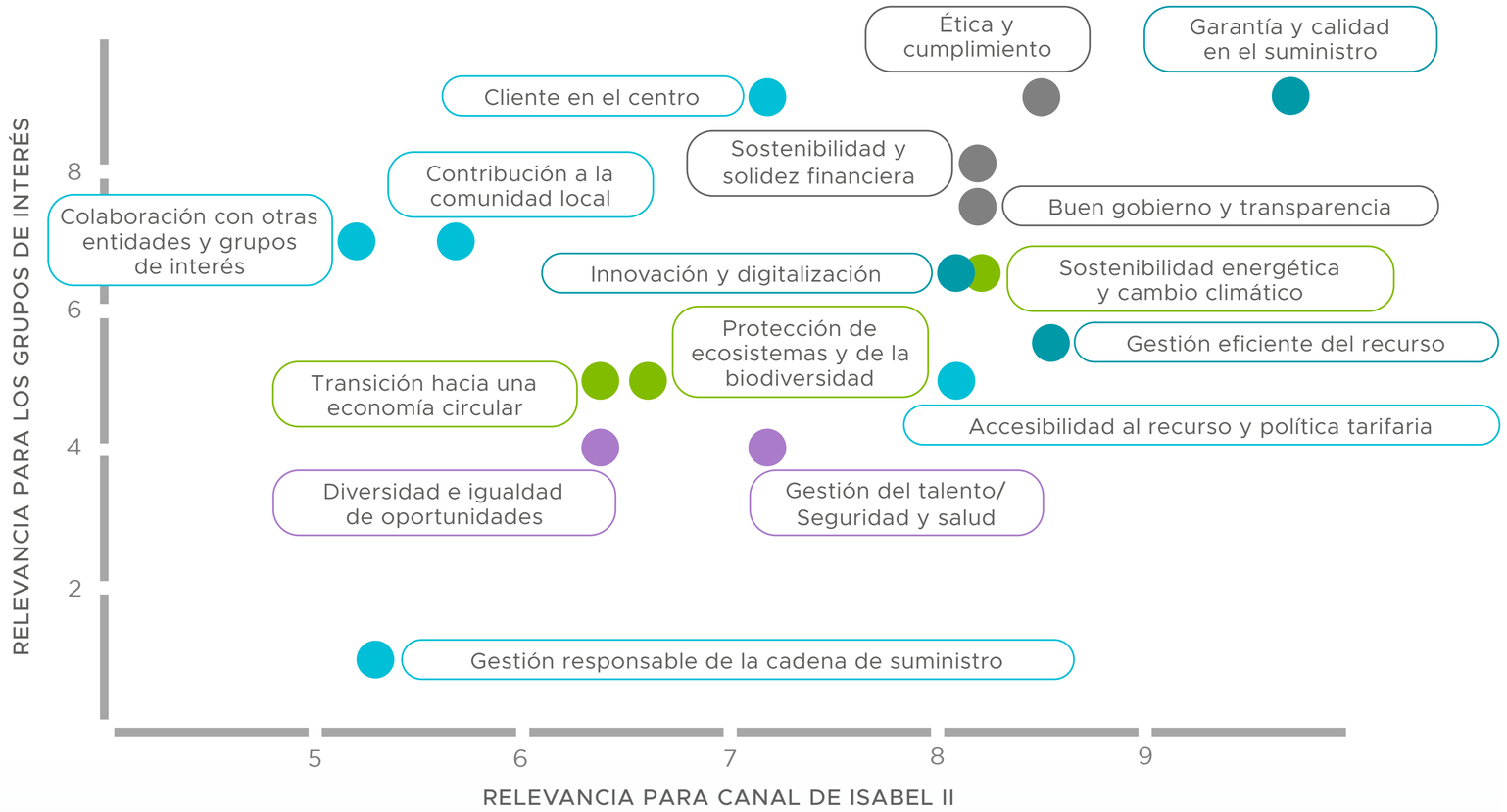
En este sentido, y siguiendo la línea de los informes de sostenibilidad de nuestra empresa que hemos publicado en los últimos ejercicios, **en este apartado del Informe de Sostenibilidad 2022** mostraremos los **avances que hemos logrado en los diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, agrupando en ellos los temas que hemos identificado como **más relevantes para nuestros grupos de interés**.

Para ello, desde el año 2020 analizamos y valoramos junto a nuestros grupos de interés cuáles son los objetivos prioritarios para la compañía. Este análisis, denominado **"de materialidad"**, lo llevamos a cabo para medir el impacto que la pandemia de COVID-19 originó no solo en las operaciones de Canal en la Comunidad de Madrid, sino en el resto de los lugares de España donde estamos presentes, así como en los países de Latinoamérica en los que realizamos nuestras actividades.

Como resultado de dicho análisis, en el Informe de Sostenibilidad de 2021 publicamos la revisión de nuestra matriz de materialidad que construimos en base a la mayor o menor relevancia que cada uno de los temas "materiales" tiene para nuestros grupos de interés y para nuestra empresa.

GRI:
[3-1]
[2-23]

MATRIZ DE MATERIALIDAD DE CANAL DE ISABEL II (REV. 2021)



Nuestra matriz contempla el grado de importancia que los grupos de interés asignan a los temas materiales ya que consideramos que su contribución es muy importante para que la consecución de los ODS sea real y efectiva. Gracias a la participación en grupos de trabajo con otras empresas del sector a escala europea, así como a la celebración de talleres con ciudadanos o los propios empleados de Canal hemos podido identificar los temas a los que debemos dedicar una mayor atención para avanzar en materia de sostenibilidad.

El papel del agua (y del saneamiento) como el gran **acelerador** en el camino **hacia el cumplimiento de los ODS** ha sido puesto ya de manifiesto por Naciones Unidas. Su disponibilidad contribuye de manera integral al desarrollo del resto de ejes de actuación por su impacto en la higiene, la salud, la educación, la igualdad, el modo de vida y la alimentación, entre otros.
Y es que **el agua es un recurso vital para el desarrollo**.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

GRI: [3-2]

Por eso, **la contribución de Canal a la Agenda 2030** de Naciones Unidas ha querido **ir más allá del logro de los objetivos del ODS 6** (agua limpia y saneamiento) relacionados directamente con nuestras actividades y ha buscado aprovechar la citada **transversalidad del agua respecto al resto de los ODS**. Para lograrlo, desde el primer momento, establecimos cuál era la correlación existente entre los 17 ODS y **los objetivos de las 10 líneas estratégicas** que configuran nuestro Plan Estratégico 2018-2030.

Gracias al esfuerzo de las personas que trabajamos en cada una de las **10 líneas de trabajo del Plan Estratégico** vamos consiguiendo avanzar en aspectos concretos de cada uno de los **17 ODS**. Dichos avances se logran desarrollando e implantando 45 planes y 100 acciones incluidas dentro del Plan Estratégico y se monitorizan trimestralmente utilizando más de 50 indicadores desarrollados para medir el grado de cumplimiento de cada línea estratégica.

CORRELACIÓN DE LOS OBJETIVOS 2022 DEL PLAN ESTRATÉGICO DE CANAL CON LOS ODS



MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

Esta **medición de la contribución de Canal a los ODS** se lleva a cabo a través de una herramienta de seguimiento propia que permite consultar en tiempo real el grado de cumplimiento de cada ODS en función de los indicadores de desempeño asociados. A partir de un proceso participativo con los responsables de las principales áreas de la empresa y varias entrevistas se seleccionaron los indicadores apropiados para medir la contribución de Canal a cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Todos los resultados se publican en nuestra página web anualmente con los principales logros y avances de cada una de las acciones de nuestro Plan Estratégico. Además, este compromiso se traduce también en una parte de la retribución de los empleados de Canal, ya que está ligado al cumplimiento de los objetivos de las acciones incluidas en el Plan Estratégico.

En los siguientes apartados de este informe desarrollamos con mayor detalle la descripción de las actividades de nuestra empresa y los logros alcanzados en 2022 en los planes y actuaciones que se correlacionan con cada uno de los ODS.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DEL PLAN ESTRATÉGICO DE CANAL ASOCIADOS A CADA UNO DE LOS ODS EN 2022 (EN % SOBRE EL OBJETIVO)



MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

ODS 6 (AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO): EL AGUA COMO GRAN ACELERADOR DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La principal responsabilidad de nuestra empresa es asegurar el abastecimiento de agua actual y futuro a todos nuestros usuarios. Para ello, necesitamos contar con infraestructuras y herramientas adecuadas que nos permitan gestionar el recurso de una forma eficiente y sostenible.

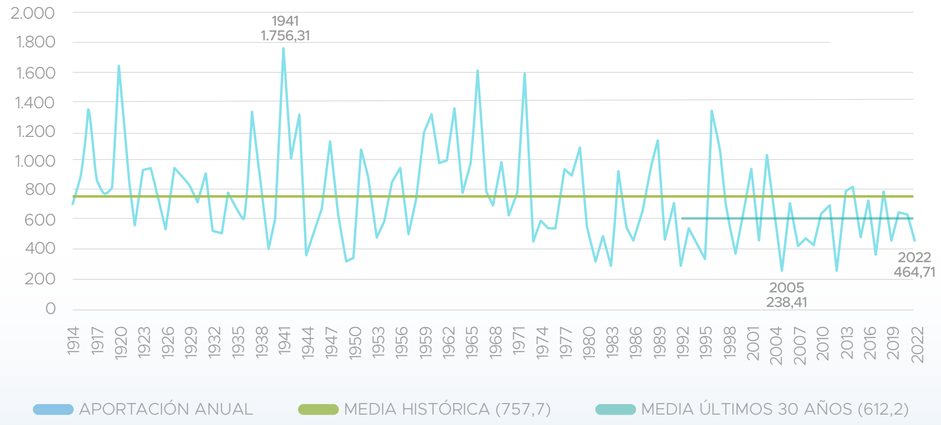


GARANTIZANDO EL ACCESO DE TODOS A UN RECURSO DE CALIDAD

Lograr la máxima eficiencia y seguir prestando servicios de calidad y sostenibles en el tiempo es uno de los principales retos a los que nos enfrentamos. Como consecuencia del cambio climático, previsiblemente cada vez serán más frecuentes las situaciones de escasez del recurso y "estrés hídrico" en España.

En el caso de la Comunidad de Madrid, ya estamos sufriendo algunos de estos riesgos. Así lo pone de manifiesto, por ejemplo, la reducción de casi el 20 % de las aportaciones medias de agua a nuestros embalses en los últimos treinta años respecto de la media histórica desde 1914.

APORTACIONES NATURALES DE LOS RÍOS A LOS EMBALSES DE CANAL (1914-2022)
(MILLONES DE METROS CÚBICOS ANUALES)



GRI:
[3-3]
[303-1]

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

A pesar de las menores aportaciones, desde el episodio de sequía extrema del año 2005 Canal ha sabido hacer frente a un gran incremento poblacional con la misma capacidad de embalse. En estos 17 años nuestra población abastecida en la Comunidad de Madrid ha pasado de 5,74 millones de habitantes en el año 2005, a 6,53 millones de habitantes en 2022; esto supone un incremento de casi un 14 % en estos 17 años en los que, sin embargo, el consumo se ha reducido un 19 %.

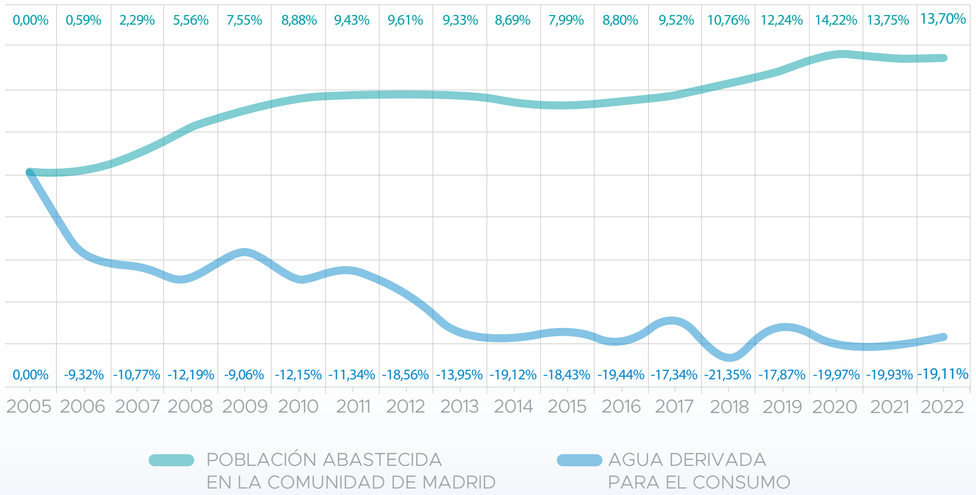
Afrontar este reto supone actuar en varias vías buscando soluciones con la captación de **recursos alternativos** y nuevas infraestructuras, con políticas de fomento del **ahorro de consumo**, con una mayor **eficiencia en la gestión** del recurso y con la extensión del suministro de **agua regenerada** para usos compatibles.

Fuentes de suministro alternativas

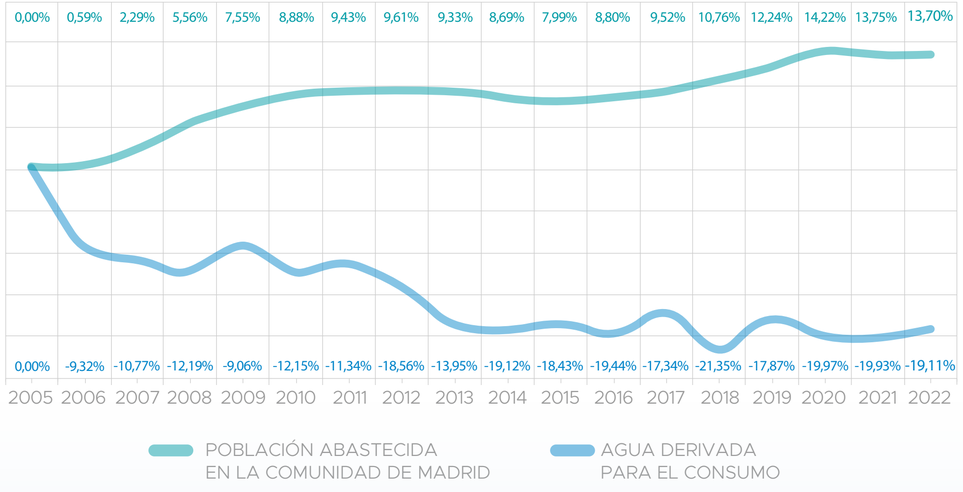
En el ámbito del abastecimiento, nuestro objetivo es contar con más recursos que nos permitan mitigar el efecto del **descenso de las aportaciones naturales** y, por otra parte, disponer de instalaciones que nos permitan operar con suficiente flexibilidad desde las diferentes fuentes de suministro de que disponemos.

Entre dichos recursos, destaca nuestra capacidad de poder trasvasar agua desde los embalses de Picadas, San Juan y, en mucha menor medida,

EVOLUCIÓN DEL USO DEL RECURSO (AGUA DERIVADA) Y LA POBLACIÓN ABASTECIDA 2005-2022
(INCREMENTO EN % RESPECTO AL AÑO 2005)



UTILIZACIÓN DE RECURSOS ALTERNATIVOS A LOS EMBALSES DE CANAL EN EL PERIODO 2019-2022
(MILLONES DE METROS CÚBICOS ANUALES)



desde el embalse de Los Morales ubicados todos ellos en la **cuenca del río Alberche**, donde contamos con las correspondientes concesiones. En 2022, al ser un año seco debido a la ausencia de precipitaciones, ha sido necesario trasvasar más de 170 millones de metros cúbicos de dichos embalses (un 77 % más que en 2021).

También contamos con la posibilidad de explotar las **aguas subterráneas** a través de la explotación de **78 pozos**, una reserva estratégica fundamental para situaciones de sequía. Nuestros pozos explotan el **Acuífero del Cretácico carbonatado de Torrelaguna** (Madrid) y, fundamentalmente, el **Acuífero del Terciario Detrítico de la Cuenca de Madrid** (uno de los más importantes de la Península Ibérica) en el que disponemos de **pozos de hasta 800 metros de profundidad**. En 2022, los pozos nos han aportado 2,7 millones de metros cúbicos.

Por otra parte, en los últimos años se ha potenciado el aprovechamiento del **río Guadarrama**, trasvasando agua al embalse de Valmayor mediante el azud de Las Nieves. Contamos también con la posibilidad de obtener agua del río Sorbe utilizando el azud del Pozo de los Ramos en la provincia de Guadalajara, que comunica con el Canal del Jarama. En 2022, entre los dos azudes hemos obtenido más de 28 millones de metros cúbicos.

Por último, la **ETAP del Tajo**, nos permite desde 2010 poner a disposición de los madrileños, en caso necesario, de recursos de dicho río, gracias a las tecnologías más avanzadas de ósmosis inversa y ultrafiltración.

Todas estas posibilidades, junto con la **comunicación entre los sistemas de abastecimiento** de la Comunidad de Madrid, nos dotan de una gran flexibilidad en la operación y potencian nuestra capacidad de garantizar la disponibilidad de agua para los usuarios. En 2022, un año seco, el volumen que han aportado estas captaciones ha sido de 203,15 millones de metros cúbicos, lo que ha supuesto un 77 % más respecto al año 2021.

Agua regenerada: una alternativa real

La regeneración de aguas residuales para su posterior reutilización es una de nuestras mayores apuestas de futuro. Gracias a la regeneración, podremos obtener un gran volumen de agua **para determinados usos no relacionados con el abastecimiento** para consumo humano que, sin embargo, hoy en día suponen una parte importante de la demanda: riego de parques y jardines públicos, campos de golf, baldeo de calles e incluso para determinados procesos industriales. Mediante el uso del agua regenerada conseguimos **reducir la presión sobre los recursos almacenados en nuestros embalses**, lo que supone una gestión más racional y sostenible de dichos recursos.

Canal gestiona **33 plantas de regeneración**, **741 kilómetros de redes de reutilización** y **64 depósitos** de agua regenerada. Con estas infraestructuras,

PRODUCCIÓN ANUAL DE AGUA REGENERADA PARA REUTILIZACIÓN
(MILLONES DE METROS CÚBICOS ANUALES)



MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

GRI:
[301-2]
[303-3]

préstamos servicio a **26 municipios** y a **11 campos de golf** (789 hectáreas), así como una industria (International Paper) y a otras 13 entidades (228 hectáreas regadas). Gracias a los convenios firmados con los municipios, 401 parques y zonas verdes municipales de la región se regaban con agua regenerada en 2022.

Durante 2022, **hemos regenerado para su posterior reutilización la mayor cantidad registrada hasta ahora**, alcanzando un total de **17,05 millones de metros cúbicos** de agua, **batiendo nuestro anterior récord registrado en 2021** (16,08 hm^3), Adicionalmente un total de **91,79 millones de metros cúbicos de agua regenerada se han vertido al cauce** de los ríos para la mejora de la calidad de sus masas de agua. El agua reutilizada consumida en 2022 equivale al **3,45 % del consumo total** de agua potable en la región.

En los últimos 10 años (de 2013 a 2022) en la Comunidad de Madrid se han reutilizado 137,5 millones de metros cúbicos de agua regenerada, equivalentes a algo más de la capacidad de los embalses de Valmayor y Navacerrada juntos.

En 2022 el **volumen total de agua regenerada** producida en nuestras plantas de depuración con tratamiento terciario ha sido de **108,84 millones de metros cúbicos**, equivalente al **22,05 % del agua potable consumida** en la Comunidad de Madrid. Para ello nuestros terciarios han funcionado al **95,5 % de su capacidad nominal** de producción.

En relación con el consumo de agua regenerada en 2022 destaca el importante incremento del consumo de la empresa **International Paper** (ubicada en Fuenlabrada y dedicada a la fabricación de cartón a partir de papel reciclado) que ha batido su récord de producción consumiendo para ello casi un **4 % más de agua regenerada** que en 2021, evitando consumir recursos procedentes de los embalses.

Lucha contra el fraude de agua

Canal cuenta con un área específica dedicada a **combatir el fraude de agua**. La labor de detección del fraude implica

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

DISTRIBUCIÓN POR USOS DEL AGUA REUTILIZADA PRODUCIDA EN 2022
(HM^3 Y % SOBRE EL TOTAL CONSUMIDO)

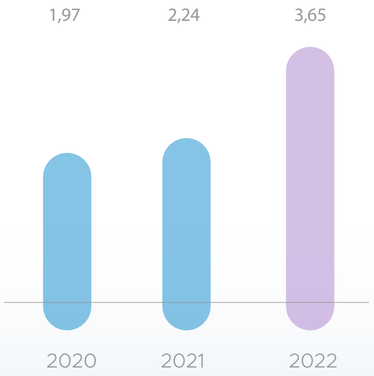


DISTRIBUCIÓN EN % DEL AGUA REGENERADA EN 2022
(% SOBRE EL TOTAL CONSUMIDO)

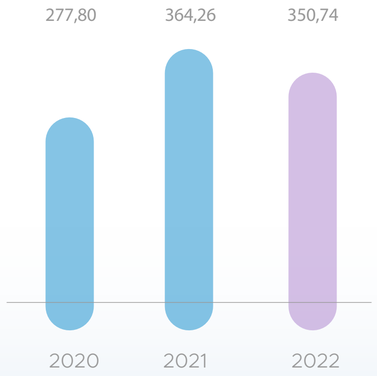




FRAUDES DE AGUA DETECTADOS
(VALOR ACUMULADO ANUAL DEL FRAUDE DETECTADO EN HM^3)



RESULTADOS ECONÓMICOS DE LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE
(VALOR EN MILES DE EUROS DE LOS INGRESOS POR FRAUDE DETECTADOS A LO LARGO DEL AÑO



diversas fases, cuyo resultado final se canaliza en muchos casos mediante la **denuncia ante la Autoridad Judicial** al entenderse que nos encontramos ante actividades susceptibles de estar incluidas en el Capítulo VI del Código Penal – *De las defraudaciones*. En otros casos, se procede a la condena preventiva de acometidas no contratadas para evitar su utilización ilegal; ocasionalmente, se cede a otras áreas de Canal el resultado de la actuación al entenderse que ese caso pueda ser de su competencia, por sus especiales características.

A lo largo del año 2022, como fruto de nuestro esfuerzo en la lucha contra el fraude, hemos detectado situaciones fraudulentas que suponían más de **3,65 millones de metros cúbicos de agua** (un 63,15 % más que en 2021) y, además, hemos recuperado **350,7 millones de euros por las cantidades de agua defraudadas**. También hemos realizado **477 condenas** de acometidas fraudulentas y se han negociado y firmado **253 contratos** para regularizar situaciones fraudulentas.

La eficiencia de nuestra red

Canal tiene como prioridad estratégica implantar actuaciones internas que permitan gestionar el agua con la mayor eficiencia de la red de distribución, con el propósito de reducir las fugas y roturas registradas en la red y en las acometidas.

La política de renovación y mejora de la red de distribución tiene entre sus fines reducir al mínimo las pérdidas de agua por fugas y roturas y disminuir los daños a terceros por inundaciones.

El esfuerzo que históricamente ha realizado Canal se ha plasmado en una mejora significativa de nuestros índices de roturas de los últimos 17 años, con una **reducción de roturas en tubería del 54 %**. Todo ello a pesar del crecimiento de la red y de la incorporación en 2012 de redes de nuevos municipios con un grado de conservación deficiente. En 2022, respecto a 2021, la reducción ha sido del 6 %.

El resultado de todos los esfuerzos en eficiencia que realiza Canal se ve reflejado en los datos disponibles sobre eficiencia

de nuestra red. De este modo, las pérdidas reales en aducción y distribución provocadas por las fugas, roturas y averías en la red de suministro, así como las pérdidas aparentes por errores de medida, fraudes y consumos no medidos se han reducido sensiblemente en los últimos años. De hecho, **según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE)[3], las pérdidas aparentes en la Comunidad de Madrid eran un 15 % inferiores a la media nacional en el año 2020 y las pérdidas reales un 76 % menores**.

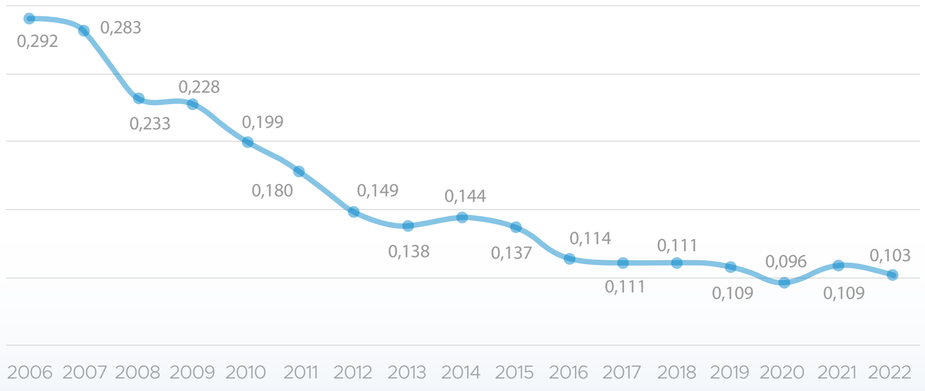
3. *Estadística sobre el suministro y saneamiento del agua* publicada por el INE en 2022 con datos al cierre del año 2020.

En relación con la eficiencia en los últimos años nuestras actuaciones de **renovación de la red** se situaban en el entorno de los 100 a 120 kilómetros anuales. Hasta la puesta en marcha en 2021 de la **primera fase del Plan RED**, incluido en nuestro Plan Estratégico, **la mayor inversión realizada por Canal** y cuyo objetivo es el de garantizar la calidad y el suministro de agua en la región e incrementar la eficiencia de la red de distribución. Dicha fase contempla la renovación de **1.200 kilómetros** de tuberías de abastecimiento de agua en **163 municipios**. En **2022**, gracias al arranque efectivo del Plan, los **kilómetros renovados casi se han duplicado** respecto a nuestra media histórica llegando a los **190**.

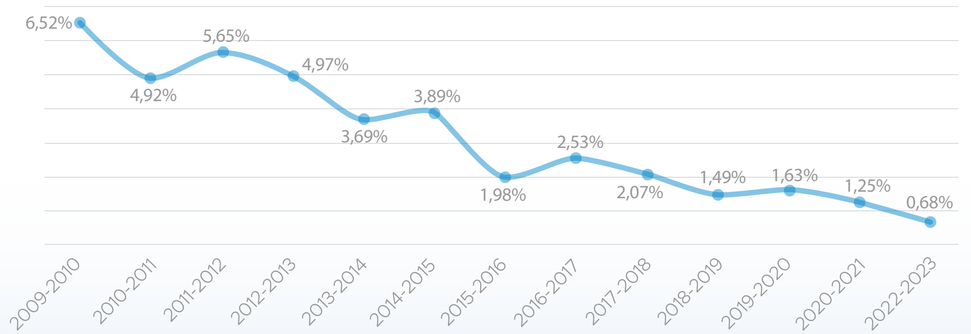
La renovación se ve además complementada por otras medidas que buscan mejorar nuestra eficiencia como las campañas para la **detección de fugas**, la **gestión de presiones** en la red, la ya descrita **lucha contra el fraude**, la regularización del algunos suministros municipales y las **campañas de comunicación y concienciación** sobre el **uso racional del agua** dirigidas a nuestros clientes y a la sociedad en general. La combinación de todos estos esfuerzos a lo largo de 2022 estimamos que ha permitido evitar el consumo de 18,3 millones de metros cúbicos de agua, equivalente al 3,7 % del agua derivada para el consumo en 2022 o al agua necesaria para abastecer durante un año a 244.213 personas (como la suma de los habitantes de Fuenlabrada y Colmenar Viejo).

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

ROTURAS EN TUBERÍA POR KILÓMETRO DE RED



PÉRDIDAS OCULTAS EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN
(% SOBRE EL AGUA DERIVADA PARA EL CONSUMO POR AÑO HIDROLÓGICO)



ESTIMACIÓN DE LOS AHORROS LOGRADOS CON MEDIDAS DE EFICIENCIA EN 2022
(HM³ Y % SOBRE EL TOTAL)



SEGUIMIENTO DE INDICADORES PLAN ESTRATÉGICO

LÍNEA ESTRATÉGICA 1

Asegurar la garantía de suministro

Personas abastecidas
con las medidas de ahorro hídrico:
244.213 (obj. 184.333*)

*Porcentaje de agua
no registrada
12,91 % (obj 13,40*)

Porcentaje de uso
de los terciarios:
>95 % (obj. >=95,5 %)



*Consumo total
per cápita
205,3 l/hab/d
(obj. 208*)

Grado de a
utomatización
46,05 % (obj. 44 %)

*Los objetivos se corresponden con los de año seco.

ASEGURANDO LA CALIDAD: *LA MEJOR AGUA DE ESPAÑA*

La calidad del agua que sirve Canal de Isabel II a los madrileños es una de las señas de identidad de la Comunidad de Madrid.

El agua de Madrid es considerada en toda España como una de las de mayor calidad. Así, por ejemplo, **el consumo de agua embotellada** en la región en 2021 (19,6 litros por habitante y año) es un **69 % menor que la media española** (63,3 litros). Las causas de dicha calidad son múltiples. **Contamos con una excelente materia prima en el origen** (nuestros embalses y captaciones), adecuados y **avanzados sistemas de tratamiento** y el gran **esfuerzo que realizamos para preservar y mantener la calidad de las aguas.**

Cómo garantizamos la calidad del agua

Con el objetivo de garantizar la calidad y la seguridad del agua, Canal tiene establecido un programa de vigilancia desde el origen del abastecimiento hasta su entrega al consumidor.

Los análisis correspondientes al **programa de vigilancia y control** de la calidad del agua de abastecimiento son realizados en cinco laboratorios integrados en la Subdirección de Calidad de las Aguas y en otros doce integrados en las áreas de tratamiento. En ellos, se realizan las determinaciones exigidas en la legislación sobre criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano. Canal también gestiona el control de calidad de los efluentes depurados en las EDAR y la calidad de las aguas regeneradas destinadas a riego de zonas verdes.

A lo largo de 2022, hemos tomado más de **3,28 millones de muestras** de calidad de las aguas y hemos realizado **21,53 millones de controles analíticos** para asegurar la calidad del agua. Ello supone más de **9.000 controles al día** o realizar **41 análisis por minuto**.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

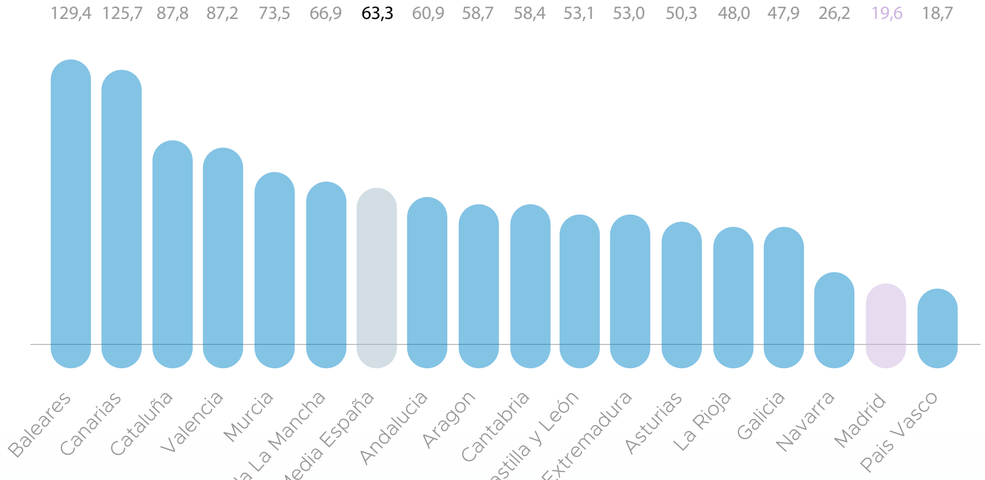
GRI:
[3-3]
[416-1]

Control de agua en origen

El control de agua en origen contempla las dos posibilidades de recursos disponibles: el agua superficial y la subterránea.

La **vigilancia** en aguas superficiales se lleva a cabo mediante el **estudio limnológico de los embalses y ríos** utilizados para la captación, mientras que la de las aguas subterráneas se ha encaminado a la caracterización analítica del recurso, en cumplimiento con lo establecido en el condicionado ambiental para aguas subterráneas por la Comunidad de Madrid.

CONSUMO DE AGUA EMBOTELLADA EN LOS HOGARES
(LITROS ANUALES POR HABITANTE 2021)



El agua superficial destinada a la producción de agua potable presenta habitualmente un alto nivel de calidad. **La mayor parte del agua superficial captada** por Canal está **clasificada en los niveles de calidad más altos**, establecidos por la legislación vigente.

Vigilancia del agua distribuida

Para la vigilancia del agua tratada y distribuida, utilizamos dos programas basados en la toma de muestras manual clásica:

- **Programa sistemático** en entrada y salida de las ETAP, depósitos de cabecera y reguladores y puntos oficiales de muestreo situados a lo largo de toda la red.
- **Programa auxiliar**, sin programación establecida para atención a reclamaciones y estudios específicos.

El sistema de toma de muestras manual se complementa con una red de **65 estaciones de vigilancia automática (EVA)**, instaladas en las salidas de las ETAP, los grandes depósitos y los nudos más importantes de la red de abastecimiento. Todas ellas están equipadas con sensores que permiten medir una serie de parámetros químicos de manera continua y enviar los resultados, en tiempo real a través de la propia red de comunicación de Canal, a nuestro Centro de Control.

Los parámetros que medimos en las EVA los elegimos expresamente por su importancia respecto al **diagnóstico de la calidad del agua**. Su número está en proceso de aumento mediante un programa plurianual. Las determinaciones analíticas en las EVA son de cloro, amonio, nitritos, pH y conductividad, entre otras.

Vigilancia de las aguas residuales y regeneradas

En nuestra empresa también gestionamos el control de **calidad de los efluentes depurados en las EDAR** y la **calidad de las aguas regeneradas** destinadas al riego de zonas verdes y el baldeo de calles.

Para ello, disponemos de un **Laboratorio de Aguas Depuradas** situado en Majadahonda (Madrid) y que en sus 2.200 metros cuadrados cuenta un laboratorio fisicoquímico, un laboratorio de microbiología, uno de análisis de contaminantes orgánicos y otro de metales y muestras sólidas, una sala de incubación y una sala de datos y microscopía, entre otras instalaciones. Además, disponemos de otros tres laboratorios para el análisis de las aguas residuales en algunas de nuestras EDAR.

Nuestro programa de vigilancia permite mantener un sistema de alertas permanente mediante una **red de EVA formada por 95 estaciones para aguas depuradas** y **60 para aguas regeneradas**, que también utilizamos para un estricto control del agua depurada desde su entrada en las EDAR hasta su devolución a los ríos, y para el control del agua de las redes de reutilización.

Cumplimiento de la normativa de aguas para consumo

En el año 2011, Canal **obtuvo por primera vez de la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC)** la acreditación según **norma UNE-EN ISO/IEC 17025** para la realización de **análisis fisicoquímicos y microbiológicos**, en nuestro **Laboratorio Central** y de los ubicados en **La Poveda**, en Arganda del Rey y en **Griñón**. La acreditación se ha ido ampliando por incorporación de nuevos métodos de ensayo y, en la actualidad, incluye en su alcance las aguas continentales y de consumo y las aguas regeneradas.

Además, todos nuestros laboratorios y las EVA están incluidos en el ámbito de aplicación de los sistemas de calidad y de gestión ambiental implantados en la empresa y certificados, desde el año 1997, según normas **UNE-EN ISO 9001** y UNE-EN ISO 14001. Nuestra última incorporación fue en 2017, con la entrada en servicio del laboratorio para análisis de aguas de consumo de Collado Villalba con el que se refuerza el control del agua de consumo en el noroeste de la Comunidad de Madrid.

Nuestra última incorporación fue en 2017, con la entrada en servicio del laboratorio para análisis de aguas de consumo de **Collado Villalba** con el que se refuerza el control del agua de consumo en el noroeste de la Comunidad de Madrid.

Desde 2009, también contamos con la acreditación del **laboratorio de verificación de contadores de agua fría de Majadahonda** (expediente 278/LE1569), que se amplió posteriormente a caudalímetros. Durante 2022, el grado de cumplimiento del agua distribuida, en porcentaje de muestras que cumplen la norma sobre el total de muestras analizadas para el protocolo de autocontrol, ha sido del 92,69 %.

SEGUIMIENTO DE INDICADORES PLAN ESTRATÉGICO

LÍNEA ESTRATÉGICA **2**

Garantizar la calidad del agua de consumo

Conformidades totales en la red de distribución: **99,32 %** (obj. 97 %)

Número de estaciones oficiales de muestreo (EOM) y estaciones de vigilancia automáticas (EVA) instaladas (acumulado): **58 %** (obj. 57,5 %)



Porcentaje de tubería según norma interna Canal respecto al total de la red de abastecimiento: **85,35 %** (obj. 85,30 %)

Campañas de caracterización de las ETAP en servicio (acumulado): **69 %** (Obj. 65 %)

Actuaciones para la caracterización de agua embalsada y de los vertidos de aliviaderos de la red de saneamiento: **46,5 %** (obj. 45 %)

MONITORIZACIÓN DEL CORONAVIRUS – El Sistema Vigía en 2022

Bajo la idea de que el agua residual proporciona una fotografía del estado de salud de la población que la genera, y ante la pandemia provocada por el COVID-19, Canal de Isabel II puso en marcha en julio de 2020 un ambicioso proyecto para la detección, vigilancia y visualización del SARS-CoV-2 (el coronavirus que provoca la enfermedad COVID-19): el **Sistema Vigía**.

Vigía es la mayor iniciativa de rastreo y alerta temprana del COVID-19 que, hasta la fecha, se ha desarrollado en España, por el amplio número de puntos de muestreo (289) como por la población estudiada: el sistema cubre los 179 municipios de la Comunidad de Madrid, con 6,8 millones de habitantes. El sistema está integrado por dos componentes fundamentales: por un lado, el protocolo de **toma de muestras** y su **análisis fisicoquímico y genómico**; y por el otro, el **análisis de los resultados** y su posterior comunicación, tanto a las autoridades sanitarias de forma diaria como semanalmente a la población en general.

Los resultados que nos ha permitido obtener Vigía han sido tan positivos que hemos creado una red permanente de alerta con un **laboratorio de genómica** propio que desempeñará un importante papel a largo plazo para la predicción, el análisis y la anticipación ante posibles situaciones adversas en el futuro.

Desde su puesta en marcha, en julio de 2020, Vigía se ha convertido en un elemento eficaz para la gestión de la pandemia por parte de las autoridades sanitarias y **ha logrado adelantar las 6 olas de la enfermedad** en la región. Por ello, **en 2022 Canal ha inscrito en el registro territorial de la propiedad intelectual el Sistema Vigía**, con el objetivo de garantizarse la titularidad de sus derechos patrimoniales y de explotación.

Desde su origen Canal de Isabel II ha puesto a disposición de los ciudadanos un mapa interactivo de libre acceso en el que pueden consultar la tendencia en cada zona, la fecha del último análisis validado, el indicador de la presencia del virus y un valor comparativo del último dato con respecto a los anteriores en ese mismo punto. Además del mapa, Canal publica informes resumen con la tendencia general de la

presencia en los municipios de la Comunidad de Madrid, la ciudad de Madrid y en la variación en los puntos de muestreo. Toda esta información está disponible en nuestra página web y ha recibido centenares de miles de visitas a lo largo de todos los meses de la pandemia.

En 2002, dada la evolución de la pandemia de COVID-19, se ha reducido la frecuencia de muestreo de aguas residuales relacionados con el SARS-CoV-2. A partir del mes de abril, la frecuencia de actualización del mapa de presencia ha pasado a ser mensual. No obstante, se mantiene una red reducida que, con carácter semanal, realiza esos mismos análisis como indicador de alerta temprana y cuyos resultados siguen actualmente publicándose en el formato de informe semanal.

Desde su origen Vigía despertó el interés de instituciones como las Naciones Unidas o la Unión Europea; de eventos médicos como el *World Pandemias Forum*; de decenas de publicaciones científicas tan relevantes como *The Lancet* o *Environmental Research*, entre otras.

Fruto de dicho interés Canal de Isabel II fue elegida por el programa EU-WOP para desarrollar el Sistema Vigía de rastreo, monitorización y alerta temprana de COVID-19 en las aguas residuales en las áreas metropolitanas de Lima y Callao, que congregan más de nueve millones de habitantes (el 30 % de la población de Perú) y que gestiona la empresa estatal peruana SEDAPAL. En 2022 hemos continuado desarrollando este proyecto destacando la visita realizada a nuestra empresa en el mes de noviembre por una delegación de los responsables del proyecto en SEDAPAL.

EVOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL SISTEMA VIGÍA PARA LA COMUNIDAD DE MADRID
(JULIO 2020 – DICIEMBRE 2022)



CONTINUIDAD DEL SERVICIO: *UN SERVICIO DE CONFIANZA 24/7*

Canal debe garantizar la seguridad del servicio que permita el suministro continuo y que contribuya al bienestar de todos los madrileños. Para ello, debemos dotarnos de sistemas que garanticen la seguridad de nuestras instalaciones, algunas de ellas críticas, de nuestros sistemas de información y de nuestro personal.



GARANTIZANDO LA SEGURIDAD DE INSTALACIONES Y PERSONAS

Para asegurar el suministro de agua potable a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, Canal de Isabel II debe garantizar la gestión y el control de la seguridad del conjunto de instalaciones y dependencias.

Para ello, tratamos de forma coordinada aspectos clave como los servicios de seguridad de edificios e instalaciones, los planes de autoprotección, la seguridad en grandes presas, la coordinación con las Fuerzas de Seguridad del Estado y la protección de datos relacionados con los clientes.

Seguridad operativa

Canal de Isabel II gestiona un elevado número de infraestructuras susceptibles de ser consideradas de especial riesgo, además de un importante patrimonio que está sometido a diferentes presiones en algunas de las infraestructuras que gestionamos.

Al concluir 2022, 393 personas se ocupaban de la seguridad de Canal de Isabel II, vigilando nuestras 1.111 diferentes instalaciones a lo largo de todo el territorio de la Comunidad de Madrid. A 31 de diciembre de 2022, disponíamos de 89 puestos fijos de vigilancia establecidos y de 24 patrullas exteriores de vigilancia y seguridad, que permiten aumentar la cobertura de vigilancia en caso de necesidad. Todo el personal de seguridad, tal y como establece la normativa vigente, ha recibido formación en materia de derechos fundamentales de los ciudadanos.

A 31 de diciembre de 2022, la cobertura existente de los sistemas de seguridad electrónica incluye vigilancia por circuito cerrado de televisión, sistemas de detección de intrusión y control de accesos mediante tarjeta o llaves electrónicas a múltiples instalaciones. Nuestros sistemas de circuito cerrado de televisión (CCTV) gestionan más de 1.000 cámaras; muchas de ellas realizan supervisión automatizada orientándose sin intervención humana, aumentando así la eficiencia de los operadores y la capacidad de respuesta.

GRI:
[3-3]
[416-1]



Autoprotección de edificios e instalaciones

Durante el año 2022, nuestra empresa ha continuado avanzando es este ámbito. Entre las principales acciones llevadas cabo cabe destacar el mantenimiento preventivo de los sistemas de autoprotección de 52 de nuestros edificios o la elaboración y/o renovación de cuatro planes de autoprotección (el doble que en 2021).

La implantación de los planes de autoprotección se organiza mediante dos sólidas bases: formación e implicación. Para ello se elige al personal que formará parte de los equipos con un carácter siempre voluntario, para posteriormente formar a todo el personal. En 2022, una vez superadas las etapas más graves de la pandemia de COVID-19, el número de simulacros de evacuación en nuestras dependencias y centros de trabajo ha crecido un 36 % y hemos podido realizar 106 a lo largo del año. También hemos podido retomar la formación presencial de nuestros empleados y, por ejemplo, se han podido realizar 46 cursos de formación para incendios que incluían prácticas con fuego real.

Protección de datos relacionados con clientes y proveedores

La **protección de los datos** que nuestros clientes y proveedores, entre otros colectivos, ponen a nuestra disposición para facilitar nuestro trabajo es un aspecto muy relevante para Canal y lo gestionamos con un especial cuidado.

En 2022 hemos continuado con el proceso de mejora continua y reevaluación de todos los procesos y procedimientos para garantizar que son conformes a las indicaciones del *Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas* en lo que respecta al **tratamiento de datos personales** y a la libre circulación de estos datos y a la *Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales*.

En este sentido, con el objetivo señalado se siguen implementando los principios de protección de datos en

Puedes consultar nuestra Política de Protección de Datos Personales en este enlace

GRI [418-1]

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

los distintos procesos y procedimientos, aplicando medidas técnicas, organizativas, formativas y legales. Durante el año **2022**, se ha producido **un incremento muy significativo en el ejercicio de derechos de protección de datos**, concretamente **se han atendido 273**. Asimismo, se han incorporado cláusulas de protección de datos en 256 contratos y se han resuelto **27 sugerencias y quejas de clientes y usuarios**.

Por otro lado, se continúa impartiendo **formación de protección de datos** mediante las sesiones de acogida **a todos los trabajadores** y se ha impartido formación específica en el ámbito del contrato referido a los servicios de atención al cliente y usuarios.

Seguridad de los sistemas de información y continuidad del negocio

En materia de seguridad de la información en Canal buscamos alcanzar un **mayor grado de madurez** en la gestión de la ciberseguridad alineados con las normas internacionales y con las mejores prácticas comúnmente aceptadas en el ámbito de la seguridad de la información.

En el ámbito de los activos que componen la Tecnología Operacional (OT), trabajamos para incrementar los **niveles de ciberseguridad** teniendo en cuenta la naturaleza de esta tecnología y sus requisitos específicos; para reforzar los sistemas de prevención y detección frente a ciberataques a través de un mejor uso de la Inteligencia de Amenazas, y para establecer protocolos operativos de respuesta frente a ciberataques.

Nuestro objetivo es posicionar a Canal de Isabel II entre las empresas del sector con los índices más altos de ciber resiliencia.

SEGUIMIENTO DE INDICADORES PLAN ESTRATÉGICO

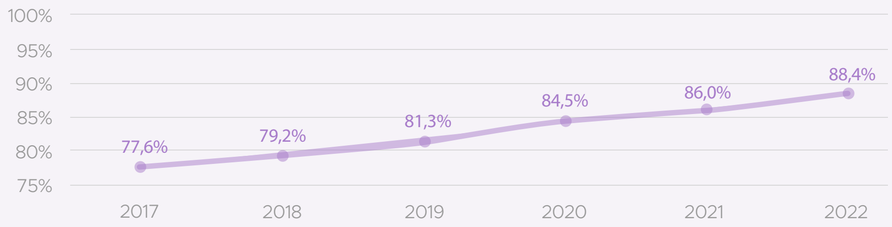
LÍNEA ESTRATÉGICA 3

Fortalecer la continuidad del servicio

Los objetivos establecidos para la línea estratégica 3 durante 2022 se han cumplido al 100 %. Por motivos de seguridad Canal no publica información detallada sobre dichos objetivos a excepción del directamente relacionado con la continuidad del suministro.

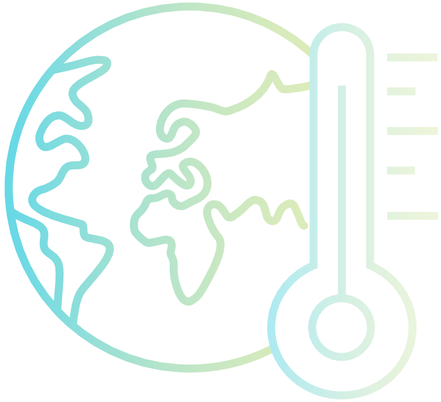
Dicho indicador mide el porcentaje de contratos con clientes que, ante una incidencia, cuentan con una alternativa de suministro en menos de 12 horas. Su evolución desde el año anterior al inicio del Plan Estratégico 2018-2030 ha sido la siguiente:

PORCENTAJE DE CONTRATOS CON UNA ALTERNATIVA DE SUMINISTRO EN MENOS DE 12 HORAS



MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

ODS 13 (ACCIÓN POR EL CLIMA): CUIDAMOS EL PLANETA



El medio ambiente está en el ADN de Canal de Isabel II. Como gestores de un recurso natural imprescindible para la vida y como responsables de la depuración y del adecuado vertido a cauce de las aguas residuales de más de 6,7 millones de personas, no podía ser de otra manera. Por ello, la conservación y la protección del medio ambiente forma parte de nuestra misión y es una de las principales tareas del día a día en Canal. En el futuro queremos situarnos un paso más allá del cumplimiento legal en nuestro compromiso con el medio ambiente.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME



GRI [3-3]

EL RETO DEL CAMBIO CLIMÁTICO

La mayor parte de los expertos de la comunidad científica a nivel internacional coinciden en señalar la importancia que los efectos del cambio climático pueden tener sobre un potencial cambio de la distribución de los recursos hídricos a nivel global.

En Canal no podemos ser ajenos a esta preocupación sobre la sostenibilidad futura de nuestro modelo de abastecimiento y, por ello, trabajamos tanto en el ámbito de la **mitigación** de las emisiones de **gases de efecto invernadero (GEI)** asociadas a nuestras actividades como en el ámbito de **adaptación** a las consecuencias del cambio climático para estar preparados a la hora de afrontar sus efectos adversos.

Nuestras emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)

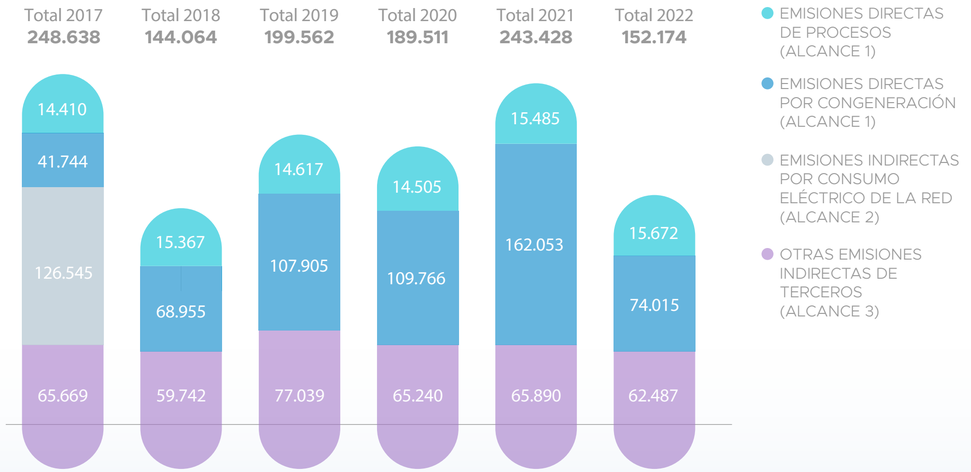
En el año 2022, de acuerdo con las estimaciones realizadas, nuestras emisiones de gases de efecto invernadero ascendieron a **152.174 toneladas de CO_2 equivalente**. Ello supone una reducción de nuestras emisiones de GEI de un 37,5 % respecto a las registradas en 2021 y un 25,76 % menos que el promedio de los cinco años anteriores (de 2017 a 2021). Dicho descenso se ha debido fundamentalmente a un sensible descenso de la actividad en nuestras instalaciones para el secado térmico en las que han tratado un 50 % menos lodos de EDAR que en 2021 y se han consumido casi 388.493 megavatios hora menos de gas natural (un 54,33 % menos que en 2021).

Precisamente, las dos únicas instalaciones de Canal sujetas a la normativa sobre el **comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero** son las relacionadas con el secado térmico de lodos de EDAR: la **Unidad de Tratamiento de Lodos de EDAR con cogeneración de Loeches (UTL)** y la **Planta de Secado Térmico de lodos de la EDAR Sur**. Ambas instalaciones, en 2023 han compensado sus emisiones aportando al Registro Nacional Derechos de Emisión el equivalente a 65.884 **toneladas de CO_2** (aproximadamente la mitad de las aportadas en 2021).

En cuanto al origen de nuestras emisiones, se pueden distinguir tres alcances:

– Las **emisiones directas**, originadas por **procesos y/o en instalaciones de Canal** (alcance 1), supusieron un 58,94 % del total en 2022. Entre ellas se encuentran nuestras principales actividades de combustión, la cogeneración de la UTL de Loeches, la cogeneración de la planta de secado de lodos de la EDAR Sur, los procesos de compostaje de lodos o las asociadas a las emisiones de nuestra flota de vehículos. Las emisiones de los secados que en 2021 por sí solas supusieron el 67 % de todas las emisiones de nuestra empresa en 2022 han quedado limitadas a un 48,64 %.

EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO POR ORIGEN (2017-2022)
(TONELADAS DE CO_2 EQUIVALENTE)



MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

GRI:
[305-1]
[305-2]
[305-3]
[201-2]

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

– Las **emisiones indirectas**, asociadas al **consumo de energía eléctrica que compramos** a la red eléctrica (alcance 2) y que desde 2018 **son cero**, dado que toda la energía eléctrica que consumimos procede de fuentes renovables. De no ser así, estas emisiones supondrían más del 28,34 % del todas de nuestras emisiones de 2022.

– Las **emisiones indirectas**, asociadas a **suministros y servicios prestados por terceras empresas** (alcance 3), como el transporte de residuos, el consumo de reactivos y el consumo de papel. Estas supusieron el 41,06 % de nuestras emisiones en 2022 y, entre ellas, también se incluyen las emisiones asociadas al desplazamiento de los empleados de Canal desde sus domicilios a los centros de trabajo de la empresa.

Históricamente, tal y como ocurre en el resto de las empresas de nuestro sector, **nuestro consumo eléctrico era una de las principales fuentes de emisiones** de gases de efecto invernadero. En los años secos, que requieren de un mayor consumo eléctrico para garantizar el adecuado suministro, las emisiones podían llegar casi a duplicarse (como ocurrió en 2012). Por ello, Canal ha centrado sus esfuerzos en la **reducción de emisiones**, en la **generación de energía limpia** y en la búsqueda de la **eficiencia energética**. **Toda la energía eléctrica comprada por Canal de Isabel II a la red desde 2018 lo ha sido con garantías de origen renovable**, lo que, unido a nuestra propia generación, hace que nuestras emisiones asociadas al consumo eléctrico (alcance 2) sean de cero toneladas.

En cuanto a **emisiones específicas** de nuestra actividad en 2022, se registraron **0,156 kilogramos de CO_2 equivalente por cada metro cúbico de agua gestionada**[4], un 37,16 % menos que en el año 2021.

Otras emisiones a la atmósfera

Las emisiones a la atmósfera de gases de efecto invernadero aparte del CO_2 y de otras sustancias acidificantes y precursoras de ozono troposférico que se pueden atribuir a las operaciones de Canal proceden de:

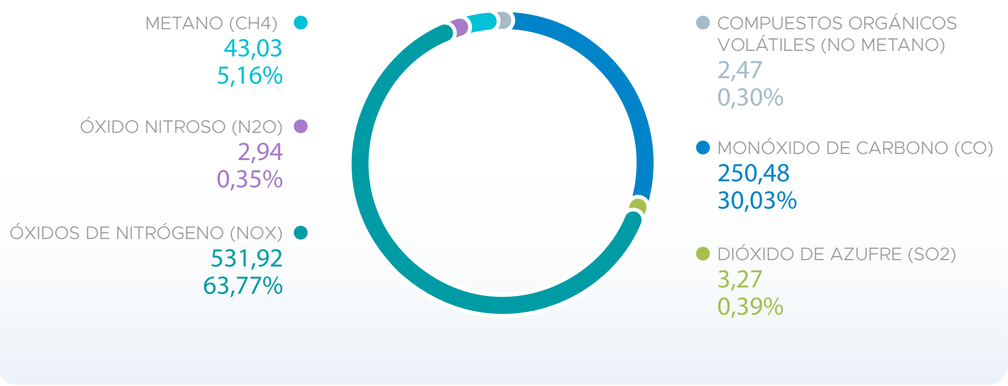
– Emisiones asociadas a los **procesos de compostaje de los lodos** procedentes de nuestras EDAR.

– Emisiones directas de las **instalaciones de combustión existentes en dependencias de Canal**, destacando las procedentes de la Unidad de Tratamiento de Lodos (UTL) con cogeneración de Loeches y la planta de secado térmico de lodos con cogeneración de la EDAR Sur.

– Emisiones de los gases de escape de nuestros **776 vehículos y máquinas**, que en 2022 han recorrido **12,57 millones de kilómetros**, así como las del gasóleo utilizado en algunos procesos.

El total de todas estas emisiones (excluyendo el CO_2) fue de 834,11 **toneladas** en 2022.

DISTRIBUCIÓN DE LAS EMISIONES A LA ATMÓSFERA (EXCEPTO CO_2) EN 2022
(TONELADAS. ANUALES Y % DEL TOTAL)



GRI:
[305-4]
[305-5]
[305-7]

4. Agua gestionada: suma de la cantidad de agua derivada para el consumo, la cantidad de aguas residuales depuradas en EDAR y la cantidad de agua regenerada producida para reutilización.



Actuaciones para la mitigación

Además de las actuaciones directamente relacionadas con nuestro consumo y la generación de energía eléctrica (véase apartado sobre el ODS 7), en los últimos años hemos puesto en marcha otras importantes medidas para reducir nuestras emisiones de gases de efecto invernadero. Entre ellas destacan las siguientes:

Concienciación para la reducción del consumo de agua y el uso racional

Los esfuerzos que realizamos para concienciar sobre la eficiencia y el uso racional del agua tienen un reflejo directo en el ahorro de emisiones GEI. Con cada metro cúbico de agua ahorrado **en 2022**[5] estábamos evitando emitir 0,152 kilogramos de CO_2 equivalente. De este modo, la reducción del consumo de agua por parte de nuestros clientes y usuarios tiene su reflejo en una reducción de emisiones. Si consideramos que el ahorro de consumo de **2022** respecto a la media de los **10** años anteriores ha sido de **3,15** millones de metros cúbicos, dicho0 ahorro supone haber dejado de emitir casi más de 491 toneladas de CO_2 equivalente.

Actuaciones de reforestación

Durante el ejercicio 2022 **hemos plantado 36.121 unidades de plantas, árboles y arbustos**. Canal efectúa este tipo de nuevas plantaciones y siembra que contribuyen a la absorción de carbono todos los años. Son una respuesta útil a corto plazo para afrontar el calentamiento global causado por la acumulación de dióxido de carbono en la atmósfera.

Fomento del uso del transporte público entre los empleados

Canal financia cerca del **80 % del importe del Abono Transporte** en la Comunidad de Madrid para todos los empleados que lo solicitan, fomentando así el uso del transporte público entre su plantilla. En 2022, más del 44 % de los empleados (1.346) utilizaron dicho abono para sus desplazamientos en tren, metro o autobús a los diferentes puestos de trabajo, lo que contribuyó a evitar la emisión de 1.077 toneladas de CO_2 equivalente.

Movilidad sostenible

Canal promueve bajos índices de emisión de CO_2 en sus concursos de contratación de vehículos. En los pliegos, uno de los elementos de valoración más importante de cara a la adjudicación son dichos índices de emisión de CO_2, valorando positivamente los vehículos que menor índice presentan. En estos procesos también se valora especialmente el menor consumo de los vehículos, así como la posibilidad del uso de biocombustibles.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

5. Las emisiones específicas por cada metro cúbico consumido varían en función de la actividad de Canal de cada año. Su promedio en los últimos 6 años (2017-2022) es de 0,203 kilogramos de CO_2 equivalente por metro cúbico.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

En el año 2022 hemos continuado con la renovación de la flota de vehículos de nuestra empresa con el cambio progresivo de diferentes vehículos de baja ecoeficiencia, por nuevas unidades mucho más ecoeficientes o incluso con movilidad 100 % eléctrica de cero emisiones.

Al concluir 2022 **casi un tercio de nuestra flota** de vehículos (233) eran 100 % eléctricos y contábamos en nuestras instalaciones con 404 **puntos de carga** para dicho tipo de vehículos de los que 17 (en 14 centros de trabajo) son puntos de carga de cortesía para que los empleados recarguen sus vehículos particulares. Gracias a nuestra flota de vehículos eléctricos e híbridos hemos se ha evitado en 2022 la emisión de más de **441,5 toneladas de CO_2**.

Búsqueda de la eficiencia energética

Canal busca la eficiencia en la gestión de la energía desde un punto de vista integral (operativo, tecnológico, económico y medioambiental), impulsando la coordinación entre las distintas áreas de la empresa. De esta manera, en el año 2020 se puso en marcha el **Sistema Integrado de Energía de Canal de Isabel II (SIEC)**. Esta plataforma tiene como misión integrar la información del área de la energía con la de operaciones del ciclo integral del agua en un repositorio de datos común para alimentar aplicaciones que apoyen la toma de decisiones de eficiencia energética, compra y gestión de los contratos de energía eléctrica e inversión en energías renovables.

En 2022 hemos seguido mejorando la calidad de los datos representados por el SIEC, se incrementarán los informes y análisis realizados por el equipo de trabajo y se promoverán medidas de eficiencia energética basadas en estos análisis.

EMISIONES BIOGÉNICAS Y EVITADAS EN EL PERIODO 2017-2022 (EN T CO_2 EQ.)

Emisiones biogénicas (t CO_2 eq.)	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Emisiones de carácter biogénico*	98.852	102.278	102.691	96.669	97.447	99.611

Emisiones evitadas de GEI (t CO_2 eq.)	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Evitadas por autoconsumo de energías renovables	31.500	28.813	21.413	14.995	14.518	17.190
Evitadas por generación de energía renovable vendida a red	30.714	40.097	38.745	31.364	34.828	22.168
Evitadas por la compra de electricidad con garantías de origen renovable	–	73.957	56.226	48.299	42.673	60.264
Evitadas por el uso de vehículos híbridos	29,69	9,74	6,33	6,30	5,78	3,12
Evitadas por el uso de vehículos eléctricos	3,38	10,88	117,96	79,71	322,68	438,39
Total emisiones de GEI evitadas	**62.247**	**142.887**	**116.508**	**94.743**	**92.348**	**100.063**

APOSTAMOS POR LA DESCARBONIZACIÓN

Planta de hidrógeno verde de la EDAR de Arroyo Culebro C.M.A. (Pinto - Madrid)

La **descarbonización** es uno de los **principales retos** a los que deberemos enfrentarnos antes del año 2050. Para ello necesitaremos cada vez más contar con fuentes de energía alternativas como es el caso de uno de los principales vectores energéticos renovables del futuro como el **hidrógeno verde** que, con el apoyo recibido por las administraciones europeas, contribuirá en sustituir a los combustibles fósiles. Canal de Isabel II tiene dentro de su Plan Estratégico objetivos que buscan la descarbonización de sus procesos y la autosuficiencia energética.

En nuestra EDAR de Arroyo Culebro Cuenca Media-Alta, situada en Pinto (Madrid), llevaremos a cabo la **producción de hidrogeno a partir de aguas residuales** tratadas mediante la **electrolisis** utilizando como fuente de energía paneles solares **fotovoltaicos** que, en el futuro, podrán también combinarse con la **cogeneración del biogás** procedente del aprovechamiento de residuos de la propia EDAR.

Actualmente estamos trabajando en una instalación piloto de producción de hidrógeno cuya capacidad inicial se situará en el entorno de los **30.000 kilogramos de hidrogeno anuales**. Gracias al tratamiento terciario con ósmosis inversa en la EDAR podremos suministrar agua regenerada, en lugar de agua potable, para cubrir toda la demanda de agua requerida por el electrolizador instalado. Desde julio de 2022, ya hemos comenzado a generar energía renovable fotovoltaica (producidos 515 MWh en 2022) y en 2023 se iniciarán los trabajos para la instalación de un primer electrolizador con una capacidad de 1 megavatio.

De este modo, la futura planta será única porque obtendrá toda la energía necesaria para su funcionamiento de fuentes renovables producidas en la propia instalación y porque será la **primera planta** en nuestro país (y posiblemente también a nivel internacional) **que utiliza el agua regenerada como fuente de generación del hidrógeno**. Además, el oxígeno producido durante la electrolisis se utilizará para reforzar la aeración/ventilación de las aguas residuales tratadas en la planta y así aumentar la capacidad de depuración de la propia EDAR y mejorar la calidad del efluente.



Este proyecto permite enlazar tecnologías de generación renovable y reciclaje con medidas de economía circular que redundan positivamente en el proceso de descarbonización.

La inversión prevista para esta primera planta piloto supera los 7 millones de euros, que serán cofinanciados con Fondos FEDER de la Unión Europea.

SISTEMA DE GESTIÓN

En Canal de Isabel II desarrollamos todas nuestras actividades contribuyendo a la seguridad y salud de las personas, la protección del medio ambiente y el cuidado de la calidad de nuestros servicios. Para ello, contamos con un sistema de gestión certificado en las normas **ISO 9001:2015 para calidad, ISO 14001: 2015 para medio ambiente e ISO 45001: 2018 para seguridad y salud laboral** .

Nuestro sistema de gestión sirve de soporte para las acreditaciones de los laboratorios de ensayos en el **sector medioambiental** y el **laboratorio de contadores** por ENAC en UNE-EN ISO/IEC 17025:2005, así como **para las actividades de inspección técnica del conjunto de medida** acreditadas por ENAC en UNE-EN ISO/IEC 17020:2012. Además, contribuye a la implantación del sistema de seguridad en las instalaciones donde es de aplicación el *Real Decreto 840/2015, de 21 de septiembre, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas*, así como al desarrollo del **Plan Sanitario del Agua (PSA)**, donde Canal es una empresa de referencia.

El sistema de gestión es liderado por la alta dirección a través de un subcomité donde están representadas todas las direcciones de la empresa. Como procesos fundamentales dentro del sistema de gestión se encuentran la labor de auditoría y las evaluaciones de requisitos legales y de aspectos ambientales. **En 2022 se han auditado** las **51 unidades** contempladas en el programa anual de auditoría interna establecido al inicio del ejercicio, destacando la realización de la **primera auditoría interna al Plan Sanitario del Agua**. Como resultado, se obtuvieron un total de 230 hallazgos.

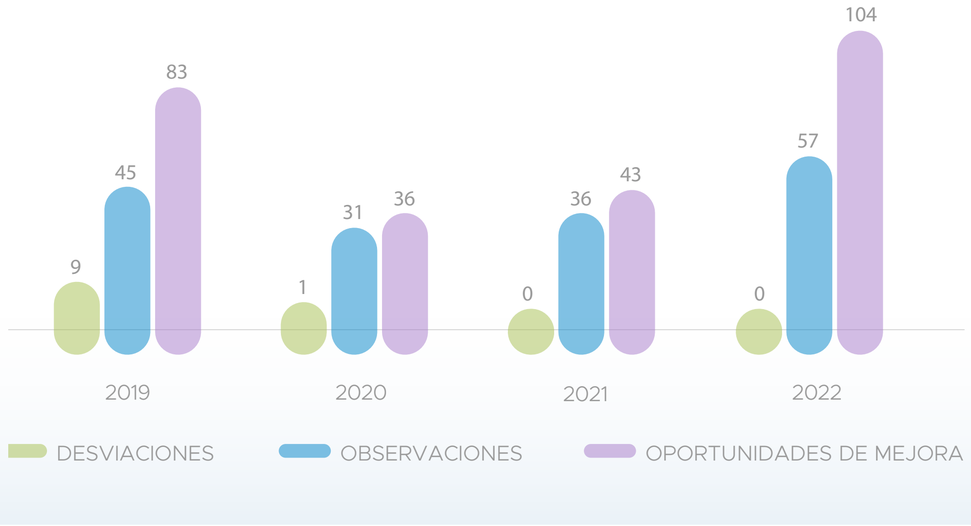
Con respecto a la **identificación y evaluación de requisitos legales ambientales** y de **seguridad y salud en el trabajo**, se han analizado **249 nuevas disposiciones** legales siendo de aplicación un total de 19 de ellas. Se han evaluado los **aspectos ambientales** de más de **650 centros** de Canal de Isabel II. Durante el año 2022, se ha trabajado en la integración del sistema de gestión de Hidráulica Santillana en Canal de Isabel II tras la fusión por absorción de dicha empresa filial.

Como actividades innovadoras dentro del sistema de gestión y que contribuyen al Plan 10.3 “Plan para mejorar la eficiencia de los procesos” del Plan Estratégico 2018-2030 figuran:

1. La **coordinación de proyectos de mejora** y la difusión de la cultura de mejora a través de 18 personas que sirven de enlaces en diferentes unidades de la empresa.
2. El desarrollo de una **arquitectura de la empresa** que contribuya a la **gestión por procesos**.

A nivel nacional e internacional, Canal de Isabel II colabora con la Asociación Española de la Calidad (AEC) y participa en diferentes comités de UNE (Asociación Española de Normalización) e ISO (*International Organization for Standardization*).

RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN (2019-2022)



Más información sobre nuestras certificaciones y acreditaciones en este enlace de nuestra página web

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

GRI:
[2-24]
[403-1]



PREVENCIÓN EN ORIGEN DE LOS IMPACTOS POTENCIALES ADVERSOS

Canal incorpora en su filosofía de actuación el **principio de prevención** (*"la mejor forma de corregir un impacto ambiental es evitar que se produzca"*), con un enfoque basado en el análisis del ciclo de vida de nuestros procesos y actividades.

Todos los proyectos que se redactan en Canal de Isabel II **se evalúan ambientalmente** conforme a lo establecido en la *Ley 2/2002 de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid* y el resto de legislación aplicable (destacando la *Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental*). En dichas evaluaciones, además de los aspectos del medio natural y del **medio físico**, se analizan los **aspectos sociales y económicos** y, en caso de ser necesario, los impactos relevantes sobre las **comunidades locales**.

Durante el año 2022, se han **sometido al trámite de evaluación de impacto ambiental** un total de **23 proyectos** de las áreas de la empresa y se ha emitido por parte de la administración ambiental una declaración de impacto ambiental positiva sobre proyectos de nuestra empresa.

Nuestro sistema de gestión ambiental contempla el **principio de la mejora** continua de nuestro desempeño e incluye entre sus objetivos la **prevención y minimización de la contaminación**, el compromiso de **cumplimiento de la legislación** ambiental aplicable y el seguimiento y control de los aspectos ambientales significativos.



MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

GRI:
[2-23]
[413-1]

PRINCIPALES ACTUACIONES APLICADAS POR CANAL DE ISABEL II PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE IMPACTOS MEDIOAMBIENTALES

Procesos / instalaciones	Actuaciones para prevenir impactos ambientales
Proyectos y obras	Evaluación de aspectos ambientales en planificación y proyectos
	Realización de estudios de impacto ambiental
	Cláusulas de protección medioambiental en los pliegos de las licitaciones
	Adopción de medidas preventivas, protectoras y correctoras
	Seguimiento y vigilancia de aspectos ambientales durante y después de la obra
	Corrección y mitigación de los impactos ambientales
Embalses	Planes de protección de embalses
	Vigilancia de la calidad ecológica del entorno de los embalses
	Planes de emergencia de presas
	Mantenimiento de los caudales ecológicos
Pozos	Explotación sostenible de los recursos subterráneos
ETAP	Eficiencia en el tratamiento y reducción de rechazos y mermas
Depósitos y redes	Vigilancia en continuo de la calidad
	Plan de sectorización y control de presiones de redes
Redes de distribución de agua potable	Renovación de redes – PLAN RED
	Plan de reducción del agua no facturada
	Plan de nuevas tecnologías en redes

Procesos / instalaciones	Actuaciones para prevenir impactos ambientales
Redes de alcantarillado	Mejora y renovación de las redes – PLAN SANEA
	Investigación en redes de drenaje sostenible
EDAR y EBAR	Mejora de los sistemas de depuración y aumento de los efluentes con tratamiento terciario
	Implantación del Plan Nacional de Calidad de las Aguas
	Vertido de agua regenerada excedente de los terciarios a los cauces
	Seguimiento de vertidos
	Reutilización de lodos con cogeneración
	Plan de reutilización de aguas residuales regeneradas
	Generación eléctrica a partir de biogás
Gestión comercial y procesos de apoyo	Campañas de comunicación para el ahorro de agua
	Oficina virtual y factura electrónica
	Educación ambiental (Canal Educa)
	Planes de ahorro de papel y energía en oficinas
	Actuaciones en materia de eficiencia energética
	Flota de vehículos con bajas emisiones, híbridos y eléctricos

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

PREVENCIÓN Y COMUNICACIÓN SOBRE ASPECTOS AMBIENTALES DE NUESTRAS OPERACIONES

La prevención de los efectos ambientales potencialmente negativos de las operaciones e instalaciones está integrada en nuestros procedimientos e instrucciones internos para su identificación, análisis y evaluación y para su seguimiento y control. La gestión centralizada de los residuos de la empresa y el control de sus emisiones se lleva a cabo desde la Subdirección de Economía Circular, al tiempo que el control de vertidos y de la calidad de los efluentes de las EDAR es responsabilidad de la Subdirección de Calidad de las Aguas. Complementariamente, se han establecido **canales de comunicación con las partes interesadas, internas y externas**.

En el caso de la **ejecución de proyectos** sujetos al procedimiento administrativo de **evaluación de impacto ambiental**, siempre hay comunicaciones bilaterales entre la administración autonómica responsable del medio ambiente y nuestra empresa, tendentes a solicitar y proporcionar la documentación suficiente para la correcta definición de las obras que realizamos y los impactos que causan. Además, también se realizan consultas a otras entidades que pudieran verse afectadas. Por otra parte, en el marco de los sistemas de gestión, existen procedimientos internos documentados relacionados con las comunicaciones ambientales de las partes interesadas.

Si bien, Canal de Isabel II mantiene suscrita una **póliza de responsabilidad medioambiental** por los posibles daños que se pudieran ocasionar frente a terceros o al medio ambiente como consecuencia de su actividad, la misma excluye expresamente de las coberturas las sanciones que cualquier organismo regulador pudiera imponer como consecuencia de los incumplimientos que se deriven en esta materia.



GRI [413-1]

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

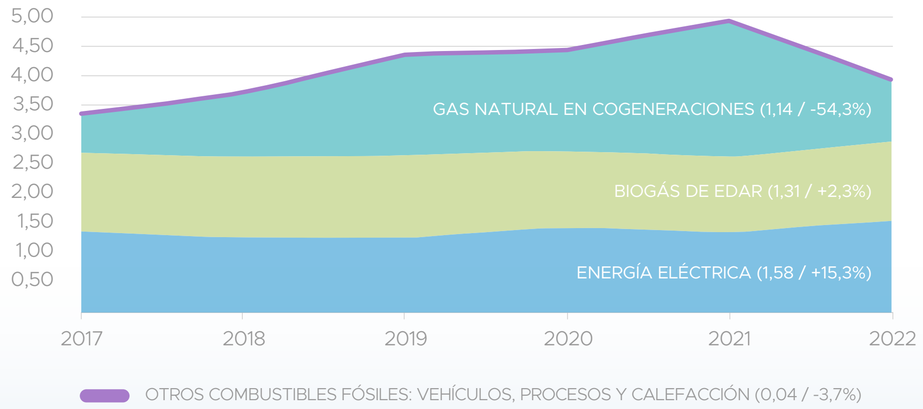
ODS 7 (ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE) NUESTRA APUESTA POR LAS RENOVABLES

La situación de los mercados energéticos en 2021 y 2022 ha puesto claramente de manifiesto la absoluta necesidad que los grandes consumidores de energía estemos preparados para adaptarnos a un futuro cambiante e incierto en todo lo relacionado con la energía. En Canal tenemos la firme vocación de ser la primera empresa de nuestro sector en Europa que antes de 2030 logre ser autosuficiente en cuanto a su consumo de electricidad.

NUESTRO CONSUMO DE ENERGÍA

Canal de Isabel II necesita consumir una gran cantidad de energía para realizar todos sus procesos. En el año 2022, el **consumo directo** de energía para el funcionamiento de nuestras instalaciones **se ha reducido en un 19,98 %** respecto al registrado en 2021 (que fue máximo histórico) y ha sido de **3.960.369 gigajulios**. Dicha disminución se debe fundamentalmente al descenso del consumo de gas natural en las cogeneraciones de las plantas de secado térmico de lodos de EDAR de Loeches y la EDAR SUR (un 54.33 % menos que en 2021). Ello se debe a que dichas plantas por averías, mantenimientos programados y el elevado precio del gas solo han funcionado el equivalente a 2.842 horas (5.606 en 2021).

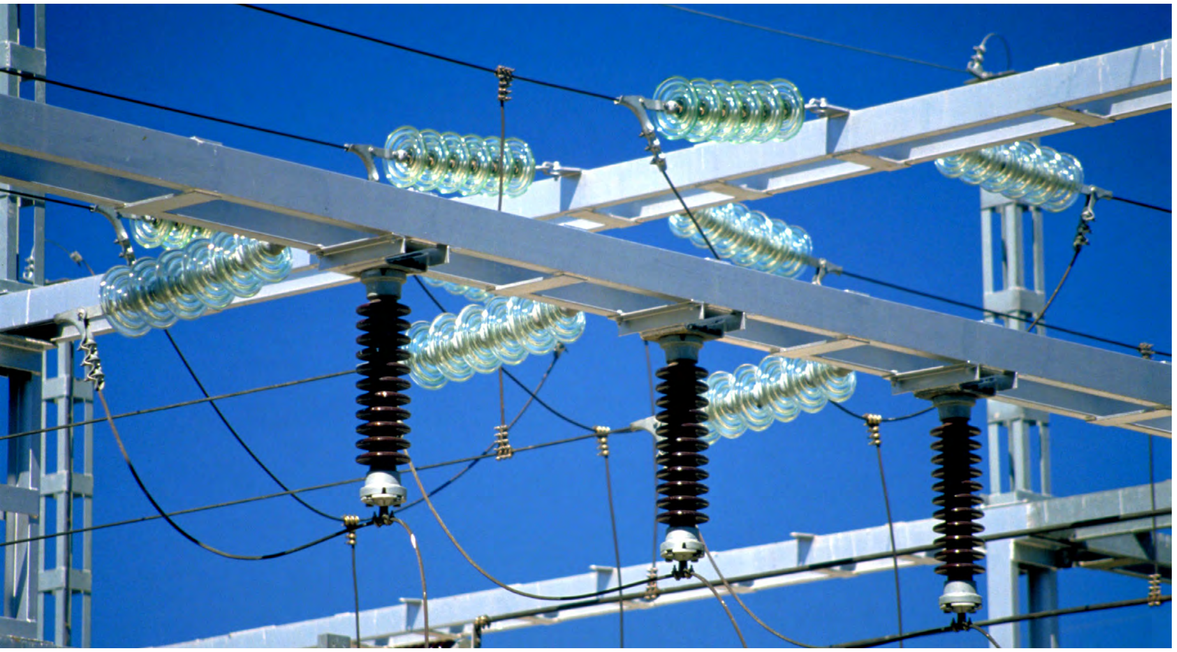
EVOLUCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO 2017 – 2022
(MILLONES DE GIGAJULIOS Y VARIACIÓN EN % RESPECTO A 2021)



DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DE LOS CONSUMOS ENERGÉTICOS EN 2022

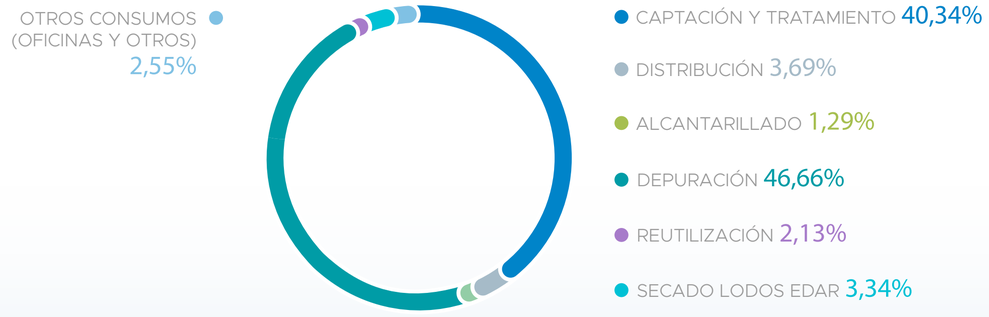


GRI:
[3-3]
[302-1]
[302-4]

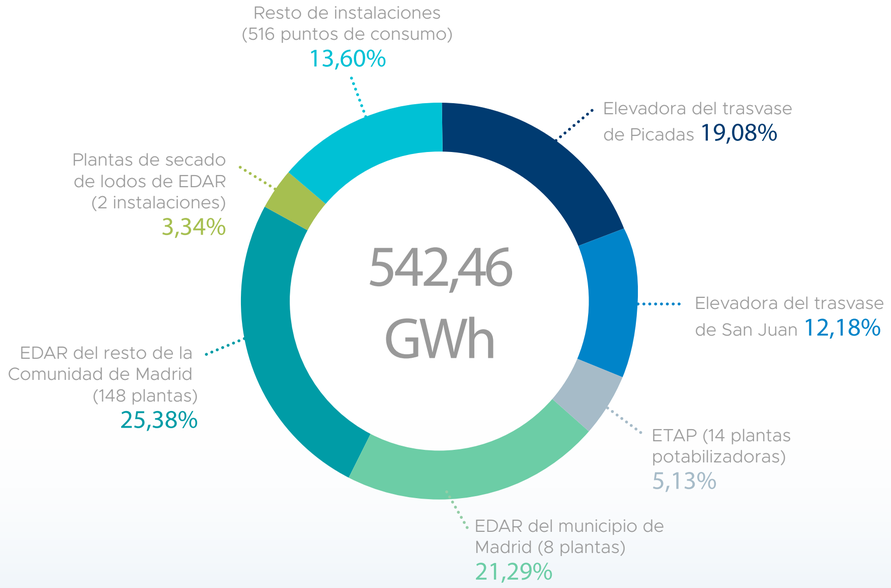


El menor funcionamiento de las cogeneraciones para secado térmico de lodos hace que en 2022 **nuestro principal consumo de energético** haya sido el de **electricidad** que supone el 40 % del total. En 2022 hemos consumido **542,46 millones de kilovatios hora** de electricidad, un **11,73 %** más que en 2021 debido, fundamentalmente, a una situación hidrológica que en 2022 (año seco) ha hecho necesaria una mayor utilización de los trasvases desde el río Alberche (embalses de San Juan y Picadas), habiéndose consumido para dichos trasvases 169,59 millones de kilovatios, 73,40 más que en 2021. Gracias a dicho consumo, que supone el 31,26 % del total, hemos podido trasvasar 169 millones de metros cúbicos en 2022 (74,2 hm^3 más que en 2021).

PORCENTAJES DEL CONSUMO ELÉCTRICO POR FASES DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA EN 2022



DISTRIBUCIÓN EN % DEL CONSUMO ELÉCTRICO POR INSTALACIONES EN %

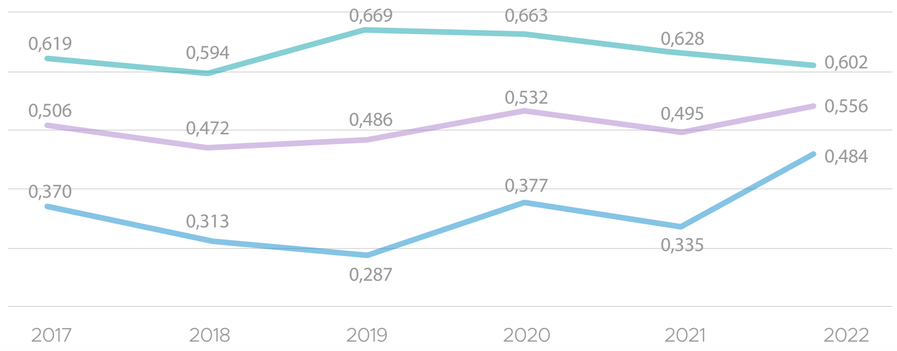


MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

Nuestros **consumos específicos de electricidad** para cada actividad varían mucho en función de las características pluviométricas del año. Así, cuando las aportaciones de los ríos son muy bajas, es necesario utilizar los campos de pozos y realizar una mayor utilización de las elevadoras, con lo que los consumos de energía llegan casi a duplicarse. Los consumos específicos registrados en los últimos años han sido los siguientes.

En 2022, el importante incremento del consumo por la mayor utilización de los trasvases del río Alberche se ve claramente reflejado en un incremento del 44,18 % en el consumo específico de abastecimiento respecto al de 2021. Dicho incremento se ve también reflejado en el consumo específico total de la empresa que crece un 12,12 % respecto a 2021.

CONSUMOS ESPECÍFICOS DE ELECTRICIDAD POR FASES DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA



GENERACIÓN DE ENERGÍA LIMPIA

Conscientes de la importancia de nuestro consumo, Canal desde hace décadas se ha ido dotando de instalaciones para la **generación de energía eléctrica** a través de procesos sinérgicos con la gestión del agua. Al concluir 2022, éramos la empresa con **mayor potencia instalada** en generación de energía eléctrica de la Comunidad de Madrid, con un total de **109,31 megavatios** (2 MW más que al cierre de 2021) en las siguientes instalaciones:

- **9 centrales hidroeléctricas**, con una potencia instalada total de **35,52 megavatios**.
- **18 EDAR** equipadas con **motogeneradores** (39) y **turbinas** (7) que generan electricidad utilizando como combustible el **biogás producido en los procesos de depuración** y que suman una potencia instalada de 26,60 megavatios.
- **9 microturbinas** instaladas en distintos puntos de la **red de abastecimiento** con una potencia instalada total de **0,83 megavatios.**
- **2 plantas de cogeneración** (UTL de Loeches y EDAR Sur), **asociadas al proceso de secado térmico de los lodos de EDAR**, con una potencia instalada de **44,70 megavatios**.
- **3 pequeños saltos de aguas residuales** equipados con **microturbinas hidroeléctricas** en la EDAR Sur (2) y la EDAR La Gavia que aprovechan la diferencia de cota en el punto de vertido con una potencia instalada de **0,26 megavatios**.
- **9 instalaciones solares fotovoltaicas** ubicadas en siete EDAR, una elevadora, en la UTL de Loeches y en unas oficinas y que sumaban una potencia total de **1,39 megavatios**.
- Una **pequeña instalación que actúa como bombeo y turbina** en el depósito de Vallecas con una potencia de 0,012 megavatios.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

GRI:
[302-3]
[302-5]

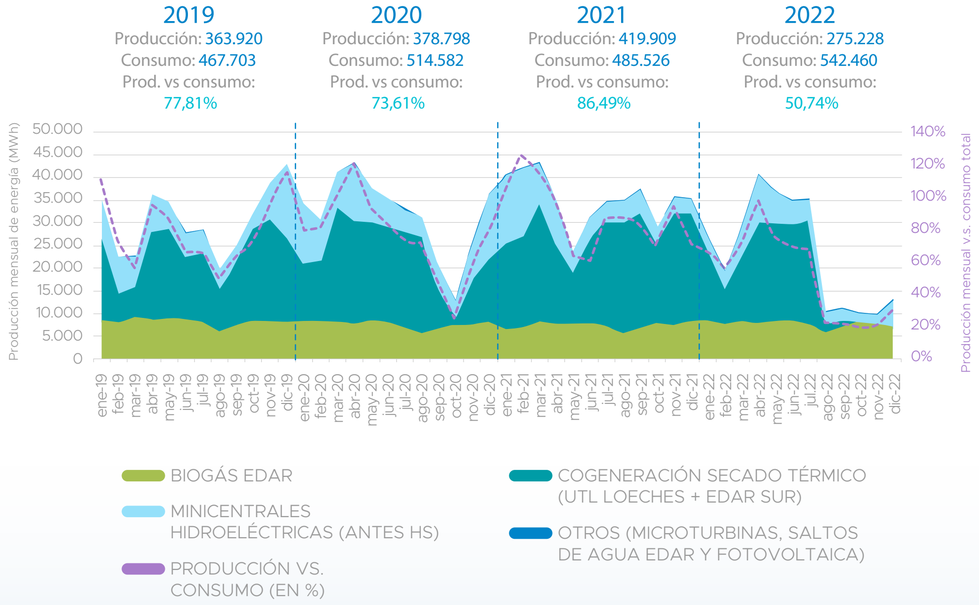
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

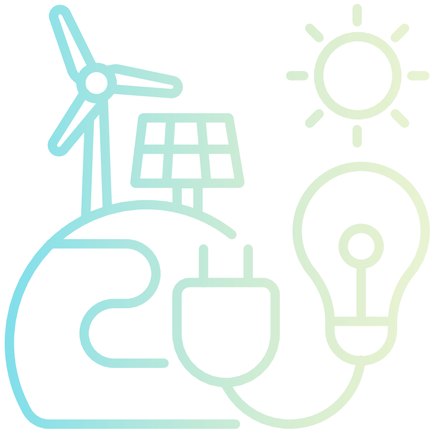
Además de las instalaciones en funcionamiento, al concluir 2022 se estaban instalando un nuevo motogenerador de biogás de 420 kilovatios en la EDAR de Arroyo de la Vega, una planta fotovoltaica de 100 kilovatios en la Elevadora de Velilla de San Antonio y una planta solar fotovoltaica flotante de 1.698 kilovatios en el Depósito Inferior de Torrelaguna. Dicha planta flotante es la primera que se instalará en la Comunidad de Madrid y nos servirá como experiencia piloto para extender dicha tecnología a otras instalaciones de Canal en el futuro.

Gracias a la energía generada tanto en procesos asociados al abastecimiento, como al saneamiento, Canal cuenta con un alto **grado de autoabastecimiento eléctrico** que en el **año 2021** nos permitió generar hasta el **86,49 %** de nuestro consumo (410 millones de kilovatios hora producidos). Sin embargo, en 2022 el menor funcionamiento de las cogeneraciones de las plantas de secado térmico y la menor producción hidroeléctrica, al ser un año seco, han hecho que **nuestra producción se haya reducido hasta los 275,2 millones de kilovatios** hora. Esa baja producción, unida a un consumo muy elevado por la mayor utilización de los trasvases del río Alberche, da como resultado que la **energía producida en 2022** suponga solo el **50,8 % de la consumida**.

A pesar de la menor generación de energía eléctrica en 2022, nuestra producción ha logrado evitar la emisión de **39,36 miles de toneladas de CO_2**. Además, con la compra de energía eléctrica con garantía de origen 100 % renovable hemos evitado la emisión de **60,26 miles de toneladas de CO_2** en 2022.

PRODUCCIÓN ELÉCTRICA POR TECNOLOGÍAS DE CANAL 2019 – 2022
(PRODUCCIÓN EN MWH Y % PRODUCIDO RESPECTO AL CONSUMO TOTAL)





MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

EL PLAN SOLAR DE CANAL DE ISABEL II EN 2022

Avanzamos en nuestra apuesta por la autosuficiencia eléctrica.

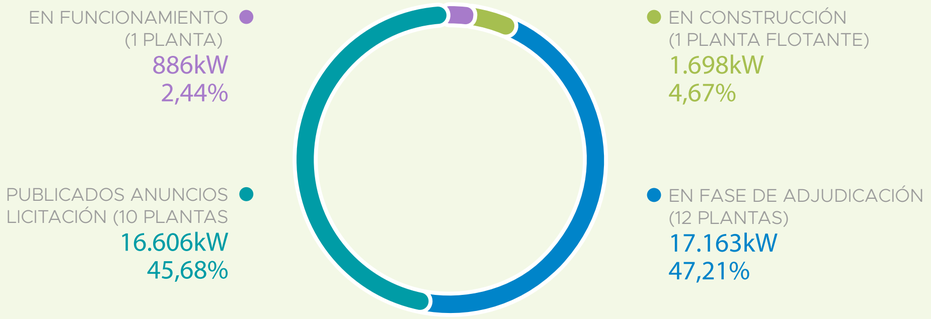
Como parte de las actuaciones relacionadas con la sostenibilidad incluidas en nuestro **Plan Estratégico 2018-2030** en Canal estamos desarrollando nuestro **Plan Solar**. Este Plan se enmarca en las actuaciones de nuestra empresa para **impulsar la producción de energía** a través de fuentes de generación **renovables y de alta eficiencia**,reduciendo nuestro consumo de red y contribuyendo a mitigar nuestras emisiones de CO_2.

Nuestro objetivo con el Plan Solar es el de **ser la primera empresa** de nuestro sector en Europa que **produzca una cantidad de energía eléctrica igual o superior a la que consumimos**. La mayor parte de la producción de las instalaciones fotovoltaicas se consumirá *in situ* permitiendo reducir la demanda eléctrica de la red de cada una de estas infraestructuras. En algunas de estas instalaciones, además se producirán excedentes puntuales que podrán ser vertidos a la red eléctrica, contribuyendo de esta manera a aumentar el porcentaje de participación de las renovables en el *mix* energético.

Además, en alguna de estas infraestructuras, las instalaciones fotovoltaicas se hibridarán con las tecnologías de generación preexistentes (hidráulica y minihidráulica, biogás, motores y turbinas de biogás y cogeneración), aumentando de este modo las posibilidades de gestión de la energía y optimizando el aprovechamiento de los recursos existentes.

El **Plan Solar en sus fases iniciales** (0, 1 y 2) contempla un total de **27 instalaciones** con una potencia instalada de **más de 37 megavatios** y que supondrán una inversión cercana a los **55 millones de euros** que serán financiados en parte con **fondos de la Unión Europea**. Al concluir 2022 una planta estaba en funcionamiento, otra en construcción y 22 en licitación.

SITUACIÓN DE LAS PLANTAS DEL PLAN SOLAR AL CIERRE DE 2022
(KW INSTALADOS Y % SOBRE POTENCIA TOTAL)



MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

ODS 12 (PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES) AVANZANDO EN LA ECONOMÍA CIRCULAR

En Canal gestionamos todas nuestras instalaciones con criterios sostenibles, procuramos racionalizar el consumo de materiales y energía, evitamos que se produzcan vertidos y emisiones a la atmósfera innecesarios y gestionamos nuestros residuos adecuadamente, controlando periódicamente los ruidos y olores que producimos con nuestras actividades.

CONSUMO DE REACTIVOS

Los principales materiales en peso que consumimos son los reactivos que utilizamos en las estaciones de tratamiento de agua potable (ETAP) y en las estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR).

En 2022, hemos registrado un consumo total de reactivos de **65.358 toneladas**. De ellas, **34.002** iban destinadas al tratamiento de agua potable y **31.357** a la depuración y regeneración de las aguas residuales.

REACTIVOS UTILIZADOS EN 2022 PARA POTABILIZACIÓN EN NUESTRAS ETAP
(TONELADAS CONSUMIDAS Y % SOBRE EL TOTAL)



REACTIVOS UTILIZADOS EN 2022 PARA DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DE NUESTRAS EDAR
(TONELADAS CONSUMIDAS Y % SOBRE EL TOTAL)



GRI:
[3-3]
[301-1]

CONSUMOS DE PAPEL

En las actividades administrativas, de gestión comercial y para el envío de facturas, el material más consumido es el papel.

Canal mantiene como objetivo de calidad y medio ambiente la **reducción en el consumo de papel**, estableciendo desde hace años un conjunto de políticas de impresión y gestión documental, así como un seguimiento continuo por responsables, que han dado como resultado una **reducción acumulada** del consumo de papel del **37 %** en los últimos 5 años.

De las **11,8 toneladas de papel** utilizadas **internamente** en la empresa en 2022, el **58 %** ha sido de **papel reciclado**. Tenemos como objetivo reducir el consumo de papel en tareas administrativas internas y hemos logrado reducir su consumo un 5,2 % con respecto a 2021.



Por otra parte, los documentos impresos que enviamos a nuestros clientes, en su mayor parte facturas de consumo, los gestionamos a través de un proveedor de servicios que cuenta con la certificación FSC (*Forest Stewardship Council*) que garantiza el uso de papel producido mediante una gestión forestal responsable.

En 2022 utilizamos **80,5 toneladas de papel para envíos a nuestros clientes**, casi 20 toneladas menos que en 2021, lo que supone una reducción de un 19 % menos que en 2021 y un 25 % menos que en 2020. Dicha reducción se debe fundamentalmente a la implantación progresiva de la factura electrónica (*e-factura*) entre nuestros clientes que en 2021 y 2022 se ha visto potenciada mediante acciones de comunicación. Como resultado, al cierre de 2022 más de **797.000 de nuestros clientes se habían pasado a la *e-factura*** (un 111 % más de los existentes en 2020), evitándose de este modo el consumo de papel asociado al envío de las facturas de más del 58 % de los contratos.

AUTOCONSUMO DE AGUA

Al margen del agua que distribuimos a nuestros usuarios, **como todas las empresas necesitamos consumir de nuestra propia agua** para llevar a cabo los diferentes **procesos asociados a nuestra actividad** (limpieza de nuevas tuberías, limpieza de depósitos, purgas de la red, mermas en procesos de potabilización, consumo de agua para las obras o riego de los jardines de nuestras instalaciones y de los parques abiertos al público, entre otros consumos).

Los autoconsumos de agua necesarios para prestar nuestros servicios a los madrileños han sido de **6,42 millones de metros cúbicos**, el 1,30 % del agua derivada para el consumo en el último año hidrológico (2021/2022). Dicho consumo es un **28 % menor** que el registrado en el año hidrológico 2020-2021.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

GRI:
[301-1]
[301-2]
[303-5]

TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES

El 100 % de las aguas residuales y pluviales urbanas que Canal de Isabel II tiene encomendadas son depuradas con los mejores estándares de calidad. La práctica totalidad de la población de los núcleos urbanos de la Comunidad de Madrid cuenta con cobertura de depuración de Canal. Para ello contamos con **156 instalaciones** que permiten tratar estas aguas procedentes de un total de 179 municipios.

Nuestras estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) se ubican en las cuencas de diferentes ríos que atraviesan la orografía de la Comunidad: Alberche, Aulencia, Cofio, Guadalix, Guadarrama, Guatén, Henares, Jarama, Lozoya, Manzanares, Perales, Tajo y Tajuña. Pero no todas ellas realizan cada uno de los procesos de depuración posibles, sino que se adecúan en función de factores como el tamaño o número de habitantes para el que son diseñadas, imperativos económicos, variaciones estacionales del caudal de los ríos, origen del agua residual o posibles vertidos industriales. El tipo de procesos que se siguen en la depuración determinan incluso el aspecto físico de las instalaciones. Actualmente, las EDAR de Canal tienen una capacidad de diseño que suma **16,25 millones de habitantes equivalentes**[6] y pueden tratar en su conjunto un caudal de hasta **2,21 millones de metros cúbicos diarios.**

Para garantizar el cumplimiento de los requisitos relativos a la eliminación del fósforo, desde el año 2010 hasta la actualidad hemos realizado las adaptaciones necesarias en las depuradoras incluidas en nuestro **Plan de Eliminación de Nutrientes** (nitrógeno y fósforo). Dicho plan tiene por objetivo el cumplimiento de la **Directiva Marco del Agua**[7] en lo referente a las condiciones de vertido del agua en zonas sensibles (prácticamente la totalidad de la Comunidad de Madrid), que se engloba en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas (PNCA).

Desde 2015, Canal desarrolla su Plan para el cumplimiento de las autorizaciones de vertido de las EDAR. Este tiene como objetivo garantizar el cumplimiento en los vertidos, como mínimo, del 80 % de las muestras tomadas para autocontrol en las EDAR, así como la realización de un seguimiento exhaustivo de su conjunto para reducir al máximo los incumplimientos. Las principales acciones que contempla son las siguientes:

- Estudio de los vertidos que llegan a las EDAR.
- Modificación, ampliación o nueva construcción de EDAR.
- Reducción de caudales aliviados en tiempo seco.
- Diversas mejoras operacionales.

En 2022 hemos continuado con el desarrollo de las actuaciones contempladas en el PNCA, por el que las plantas depuradoras deberán contar con los procesos necesarios para eliminar fósforo y nitrógeno. Esta obligación supone realizar un conjunto de inversiones con el objetivo de dotar a las depuradoras de tratamientos avanzados para la eliminación de nutrientes, actuaciones contempladas en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas, por el que, para dar cumplimiento a la Directiva Marco del Agua 2000/60/CEE, las plantas depuradoras deberán contar con los procesos necesarios para eliminar fósforo y nitrógeno. Esta obligación supone realizar un conjunto de inversiones con el objetivo de dotar a las depuradoras de tratamientos avanzados para la eliminación de nutrientes. Entre las **obras más relevantes realizadas durante 2022** está la ampliación de la EDAR Soto Gutiérrez en Ciempozuelos, así como las obras de adecuación y robustecimiento de los procesos en la EDAR La Poveda en Arganda del Rey y en la EDAR Arroyo Culebro Cuenca Baja en Getafe; también han avanzado significativamente las obras de ampliación de la EDAR El Endrinal en Villalba, de la EDAR Arroyo El Plantío en Majadahonda y en la EDAR Arroyo de Soto en Móstoles. Está próxima a finalizarse, en el primer semestre de 2023, la ampliación de la EDAR Arroyo de la Vega en Alcobendas que la dotará de capacidad para la producción de energía de "kilómetro 0" mediante un motogenerador de biogás de 420 kilovatios de potencia.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

6. Un "habitante equivalente" es la carga orgánica biodegradable con una demanda biológica de oxígeno de 5 días (DBO5) de 60 gramos oxígeno diarios. Se calculan para cada una de las EDAR a partir del valor medio diario de carga orgánica biodegradable, correspondiente a la semana de máxima carga del año, sin tener en cuenta situaciones producidas por lluvias intensas u otras circunstancias excepcionales.

7. *Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000,* por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas.

GRI:
[303-4]
[306-1]

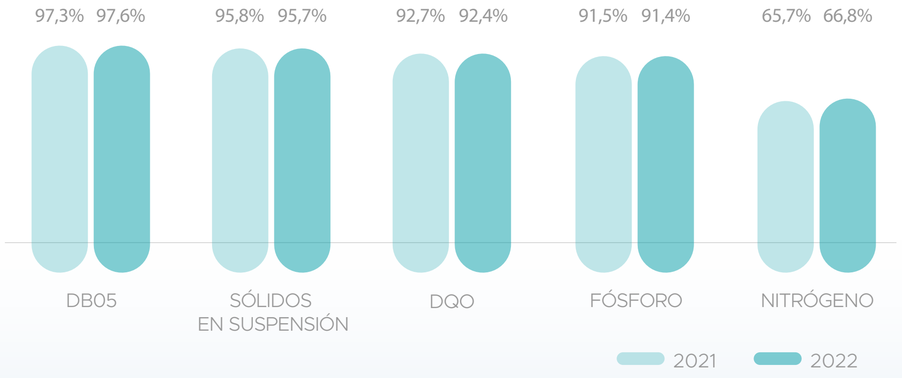
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

En el año 2022, nuestras EDAR han tratado y **devuelto al cauce** de los ríos un total de **464,69 millones de metros cúbicos** de aguas residuales y pluviales depuradas, el equivalente al **94 %** del agua derivada para consumo. La calidad de los efluentes depurados en las plantas gestionadas por Canal mantiene el alto nivel que caracteriza al sistema. Además, en determinadas instalaciones de depuración se ha aplicado un tratamiento adicional al agua depurada, un **tratamiento terciario** de afino, que ha permitido verter a los ríos madrileños hasta **91,79** millones de metros cúbicos con calidad de agua regenerada (el 19,8 % de los vertidos a cauce). Además, se han producido otros **17,05 millones de metros cúbicos para reutilización directa**, la cifra más alta lograda hasta la fecha, lo que suma un total de **108,84 millones de metros cúbicos regenerados**.

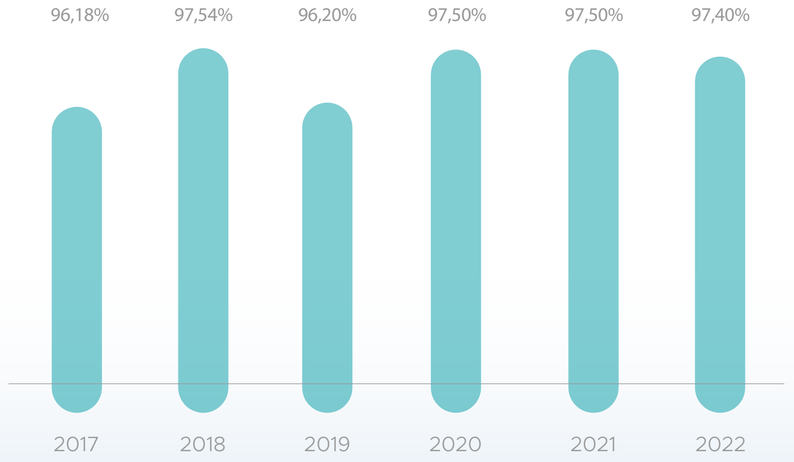
Como resultado del compromiso de Canal con la calidad y el medio ambiente, nuestro indicador del grado de excelencia en la depuración de nuestras EDAR en 20222 se mantiene en valores superiores al 97 %.

En el funcionamiento normal de las instalaciones, las actividades de Canal no producen vertido alguno de sustancias químicas. A lo largo de 2022 no se ha producido ningún incidente reseñable a este respecto.

RENDIMIENTO DE LA DEPURACIÓN
(EN PORCENTAJE DE CARGA CONTAMINANTE ELIMINADA)



GRADO DE EXCELENCIA EN LA DEPURACIÓN 2017-2022 EN %



GESTIÓN DE LOS RESIDUOS

El control de la gestión de los residuos en los centros de producción y puntos de agrupamiento de Canal parte de la correcta **separación en origen de los residuos** y se complementa con el seguimiento de las rutas de recogida, programadas quincenalmente y efectuadas por **gestores autorizados**, asegurando el cumplimiento de la legislación vigente.

En los últimos años, hemos trabajado activamente en la adecuada gestión de los **residuos no peligrosos** con el objetivo de aumentar la cantidad que se destina a **reutilización** o **valorización**.

En el año 2022 hemos generado y gestionado un total de **31.695 toneladas de residuos no peligrosos** entre los que destacan **29.745 toneladas de residuos de pretratamiento de las EDAR y las EBAR** (el 93,85 % del total).También destacan los residuos de construcción y demolición (432 toneladas) y los residuos de poda de parques y jardines (460 toneladas) que se utilizaron en la planta de compostaje y secado térmico de lodos de EDAR con cogeneración de Loeches como material estructurante para la elaboración del compost. Se han gestionado también 63 toneladas de papel y cartón.

En lo referente a los **residuos peligrosos y biosanitarios**, en 2022, se han generado 426 toneladas. Entre ellos, se encuentran **144 toneladas de residuos de laboratorio** y 76 de aceites de motor y lubricantes.

Además de los residuos peligrosos y no peligrosos asociados a nuestros procesos, destacan en cuanto a volumen los **fangos generados en la producción de agua potable** en las ETAP, un total de **29.101 toneladas** en 2022, y los **lodos generados en el tratamiento de las aguas residuales en las EDAR, 398.496 toneladas**.

El destino final de los lodos deshidratados de las EDAR en 2022 ha sido en su gran mayoría, su aprovechamiento mediante su aplicación agrícola directa (262.457 toneladas). Del total de las 398.496 toneladas generadas en 2022, tan sólo se han enviado 1.507 a valorización cerámica. En 2022, en la Unidad de Tratamiento de Lodos de Loeches y en la ubicada en la EDAR Sur se ha procesado un total de 116.5482 toneladas de lodos. Además 17.983 toneladas se han utilizado en plantas de compostaje. En el caso de los fangos de ETAP, el 96,59 % se ha destinado a su aprovechamiento agrícola (28.108 toneladas) y sólo el 3,41% se ha destinado a valorización cerámica a (993 toneladas).

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

DESTINO FINAL DE LOS RESIDUOS NO PELIGROSOS GESTIONADOS EN 2022
(MILES DE TONELADAS Y % DEL TOTAL)



DESTINO FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GESTIONADOS EN 2022
(MILES DE TONELADAS Y % DEL TOTAL)



GRI:
[306-2]
[306-3]
[306-4]
[306-5]



GESTIÓN DE RUIDOS Y OLORES

Canal gestiona todas sus instalaciones con criterios sostenibles, controlando periódicamente los ruidos y olores que producen nuestras actividades.

En materia de **ruido** nuestra empresa cuenta desde el año 2004 con un **programa de control de los niveles sonoros** que se generan en nuestras instalaciones y que puedan perturbar a la población o afectar a áreas de especial sensibilidad. En el año 2022, el número de instalaciones controladas por el programa ha sido de **242** (106 más que en 2021) habiéndose realizado **1.069 mediciones acústicas** de las que solo 37 superaban los límites establecidos en nuestra norma interna en una de las instalaciones controladas.

Con respecto a **olores** y emisiones relacionadas procedentes de nuestras instalaciones, en el año 2022, hemos realizado **78 controles** (72 de emisiones y 6 de olores), y solo hemos registrado un incumplimiento

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

DESTINO FINAL DE LOS LODOS PRODUCIDOS EN EDAR EN 2022
(MILES DE TONELADAS Y % DEL TOTAL)



CANAL Y LA ECONOMÍA CIRCULAR

Preservar el entorno y evitar que se agoten los recursos naturales son los objetivos de Canal de Isabel II; apostamos por la triple R (reducir, reciclar y reutilizar).

En esta línea, obtenemos productos alternativos, reciclados y reutilizables a partir de los residuos que recibimos en nuestras instalaciones de depuración. Reutilizar todos estos productos forma parte de nuestra estrategia de fomento de la economía circular que, además, **nos permite avanzar en la descarbonización de nuestra actividad**.

En Canal, **los desechos han pasado de representar un problema a verse como una oportunidad**. Ya no son el eslabón final de la cadena, sino que ocupan un paso intermedio al dar origen a nuevas materias primas y formas de energía. De este modo, las plantas de depuración de aguas residuales consiguen recuperar y transformar los residuos y extraer de ellos combustibles, carburantes, fertilizantes, compost, agua regenerada o energía eléctrica y calorífica. Para ello, en los últimos años hemos incorporado distintas tecnologías:

- En la actualidad, contamos con **la mayor planta de producción de estruvita de España**. Se encuentra localizada en la EDAR Sur, donde pueden llegar a producirse dos toneladas diarias del considerado **“oro blanco” de los residuos**, por su alto contenido en fósforo, un elemento indispensable para la vida, que no es renovable ni se puede sustituir. La estruvita es uno de los subproductos obtenidos de la depuración del agua. El fósforo presente en los residuos líquidos puede cristalizarse de manera controlada y dar origen a este fertilizante de alto valor. **En 2022 hemos producido 365 toneladas de este fertilizante**.

- La agricultura se beneficia doblemente del tratamiento de las aguas residuales. También el **lodo deshidratado** que se extrae de ellas se comporta como abono orgánico que fertiliza y mejora la estructura de los suelos agrícolas, donde se puede aplicar para beneficiar a las cosechas. **En 2022**, aunque nuestras plantas no han podido funcionar a plena capacidad, **hemos tratado 25.262 toneladas mediante secado térmico**.



GRI:
[3-3]
[306-2]
[306-4]

– Otra importante utilidad de los lodos que arrastra el agua residual es la de generar energía. Los fangos que concentran la contaminación y se retiran del agua residual son tratados en grandes digestores hasta producir con ellos una **energía renovable** muy versátil, el biogás, cuyo poder calorífico permite obtener calor, electricidad o carburantes para vehículos. Canal de Isabel II obtuvo casi 52 millones de metros cúbicos de biogás durante 2022. A partir de este gas, hemos generado **93,66 millones de kilovatios hora** en las **18 EDAR que cuentan con instalaciones de producción eléctrica a partir de biogás**. Nuestra producción en 2022 es el equivalente al consumo eléctrico anual de una población como Majadahonda, con más de 72.000 habitantes.

– Las posibilidades del **biogás** no se reducen a la generación de electricidad. Ese biogás está compuesto por un 65 % de metano y un 35 % de CO_2, aproximadamente. **Si le quitamos ese CO_2 podemos convertirlo en biocombustible y utilizarlo en vehículos**, una utilidad que ya estamos testando la EDAR de Viveros (Puerta de Hierro). Allí hemos instalado una de las inslatalaciones **conocidas como ‘gasineras’**, donde más de una veintena de automóviles **pueden repostar biometano, un combustible 0 emisiones y con gran poder calorífico**. Los vehículos que utilizan biogás no despiden partículas ni dióxido de azufre y sus emisiones de CO_2 son nulas ya que ese biogás, al ser de origen humano, no provoca efecto invernadero. Además, su uso reduce tanto los óxidos de nitrógeno desprendidos (un 85 % menos) como las emisiones acústicas (un 50 %).

– Pero, además de aprovechar los elementos que arrastra el agua residual, también **podemos recuperar la propia agua, darle una segunda vida**. Aparte de someterla a un proceso de depuración para que vuelva a los cauces, se le puede dar un **tratamiento terciario** que la hace apta para el abastecimiento en usos que no demanden la máxima calidad. De este modo, **el agua regenerada permite liberar presión sobre la potable** al ser utilizada para el riego de zonas verdes y campos de golf, el baldeo de calles e incluso en usos industriales. En 2022 hemos producido casi 109 millones de metros cúbicos de agua regenerada en nuestros 33 tratamientos terciarios. De ellos, **17,05 hectómetros cúbicos se reutilizaron** en una industria, en el baldeo de calles y, principalmente, en el riego de 11 campos de golf y 401 zonas verdes en 26 municipios que sumaban casi 2.900 hectáreas, gracias a una red de distribución de 741 kilómetros. El volumen de agua reutilizada en 2022 es el más alto producido por Canal a lo largo de su historia.

CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN MEDIOAMBIENTAL

En Canal disponemos de procedimientos para la identificación y el acceso a los requisitos establecidos en las leyes ambientales y para la evaluación periódica de su cumplimiento en el marco del sistema de gestión ambiental que hemos implantado y certificado.

En 2022, se ha registrado la apertura de **34 expedientes sancionadores** (11 menos que en 2021) por parte de la Confederación Hidrográfica del Tajo, vinculados en su gran mayoría a vertidos involuntarios de aguas residuales de nuestras 156 EDAR. Dichos expedientes se encuentran en distintas fases de tramitación, habiéndose recurrido en su mayor parte por vía administrativa o, incluso, mediante la interposición del correspondiente recurso contencioso-administrativo. El importe acumulado de las sanciones asociadas a dichos expedientes ascendía a **378 miles de euros** al finalizar el 2022 (625.000 euros menos que en el año 2021).

SEGUIMIENTO DE INDICADORES PLAN ESTRATÉGICO

LÍNEA ESTRATÉGICA **4**

Impulsar la calidad ambiental y la eficiencia energética

Balance climático (emisiones evitadas vs.emisiones totales: **125,5 %** (obj. 82 %)*

Capacidad instalada de energías limpias (incluye licitaciones en curso) **127 MW** (obj. 121 MW)

Valorización de lodos de EDAR **34 %** (obj. 37,25 %)**



Cobertura del consumo eléctrico **87 %** (obj. 48,2 %)**

Grado de excelencia en depuración **97,4** (obj. 98 %)

Porcentaje de consumo eléctrico monitorizado **64,93 %** (obj. 60 %)

* Objetivo para año seco
** Objetivo ajustado a las horas reales de funcionamiento de los secados de lodos



GASTOS E INVERSIONES EN GESTIÓN Y ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES

Al margen de los gastos medioambientales ligados al cumplimiento de nuestras obligaciones legales (gestión de residuos, gestión de lodos, entre otras) o asociados a los procesos necesarios para la gestión del ciclo integral del agua (gastos en depuración), Canal dedica otros **recursos económicos** a **aspectos voluntarios de la gestión ambiental**. Estos recursos ascendieron a **51,92 millones de euros en 2022** (2,25 millones más que en 2021) y suponen el **18 %** de los **gastos totales asociados a la gestión del medio ambiente** (casi **289 millones de euros** en 2022). Entre las principales partidas de los gastos voluntarios destaca el **secado térmico de lodos de EDAR**, que supone un **63 %** sobre el total, seguido de la **reutilización**.

Teniendo en cuenta el carácter intrínsecamente ambiental de muchos de nuestros procesos (gestionamos un recurso natural y nos ocupamos de la depuración de las aguas residuales), muchas de nuestras inversiones tienen un objeto ligado a la **protección del medio ambiente**. Así, en el año 2022, las inversiones realizadas por Canal de Isabel II que tienen un objetivo final medioambiental ascendieron a **17,39 millones de euros**.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

GRI:
[2-27]
[201-1]
[203-2]
[305-5]

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

ODS 15 (VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES) PROTEGEMOS LA BIODIVERSIDAD

La situación de nuestros embalses en cuencas medias y altas de los ríos y en parajes originariamente poco frecuentados ha potenciado los ecosistemas locales asociados al agua y ha acogido, en lo que a avifauna se refiere, la emigración de especies que han sido desplazadas por la progresiva presión sobre los humedales.



Puedes ver el Catálogo de embalses y humedales de la Comunidad de Madrid en este enlace

PRESENCIA EN ESPACIOS PROTEGIDOS

Desde los orígenes de nuestra empresa, en nuestros **embalses** y sus inmediaciones, se han desarrollado **ecosistemas peculiares y muy interesantes** que han coexistido con las actividades agrícolas y ganaderas de la **Sierra de Guadarrama**. Estos ecosistemas desempeñan un papel importante en la modulación de las condiciones climatológicas y en el ciclo hidrológico, sin olvidar su valor paisajístico y sociocultural.

En el *Catálogo de embalses y humedales de la Comunidad de Madrid* elaborado de acuerdo con la *Ley 7/1990*, entre los embalses seleccionados en función de sus valores y características, se incluyen 9 pertenecientes al sistema de abastecimiento gestionado por Canal.

La superficie ocupada por las instalaciones e infraestructuras gestionadas por Canal en terrenos sujetos a alguna figura legal de protección ascendía a **6.507 hectáreas en 2022**. Representa el **58 %** del total de la superficie ocupada por nuestras instalaciones, de los que un **14,43 %** eran **Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA)** y un **86,30 %** eran **Lugares de Importancia Comunitaria (LIC)** pertenecientes a la **Red Natura 2000** de la *Directiva de Hábitats*[8] de la Unión Europea.

Especies protegidas presentes

En el entorno de las instalaciones de Canal habitan especies vegetales de alto valor que se encuentran incluidas en el *Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre*. Entre ellas, se incluyen: *Ilex aquifolium* (acebo), *Taxus baccata* (tejo), *Arbutus unedo* (madroño), *Corylus avellana* (avellano), *Fraxinus excelsior* (fresno común), *Ulmus glabra* (olmo de montaña), *Betula alba* (abedul), *Sorbus aria* (mostajo), *Sorbus aucuparia* (serbal de cazadores), *Fagus sylvatica* (haya), *Quercus suber* (alcornoque) y *Viburnum opiles* (mundillo).

Dentro del *Catálogo Regional de Ejemplares Vegetales y Rodales Singulares de la Comunidad de Madrid*, existen tres ejemplares de árboles singulares ubicados en terrenos propiedad de nuestra empresa, que son:

- **En categoría de árboles notables:** un ejemplar de *Morus alba* (morera de Valdehondillo), en El Vellón.
- **En categoría de árboles sobresalientes:** dos ejemplares. Un *Avies numidica* (abeto de Argelia) y un *Cedrus deodara* (el candelabro) en los jardines de nuestro centro de trabajo de Santa Lucía en Torrelaguna.

8. Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.

GRI:
[3-3]
[304-1]
[304-2]
[304-4]

MANTENIMIENTO DEL PATRIMONIO VEGETAL

Todos los años Canal realiza una serie de trabajos y obras de conservación y mejora de las zonas verdes para conseguir un nivel óptimo de **mantenimiento del extenso patrimonio vegetal**, tanto de las superficies integradas en sus instalaciones, como de las zonas abiertas al público para uso y disfrute, como el Parque Tercer Depósito en la avenida Islas Filipinas y el Parque Cuarto Depósito en la plaza de Castilla en la ciudad de Madrid; el área recreativa de Riosequillo en Buitrago del Lozoya; el club náutico La Marina en Cervera de Buitrago y otros espacios de gran riqueza y diversidad ubicados en enclaves de alto valor ecológico. Además, desde la puesta en marcha de nuestro Plan Estratégico 2018-2030, estamos abriendo nuestras instalaciones al público como los nuevos parques de Ríos Rosas y Bravo Murillo, ambos situados en nuestras oficinas centrales.

Los **desbroces de vegetación espontánea** para prevención de incendios se han realizado en 2022 en un total de **638 hectáreas**. Además, durante todo el año, se han acometido los tratamientos fitosanitarios necesarios para evitar las plagas y enfermedades de las plantas con la aplicación de productos químicos de bajo impacto ambiental. Adicionalmente, se potencia la eliminación de invertebrados que podrían ser dañinos instalando “cajas nido” o “nidales” de aves insectívoras.

CAUDALES ECOLÓGICOS

Los caudales ecológicos de los ríos son aquellos que permiten mantener, como mínimo, la vida de los peces que de manera natural habitan en ellos, así como la vegetación de su ribera. Así pues, en aras de la protección del medio ambiente, se estableció la obligación de regular y planificar a conciencia los recursos hidrológicos de las diferentes cuencas, estableciendo un régimen de caudales específico para cada río en función de sus características particulares.

Las confederaciones hidrográficas elaboran los planes hidrológicos, que establecen este régimen de caudales ecológicos en los ríos y aguas de transición. En cada cuenca existe un organismo encargado de controlar dichos caudales en los puntos de medida que se indiquen en la normativa de cada plan.

Con la aprobación del *Real Decreto 270/2014 de 11 de abril del Plan Hidrológico de la parte española de la demarcación hidrográfica del Tajo*, para 2015 quedaron fijados en el nuevo plan los caudales medioambientales de las siguientes masas de agua: el río Jarama aguas abajo de la presa de El Vado, el río Lozoya desde el embalse de El Atazar hasta el río Jarama y el río Manzanares desde el embalse de Santillana hasta el embalse de El Pardo. Para el resto de los tramos de ríos, se fija con carácter orientativo una demanda medioambiental.

Durante el año 2022, los **vertidos ambientales a los ríos** realizados por Canal de Isabel II para la conservación de los tramos fluviales supusieron un volumen total de **68,44 millones de metros cúbicos**.



MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

GRI:
[304-3]
[304-2]

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

ODS 14 (VIDA SUBMARINA) CANAL EN LA ISLA DE LANZAROTE

La isla de Lanzarote, con casi 846 kilómetros cuadrados y un paisaje más parecido a la Luna que a nuestro planeta, es uno de los territorios más secos de España. Sin embargo, fue uno de los primeros lugares del mundo en ser declarado en su totalidad como Reserva de la Biosfera.

Desde el año 2013, nuestra empresa filial **Canal Gestión Lanzarote** opera el ciclo integral del agua en esta isla y en la cercana isla de La Graciosa donde la escasez del agua ha sido históricamente una lucha de sus habitantes, que a través de su esfuerzo han conseguido suplir este déficit. Los sistemas caseros de captación y el aprovechamiento de las escorrentías son algunos ejemplos de ingenio y ahorro de una región, las Islas Canarias, que fue la primera en contar con una desaladora en España hace ahora más de cincuenta años.

En 2022, **el proyecto de Canal Gestión Lanzarote en la isla ha cumplido 10 años, en los cuales se han desarrollado y acometido importantes inversiones que han contribuido no solo a la mejora de la calidad del servicio, sino al cuidado del medio ambiente y a la protección de la biodiversidad** en un territorio donde la sostenibilidad forma parte del ADN de la isla. Nuestra responsabilidad, al igual que en el resto de los lugares donde operamos, es devolver al medio (en este caso, al océano) un recurso que obtenemos directamente del mar. **La protección de la isla incluye también el cuidado de la vida submarina, donde la riqueza de especies y los fondos marinos de Lanzarote suponen un atractivo muy importante para el turismo**.

En la última década, los científicos que se han sumergido a explorar sus aguas han descubierto nuevas especies de moluscos y esponjas desconocidas. Estos hallazgos hacen que el litoral de la isla se haya convertido en un sitio de gran interés científico. **Canal Gestión Lanzarote contribuye a la protección de la vida submarina con procesos de depuración terciarios para el agua depurada**, mejorando a través de sus emisarios submarinos el agua devuelta al mar. La reutilización del agua en la isla abastece también al sector de la agricultura, garantizando los cultivos de forma sostenible. **La eficiencia energética lograda en el proceso de desalinización es otra de las medidas que se están implementando para lograr un modelo de gestión cien por cien sostenible** en armonía con la también llamada “tierra del fuego”.





GRI [3-3]

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

ODS 11 (CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES) CONSTRUYENDO UNA *SMART REGION*



El modelo de gestión supramunicipal de Canal de Isabel II se basa en acuerdos a largo plazo firmados con los ayuntamientos para la explotación de los diferentes servicios en sus municipios.

Las redes de abastecimiento, que fueron el origen de Canal hace más de 170 años, se gestionan en la actualidad con resultados excelentes. Sin embargo, las redes de alcantarillado municipales, la mayor parte de ellas de reciente incorporación a nuestra gestión, presentan grandes necesidades de mejora y requieren de planes específicos y un esfuerzo adicional para que alcancen las condiciones adecuadas y, así, evitar incidentes que afecten a los ciudadanos y al medio ambiente.

La asunción de nuestras actividades con la óptica de visión supramunicipal genera **economías de escala** y **sinergias en la operación** que suponen importantes ventajas para los municipios.

CANAL Y LOS MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La relación con los municipios es especialmente importante para Canal de Isabel II, ya que nos facilita la prestación de un servicio eficiente y de calidad a todos los ciudadanos. Como todos los años, a lo largo de 2022, hemos mantenido numerosas reuniones con los diferentes ayuntamientos de la región para tratar diferentes aspectos de la gestión del agua con especial énfasis en todo lo relacionado con la mejora de sus redes de alcantarillado.

Para prestar diferentes tipos de servicios, Canal establece convenios de gestión y otro tipo de convenios con municipios y grandes clientes. Todos los convenios y compromisos acordados se negocian y suscriben a título individual con cada ayuntamiento.

A través de esos convenios actualmente prestamos algún servicio de abastecimiento de agua (en alta, en baja o ambos) a una población total de **6.526.725 habitantes** en 174 de los 179 municipios de la Comunidad de Madrid. Dicha población equivale al **96,69 %** de los habitantes de la región el 1 de enero de 2022 según el Padrón Municipal publicado por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

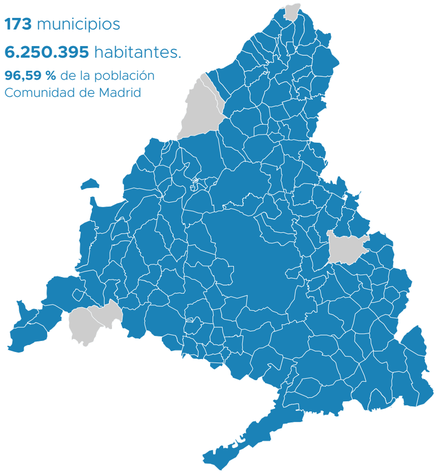
En cuanto a los servicios de saneamiento, Canal gestiona actualmente el **alcantarillado de 136 municipios** de la Comunidad de Madrid, que suman **5.766.557 habitantes** en total, lo que supone prestar este servicio al **85,43 %** de la población de la región. En depuración de aguas residuales, gestionamos la depuración de **178 municipios** con una población de **6.741.501 habitantes**, prácticamente el **100 %** de la población de la región 99,9 %).

La estructura poblacional de la Comunidad de Madrid hace que exista una **enorme variabilidad en cuanto a la población** de los municipios en los que prestamos los servicios relacionados con el ciclo integral del agua. Así nuestros servicios van desde una ciudad de como **Madrid** de **3,28 millones de habitantes**, hasta un municipio de **62 habitantes** como es **La Acebeda** o municipios como **Coslada** con una **densidad de población de 6.711 habitantes por kilómetro cuadrado** a **Puebla de la Sierra** con una densidad de **1,51**.

MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN LOS QUE PRESTA SUS SERVICIOS CANAL EN LAS DIFERENTES FASES DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA

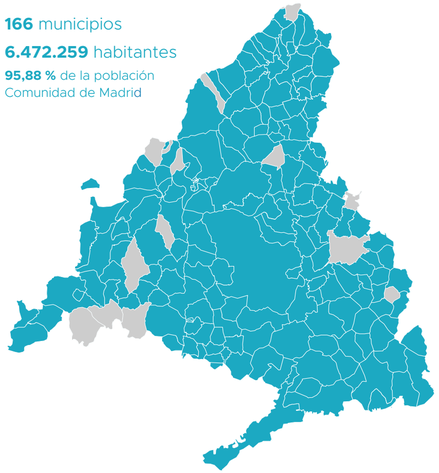
Aducción

173 municipios
6.250.395 habitantes.
96,59 % de la población Comunidad de Madrid



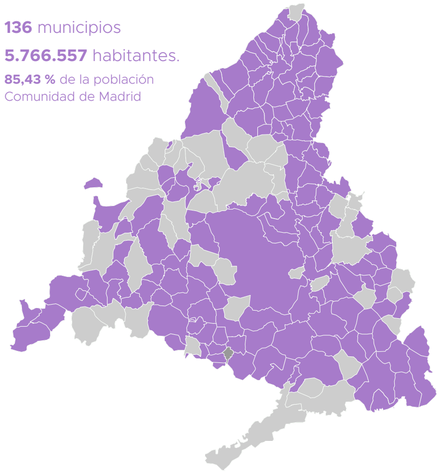
Distribución

166 municipios
6.472.259 habitantes
95,88 % de la población Comunidad de Madrid



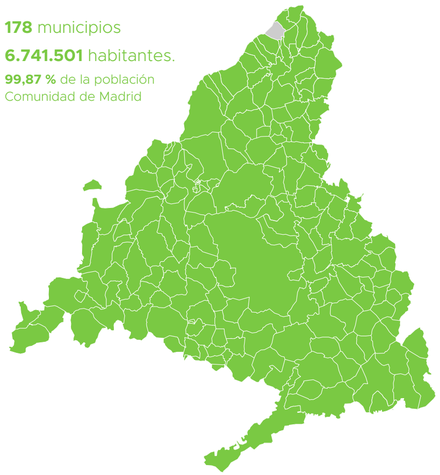
Alcantarillado

136 municipios
5.766.557 habitantes.
85,43 % de la población Comunidad de Madrid



Depuración

178 municipios
6.741.501 habitantes.
99,87 % de la población Comunidad de Madrid



MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

La mayor parte de la población servida en la Comunidad de Madrid (el **81 %**) se ubica en la ciudad de **Madrid y 17 grandes municipios** de su área metropolitana. El resto de la población se distribuye en **156 municipios** que suponen el **19 %** del total.

Además de los municipios de la Comunidad de Madrid, al concluir 2022 el sistema Canal también abastecía de agua a 8 municipios limítrofes pertenecientes a **Castilla-La Mancha** (Valdesotos, Valdepeñas de la Sierra, Tortuero, Uceda, Pióz, Pozo de Guadalajara y Ontígola) y Castilla y León (Navahondilla). La población abastecida en los municipios limítrofes en 2022 era de **14.743 personas**. En el caso de Ontígola (Toledo) también prestamos el servicio de depuración de aguas residuales a sus 4.752 habitantes.

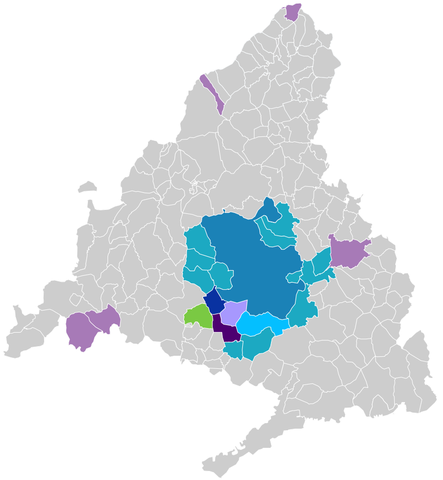
En el caso de los municipios de la Comunidad de Madrid tipo de convenio más común que suscribimos es el de **gestión integral del abastecimiento**.

A través de este tipo de convenio, Canal realiza el mantenimiento, explotación y renovación de la red de distribución con adscripción de redes al sistema general de abastecimiento de la Comunidad de Madrid.

También existen otros tipos de convenios como es el caso de los **convenios de gestión comercial**, en los que Canal realiza dicha gestión (contratación, lectura, facturación y gestión de cobro), así como la adecuación y el mantenimiento de acometidas. En los de tipo **técnico-comercial del abastecimiento** en los que realizamos el mantenimiento y explotación de la red de distribución municipal: esto incluye la **renovación de las redes de distribución** con cargo a una **cuota suplementaria en distribución**, que pagan los clientes.

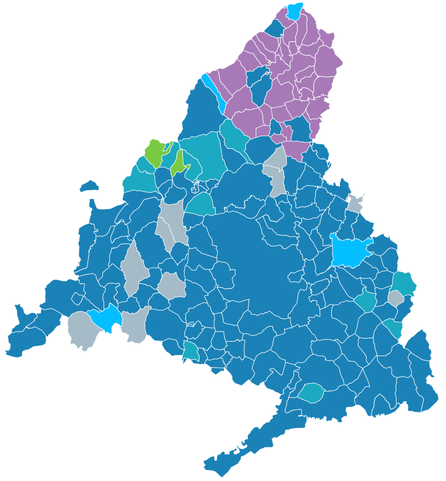
Aparte de los convenios de gestión municipal, Canal también suscribe otros convenios y acuerdos con ayuntamientos y urbanizaciones para temas específicos.

DISTRIBUCIÓN EN % DE LA POBLACIÓN ABASTECIDA EN LA COMUNIDAD DE MADRID



- 50,27% MUNICIPIO DE MADRID (3.280.782 habitantes)
- 3,20% MÓSTOLES (208.761 habitantes)
- 2,91% FUENLABRADA (189.891 habitantes)
- 2,86% LEGANÉS (186.660 habitantes)
- 2,81% GETAFE (183.219 habitantes)
- 2,61% ALCORCÓN (170.296 habitantes)
- 16,27% OTROS MUNICIPIOS* DEL ÁREA METROPOLITANA DE MADRID (12 municipios - 1.061.971 habitantes)
- 19,08% RESTO DE MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID (156 municipios - 1.245.145 habitantes)
- MUNICIPIOS NO ABASTECIDOS (5 municipios - 207.535 habitantes)

TIPOS DE CONVENIOS DE CANAL CON LOS MUNICIPIOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID



- CONVENIOS INTEGRALES DE DISTRIBUCIÓN - 116
- CONVENIOS INTEGRALES DE DISTRIBUCIÓN Y ALCANTARILLADO (ANTIGUO PAMAM) - 35
- CONVENIOS DE GESTIÓN COMERCIAL - 10
- CONVENIOS DE GESTIÓN TÉCNICO-COMERCIAL - 12
- CONTRATO DE REFUERZO DE ADUCCIÓN - 2
- MUNICIPIOS SIN CONVENIO - 4

GARANTIZANDO LA GESTIÓN DE ALCANTARILLADO Y EL DRENAJE URBANO

La gestión del saneamiento es absolutamente vital para el mantenimiento de la salud pública en los entornos urbanos, la seguridad frente a inundaciones y crecidas de los cauces y para garantizar la protección del medio ambiente y el mantenimiento de las masas de agua de la región en buenas condiciones.

El objetivo de las redes de drenaje urbano es la recogida de las aguas residuales, domésticas, industriales y de escorrentía, para su posterior transporte a las estaciones depuradoras. Actualmente Canal es la encargada de mantener las **redes municipales en los 136 municipios** con convenio firmado. Al concluir 2022, **estas redes alcanzaban los 14.992 kilómetros** y además gestionábamos **873 kilómetros de colectores y emisarios supramunicipales**. Disponemos también de **194 estaciones de bombeo de aguas residuales (EBAR)**, que elevan las aguas para permitir su transporte a las EDAR, y de **95 tanques de tormenta y laminadores**, cuyo objetivo es evitar inundaciones y vertidos a los cauces.

Gracias a estas instalaciones, se pueden **retener hasta 1,42 millones de metros cúbicos** de las primeras aguas de lluvia, que son las más contaminantes.

Los trabajos de **mantenimiento que realizamos** consisten en **vigilar las redes**, **inspeccionar** y **limpiar las conducciones**, **limpiar los imbornales**, así como los vertidos ocasionales, resolver cada aviso e incidencia en la red y realizar las obras de conservación y mejora necesarias en la red. En 2022 se han recibido en Canal **29.359 avisos** y se han atendido **29.942 incidencias**.

Además de estos trabajos, realizamos la actualización cartográfica y la elaboración de estudios diagnósticos de red, así como la tramitación de los expedientes de conformidad técnica a peticiones de conexiones o modificaciones de red.

Durante los últimos años, y dado el estado deficiente de la red en algunos municipios, Canal ha impulsado la elaboración de **estudios diagnósticos de las redes** y el desarrollo de **planes directores de saneamiento para estos municipio**s. Nuestro objetivo es conseguir que todos los municipios cuenten con su plan director. En 2022 hemos continuado con la entrega de planes de alcantarillado a los municipios. Con estas acciones se conseguirá una mejora de la red, una reducción significativa de los vertidos y, a su vez, una **mejora de los cauces receptores**, al tiempo que disminuye el riesgo de inundaciones en los municipios gestionados.

En cuanto a la **renovación de las redes** de alcantarillado, en 2022 se han **renovado un total de 29,64 kilómetros** y hemos seguido trabajando en un sistema avanzado para la gestión sostenible del drenaje urbano.



MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

AVANZANDO EN EL PLAN SANEA

Hacia la excelencia en la gestión del alcantarillado en la Comunidad de Madrid.

Contar con **sistemas adecuados para la recogida de las aguas residuales y pluviales** de los núcleos urbanos mediante **redes de alcantarillado** y sistemas de drenaje urbano eficaces es un elemento vital para garantizar la calidad de vida de los ciudadanos.

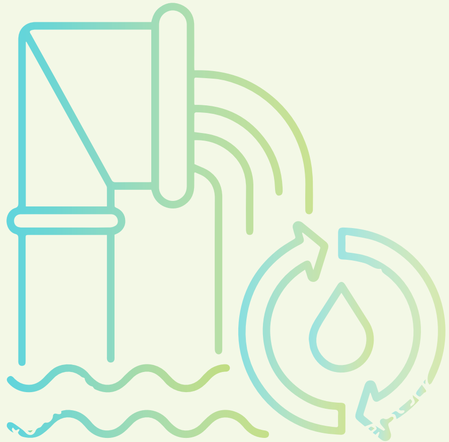
Para gestionar el alcantarillado sin incidencias, evitando la generación de atrancos, olores y otras molestias a los ciudadanos es necesaria una inversión en redes que permita un dimensionamiento y operación adecuada, más aún en un escenario en el que el **cambio climático provocará fenómenos meteorológicos extremos** como lluvias torrenciales **con una mayor frecuencia e intensidad** en el futuro.

Sin embargo, la realidad actual es que muchas de las redes de alcantarillado municipales, que en buena parte se han incorporado los últimos años a la gestión de Canal, necesitan que se realicen importantes obras de mejora que, a su vez, requieren de un notable esfuerzo técnico e inversor.

Para dar respuesta a dichos problemas el **Plan Estratégico 2019-2030 de Canal de Isabel II** incorporó el **Plan SANEA**, un ambicioso plan que tiene como principal objetivo mejorar las redes de alcantarillado de los municipios de la Comunidad de Madrid para convertirlas en las más eficientes y modernas de nuestro país, asegurando el **saneamiento del agua de forma sostenible y evitando desbordamientos** en los sistemas de drenaje.

Mediante este Plan queremos conseguir que todos los municipios en los que prestamos el servicio de mantenimiento del alcantarillado, dispongan de **planes directores de alcantarillado y drenaje urbano**, documentos en los que se establecen las medidas y acciones necesarias, estableciendo las prioridades de las actuaciones de renovación de las redes y estimando las inversiones que será necesario acometer para evitar incidentes y molestias a los usuarios, así como para contribuir a la protección y mejora del medio ambiente.

Una vez elaborados los planes directores, para cada municipio se realiza un análisis legal y económico cuya viabilidad da lugar a la firma de los **convenios municipales específicos para el Plan SANEA**. En dichos convenios los que se fijan los plazos y propuestas de ejecución y financiación de las actuaciones prioritarias, así como los planes efectivos de ejecución de las inversiones en cada municipio. **El desembolso inicial de las inversiones lo realiza Canal** y es recuperado a través de la tarifa de alcantarillado a lo largo de los años de vigencia del convenio, sin aplicarse **ningún tipo de interés** a dicha financiación

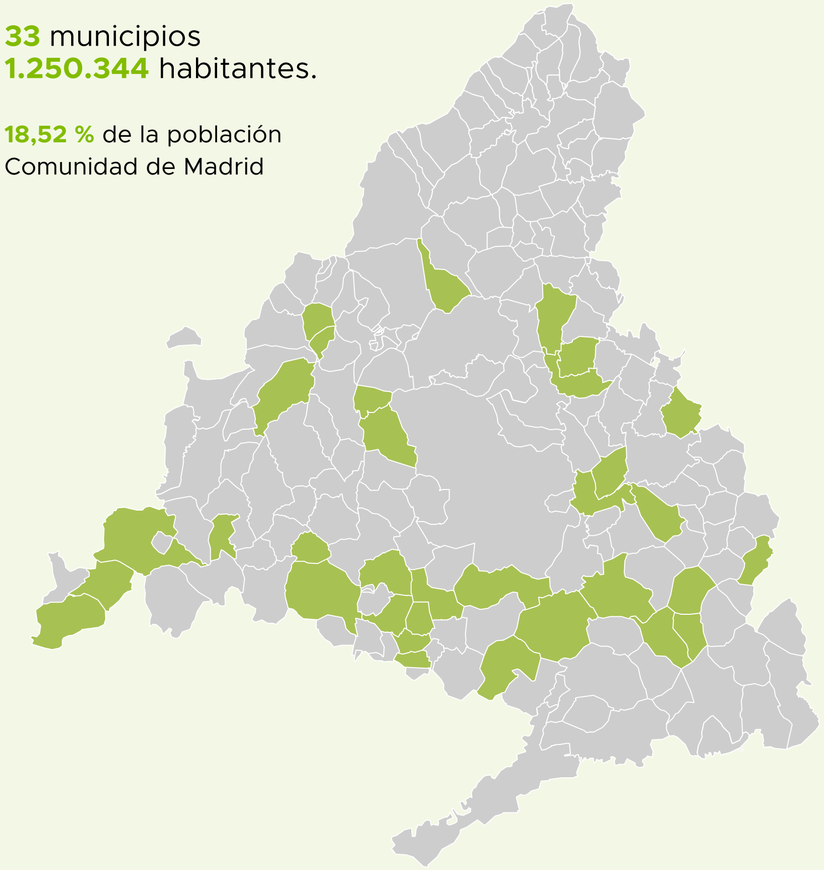


MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

PLAN SANEA

33 municipios
1.250.344 habitantes.

18,52 % de la población
Comunidad de Madrid



En los cinco años transcurridos **desde el inicio del Plan SANEA** hasta el cierre de 2022, un total de **33 ayuntamientos** en los que viven **1,25 millones de habitantes** de nuestra región se habían adherido al Plan.

Esto supone que ya se han comprometido **inversiones por un valor de 374 millones de euros**, que permitirán realizar **569 actuaciones** para **renovar 293 kilómetros** de redes municipales de alcantarillado.

ALGETE
ALPEDRETE
AMBITE
ARGANDA DEL REY
CADALSO DE LOS VIDRIOS
CENICIENTOS
CHAPINERÍA
COLLADO MEDIANO
CUBAS DE LA SAGRA
ESCORIAL, EL
FUENLABRADA
FUENTE EL SAZ DE JARAMA
GETAFE
GRIÑÓN
HUMANES DE MADRID
MECO
MOLAR, EL
MORALEJA DE ENMEDIO
MÓSTOLES
NAVALCARNERO
PERALES DE TAJUÑA
ROZAS DE MADRID, LAS
SAN FERNANDO DE HENARES
SAN MARTÍN DE LA VEGA
SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS
SEVILLA LA NUEVA
SOTO DEL REAL
TIELMES
TORREJÓN DE ARDOZ
TORRELODONES
TORRES DE LA ALAMEDA
VALDEMORO
VALDILECHA

SEGUIMIENTO DE INDICADORES PLAN ESTRATÉGICO

LÍNEA ESTRATÉGICA **5**

Desarrollar la cooperación con los municipios de Madrid consumo

Índice satisfacción Ayuntamientos
6,90 (obj. 7,39)

Municipios adheridos al Plan SANEA
39 (39 municipios)



Kilometros de redes de alcantarillado renovadas con el Plan SANEA
12,34 (obj. 13)

Gestión de la información del Portal Municipal
8.427 documentos
(obj. 6.500)



COMPROMETIDOS CON NUESTROS CLIENTES

La satisfacción de clientes y usuarios es uno de los principales objetivos de nuestra empresa. Esta satisfacción se obtiene proporcionando unos servicios fiables, de calidad y con unas tarifas equitativas, pero también es muy importante una adecuada atención a los clientes, cumpliendo sus expectativas y necesidades de forma ágil y sencilla. Para ello, nuestra empresa se ha dotado de medios y recursos que hacen de nuestra labor comercial una de las mejor valoradas dentro del sector en España.

Nuestros clientes en la Comunidad de Madrid: tipos de contratos

En el año 2022, Canal de Isabel II ha alcanzado la cifra de **1.576.209 contratos** en activo con clientes, lo que supone un incremento del **1,41 %** respecto al año 2021.

Tarifas y facturación a los clientes

Nuestro esquema de tarifas (que son aprobadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid) atiende a una serie de principios básicos como la inclusión de lo dispuesto en la transposición a la normativa española de la ***Directiva Marco del Agua***, el fomento de un **consumo eficiente** y la consecución de un **sistema tarifario justo y equitativo**. Todo ello sin olvidar que los ciudadanos de Madrid disfrutamos de una de las aguas de mayor calidad de Europa.

Nuestras tarifas son:

- **Progresivas y bonificadas:** adecuándose a las situaciones y necesidades particulares de los ciudadanos.
- **Estacionales:** incentivando el uso racional en periodos de escasez y alto consumo.
- **Comprometidas con el medio ambiente:** contemplando una tarifa específica de agua reutilizable, que constituye un componente esencial de la gestión integral de los recursos hídricos en consonancia con la sostenibilidad medioambiental.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

GRI:
[2-6]
[3-3]

Para asegurar una mejor comunicación y mayor comprensión de las tarifas por parte de los clientes, Canal realiza anualmente una campaña mediante documentos explicativos que se ponen a disposición del ciudadano en nuestra oficina comercial y en nuestra página web www.canaldeisabelsegunda.es. Concretamente, editamos para su difusión en oficinas comerciales, un documento de tarifas que incluye tanto información sobre la tarifa general de uso doméstico como sobre la que aplica a usos comerciales e industriales.

En los últimos años, la política tarifaria de Canal se ha caracterizado por su moderación. Así, **nuestras tarifas permanecen congeladas desde 2015** mientras que el incremento acumulado del Índice de Precios al Consumo (IPC) entre el periodo enero de 2015 y diciembre de 2022 ha sido del **19,3 %** según el INE. De acuerdo con los datos publicados por la Asociación Española de Abastecimientos de Agua y Saneamiento (AEAS) y la Asociación Española de Empresas Gestoras de los Servicios de Agua Urbana (AGA), **nuestras tarifas para el año 2022 eran un 25,38 % menores que las de la media** de todas las comunidades autónomas españolas.

Actuaciones para garantizar una correcta facturación al cliente

Canal busca garantizar siempre la mayor exactitud de la facturación emitida a nuestros clientes, en base a sus consumos reales y para ello realizamos las siguientes actuaciones:

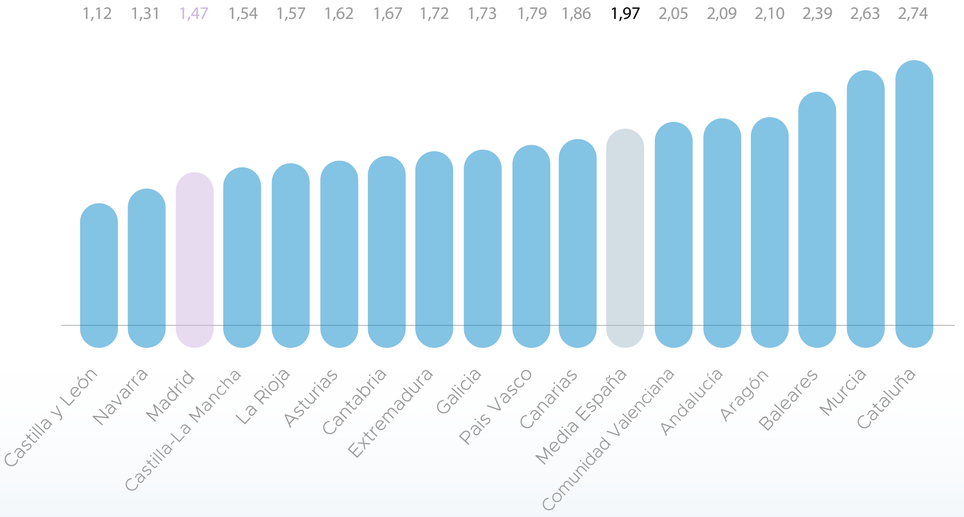
– **Lectura de contadores:** en 2022 hemos realizado **9,36 millones de lecturas** (un 3,03 % más que en el año 2021) en **1,64 millones de contadores**. El porcentaje de facturas emitidas por estimación, al no poderse obtener la lectura del contador, fue solo de un 3,45 %.

– **Auditoría y análisis de consumos:** para garantizar la emisión correcta de los consumos a facturar disponemos de un sistema de control de calidad de la lectura y facturación. La auditoría de consumos, dentro del sistema mencionado, es una herramienta de ayuda en la revisión de consumos que

DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DE LOS TIPOS DE CONTRATOS CON CLIENTES EN 2022



TARIFAS DE LOS SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO POR CC. AA. EN 2022
(EUROS POR M³)



Fuente: Estudio de las tarifas de abastecimiento y saneamiento en España (AEAS – AGA 2022)

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

presentan una variación significativa. Cuando se detectan desviaciones, se avisa al cliente para evitar posibles fugas interiores en su propiedad.

– **Mantenimiento y verificación de los equipos de medida:** como soporte imprescindible a la facturación, se llevan a cabo actuaciones relacionadas con la mejora de la precisión de estos equipos, principalmente centradas en el mantenimiento y renovación constante del parque de contadores.

Para asegurar su correcto funcionamiento, disponemos de un laboratorio de verificación de contadores de medida del volumen que cumple todos los requisitos para comprobar que sus verificaciones y certificados tienen la calidad exigible y el reconocimiento de las autoridades nacionales e internacionales. Cuenta con la acreditación ENAC como laboratorio de ensayo para la verificación de contadores y, desde 2011, con la acreditación para la verificación de caudalímetros. El control de los contadores se realiza en los siguientes niveles:

– Control de los contadores nuevos.

– Reclamaciones de los clientes.

– Realización de estudios para conocer mejor el funcionamiento de los contadores: verificación de contadores en uso, evaluación de nuevas tecnologías, influencia de las condiciones de instalación, verificación de los dispositivos que miden el agua derivada a la red, entre otros.



Durante 2022, en el **laboratorio de metrología** se han llevado a cabo **3.497 comprobaciones** de contadores nuevos (un 35,5 % más que en 2021) además de otras **4.900 verificaciones** del conjunto de medida por otras causas. Por otro lado, destacan los **108.490 contadores renovados por mantenimiento y campañas** (casi 7.800 más que en 2021). Para **nuevas contrataciones** hemos instalado un total de **21.956 contadores**.

La atención a clientes y usuarios

El objetivo primordial de Canal es prestar los mejores servicios posibles a nuestros usuarios. Contamos con un sistema de calidad certificado ISO 9001 y, dentro de nuestra política de mantenimiento de la calidad de los servicios que prestamos, hemos adquirido compromisos concretos con nuestros clientes. Así, en 2019 publicamos nuestra **Carta de Compromisos con los clientes** con el objetivo de adaptarnos a sus necesidades y requerimientos. Para ello nuestra empresa asume un total de diez compromisos (*"10 Compromisos claros como el agua"*) para, de forma clara y transparente, ofrecer soluciones a las necesidades de los usuarios. El incumplimiento de alguno de ellos puede generar indemnizaciones automáticas que oscilan entre los 30 y los 420 euros. Hemos finalizado el año 2022 con un **alto grado de cumplimiento** (96,26 % de promedio) y se han abonado 108.540 euros por indemnizaciones.

La Carta de Compromisos con nuestros clientes está disponible en el siguiente enlace

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

GRI:
[2-23]
[2-24]
[2-25]

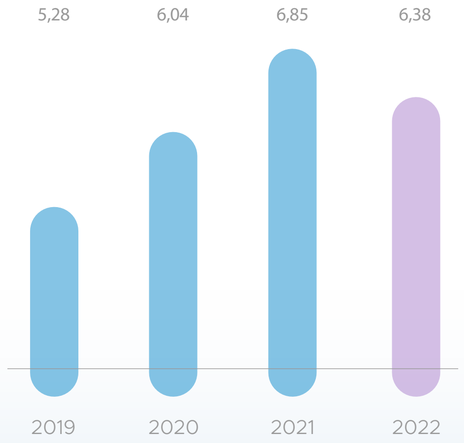
Vías de comunicación con los clientes

Somos una empresa comprometida con nuestro entorno y sensible a las demandas de nuestros usuarios. Durante los últimos años, hemos realizado un importante esfuerzo de mejora de la accesibilidad a los distintos canales de contacto disponibles para realizar gestiones rápidas y eficaces con el objetivo de satisfacer las necesidades de nuestros clientes. Los principales canales de comunicación a disposición de los clientes y usuarios con los que cuenta Canal, entre otros, son:

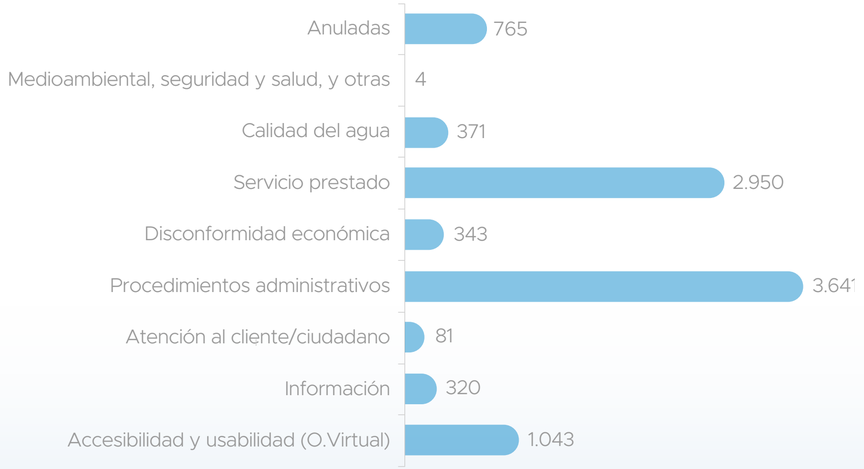
- **Atención telefónica:** el más utilizado por los clientes, que pueden elegir ser atendidos por agentes especializados o utilizar soluciones automáticas para sus gestiones. **En 2022, hemos atendido más de 1,15 millones de llamadas** de clientes.
- **Centro de atención al cliente:** ubicado en el número 10 la calle José Abascal de Madrid, en él se puede resolver cualquier petición relacionada con la gestión comercial. Este centro sigue siendo un canal básico que genera confianza en determinados grupos de clientes que prefieren la atención presencial. En 2022 **hemos atendido presencialmente a 20.259 personas**, un 48 % menos que en 2021, en el que permanecían abiertas las oficinas periféricas.
- **Página web, oficina virtual y la aplicación de Canal para móviles y tabletas:** en el marco de las nuevas tecnologías de la información, y para mayor comodidad y sencillez en la gestión del autoservicio, en Canal contamos con una oficina en Internet que está disponible las 24 horas del día. En 2022, esta plataforma registró **casi 18 millones de interacciones**, el triple de las registradas en 2021.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

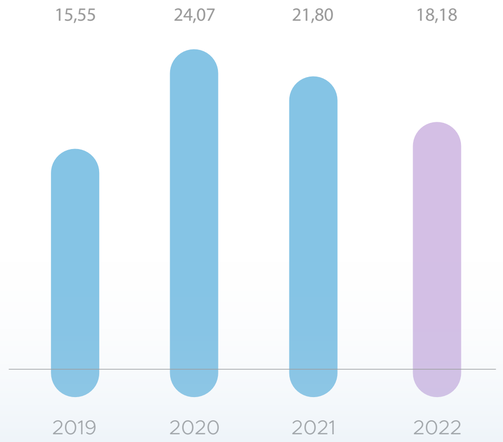
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE QUEJAS RECIBIDAS POR CADA 1.000 CLIENTES



CAUSAS QUE ORIGINARON LAS QUEJAS EN 2022



RECLAMACIONES RECIBIDAS AL AÑO POR CADA 1.000 CLIENTES



DISTRIBUCIÓN DE LAS CAUSAS DE LAS INCIDENCIAS EN 2022
(PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL)



– **Atención escrita:** también ofrecemos a nuestros clientes un servicio especial de atención escrita por carta o fax, con el que se puede realizar cualquier trámite sin esperas ni desplazamientos. Por esta vía hemos recibido 4.200 comunicaciones en 2022.

Gestión de sugerencias y reclamaciones

En Canal disponemos de un completo sistema para la recepción y el tratamiento de **sugerencias, quejas y reclamaciones de facturas** de nuestros clientes. En el caso de las quejas recibidas, es decir aquellas disconformidades relacionadas con el servicio prestado al cliente nuestra **Oficina de Quejas** se encarga de la gestión personalizada de todas ellas. A través de un número de comunicado que se le asigna a la queja, el cliente puede hacer un seguimiento de esta durante todo el proceso. En 2022, se recibieron **10.058** quejas en total; esto es, unas **6,38 quejas por cada mil clientes**, un 6,87 % menos que en 2021 que fue un año anómalo debido a los problemas causados por la borrasca Filomena en la Comunidad de Madrid.

En cuanto a las **reclamaciones recibidas** con motivo de la factura, estas han disminuido un 15,45 % respecto a 2021, situándose en 28.648. Esto supone una cantidad de algo más de 18 reclamaciones por cada 1.000 clientes, y solo afectan el 0,31 % de las facturas emitidas a largo del año (más de 9,3 millones). El **72,54 % de las reclamaciones** se han **resuelto de forma favorable para el cliente** en 2022.

Tanto las reclamaciones de facturas como las quejas tienen un **plazo máximo de tramitación de 30 días** que, en 2022, se ha cumplido en un 78 % y en un 85 %, respectivamente.

Además de las reclamaciones y quejas que se reciben en el circuito comercial, disponemos de un **servicio para la atención de incidencias** relacionadas con la prestación de los diferentes servicios. En 2022, se han recibido un total de **140.070 avisos** relacionados con diferentes incidencias. La cifra de avisos de 2022 es un 30 % menor a la registrada en 2021 que fue un año anómalo debido a las múltiples incidencias causada por la borrasca Filomena.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

La voz del cliente en Canal: de los datos a las palabras

En Canal aplicamos tecnologías cognitivas para clasificar automáticamente y analizar los comentarios escritos que recibimos de nuestros usuarios en las encuestas. Para ello a lo largo de 2022 se ha consolidado el uso de la herramienta ***Text Analytics***, aplicada al resultado de las encuestas transaccionales que recibimos, lo que ha supuesto un salto cualitativo en la **interpretación de la voz del cliente** cuando su opinión llega en texto abierto. Ahora somos capaces de clasificar y tratar automáticamente menciones, categorías e incluso sentimientos, optimizando la comprensión de las palabras de nuestros clientes.

El modelo de *Text Analytics* permite extraer el máximo valor de las respuestas a preguntas abiertas de los usuarios (*verbatim*[10]), tanto en lo referente a las temáticas y su volumen, como al sentimiento global que expresan: positivo, negativo o indiferente, a través de la aplicación de tecnologías cognitivas asociadas al procesamiento del lenguaje natural y a la inteligencia artificial. Esto facilita una clasificación más robusta y coherente de los comentarios recibidos y por tanto un análisis y accionamiento de estos más ajustado.

A continuación, mostramos un resumen de las principales magnitudes y hallazgos arrojados por el *Text Analyitcs* durante 2022 para las cinco transacciones que actualmente estamos midiendo:

Las métricas que podemos obtener de la herramienta *Text Analytics* son:

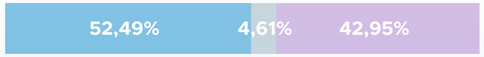
- Número total de encuestas, comentarios y menciones.
- Sentimiento asociado a los comentarios y menciones: positivo, negativo o neutro.
- Porcentaje de encuestas con comentarios.
- Desglose de menciones por categorías y subcategorías y sentimiento asociado a ellas.
- Métricas individualizadas del autor de los comentarios: NPS,satisfacción, etc.
- Evolución de las menciones positivas.
- Gráfico de sentimiento global por municipio, pero, sobre todo, bidireccional: escucha y respuesta en tiempo real.

TEXT ANALYTICS 2022

Nº COMENTARIOS ANALIZADOS 2022 **8.510** 8.375

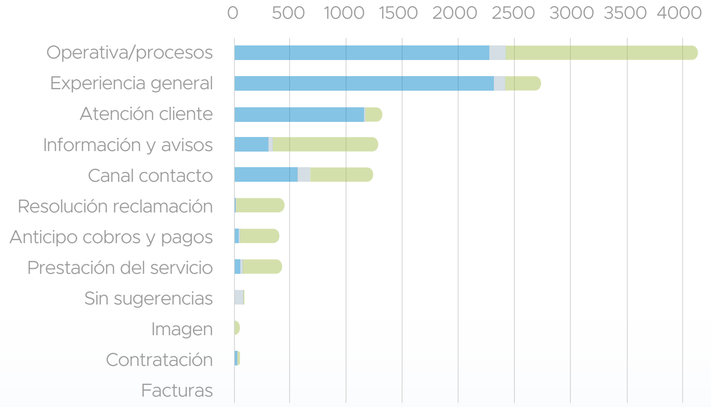
ENTORNO	Nº COMENTARIOS		TASA DE VERBATIMS		SANEAMIENTO	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
RECLAMACIONES	2.797	2.082	64,6%	62,4%	-25,85	-19,40
CONTRATACIÓN ABASTECIMIENTO	5.340	4.654	45,5%	46,8%	42,75	38,81
ACTUACIONES EN CAMPO	227	1.488	55,4%	56,6%	-17,73	-35,42
CONTRATACIÓN SANEAMIENTO	11	81	33,3%	50,0%	27,27	-39,51
AVISOS POR INCIDENCIAS	-	205	-	58,1%	-	-15,12

SENTIMIENTO GLOBAL 2 **9,54** 18,55



POSITIVO NEUTRO NEGATIVO

DISTRIBUCIÓN SENTIMIENTO POR TOPICS 2022



POSITIVO NEUTRO NEGATIVO

10. En nuestro caso denominamos *verbatim* a la reproducción exacta de una oración, frase, cita u otra secuencia de texto realizada por nuestros clientes.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

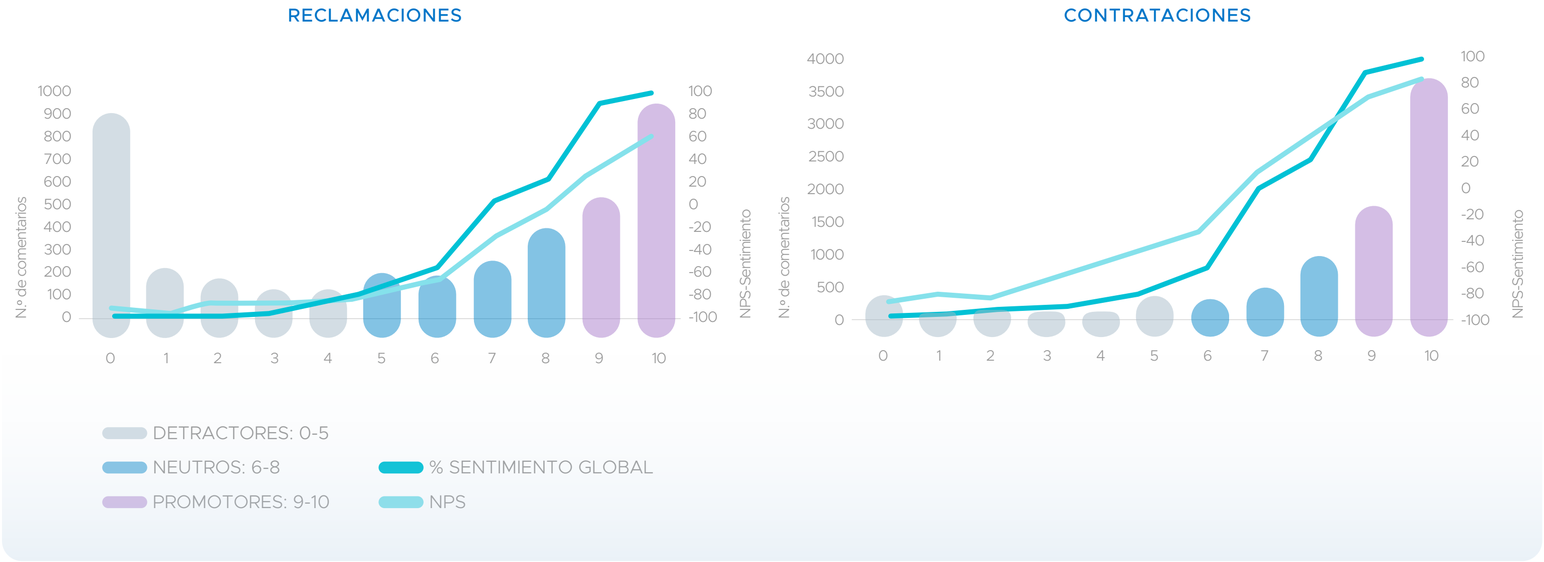
Analizando el sentimiento: ¿valoraciones numéricas y comentarios escritos van a la par?

Uno de los objetivos de este enfoque es comprobar si el sentimiento expresado por los usuarios en los comentarios y sus valoraciones numéricas (por ejemplo, del NPS[11]) son coincidentes. La respuesta es que no del todo. Seis de cada diez encuestas analizadas contienen *verbatim* (comentarios verbales). Los clientes responden a estos cuestionarios después de una reclamación, de un proceso de contratación o de una actuación en campo por parte de Canal. El tono y el volumen de los mensajes varía en función de tales escenarios y, sin embargo, todos siguen una tendencia similar.

El sentimiento asociado a los mensajes textuales es analizado a través del *Text Analytics* de modo que su algoritmo identifica las menciones dentro de cada comentario y las categoriza en positivas, negativas o neutras. Luego, Canal pone en relación esos sentimientos con los niveles de recomendación (NPS) que otorgan los mismos usuarios. Y es entonces cuando observamos algunas divergencias en las curvas, como se observa, por ejemplo, en los entornos de Reclamaciones y Contratación:

La conclusión que se obtiene es que: ni lo malo es tan malo, ni lo bueno es tan bueno. Las valoraciones numéricas de los clientes son frágiles y la verdadera mejora está en escuchar, entender y accionar sus palabras.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME



NPS: 9 – SAT: 9

"Todo fue bien en la atención telefónica, pero la contratación online me resultó imposible de realizar porque algunas preguntas previas eran demasiado técnicas".

NPS: 3 – SAT: 3

"La información fue clara, pero en el tiempo de espera hay que mejorar".

.NPS: 10 – SAT: 10

"Lo peor fue la espera telefónica. La información y tramitaciones fueron muy buenas".

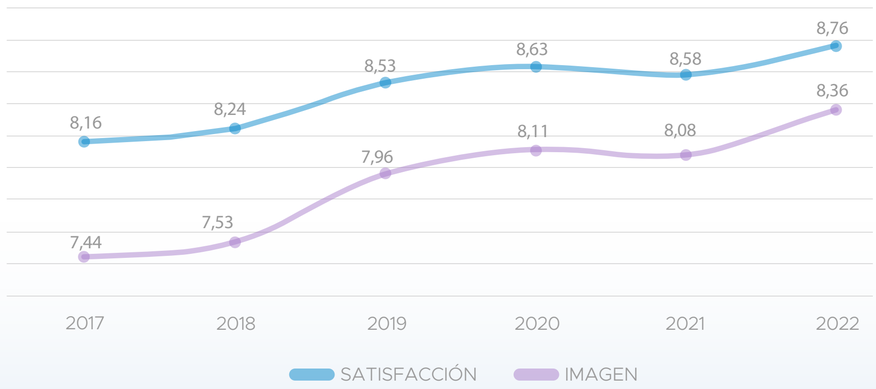
11. NPS: *Net Promoter Score*, es un sistema y un indicador para medir la satisfacción del cliente y también medir la lealtad a la marca o a la empresa.



La satisfacción de los clientes de Canal

La satisfacción general de los clientes de Canal viene aumentando sostenidamente a lo largo del tiempo, aunque en 2020 se estancó a consecuencia del confinamiento y los primeros meses de pandemia de COVID-19 (estimaciones de lectura, retraso en las obras, saturación del *call center*, etc.) y en 2021 descendió ligeramente debido al impacto de la borrasca Filomena a comienzos de dicho año. Sin embargo, **en 2022**, con circunstancias de operación normales, hemos obtenido **la mejor valoración registrada** históricamente (un notable alto). En el caso de la imagen en 2022, también registramos el mejor valor anual de la serie histórica. El **indicador de satisfacción general** se mide, al igual que **el de Imagen, en una escala 0 a 10**.

EVOLUCIÓN DE LA IMAGEN Y LA SATISFACCIÓN GENERAL 2017 – 2022
(NOTA DE 0 A 10)



SEGUIMIENTO DE INDICADORES PLAN ESTRATÉGICO

LÍNEA ESTRATÉGICA 6

Reforzar el compromiso y la cercanía con el usuario

Índice de satisfacción de clientes. Nota de 0 a 10.
8,76 (obj. 8,60)

Índice de satisfacción en los procesos comerciales. Nota de 0 a 10
7,72 (obj. 8,60)

Índice de imagen global de la empresa. Nota de 0 a 10
8,36 (obj. 8,12 %)



Indicador NPS (*Net Promoter Score*) de -100 a +100
+53,5 (Obj. +46)

Porcentaje acumulado de clientes con factura electrónica **58,32 %** (obj. 79 %)

NUESTRO PLAN DE TELELECTURA DE CONTADORES

Nuestro objetivo es conseguir para nuestros clientes una **gestión más cercana y eficaz**. La implantación de contadores inteligentes que incorporen las tecnologías más punteras **en el 100 % de los suministros de la Comunidad de Madrid** nos va a permitir obtener nuevos servicios para nuestros clientes y nuevas utilidades para Canal, basadas en el tratamiento avanzado de los datos de los contadores.

Así, **con la implantación masiva del servicio de telelectura, que iniciaremos a comienzos de 2023**, los clientes que tendrán instalados contadores conectados de última generación en los que podrán consultar, en su espacio personal de la **Oficina Virtual** de Canal, los consumos realizados hasta el día anterior, en frecuencias diaria y horaria.

Con la implantación de la telelectura, Canal pasará de realizar una medida en los contadores cada 2 meses, a una **cada hora los 365 días del año**, lo que supondrá multiplicar por 1.460 veces la información disponible. El tratamiento adecuado de esta información proporcionará un conocimiento muy preciso del consumo habitual de los clientes y permitirá, en un futuro próximo, alertarles de si se producen consumos anómalos, fugas o pérdidas en su instalación interior, prácticamente en el momento en que se produzcan, en vez de detectarlos varias semanas después, cuando se genere la siguiente factura.

La telelectura con contadores inteligentes resulta relevante no solo para el cliente, sino también para nuestra empresa, ya que **nos permitirá disponer de patrones de consumo de todos nuestros clientes** y agruparlos por tipología y usos. De esta forma, podremos personalizar consejos de ahorro, facilitar comparativas o gestionar de forma más eficiente la demanda de ciertas zonas.

Además, en un contexto en el que el cuidado medioambiental y de los recursos naturales se encuentra en el centro de la gestión de nuestra empresa, la telelectura nos proporcionará información valiosa para la optimización y gestión eficaz de la red de abastecimiento, que tiene cerca de 18.000 kilómetros y está dividida en más de 700 sectores. En esta línea, los contadores inteligentes y las mediciones en tiempo real supondrán también una optimización de la demanda y una mejor estimación de los consumos, lo que se traducirá en planificaciones más eficientes y en una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Todo ello sin olvidar la detección de consumos anómalos de manera temprana.



MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

ODS 16 (PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS) SOMOS LA EMPRESA DE TODOS LOS MADRILEÑOS



Somos una empresa pública que presta un servicio público esencial y, por eso, tenemos la obligación de ser excelentes y rigurosos en nuestro gobierno corporativo y en el comportamiento de nuestros empleados. Además, nos debemos a los ciudadanos y debemos ser absolutamente transparentes en la gestión y, en el ámbito de la Responsabilidad Social, debemos desarrollar actividades abiertas y participativas para todos los colectivos con los que nos relacionamos.

La organización societaria y los órganos de gobierno de Canal de Isabel II responden, por un lado, a los requisitos derivados de nuestra naturaleza jurídica como **sociedad anónima** y, por otro, al objetivo de alcanzar un nivel de excelencia en materia **de transparencia y buen gobierno**.

En este sentido, trabajamos en la incorporación progresiva de mejores prácticas en materia de buen gobierno y transparencia que exceden de los estándares exigibles a empresas no cotizadas, como el caso de Canal. Contamos con un **Código de Conducta**, una **Política de Cumplimiento** y una **Política de Prevención de Delitos**, todas ellas de obligado cumplimiento.

RELACIONES CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN

La relación de Canal se desarrolla, con carácter general, con tres niveles de las administraciones públicas:

- **Ayuntamientos** de los municipios en los que prestamos nuestros servicios.
- **Comunidades autónomas** donde operamos el servicio, especialmente la Comunidad de Madrid.
- **Administración General del Estado** en los países donde operamos el servicio.

Además, por nuestro carácter de empresa pública, tenemos obligación de responder a las peticiones de información y fiscalización por parte de todos los grupos políticos con representación en nuestro parlamento regional: la **Asamblea de Madrid**. Estas peticiones reflejan las cuestiones relevantes para los grupos de interés en todos los aspectos (económicos, ambientales y sociales) y, además de servir para dar cuentas del desempeño de la empresa y de su Grupo, nos ayudan a conocer las principales preocupaciones en materia de responsabilidad, solvencia y sostenibilidad.

La respuesta a estas peticiones, a través del consejero delegado, se envía a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.



SOLICITUDES REALIZADAS A CANAL DESDE LA ASAMBLEA DE MADRID (2019-2022)

		2019*	2020	2021*	2022
C	Comparecencia en Pleno o Comisión	2	1	5	2
PCOP	Pregunta de respuesta oral en Pleno	2	3	11	3
PCOC	Pregunta de respuesta oral en Comisión	1	14	27	8
PE	Pregunta de respuesta escrita	40	26	32	100
PI	Petición de Información	145	385	108	104
Otros	Proposición no de Ley, Proyecto Ley, Interpelación...	3	1	0	0
	SUMA	**193**	**430**	**183**	**217**

(*) 2019 y 2021 fueron años con elecciones autonómicas en los que la actividad del Parlamento es menor.

SOLICITUDES REALIZADAS POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LA ASAMBLEA DE MADRID EN 2022

(NÚMERO DE SOLICITUDES Y % DEL TOTAL)



MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

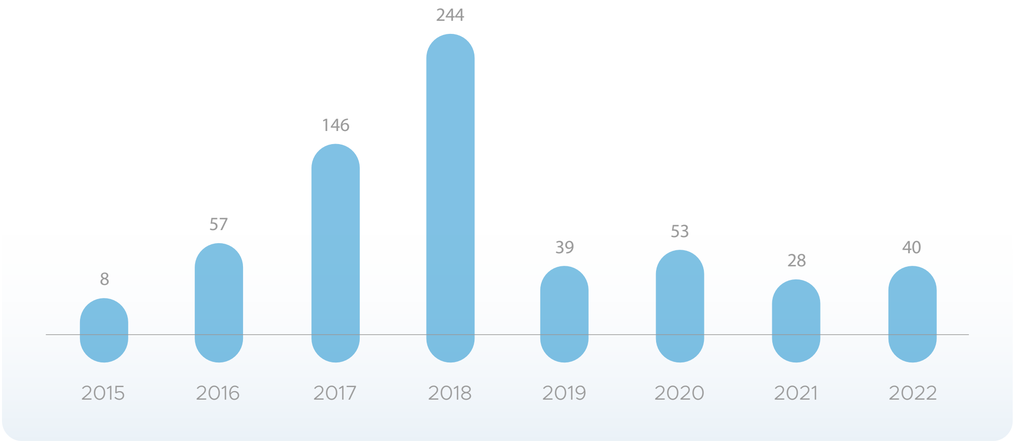
GRI:
[2-16]
[2-26]

Además, desde el año 2015 hemos establecido en nuestra página web un canal de comunicación electrónico para recibir y contestar consultas de los ciudadanos, el **Buzón de Transparencia** creado para dar cumplimiento de lo dispuesto en la legislación sobre transparencia del sector público[12] respecto al ejercicio del **derecho de acceso a la información pública**.

A dicho buzón se accede a través de nuestro **Portal de Transparencia**, un espacio en nuestra página web que contiene toda la información relativa a la publicidad activa establecida por la legislación. En 2022 hemos recibido y respondido a un total de 40 solicitudes de acceso a información pública. De ellas se han estimado 20 solicitudes, facilitándose la información requerida y se han trasladado a la administración u organismo competente otras 4 solicitudes. Desde su puesta en marcha el 28 de octubre de 2015 y hasta el cierre de 2022, el Buzón de Transparencia de Canal ha gestionado un total de **615 solicitudes**.

12. En 2022 hemos aprobado una instrucción interna que regula el procedimiento de tramitación de las solicitudes de acceso a la información pública para asegurar que las mismas sean tramitadas y contestadas en tiempo y forma conforme a lo establecido en la *Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid y en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno*, en el ámbito estatal.

NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS ANUALMENTE EN EL BUZÓN DE TRANSPARENCIA



Otras fiscalizaciones de nuestra gestión

Además de las actuaciones de transparencia citadas anteriormente, Canal de Isabel II cuenta con numerosos **mecanismos internos y externos** de fiscalización y control enfocados a velar por la adecuación de nuestra gestión a los principios de legalidad, eficacia, eficiencia y economía. Los principales mecanismos de fiscalización externa de nuestra empresa son:

- La **Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid** fiscaliza la actividad económico-financiera y la operativa del sector público madrileño, entre ellas las de nuestra empresa y las empresas de nuestro Grupo en España y Latinoamérica.

- Nuestro **auditor externo** (en 2022 la firma AUREN auditores) emite un informe sobre la imagen fiel de los estados financieros y del **Estado de Información no Financiera (EINF)**.

- Nuestras cuentas anuales se depositan en el **Registro Mercantil**, que las hace públicas.

- Aunque no somos una empresa cotizada, sí somos emisores de valores negociables (bonos) y eso nos obliga a publicar toda información relevante relacionada con el gobierno corporativo de nuestra empresa en la web de la **Comisión Nacional del Mercado Valores (CNMV)**, lo que contribuye al control y transparencia de nuestras actividades.

- Nuestro procedimientos y prácticas de licitación son supervisadas por el **Tribunal Administrativo de Contratación de la Comunidad de Madrid**, cuando es preceptivo.

- Todos los documentos relacionados con nuestras licitaciones y contratos menores se publican en el **Portal de Contratación Electrónica del Grupo Canal de Isabel II** y en el **Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid**. En ambos portales aparte de los interesados pueden licitar de forma electrónica durante las 24 horas los 365 días del año.

– También somos objeto de fiscalización por parte del **Ministerio de Hacienda y Función Pública**, el **Tribunal de Cuentas de España** y el **Tribunal de Cuentas Europeo (TCE)**, sobre todo en lo relacionado con los fondos europeos que recibimos.

Aparte de los mecanismos de fiscalización externa citados, nuestra empresa también se ha dotado de **mecanismos de control interno** ente los que destacan los siguientes:

– La **Subdirección de Auditoría Interna, Gestión de Riesgos y Control Interno** que realiza análisis específicos sobre las prácticas de nuestra empresa.

– Contamos con un **sistema de Gestión de Riesgos y controles corporativos**.

– Nuestras **subdirecciones de Contratación y de Coordinación** aseguran la aplicación correcta de los procedimientos de licitación conforme a lo establecido en las leyes.

– Contamos con un **Código de Conducta**, una **Política de Cumplimiento** y una **Política de Prevención de Delitos**, todas de obligado cumplimiento.

– Sistemas para el control de nuestas **certificaciones de Calidad y Medio Ambiente** conforme a las normas **ISO-9.000 e ISO-14.001**, entre otras.

– Contamos con una **Comisión de Auditoría del Consejo de Administración**.

– Existe un **sistema jerarquizado de autorizaciones de contratos y pagos**.

– Nuestro sistema SAP R3 tiene automatizados **controles automatizados para la supervisión en cadena** de cualquier autorización de pago que se realice.

– Contamos con un **Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)** y a partir de 2022 con un **Sistema de Control Interno sobre la Información de Sostenibilidad (SCIIS)** enfocado a la información **No Financiera**.

– Nuestra **Área de Cumplimiento** analiza los riesgos de cumplimiento, en particular los que tienen que ver con la responsabilidad penal de las personas jurídicas.



MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

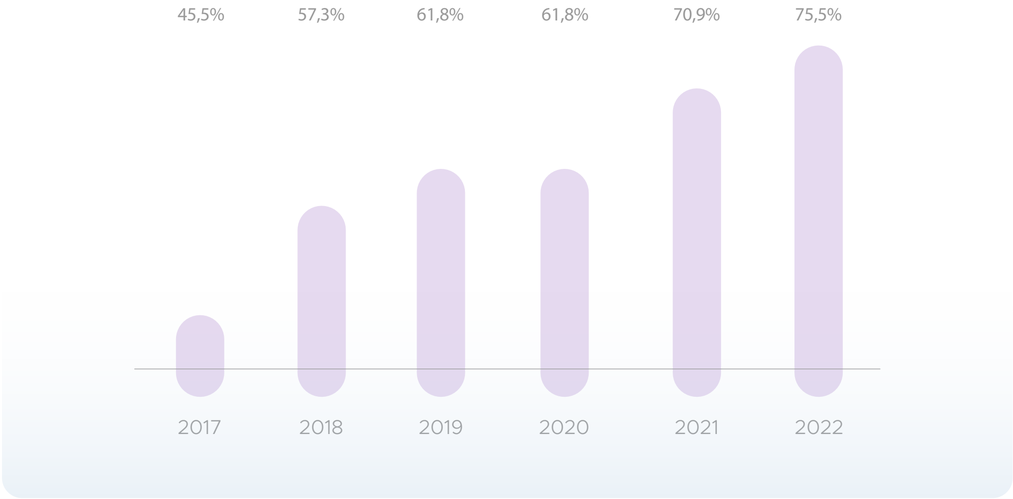
EL GOBIERNO CORPORATIVO EN CANAL DE ISABEL II

En Canal una de nuestras líneas de actuación prioritarias es cumplir todas aquellas recomendaciones de **Buen Gobierno** que nos sean aplicables, las obligatorias que nos son de aplicación como emisores de valores y las voluntarias que recogen los principales códigos en esta materia. Las obligatorias, como no puede ser de otra manera, las cumplimos en su totalidad y, en cuanto a las voluntarias, seguimos ya muchas de ellas.

Nuestro Consejo de Administración considera el **Código de Buen Gobierno de las Sociedades cotizadas de la CNMV** como el principal documento orientador de nuestra actividad.

Por ello, desde el inicio de la implantación del Plan Estratégico 2018-2030, hemos medido a través de un indicador el grado de avance en el cumplimiento de las prácticas de Buen Gobierno. En los primeros años del Plan conseguimos alcanzar un cumplimiento en el entorno del 65 % de dichas prácticas. En 2021, la aprobación por parte del Consejo de Administración de su reglamento de funcionamiento supuso incrementar en casi un 10 % el número de las prácticas de Buen Gobierno implantadas y en 2022 hemos continuado avanzando hasta conseguir implantar el más **del 75 %**.

GRADO DE IMPLANTACIÓN EN CANAL DE LAS RECOMENDACIONES VOLUNTARIAS DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO DE LA CNMV Y DE OTROS DOCUMENTOS DE REFERENCIA



Código de Conducta interno y Comité de Ética y Cumplimiento

El **Código de Conducta**, aprobado por nuestro el Consejo de Administración, expresa los compromisos nuestra empresa con las mejores prácticas en materia de **ética, integridad y transparencia**. Igualmente enumera los comportamientos que la compañía espera de sus empleados, directivos y administradores, y que son exigibles a nuestros contratistas, proveedores y a cuantos se relacionen con nosotros. Los compromisos recogidos en el Código de Conducta son los siguientes:

1. **Compromiso con las personas:** el compromiso con las personas tiene como base el respeto, tanto si son empleados como clientes y usuarios, proveedores, contratistas o cualquier ciudadano.

2. **Compromiso con el uso responsable de la información:** la información a la que tenemos acceso en el ejercicio de nuestras responsabilidades profesionales es reservada o confidencial y debe ser tratada con sigilo.

3. **Compromiso con la integridad:** tanto para los empleados, y con nuestra relación con terceros, incluyendo las administraciones públicas, tenemos implantada la política de no aceptación de regalos o atenciones.

4. **Compromiso con la seguridad de las personas:** velamos por la protección de la seguridad propia, la del resto de las personas de la empresa y la de terceros.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

GRI:
[3-3]
[2-23]
[2-24]
[2-26]
[205-1]
[205-2]

5. **Compromiso frente a los conflictos de interés:** debemos evitar situaciones o tomar decisiones en las que podría entenderse que existe un conflicto entre nuestro interés personal, o el de personas cercanas a nosotros, y el de la compañía.

6. **Compromiso con la claridad:** no utilizamos información engañosa o falseada con el propósito de obtener subvenciones, desgravaciones u otro tipo de ayudas o ventajas.

7. **Compromiso con la confiabilidad:** las personas de la compañía nos conducimos de acuerdo a los principios de claridad y transparencia y nos aseguramos de que ninguna de nuestras actuaciones pueda ser interpretada como un engaño.

8. **Compromiso con el uso responsable de activos de la compañía:** las personas de Canal de Isabel II utilizan de manera prudente y diligente los recursos que la compañía pone a su disposición. Limitan su uso, con carácter general, a propósitos profesionales y siempre de acuerdo a las normas establecidas.

9. **Compromiso con la protección ambiental:** las personas de Canal de Isabel II, deben minimizar el impacto ambiental de sus actuaciones. De producirse afecciones ambientales, se aseguran de activar con rapidez los protocolos para que puedan ser corregidas de inmediato.

Canal de Isabel II, dispone de un **Comité de Ética y Cumplimiento** que, entre sus funciones, además de fomentar la difusión, el conocimiento y **cumplimiento del Código de Conducta**, es el **órgano de supervisión y control del modelo de prevención de delitos**, que exige el Código Penal al regular la responsabilidad penal de las personas jurídicas.

El Comité de Ética y Cumplimiento se ha reunido de forma ordinaria, cuatro veces durante el año 2022, en las fechas previamente acordadas por el propio Comité. En dichas sesiones, además de impulsar iniciativas que mejoren la ética e integridad en nuestra organización, ha llevado a cabo la revisión de los elementos del modelo de prevención de delitos existente en la misma.

La composición y el funcionamiento del Comité de Ética y Cumplimiento vienen establecidos en su Reglamento de funcionamiento que fue aprobado por el Consejo de Administración de Canal de Isabel II, el 8 de mayo de 2019 y con fecha 24 de noviembre de 2022 se ha llevado a cabo por el Consejo de Administración la última modificación. Los miembros del Comité de Ética y Cumplimiento, a la finalización del año 2022, eran los siguientes:

COMITÉ DE ÉTICA Y CUMPLIMIENTO

Presidenta - Directora de Recursos

Vocal - Directora de Operaciones

Vocal - Directora de la Secretaría General Técnica

Vocal - Director Comercial

Vocal - Director Financiero y de Desarrollo de Negocio

Vocal y secretario – Jefe de Área de Cumplimiento

Cualquier empleado, proveedor o contratista de Canal, puede ponerse en contacto con el Comité para consultar dudas con respecto a la interpretación o aplicación práctica de los principios y valores recogidos en el Código de Conducta, para enviar sus sugerencias o para notificar, de buena fe, posibles incumplimientos que hayan podido observar de los principios y valores que rigen en nuestra organización. Para ello pueden ponerse en contacto a través de nuestra **Línea Ética** (linea.etica@canal.madrid) Las notificaciones, son tratadas con absoluta confidencialidad, tal y como se establece en el protocolo de respuesta que regula el tratamiento de la notificaciones o consultas que lleguen al Comité de Ética y Cumplimiento.

Periódicamente revisamos los contenidos del Código de Conducta y desarrollamos aquellas las políticas, procesos y controles que sean necesarios, no solo para dar cumplimiento a los requerimientos legales exigibles, entre otros, en materia de transparencia, del mercado de valores, sino también con el fin de reforzar los compromisos de ética, integridad y transparencia interiorizados por nuestra organización.



Política de Cumplimiento y Política de Prevención de Delitos

El Consejo de Administración de Canal de Isabel II aprobó el 28 de febrero de 2018 la **Política de Cumplimiento**, exigible no solo internamente, sino también para quienes se relacionen con la empresa. La Política de Cumplimiento tiene como finalidad detectar y gestionar el riesgo de cumplimiento, no solo de las normativas que sea aplicable a la organización, sino también de la normativa interna, así como aquellas a las que la empresa se adhiera voluntariamente.

Bajo la tutela y responsabilidad del Consejo de Administración y de la alta dirección, el objetivo de la Política de Cumplimiento es definir los principios básicos y el marco general de actuación en la Sociedad. Esta Política ha sido objeto de modificación por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 24 de noviembre de 2022, para adaptarla a los cambios organizativos producidos en la empresa y con la voluntad de incorporarla en las empresas del grupo, adaptadas siempre a sus ámbitos de actividad respecto a sus órganos de gobierno.

El Código de Conducta de Canal está disponible en este enlace

Igualmente, Canal de Isabel II, cuenta desde el año 2019 con **una función de cumplimiento**, con el fin de reforzar las tres líneas de defensa con las que ya contaba la organización, mejorando los sistemas de control existentes en la misma

Respecto a la **Política de Prevención de Delitos**, se enmarca en el proceso de revisión y adaptación de los deberes impuestos por el Código Penal tras la incorporación de la responsabilidad penal de las personas jurídicas. Esta política tiene por objeto proyectar a todos los directivos y empleados de la empresa, así como a los terceros que se relacionen con ella, el compromiso inequívoco de oposición a la comisión de cualquier delito penal y la voluntad de combatirlos y de prevenir un eventual deterioro de la imagen y reputación de la Sociedad.



MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

GRI:
[2-16]
[2-27]
[205-1]
[205-2]

Esta Política igualmente ha sido objeto de modificación por acuerdo del Consejo de Administración de Canal de Isabel II de fecha 24 de noviembre de 2022, para adaptarla a los cambios organizativos producidos en la empresa y con la voluntad de incorporarla en las empresas del grupo, adaptadas siempre a sus ámbitos de actividad respecto a sus órganos de gobierno.

En este sentido, se han identificado los riesgos penales aplicables a la Sociedad y se han establecido los controles que los mitigan. Asimismo, se ha definido el órgano de supervisión y control a que hace referencia la reforma del Código Penal.



Sistemas de control interno para Información Financiera (SCIIF), de Sostenibilidad (SCIIS) y Reglamento Interno de Conducta

Tenemos entres nuestros objetivos, el de incorporar a nuestra organización las mejores prácticas en materia de gobierno corporativo, ética e integridad. En este sentido, Canal de Isabel II, cuenta con un **Sistema de Control Interno para Información Financiera (SCIIS)**. Este sistema de gestión, que identifica y gestiona los riesgos financieros se encuentra totalmente implantado en las principales empresas del Grupo. La existencia y el mantenimiento del SCIIF es una obligación legal, en cumplimiento de la *Circular 2/2018, de 12 de junio*, de la CNMV que aplica a Canal, por ser entidad del sector público institucional que emite valores que se negocian en mercados oficiales.

El objetivo del SCIIF es la transparencia respecto a la actividad realizada por la empresa, vigilando que sus procesos estén debidamente coordinados y que todos ellos operen de forma conjunta para prevenir, detectar, compensar, mitigar o corregir errores, con impacto material, o fraudes en la información financiera y no financiera.

Estas actividades son objeto de reporte anual al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría, y de revisión por parte de la auditoría (tanto externa como interna).

Con la entrada en vigor de la *Ley 11/2018* sobre Información No Financiera, se estableció la obligación para las empresas de la elaboración de dicho tipo de información (en materia de sostenibilidad) siguiera los mismos criterios de formulación, aprobación y registro que las cuentas anuales (responsabilidad última del Consejo de Administración) y verificación externa. Por todo ello, la auditoría externa de Canal recomendó, ya para 2020, que se protocolizase el proceso de la elaboración del Estado de Información No Financiera (EINF) de nuestra empresa dentro del SCIIF, identificándose y diseñándose los controles clave que posteriormente puedan ser evidenciados. Para ello, Canal a finales de 2020 y principios del 2021, elaboró un procedimiento para incorporar la información del EINF al sistema SCIIF de la empresa. Dicho procedimiento ha ido mejorándose e implantándose a lo largo de los años 2021 y 2022 en diferentes procesos relacionados con el EINF, dando como resultado la creación de un **Sistema de Control Interno para Información de Sostenibilidad (SCIIS)** de Canal, que recoge la definición, descripción y metodología de cálculo de los principales indicadores de sostenibilidad, así como sus controles asociados. Hoy en día es un proceso maduro y en funcionamiento.

Adicionalmente, al ser emisores de valores negociables en los mercados (bonos), contamos con un **Reglamento Interno de Conducta en Materia de Mercado de Valores**. Derivado de dicho Reglamento existe el correspondiente Registro de Personas Obligadas. Durante el año 2022 hemos realizado la actualización de dicho Registro.

Las políticas de cumplimiento y de prevención de delitos de Canal están disponibles en este enlace

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME



Política de remuneraciones e incentivos

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas, los **miembros del Consejo de Administración de Canal**, a excepción del consejero delegado, **no perciben ninguna retribución salvo las dietas por la asistencia a las reuniones** del Consejo y sus comisiones para aquellos consejeros en los que no concurre causa de incompatibilidad por razón de la *Ley 14/1995 de 21 de abril de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Comunidad de Madrid*. Estas dietas fueron fijadas por la Junta de Accionistas en 600 euros por reunión.

La presidenta del Consejo y los demás miembros de este que tienen la condición de dominical por designación del accionista mayoritario (Comunidad de Madrid) no perciben ninguna retribución por su cargo en la sociedad.

El salario de la Alta Dirección y sus incrementos anuales se regulan, al igual que para el resto de la plantilla, por la normativa de la Comunidad de Madrid, siendo necesaria su aprobación por la **Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**. Dicha normativa prohíbe expresamente el pacto de cláusulas de indemnización de cualquier tipo por extinción de la relación laboral.

Por otro lado, como política de incentivos, hemos definido un **sistema de retribución variable** ligado principalmente al **cumplimiento anual de los objetivos correspondientes al Plan Estratégico 2018-2030 de Canal**. Este sistema de retribución variable está establecido para todo el personal con responsabilidad de gestión en algún ámbito de actuación, incluidos los empleados con titulación superior reconocida.

Las retribuciones de 2022 correspondientes al personal de la Alta Dirección de Canal se publican en el **Informe Anual de Gobierno Corporativo** que publicamos junto con las cuentas anuales y el informe de gestión de cada ejercicio. Además, en el caso de la presidenta y del consejero delegado sus retribuciones son públicas y pueden consultarse, como las del resto de los altos cargos en el portal de transparencia de la Comunidad de Madrid.

Los **compromisos por pensiones** con la Alta Dirección se desarrollan en los mismos términos y condiciones que los del resto de la plantilla. En 2022, la sociedad no ha realizado aportaciones de acuerdo con lo establecido en la *Ley 3/2014 de 22 de diciembre de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid* desde el año 2015.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

GRI:
[2-19]
[2-20]
[404-3]

GESTIÓN DE LOS RIESGOS CORPORATIVOS, AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO

Canal de Isabel II cuenta con una Subdirección de Auditoría Interna, Gestión de Riesgos y Control Interno, bajo la dependencia orgánica del consejero delegado y funcional de la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración.

Actividad de Auditoría Interna

Durante el año 2022, se ha continuado con la función de Auditoría Interna en Canal como actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la organización, constituyendo un referente dentro de las empresas públicas españolas.

El 17 de febrero de 2022, la Comisión de Auditoría aprobó el **Plan de Auditoría Interna 2022-2024**, que determina los proyectos a realizar en los próximos años. El Plan está basado en los riesgos de la compañía, los objetivos estratégicos, las peticiones de la Comisión de Auditoría, las necesidades planteadas por nuestros grupos de interés intereses (*stakeholders*), los procesos detectados por la propia área de Auditoría Interna, así como el seguimiento de las recomendaciones surgidas como consecuencia de las auditorías ya realizadas.

El total de **recomendaciones de mejora** emitidas ha sido de **233**, de las cuales, 199 estaban finalizadas al concluir 2022.

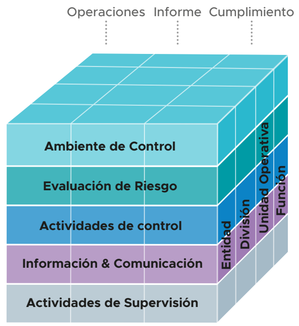
Gestión de riesgos corporativos

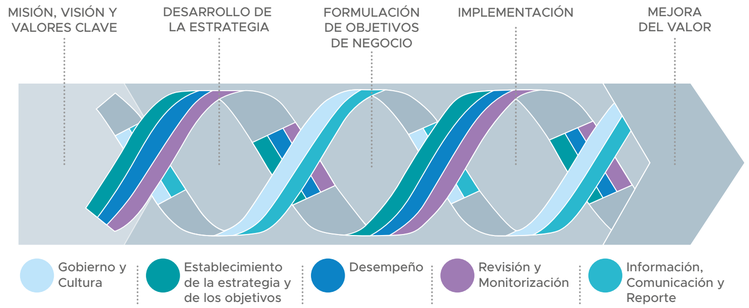
La **Gestión de Riesgos** es una actividad de control ligada de manera permanente a los riesgos que puedan condicionar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de las organizaciones.

La **Política de Gestión de Riesgos** en Canal de Isabel II fue revisada y aprobada por el Consejo de Administración en enero de 2020 y su correcta aplicación requiere la implicación de todo el personal de la empresa. Canal realiza la Gestión de Riesgos basándose en los internacionalmente reconocidos marcos **COSO (*Committee of Sponsoring Organization of the Treadway Commission*)**, **COSO Control Interno** y **COSO ERM (*Enterprise Risk Management*)**, adaptados a las características de nuestra empresa.

Los riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de la compañía se clasifican en base a las categorías utilizadas en COSO, adaptados a la realidad de la empresa, con la siguiente Taxonomía de Riesgos, en línea con las mejores prácticas:

- **Riesgos de información.** Referidos a los datos e información de carácter financiero, no financiero, interno y externo de la compañía.
- **Riesgos de cumplimiento.** Referidos a cumplimiento regulatorio. Son los relacionados con el objetivo de ofrecer la máxima confianza al regulador y a la sociedad en general, con respecto a la actividad de la Compañía.
- **Riesgos de operaciones.** Referidos a los procesos operativos de la organización. Son los relacionados con los procesos, las personas y los servicios prestados.
- **Riesgos de estrategia**. Referidos al conjunto de decisiones que toma la organización para lograr su misión.
- **Riesgos financieros**. Referidos a los procesos económico-financieros de la organización.





Disponemos de un **Mapa de Riesgos**, con los tres niveles de consolidación (Subdirección, Dirección y Empresa) valorado principalmente por los directores y los subdirectores, el cual se ha **actualizado en dos ocasiones en 2022**, aumentando la frecuencia recomendada en la *Guía técnica CNMV 3-2017 sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público.*

Los principales riesgos para la compañía, en términos de impacto y probabilidad, se gestionan mediante el seguimiento de los indicadores de riesgos (KRI) y de la efectividad y diseño de los controles que los mitigan, por parte de los responsables y gestores de riesgos de la empresa.

La situación a finales del año 2022 es que **se gestionan 73 riesgos** asociados a **277 indicadores** y **107 controles**.

TIPOLOGÍA DE LOS RIESGOS ACTIVOS EN CANAL AL CIERRE DE 2022
(NÚMERO DE RIESGOS Y % SOBRE EL TOTAL)



Control Interno

El Control Interno es, según el marco internacional COSO, un proceso llevado a cabo por la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos.

En esta línea, conectado a la Gestión de Riesgos, Canal de Isabel II emplea controles y/o medidas para mitigar o mantener dichos riesgos, de los cuales se valora su diseño y efectividad según la periodicidad establecida por su responsable. En 2022 se lanzaron **89 test de diseño** y **204 test de efectividad**.

En materia de Control Interno y adaptación al Marco COSO, con el objetivo de comprobar que los principios y componentes están presentes, en funcionamiento y coordinados entre sí, en el año 2022 se ha continuado con la valoración de los controles transversales aplicables y que afectan a toda la empresa, a través de la herramienta SAP-GRC, ampliando el número de controles y los participantes en dicha evaluación.

Además, se ha promovido que las áreas con controles específicos del modelo COSO (no transversales) realicen el análisis dentro de sus objetivos específicos. Existen controles específicos del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) y de Cumplimiento, el Modelo de Prevención de Delitos (MPD), identificando 17 y 9 controles respectivamente.

La Subdirección de Auditoría Interna, Gestión de Riesgos y Control Interno ha asumido únicamente el papel de facilitador del proceso de carga y lanzamiento de controles en la herramienta SAP GRC, del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), el Sistema de Control Interno de la Información de Sostenibilidad (SCIIS) y del Modelo de Prevención de Delitos (MPD), tarea encomendada por la Comisión de Auditoría para que se realice la carga de controles por una única unidad.

COMUNICACIONES A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)

Aunque Canal no es una sociedad cotizada, sí somos una sociedad emisora de valores no convertibles de renta fija en un mercado regulado (AIAF) y esto implica la obligación de **comunicar los hechos y otra información relevante** fundamentada en el principio de información completa, así como en la obligación de proporcionar públicamente información veraz y actualizada, según normativa del Mercado de Valores.

La publicación de esta información permite, por un lado, que los inversores obtengan un juicio de valor fundado sobre la situación real de la empresa y, por otro, que se mantenga el buen funcionamiento y la transparencia del mercado de valores.

Durante el año 2022, Canal de Isabel II ha comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores **7 informaciones relevantes** que, junto con el resto de información publicada por nuestra empresa, pueden ser consultadas en la web de la CNMV.

SEGUIMIENTO DE INDICADORES PLAN ESTRATÉGICO

LÍNEA ESTRATÉGICA 7

Potenciar la Transparencia, el Buen Gobierno y el Compromiso con la Sociedad

Índice de transparencia empresarial
88,5 % (obj. 88 %)

Proyectos de cooperación o colaboración con otras empresas/organismos
4 (obj 4)

Personas beneficiarias de bonificación en la tarifa
260.277 (obj. 261.000)



Porcentaje de Gasto en RSC/Cifra de negocio
7,55 % (obj. 5 %)

Implantación de las recomendaciones de buen gobierno no obligatorias de la CNMV
75,45 % (obj. 73 %)

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME



MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

NUEVOS ESTATUTOS SOCIALES Y CAMBIO DENOMINACIÓN DE CANAL

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de diciembre de 2022 aprobó, entre otros acuerdos relevantes, **la modificación de los Estatutos Sociales de Canal** que había sido propuesta por acuerdo del Consejo de Administración del 17 de noviembre de 2022.

En 2019 nuestra empresa inició una reestructuración societaria, que ha supuesto la fusión por absorción o la extinción de hasta 5 sociedades de nuestro Grupo Empresarial, contribuyendo a su simplificación en aras de alcanzar una mayor eficacia. Dicha reestructuración implicó la **necesidad de declarar a Canal de Isabel II "medio propio" de la Comunidad de Madrid**, única y exclusivamente para la prestación de servicios de telecomunicaciones. Pero además era también una modificación necesaria, dados los numerosos **cambios normativos** que se han producido en el ámbito europeo, estatal y autonómico desde su aprobación de los anteriores Estatutos Sociales en el año 2012 y que en muchos aspectos se encontraban desactualizados o fuera de contexto.

Entre los cambios introducidos, además de la citada declaración como medio propio, destacan los siguientes:

- La **modificación del objeto social** para realizar precisiones terminológicas e incluir **actividades complementarias** que están relacionadas con el ciclo integral del agua, en materia de **energía** o de **economía circular**, entre otras.
- Se adaptan los Estatutos a los **cambios ocurridos en la legislación** sobre contratos del sector público, sociedades de capital y la ley que recoge el carácter público de nuestra empresa[13].
- Se mejora y amplía todo lo relacionado con la utlización de medios telemáticos en las juntas de accionistas.
- Se amplía el **número de miembros del Consejo de Administración a 15** y se limita el mandato de los consejeros a 4 años.
- Se crea la nueva **Comisión de Sostenibilidad** del Consejo.

La aprobación de la declaración como medio propio por parte del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid implica, además, añadir las siglas M.P. a la denominación social por lo que, a partir de la aprobación de los nuevos Estatutos Sociales y su inscripción en el Registro Mercantil, nuestra empresa ha pasado a denominarse: **Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P.**



13. *Ley 8/2018, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 3/2008, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, para la garantía del carácter público del Canal de Isabel II.*



ODS 8 (TRABAJO DECENTE) POTENCIANDO A NUESTRA GENTE

La gestión de los recursos humanos es un aspecto estratégico de nuestros procesos, ya que se ocupa de uno de los principales activos de Canal: nuestra gente. Somos conscientes de que lograr la excelencia de los servicios y la satisfacción de nuestros clientes dentro de un marco de gestión responsable y eficiente del recurso del agua son objetivos que únicamente podemos alcanzan con la cooperación y cualificación de todos y cada uno de los trabajadores que conforman nuestra empresa

ESTRUCTURA DE NUESTRA PLANTILLA

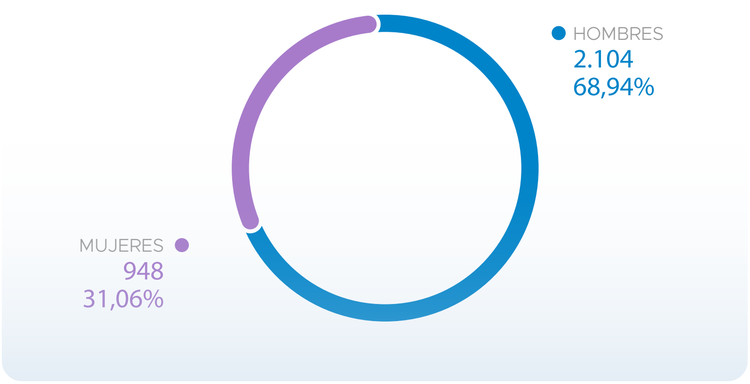
El número total de trabajadores de Canal ha crecido un **8,7 %** en los últimos cinco años a pesar de las restricciones a la contratación establecidas en las leyes de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, que impiden la contratación indefinida. Al cierre de 2022, la plantilla total de la sociedad (Comunidad de Madrid más Cáceres) era de **3.052 personas**. Esta cifra es consecuencia también de la integración de la plantilla de las empresas filiales que han sido absorbidas a lo largo de 2021 y 2022: Hispanagua, Canal de Comunicaciones Unidas, Hidráulica Santillana y Ocio y Deporte Canal.

Somos muy conscientes de la gran importancia que tiene reducir el porcentaje de **temporalidad** de nuestra plantilla, (la retención del talento forma parte de nuestro Plan Estratégico) que llegó casi al 45 % en 2018. Reducir dicha temporalidad y asegurar la continuidad de nuestros profesionales y la estabilidad de la plantilla es un elemento clave para la calidad del servicio prestado y la sostenibilidad a medio y largo plazo. Canal ha trabajado en los últimos años en conseguir la aprobación de la

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR EDADES
(PERSONAS Y % DEL TOTAL)



DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR GÉNERO
(PERSONAS Y % DEL TOTAL)



GRI:
[2-7]
[3-3]
[401-1]
[405-1]

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

Comunidad para la convocatoria de nuevas plazas de empleo público. Por ello, se ha aprobado la cobertura de aproximadamente 1.000 puestos con carácter indefinido. En 2022 se han publicado un total de **229 procesos selectivos** y se han incorporado **176 profesionales** con contrato indefinido, consiguiendo **reducir el índice de temporalidad al 20 % al cierre de 2022**, reducción que seguirá incrementándose a lo largo de 2023 a medida que vayan finalizando los procesos de contratación ya aprobados. Con ello conseguiremos un doble objetivo: **facilitar la participación** y **reconocer los logros** de todos los empleados, así como alcanzar una **mayor estabilidad** en el empleo.

Cabe mencionar que, en estas convocatorias de empleo fijo, la empresa ha potenciado la integración sociolaboral de las personas con diversidad funcional, para quienes se reserva una cuota superior a la legalmente establecida (del 2 %). A finales de 2022, **el porcentaje de personas con diversidad funcional** en nuestra plantilla era del **2,42**.

En 2022 y tras las últimas incorporaciones de trabajadores procedentes de nuestras empresas filiales absorbidas en 2021 y 2022, **la edad media** de la plantilla de Canal se ha situado en 2022 en **44,16 años**. La **antigüedad media** de la plantilla en 2022 era de **13,6 años** y más de la mitad de la plantilla se sitúa en el tramo de edad comprendido entre los treinta y los cincuenta años.

A lo largo de 2022, la empresa ha tenido una disminución neta de plantilla de **160 personas**, siendo el **índice de rotación del 27 %** de los trabajadores.

Respecto a las **categorías desempeñadas** por los empleados de Canal, casi el **31 %** de la plantilla de Canal contaba con titulación universitaria al concluir 2022.

DISTRIBUCIÓN POR FUNCIONES DE LOS EMPLEADOS DE CANAL DE ISABEL II EN 2022



	TOTAL	Hombres	Mujeres	< 30 años	30-50 años	>50 años	Nacionales	Extranjeros
Incorporaciones totales	**669**	455	214	304	321	44	657	12
Bajas totales	**829**	554	275	382	344	103	813	16
Bajas voluntarias	**64**	50	14	37	24	3	63	1

GRI:
[401-1]

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

3ª ENCUESTA DE COMPROMISO Y SATISFACCIÓN DE EMPLEADOS (2022)

Como parte de las actuaciones incluidas en el Plan Estratégico 2018-2020 para incrementar el **compromiso y sentido de pertenencia** de las personas que trabajamos en Canal, cada dos años realizamos una encuesta dirigida a medir el clima laboral dentro de nuestra empresa: la denominada **Encuesta de Compromiso y Satisfacción de Empleados**.
La participación en dicha encuesta es voluntaria y los resultados son tratados de forma anónima y con total confidencialidad.

En 2022 **han participado 1.151 empleados**, lo que supone casi el **40 % de la plantilla** que respondieron a un cuestionario de 68 preguntas agrupadas en **19 categorías**. Los resultados han revelado que hay **9 de dichas categorías con una situación favorable**, **4 susceptibles de mejora** y **6 con necesidad de mejora**.

Además de los resultados por categoría, la encuesta también permite obtener el **Índice de Compromiso** (indicador del Plan Estratégico) que en **2022 se ha situado en un 53 %**.
En comparación con los resultados de encuestas anteriores, hemos superado ligeramente el **51 % logrado en 2018** y hemos descendido respecto al **68 % del año 2020**, en que debido a la pandemia las condiciones del entorno y del trabajo, así como las acciones realizadas fueron excepcionales y muchas de ellas limitadas en el tiempo.
En la **pregunta abierta**, en 2022 se han recibido más de **700 comentarios del 40 % de los participantes**. Los principales temas están relacionados con el teletrabajo, la conciliación, la dirección, la comunicación corporativa y la infraestructura de apoyo.

Durante 2023, trabajaremos un plan de acción que permita mejorar los factores más desfavorables y reforzar los mejor evaluados.

SITUACIÓN FAVORABLE

Igualdad 75 %
Herramientas y condiciones de trabajo 67 %
Jefe 62 %
Tareas 61 %
Autonomía 60 %
Colaboración 60 %
Conciliación 58 %
Compromiso 53 %
Marca 53 %

SUSCEPTIBLE DE MEJORA

Orientación al cliente **48 %**
Gestión del desempeño **43 %**
Carrera y desarrollo **40 %**
Comunicación **39 %**

NECESIDAD DE MEJORA

Dirección 20 %
Talento y dotación personal 24 %
Beneficios sociales 25 %
Innovación 30 %
Infraestructura de apoyo 34 %
Compensación y reconocimiento 37 %

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

ODS 3 (SALUD Y BIENESTAR) CUIDAMOS DE NUESTRA GENTE

Hacer de Canal un entorno seguro y hacerlo entre todos es el objetivo que nos hemos propuesto. Para ello, contamos con la colaboración no solo de las áreas más expuestas a los riesgos, como son operaciones e ingeniería, sino de todos los empleados de Canal coordinados desde nuestra Área de Prevención.



GARANTIZANDO LA SALUD Y SEGURIDAD DE TODOS

En 2022 se ha registrado un incremento de un 9 % respecto a 2021 en el número de accidentes, aunque su gravedad ha sido menor, lo que ha provocado que las bajas laborales por accidentes se hayan reducido un 17 %. Ello se pone también de manifiesto en el número de jornadas perdidas, la duración media de la baja y el índice de gravedad en lo que se ha registrado una reducción en el último año debido a que la tipología de los accidentes y las lesiones producidas han generado bajas de menor duración.

El **absentismo laboral** en 2022 ha sufrido un importante incremento, pasando del 5,33 % de 2021 a un **6,10 %** de horas pérdidas por el total de la plantilla. Dicho incremento se debe en gran medida a la alta incidencia de la **sexta ola de la pandemia de COVID-19** (provocada por la variante Ómicron), que provocó un elevado número de bajas laborales, en los primeros meses del año. Así, en enero de 2022 el absentismo del 8,37 % fue el máximo histórico registrado por Canal.

En cuanto a los accidentes de trabajo, el procedimiento de notificación de estos se realiza de acuerdo con la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Todos los accidentes son objeto de análisis y, si procede, derivan en la adopción de medidas correctoras o preventivas. Los representantes de los trabajadores también reciben información acerca de los accidentes que se producen.

Hasta el momento, **Canal no ha registrado la existencia de ninguna enfermedad profesional** asociada a sus instalaciones o a las actividades desarrolladas en la empresa.

GRI:
[3-3]
[403-3]
[403-8]
[403-9]
[403-10]



En el ámbito del **Plan de Prevención de Riesgos Laborales**, se realizan inspecciones de seguridad anuales en las instalaciones, encaminadas a detectar posibles desviaciones en los campos de seguridad, higiene industrial y ergonomía.

Garantizar la salud laboral, tiene un impacto real en nuestros empleados, y en sus derechos humanos, al proporcionarles un entorno seguro y saludable, promover el bienestar físico y mental, cumplir con el derecho a la salud, promocionar la igualdad de oportunidades, y fomentar la participación activa, mejorando la calidad de vida de nuestras personas y protegiendo sus derechos fundamentales.

El servicio de prevención de Canal aborda las características más importantes de los elementos que deben contemplarse en la actividad preventiva, como son la formación e información, las medidas de emergencia, la vigilancia de la salud, el recurso preventivo y la coordinación de actividades empresariales. En materia de Prevención de Riesgos Laborales, se ha impartido un total de **27.582 horas** de formación en 2022 a los trabajadores de nuestra empresa, con especial incidencia en aquellos de nueva incorporación, los que promocionan o son trasladados a nuevos centros de trabajo o asumen la realización de superior categoría. Durante este año también se ha seguido impartiendo formación en primeros auxilios por diferentes centros de trabajo.

Canal cuenta con un **servicio médico propio** que realiza multitud de actuaciones en la empresa en materia de vigilancia de la salud, entre las que se encuentran la realización de exámenes de salud, protocolos médicos según evaluación de riesgos, programa de control del tabaquismo y programas de prevención de enfermedades.

Durante 2022, debido a la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19, nuestro servicio de prevención ha continuado trabajando intensamente en la redacción y actualización de varios documentos y guías de operación con medidas excepcionales frente al coronavirus para prevenir el riesgo de difusión de la enfermedad, tal y como se hizo en desde el inicio de la pandemia en los dos años anteriores.

	2020	2021			2022
	Toda la plantilla	Toda la plantilla	Hombres	Mujeres	Toda la Plantilla
Accidentes de trabajo in labore (*excluido in itinere*)	78	106	103	13	116
Accidentes con baja (*excl. in itinere*)	47	64	49	4	53
Duración media de la baja	20	23	13	58	16
Jornadas perdidas	956	1.480	616	230	846
Índice de Frecuencia accidentes con baja (*exc. in itinere*)	10,24	12,69	14,41	2,62	10,76
Índice de Frecuencia de accid. totales (*excl. in itinere*)	16,99	21,01	30,29	8,52	23,55
Índice de Gravedad (*excl. in itinere*)	0,21	0,29	0,18	0,15	0,17
Indice de Incidencia accid. con baja (*excluido in itinere*)	1.677	2.067	2.339	423	1.743
Víctimas mortales (número)	0	0	0	0	0

GRI:
[403-2]
[403-5]
[403-6]

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

ODS 5 (IGUALDAD DE GÉNERO)
ODS 10 (REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD)

ESTAMOS COMPROMETIDOS CON LA IGUALDAD

La no discriminación es una de las políticas fundamentales en la gestión de las personas en nuestra empresa. Además, las normas de contratación e ingreso en Canal aseguran la ausencia de cualquier tipo de discriminación, ya que recogen expresamente los principios de igualdad, mérito y capacidad.



IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS

Un aspecto fundamental para garantizar la igualdad de oportunidades es hacerlo desde el mismo momento del acceso a la empresa. Por ello, las **normas de contratación e ingreso de nuevas personas** en nuestra empresa aseguran la ausencia de cualquier tipo de discriminación, ya que recogen expresamente los **principios de igualdad, mérito y capacidad**.

El **porcentaje de mujeres en la plantilla de nuestra empresa**, que tradicionalmente había tenido una tendencia ascendente desde la creación de la sociedad anónima en 2012 con un crecimiento de casi 10 puntos porcentuales se ha visto reducido en 2021 y 2022 pasando de un máximo de casi el 33 % en 2020 a un 31,4 % en 2021 y un **31,1 %** en 2022. Dicho descenso de ha debido fundamentalmente a la incorporación a nuestra empresa de las plantillas de las empresas filiales que han sido absorbidas por Canal en 2021 y 2022 (Hispanagua, Canal de Comunicaciones Unidas, Ocio y Deporte Canal e Hidráulica Santillana), en las que la presencia de mujeres era porcentualmente menor. Sin embargo, a pesar de dicha reducción, el porcentaje de mujeres en nuestra plantilla es **sensiblemente superior al de la media del sector**[14] que en 2020 (último dato disponible) era del **24 %.**

14. Según el *XVII Estudio Nacional de suministro de agua potable y saneamiento* elaborado por la Asociación Española de Abastecimientos de Agua y Saneamiento (AEAS) y la Asociación Española de Empresas Gestoras de los Servicios de Agua Urbana (AGA) publicado en 2022 con datos del sector del año 2020.

GRI:
[3-3]
[405-1]
[405-2]

El **porcentaje de mujeres que ostentan cargos directivos** dentro de la organización (jefas de Área, subdirectoras y directoras) es mayor que el de la media de la plantilla, situándose en 2022 en un **33,1 % del total de dicho colectivo**.

Otro aspecto destacable es el **porcentaje de mujeres con titulación universitaria** que el caso de nuestra empresa es **casi del 42 %**, siete puntos porcentuales por encima de la media de nuestro sector en 2020 que era del 35 %. En el caso de los **hombres** de nuestra plantilla, el porcentaje de **titulados universitarios** es del **25,6 %**.

La **Igualdad era el aspecto mejor valorado** (75 sobre 100 %) **por los empleados de Canal** entre todos los incluidos en la **Encuesta de Compromiso y Satisfacción** realizada en 2022, en la que podían participar todos los empleados de nuestra empresa.

En materia salarial, **nuestro Convenio Colectivo asegura la equidad entre hombres y mujeres**, existiendo para ambos los mismos conceptos salariales y en la misma cuantía en todas las categorías profesionales, no siendo posible que exista brecha de género.

Al concluir 2022, el **salario mínimo de la empresa** era un **152,56 %** mayor al salario mínimo interprofesional y el salario mínimo de incorporación en prácticas lo era en un 137,30 %. Estos porcentajes han mejorado notablemente tras la aplicación del nuevo Convenio Colectivo de la empresa, que incluye un proceso de homogeneización de los sueldos del personal fijo y eventual.

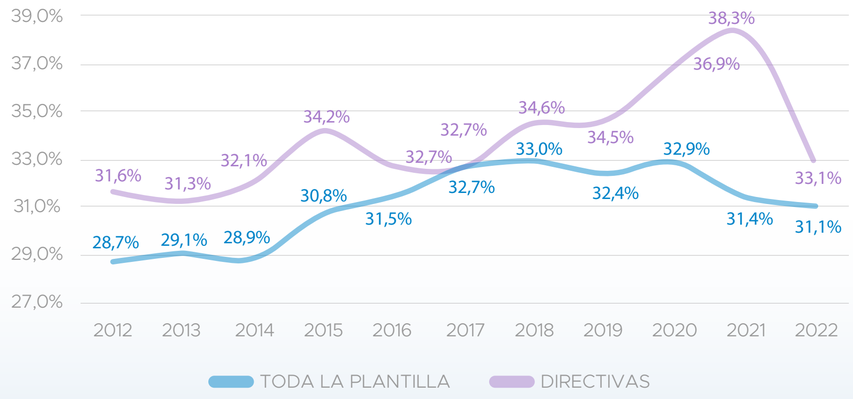
En el convenio de la empresa del año 2016 se incorporó el **Plan de Igualdad** con una comisión para su elaboración y seguimiento. Esta Comisión tiene como objetivo fijar las medidas y el plan de acción para cada objetivo fijado, recogido en el Convenio Colectivo en materia de selección de personal; de clasificación y promoción profesional, formación; de retribuciones; de conciliación de la vida familiar y laboral; de acoso sexual y por razón de sexo y de información y comunicación. Adicionalmente, el nuevo convenio que entró en vigor en 2022 incluye además un protocolo antiacoso.

A lo largo de 2022 hemos ido realizando diversas acciones para desarrollar el Plan de Igualdad, entre las que destacan:

- Realización de un análisis salarial de la empresa.
- Estudio jurídico de aplicación de guías del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo en relación con la evaluación y prevención de riesgos asociados a la manipulación de cargas para mujeres.
- Actividades de percepción en los puestos de oficiales y mandos intermedios para dar a conocer la gestión de conciliación.
- Realización de cursos sobre igualdad.
- Actuaciones de comunicación para eliminación de estereotipos.
- Difusión interna del Plan de Igualdad.

Según establece la legislación todos los empleados de Canal tienen el derecho a solicitar su baja por motivos de **maternidad o paternidad**. Asimismo, los niveles de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad son del 100 % en ambos sexos. El número de empleados de Canal que disfrutaron de este derecho en 2022 ascendió a **61 personas** (17 mujeres y 44 hombres).

EVOLUCIÓN DEL % MUJERES EN PLANTILLA Y DIRECTIVAS DESDE LA CREACIÓN DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA CANAL



MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

GRI:
[202-1]
[401-3]
[406-1]

REPRESENTACIÓN SINDICAL

El **II Convenio Colectivo** acordado por la empresa y los representantes de los trabajadores en 2021 y que entró en vigor en 2022 establece claramente un marco de relaciones laborales estables dirigido a alcanzar el nivel óptimo de productividad de la empresa basado en la mejor utilización de sus recursos humanos y materiales y en la mutua colaboración de las partes en todos aquellos aspectos que puedan incidir en la mejor prestación que posibilite el desarrollo.

El **Comité de Empresa** es el órgano de representación de los trabajadores de Canal y cuenta con las funciones y atribuciones establecidas por el Estatuto de los Trabajadores, destacando entre ellas las relacionadas con el seguimiento de la salud y seguridad en el trabajo.

A cierre de 2022 cubría al **94 %** de la plantilla (2.891 empleados), quedando fuera de su ámbito tan solo algunos directivos de la empresa (27), la plantilla de la sociedad en Cáceres (98 empleados que están sujetas al convenio del sector) y algunos de los empleados procedentes de las empresas filiales absorbidas en 2021 y 2022 que estaban sujetas a convenios diferentes al de Canal, pero que se han ido incorporando progresivamente, como pone de manifiesto que dicho colectivo ha pasado de ser de 375 empleados al cierre de 2021 a solo 36 al cierre de 2022.

Al concluir 2022, un total de **615** empleados estaban afiliados a las **secciones sindicales representadas en Canal** (el 20 % de la plantilla total).

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME



GRI:
[2-30]
[403-4]

COMUNICACIÓN INTERNA

El año 2022, aunque en menor medida que en los dos anteriores, ha seguido marcado por la crisis sanitaria provocada por el COVID-19. Por este motivo, la empresa ha continuado llevando a cabo diferentes acciones de comunicación interna con la intención de cuidar a los empleados (personal esencial y teletrabajadores) y reconocer su trabajo y esfuerzo.

La comunicación ha sido constante y directa. Desde el inicio de la crisis sanitaria se enviaba por correo electrónico un comunicado corporativo a todos los trabajadores para que estuvieran informados de todas las novedades. Dicho correo comenzó siendo diario en 2020, después pasó a semanal y finalmente mensual; tras la sexta ola de la pandemia de COVID-19, en enero de 2022, ha vuelto a ser semanal hasta la actualidad. También, se ha tenido una comunicación muy fluida con estructura a través de reuniones y del *teams* "Lidera Canal" donde se han compartido las acciones, los problemas y las soluciones de Canal y de las empresas participadas.

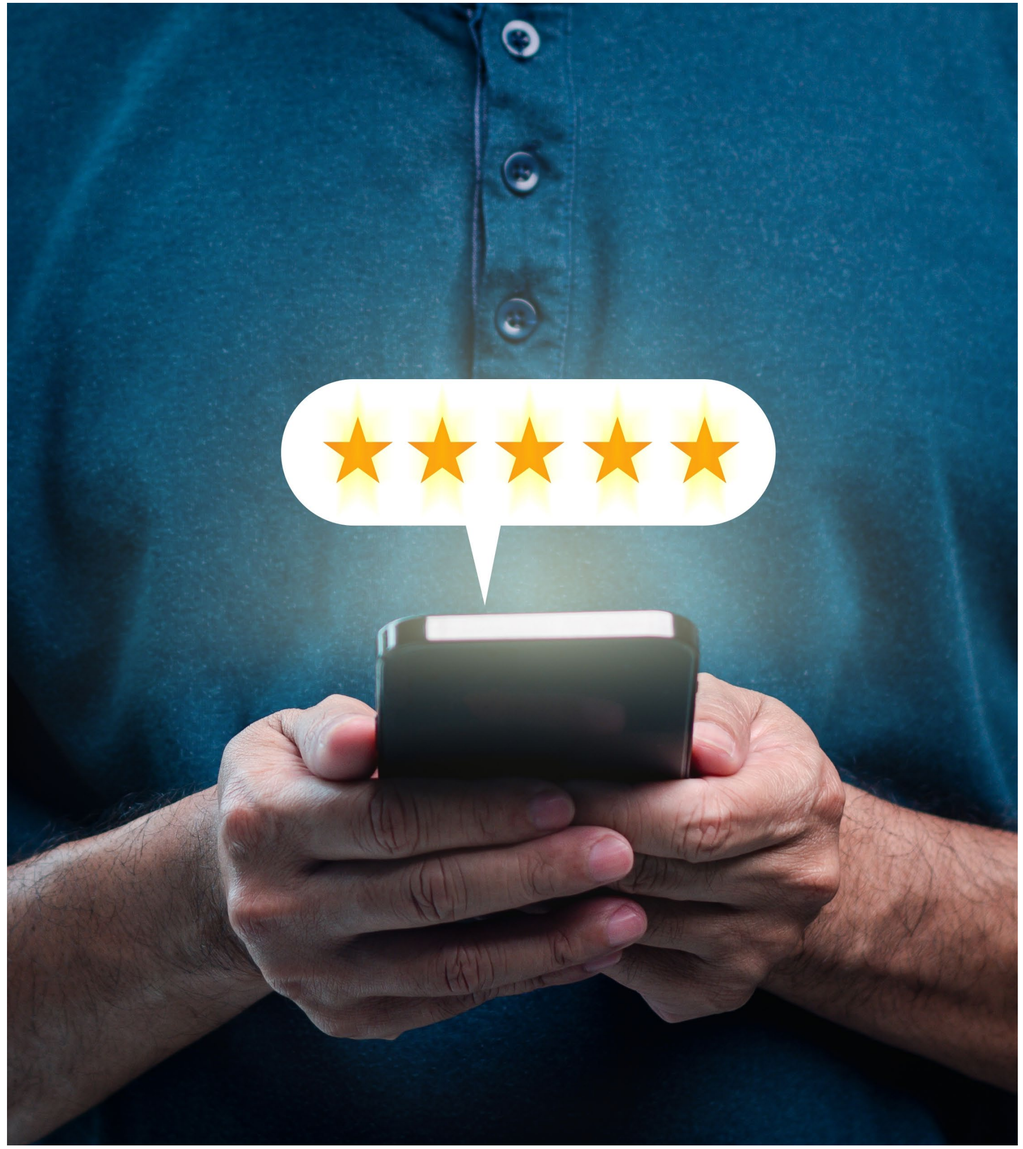
Las tres vías de comunicación oficial han sido el *teams* "Canal Conectados", el portal web "Canal Contigo" y la aplicación "Stream" de vídeos de nuestra empresa. De este modo, en 2022 se ha continuado utilizando en la herramienta *Microsoft Teams* un equipo público, colaborativo y corporativo llamado "Canal Conectados". El objetivo desde su creación ha sido comunicar directamente y de forma cercana con todos los empleados durante la pandemia, crear un sentimiento de unión y de apoyo entre todos, así como formarnos en este nuevo modo de vida y de trabajo.

Además, hemos aprovechado esta vía para cuidar otras necesidades del entorno familiar y personal, ofreciendo contenidos formativos, de ocio, de conocimiento interno de la empresa, etc., a través de la creación de diferentes canales: ¡En casa contigo!, Aprendo en casa, Estamos Contigo, Teletrabajo, Aplicaciones 365… y otros canales que fueron apareciendo posteriormente según las necesidades de los empleados y de la empresa.

Fruto también de las necesidades provocadas por la pandemia, desde 2020 contamos con una nueva vía de comunicación, **Canal Contigo**. Un portal web, accesible desde cualquier lugar y desde cualquier dispositivo, con el que acercar a todos los profesionales (especialmente al personal que trabaja en campo y a los empleados que no trabajan delante de un ordenador) todas las novedades, noticias e información de la empresa. Incluye funcionalidades pensadas para facilitar el día a día en el trabajo: fichaje presencial o de teletrabajo, consultar la nómina, el calendario de eventos, información sobre el estado de los embalses, Canal Maps, entre otros. De esta forma, aprovechando el proceso de transformación digital, pusimos en marcha una nueva herramienta de comunicación que, además, contribuía a la contención de la enfermedad COVID-19, al evitar las aglomeraciones y prescindir del contacto manual en los puntos de fichaje presencial de entrada y salida de nuestras instalaciones y que se ha demostrado tan útil que seguiremos utilizándola en el futuro.

La seguridad y salud de los empleados ha sido la prioridad de este año. Gracias a Prevenblog (un blog especializado enfocado a todos los aspectos relacionados con la seguridad y salud laboral) los empleados han podido conocer todas las acciones de la empresa y los protocolos a seguir en cada puesto de trabajo.





BENEFICIOS SOCIALES PARA LOS EMPLEADOS

Desde el año 2015, en aplicación de la normativa presupuestaria vigente en la Comunidad de Madrid, **los beneficios sociales de los trabajadores de Canal** y las filiales en España **están suspendidos**, incluyendo la contribución de la empresa al fondo de pensiones de los empleados. No obstante, **se mantiene un sistema de financiación para gasto de transporte** y, en concreto, para la adquisición del abono de transporte del Consorcio Regional de Transportes tanto en Canal, como en las empresas del Grupo Canal ubicadas en la Comunidad de Madrid.

Los empleados tienen la posibilidad de contratar para ellos y sus familiares una póliza médica y dental colectiva en condiciones ventajosas y también disfrutan de algunos descuentos y beneficios en el acceso a determinadas instalaciones deportivas y recreativas.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME



GRI:
[201-3]
[401-2]

ODS 4 (EDUCACIÓN DE CALIDAD) FORMANDO A LOS PROFESIONALES DEL FUTURO

En Canal consideramos que la formación y el desarrollo de los trabajadores actuales y del futuro es un elemento estratégico que demanda una gestión óptima que permita alcanzar la mayor eficacia en el servicio que prestamos a los ciudadanos.



FORMACIÓN Y DESARROLLO DE NUESTROS EMPLEADOS

En nuestra empresa trabajamos para proporcionar desarrollo y formación continua a nuestros empleados como elemento clave para **fidelizarlos y prepararlos**, reforzando al mismo tiempo nuestro **modelo de aprendizaje 70/20/10**: el 70 % de los esfuerzos de aprendizaje están enfocados en el día a día del puesto de trabajo, el 20 % en el aprendizaje social y colaborativo con los compañeros y el 10 % en los cursos de formación. Con este modelo pretendemos transformarnos en una organización que aprende más allá de su participación en cursos formales.

A lo largo de 2022 se han establecido planes de desarrollo para más del 50 % de los empleados, un porcentaje ligeramente mayor al de 2022. Los planes se establecen a través del **sistema de gestión de desempeño AVANZA**, que nos permite impulsar el desempeño y el crecimiento de nuestros colaboradores, conocer sus inquietudes profesionales y sus áreas de interés en el desarrollo de su carrera profesional. Además, hemos consolidado programas formales de aprendizaje social como *mentoring* o *coaching*.

A la hora de planificar la formación, trabajamos habitualmente con una dimensión temporal de un año. Así, se elabora un plan de formación que recoge las acciones previstas y se atienden todas aquellas acciones que son necesarias para el óptimo ejercicio de las funciones de los empleados, así como las acciones que pueden resultar útiles en otros puestos de la empresa para facilitar su futuro desarrollo profesional. Estos son los denominados “cursos de desarrollo”. Son de carácter voluntario, están abiertos a todos los empleados y se realizan fuera del horario de trabajo.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

GRI:
[3-3]
[404-1]
[404-2]
[404-3]

Las materias que componen el Plan de Formación cubren todas las necesidades desde el punto de vista técnico de los empleados y la metodología que siguen se adecua al colectivo; es, por tanto, heterogénea. Cabe destacar que la formación *online* y mediante *streaming* ha experimentado un crecimiento significativo en los años 2020, 2021 y 2022 debido a la imposibilidad de realizar cursos en metodología presencial por las medidas de seguridad y salud adoptadas a causa del COVID-19.

Junto con la formación, nuestra empresa diseña e implementa, a su vez, programas de desarrollo profesional dirigidos a potenciar competencias y habilidades de liderazgo. Estos programas combinan sesiones fuera de la jornada laboral con trabajos intersesiones y concluyen con un plan de acción que realiza cada uno de los asistentes en donde se define cómo aplicar los comportamientos, asociados a nuestros valores, trabajados en el día a día.

A lo largo de 2022, se han impartido en la empresa un total de **85.360 horas** (una media de **27 horas por empleado**, incluyendo becarios) y han recibido formación 3.218 empleados y becarios. El coste total incurrido en la formación de los empleados ha sido de 361,51 miles de euros.

Respecto al promedio de horas de formación recibidas según la **categoría profesional** de nuestros empleados:

En relación con las horas de formación específica que se imparten sobre la **lucha contra la corrupción**, en Canal durante 2022 se han reducido a **110 horas** totales.

Formación por temática en 2022	Número de horas	% vs. total
Idiomas	12.529	14,7%
Administración y Gestión de Sistemas Informáticos	3.953	4,6%
Calidad	1.404	1,6%
Comercial y Relaciones con el Cliente	1.156	1,4%
Desarrollo de Habilidades/Competencias	3.759	4,4%
Formación Técnica	15.397	18,0%
Jurídico-económica	4.094	4,8%
Ofimática y Aplicaciones informáticas	6.772	7,9%
Prevención de Riesgos Laborales	27.582	32,3%
Lucha contra la corrupción y derechos humanos	110	0,1%
Otras + Prácticas en el puesto de trabajo	8.602	10,1%
Total horas impartidas	**85.360**	**100%**

	2020	2021	2022		
Promedio de horas de formación	Total plantilla	Total plantilla	Hombres	Mujeres	Total plantilla
Directivos	51,0	45,3	32,2	18,4	27,1
Apoyo a dirección	57,5	55,0	33,0	38,4	34,8
Titulados superiores	54,5	46,8	32,0	55,5	44,0
Titulados medios	45,4	46,6	35,0	40,6	37,5
Mandos intermedios	17,7	26,7	20,8	34,3	22,1
Técnicos	43,4	37,6	32,2	36,7	33,6
Administrativos y auxiliares	32,3	27,1	20,3	18,6	19,1
Personal de oficio	20,5	21,9	18,5	30,4	18,9

GRI:
[2-24]
[205-2]

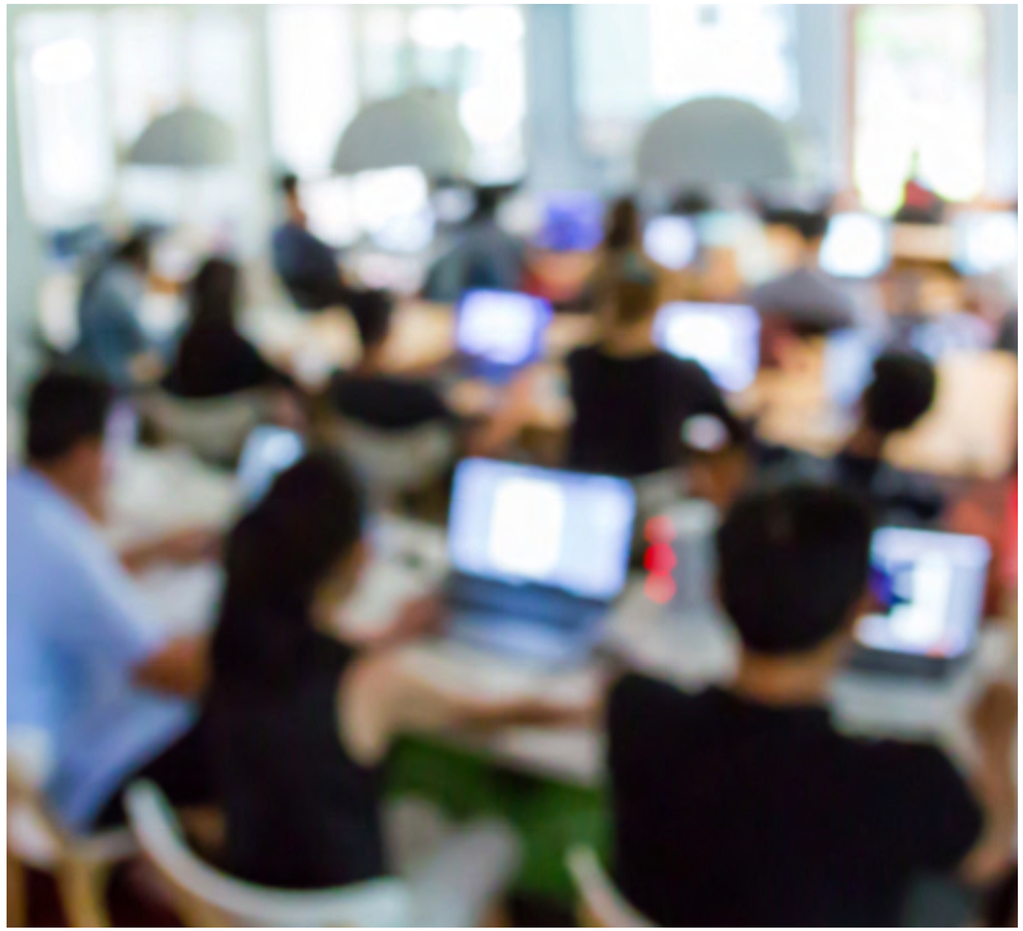
Formando a los futuros profesionales del sector del agua

En 2022 hemos continuado con nuestra política de **colaboración con instituciones académico-formativas** con el fin de facilitar el contacto con el mundo empresarial a jóvenes y estudiantes. Para ello, y con el objetivo de complementar su formación académica, promovemos diferentes programas de prácticas, formalizados a través de los convenios de colaboración y cooperación educativa, como las becas del **Programa GAIA de la fundación Universidad-Empresa** (para titulados universitarios) y los programas de Formación en Centros de Trabajo (FCT) y **Formación Profesional Dual**.

Asimismo, dentro de las actividades incluidas en nuestro Plan Estratégico 2018-2030 incluimos la de **poner solución a una preocupación creciente de nuestro sector**: la **escasez de profesionales expertos en gestión del agua**, tanto a nivel de Formación Profesional de Grado Medio y Superior, como de postgraduados universitarios de todo tipo (ingenieros, científicos, abogados y economistas). Para aportar soluciones, en Canal estamos desarrollando un **Centro de Estudios Avanzados del Agua** para especializar a futuros profesionales del agua en España y en otros países.

Durante 2022, hemos continuado con el acuerdo establecido entre la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía; el Instituto de Enseñanza Secundaria (IES) Virgen de la Paloma y Canal, materializado en el Centro de Estudios Avanzados del Agua. Desde su inicio en 2018 un total de **192 alumnos** ya han estudiado en el IES Virgen de la Paloma los **dos grados de Formación Profesional Dual del ciclo integral del agua**.

Además, hemos mantenido contacto continuo con otras empresas de nuestro sector para que todos los alumnos, de ambos ciclos formativos, pudieran hacer sus prácticas en el segundo año de formación. En este punto, hemos alcanzado nuestro objetivo gracias al alto nivel de compromiso mostrado por todas las partes.



MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

CONCIENCIANDO A LAS GENERACIONES FUTURAS: Canal Educa

El programa **Canal Educa**, actualmente gestionado por nuestra Fundación, cumplió 30 años en 2021 y tiene como objetivo principal fomentar entre la comunidad escolar el consumo responsable del agua y transmitir valores de sostenibilidad medioambiental.

Para ello, desde su inicio nos marcamos como meta ofrecer a los centros escolares actividades y recursos atractivos que facilitasen la importante labor de educar, apostando por una metodología orientada a la acción, en la que los alumnos no solo aprenden nuevos contenidos y competencias, sino que adquieren valores fundamentales como la solidaridad, el respeto y la convivencia.

Nuestro reto es hacer partícipe de nuestro mensaje a un mayor número de personas cada año. Por eso, curso tras curso, **Canal Educa** va adaptando su programa de actividades y ampliando su oferta educativa. Nuestras incorporaciones más recientes son los **idiomas** y la **tecnología digital**: se ofrece gran parte de nuestro programa educativo en inglés y, si un centro apuesta por las tecnologías, Canal Educa dispone de un completo portal web donde acceder a un aula virtual, lo que permite la participación no presencial en las actividades del programa a centros educativos de fuera de la Comunidad de Madrid. Además, si el centro está comprometido con la sostenibilidad del planeta, puede realizarse la actividad Ecoauditoría del agua, en la que alumnos, profesores y personal no docente trabajan de forma conjunta para mejorar el uso del agua en el recinto educativo.

Durante el curso escolar 2021-2022, nuestro programa educativo tuvo un total de **50.491 participantes** presenciales en todas las actividades organizadas. Para estar siempre al día de todas las actividades que proponemos a lo largo del curso, animamos a la comunidad educativa a suscribirse a la newsletter del programa o a seguirnos a través de nuestras redes sociales.

SEGUIMIENTO DE INDICADORES PLAN ESTRATÉGICO

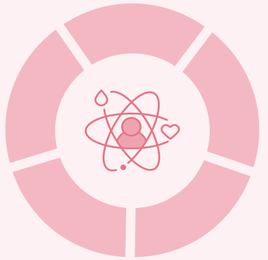
LÍNEA ESTRATÉGICA **8**

Fomentar el talento, el compromiso y la salud de nuestros profesionales

Cobertura de posiciones de empleo aprobadas por la Comunidad de Madrid con contrato indefinido **56 %** (obj. 48 %)

Índice de incidencia de accidentes de trabajo por cada 100.000 trabajadores **1.744** (obj. 2.200)

% de cumplimiento del Plan de Igualdad **100 %** (obj. 80 %)



Profesionales con equipo de estructura y apoyo a estructura formado versus los nombrados **91,3 %** (obj. 80 %)

Índice de compromiso de los empleados (nota de 1 a 10) **5,3** (obj. 6)

Dispones de más información sobre nuestros programas educativos en este enlace

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

ODS 9 (INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA) HACIA LA GESTIÓN DEL AGUA 4.0



Canal de Isabel II, desde sus orígenes, ha sido una empresa que ha apostado por la innovación y el desarrollo tecnológico para enfrentarse a los retos que plantea la gestión del ciclo integral del agua. Fuimos pioneros en muchas áreas, entre ellas el telecontrol, las comunicaciones y las tecnologías de la información y actualmente somos una de las empresas de nuestro sector que más invierte en innovación.

CONTRIBUIMOS AL DESARROLLO DE LA I+D+I EN NUESTRO SECTOR

El esfuerzo innovador de nuestra empresa durante los últimos años queda patente en una cartera de **39 proyectos de I+D+i** iniciados, en desarrollo o concluidos a lo largo del ejercicio 2022.

La cifra utilizada del **presupuesto de gasto en I+D+i** en 2022, asociada a contratos, convenios y gastos menores, asciende a más de **768.000 euros**. Añadiendo los costes internos, derivados de la dedicación del personal de Canal implicado, y las actividades e inversiones de otras áreas relacionadas con los proyectos, la cifra total destinada a proyectos de I+D+i asciende a **26,7 millones de euros** (descontando las subvenciones recibidas). Dicha cifra **equivale al 3,01 % de nuestra cifra de negocio** individual del ejercicio 2022.

Los proyectos y convenios de I+D+i que desarrollamos en Canal se enmarcan en las siguientes líneas de trabajo:

- Aseguramiento del equilibrio entre disponibilidades y demandas de agua.
- Aseguramiento de la continuidad estratégica del servicio de abastecimiento.
- Gestión estratégica de infraestructuras.
- Agua de consumo y salud.
- Integración ambiental y sostenibilidad.
- Eficiencia en la gestión.

Los proyectos activos de I+D+i (terminados o en desarrollo) durante 2022 fueron los siguientes:

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

GRI:
[3-3]
[201-1]
[203-2]

Proyectos terminados en 2022
Caracterización genética de los precursores de geosmina
Desarrollo de un *dashboard* de información al ciudadano de parámetros de calidad del agua
Desarrollo de un sistema de inspección de galerías de saneamiento mediante drones autodirigidos de Canal de Isabel II
Diseño y construcción del primer banco de ensayos público en Europa para caudalímetros de diámetro hasta 1.000 milímetros
Estudio de viabilidad de biofiltros para la reducción de amonio en proceso de tratamiento de agua potable en Canal de Isabel II
Estudio experimental y modelización de transitorios de presión en tuberías de abastecimiento y su relación con la vida útil y el deterioro de tuberías e instalaciones
Implementación de algoritmos de inteligencia artificial para detectar defectos en la red de alcantarillado de Canal de Isabel II a través del visionado de vídeos
Obtención de la batimetría de embalses mediante dispositivos implementados en drones
Piloto de detección y localización de fugas, amenazas e interferencias mediante tecnología de fibra óptica

Proyectos terminados en 2022
Recuperación de aluminio de los lodos de ETAP y posterior uso como coagulante en ETAP o EDAR de Canal de Isabel II
Validación de tecnología satelital para medir nivel de agua y nieve
Vigía: herramienta de alerta temprana para la detección de COVID-19 en la red de saneamiento[15]

Proyectos en curso al concluir 2022
Análisis del riesgo microbiológico (QMRA) en ETAP de Canal de Isabel II
Caracterización del *biofilm* en el sistema de abastecimiento
Centro de excelencia e investigación Canal - Genómica
Definición, desarrollo y calibración de una nueva metodología para determinación de las dotaciones de abastecimiento en la Comunidad de Madrid
Desarrollo de tecnologías de digitalización en EBAR de Canal de Isabel II. Boadilla 4.0
Desarrollo de un sistema de alarma y prevención de riesgos de inundaciones en el entorno urbano de la Comunidad de Madrid
Desarrollo de un sistema de monitorización óptico no intrusivo de la calidad del agua

Proyectos en curso al concluir 2022
Desarrollo y calibración de una herramienta de cálculo de la evapotranspiración en embalses
Diseño e implantación de sistema piloto para cuantificación de la infiltración en el Acuífero de Madrid
Estudio de viabilidad del vermicompost para valorización de fangos
Herramienta de ayuda a la toma de decisiones para la gestión de embalses basada en el diseño y calibración de un modelo hidrológico-nival de simulación de aportaciones en la Cuenca de Pinilla
HORIZON EUROPE INTODBP: herramientas innovadoras para el control de materia orgánica y subproductos de la desinfección en agua potable
Investigación sobre la formación de dimetilnitrosamina en el proceso de potabilización, estudio en la ETAP de Valmayor de Canal de Isabel II
Life Rubies: proyecto para la creación de sistemas inteligentes de drenaje urbano, basado en la medición de la contaminación en tiempo real
Life Safe_T_Water: nuevo tratamiento de agua, en un paso, basado en un polímero natural
Life Zero Waste Water: tratamiento de agua residual con balance energético positivo, combinando el tratamiento de agua residual con los residuos orgánicos

Proyectos en curso al concluir 2022
Materiales porosos para la minimización de cloratos y cloritos en aguas tratadas
Modelo CFD (*Computational Fluid Dynamics*) del decantador dinámico accelator en la ETAP La Jarosa
Modelo hidrodinámico y de calidad de masas de agua en embalses gestionados por Canal de Isabel II
Planta de producción de hidrógeno verde a partir de agua regenerada
Predicción de aportaciones de caudal al embalse de Pinilla con técnicas de *machine learning*
Proyecto de validación avanzada de las diferentes aplicaciones de la tecnología de fibra óptica en infraestructuras hidráulicas
Prueba de concepto para el desarrollo de un gemelo digital predictivo del campo de pozos de Fuencarral
Red permanente de vigilancia epidemiológica de las aguas residuales
Sistema HYDRA: diseño y desarrollo de un sistema de telecontrol modular
Validación de un nuevo diseño y método de fabricación de lamelas para decantación en tratamiento de agua potable, experiencia a escala real en la ETAP de Majadahonda.

15. VIGÍA en 2022 ha dejado de ser un proyecto de innovación y se ha convertido en un sistema consolidado que se gestiona desde el área dedicada a la vigilancia de la calidad de las aguas, como otros sistemas relacionados con la explotación en nuestra empresa.

La difusión del conocimiento generado y los resultados de los proyectos de investigación más relevantes han dado lugar a la publicación de títulos de la colección de **Cuadernos de I+D+i**, completando los publicados en ejercicios anteriores hasta un total de **29 cuadernos**.

También contamos con la **Comunidad de Innovación de Canal**, formada por un nutrido grupo de empleados de la empresa con interés en la innovación. Cualquier trabajador de la empresa con interés por la innovación puede pertenecer a esta Comunidad en que:

- Se recibe información sobre **INNOVACIÓN**, tanto de la que se hace en Canal de Isabel II como fuera de la empresa.
- Se participa en visitas a instalaciones de carácter innovador.
- Se facilita la asistencia de los miembros a Congresos y Foros de carácter innovador.
- Se prioriza la formación relacionada con la innovación.
- Se facilita la suscripción a revistas y páginas web relacionadas con la innovación.
- Se comparten experiencias, conocimientos y debates con otras personas innovadoras.

Lo mejor de pertenecer a la comunidad es **tener la oportunidad de compartir, debatir, inspirarnos y colaborar** para identificar y, por qué no, poner en marcha iniciativas y proyectos innovadores.



Todos los cuadernos de I+D+i publicados por Canal están disponibles en este enlace

Posicionamiento como empresa innovadora

A lo largo de 2022, Canal ha desarrollado un papel activo y destacado en los principales foros internacionales. Recuperado casi en su totalidad el formato presencial en la mayoría de los casos, **Canal ha participado en las citas más importantes sobre la gestión del agua, investigación, desarrollo e innovación en el sector**, así como nuevas tecnologías aplicadas a las distintas fases del ciclo integral del agua. Cabe destacar la presencia de Canal en los siguientes eventos:

- XXXVI Congreso de la Asociación Española de Abastecimietos de Agua y Saneamiento - AEAS (Córdoba).
- I^{er} Simposio de Red de Soluciones Sostenibles para el agua y la energía de UNDESA - Naciones Unidas (Itaipú Brasil/Paraguay).
- *Global Water Summit* (Madrid).
- *European Benchmarking Co-operation workshop* (Cracovia, Polonia).
- *International Water Association - IWA World Water Congress and Exhibition* (Copenhague, Dinamarca).
- *Smart Water Networks Forum*- SWAN 12th Annual Conference (Washington , Estados Unidos).
- *39th International Association for Hydro-Environment Engineering and Research World Congress - IAHR* (Granada).
- *8th International Workshop of Layered and Nanoestructured materials* (Toledo).
- 27ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático -COP- (Sharm el Seij, Egipto).
- *High-Level Political Forum on Sustainable Development* (*online side event*, Naciones Unidas).
- *7th International Association for Hydro-Environment Engineering and Research - IAHR Europe Congress* (Atenas, Grecia).

TECNOLOGÍA AL SERVICIO DEL CLIENTE INTERNO Y EXTERNO

En Canal de Isabel II aplicamos tecnologías que fomentan el uso y la gestión eficiente de los recursos, las demandas y las infraestructuras en todos sus procesos. En este sentido, destaca la aplicación de tecnologías avanzadas de sistemas de información y comunicaciones (TIC).

Las actuaciones operativas en el ámbito de las tecnologías se centran en progresar en la innovación tecnológica y en potenciar los sistemas y tecnologías avanzados de información, comunicaciones y telecontrol. El gasto neto en TIC de Canal durante 2022 ha ascendido a **24,12 millones de euros** (un 14,48 % más que en 2021) y las inversiones realizadas, a **12,78 millones de euros** (un 8,1 % mayores que las realizadas en 2022). Durante el año 2022, los **proyectos de TIC más relevantes** realizados han sido los siguientes:

- Puesta en servicio de *call center* en la nube para el Centro Principal de Control.
- Actualización del Sistema TETRA para el servicio de emergencias de la Comunidad de Madrid y uso para telecontrol.
- Instalación de 202 kilómetros de fibra óptica (FO), lo que hace un total de 1.287 kilómetros instalados por Canal.
- Instalación de sistemas de comunicaciones en 16 nuevas instalaciones y actualización tecnológica en 46 emplazamientos de un total de 221 emplazamientos.
- Sustitución de baterías de plomo por acumuladores de energía en litio en 2 emplazamientos.
- Instalación de conectividad wifi en 12 sedes de la empresa.
- Implantación de un sistema global de monitorización de red de datos y rendimiento de las aplicaciones (*Netscout NGeniusOne*).
- Integración del doble mecanismo de autenticación de los empleados en las conexiones remotas de teletrabajo.
- Actualización de la versión del sistema corporativo para la Gestión de Riesgos.
- Actualización de la versión del Sistema de Telecontrol.
- Adaptaciones en el sistema comercial y ordenes de trabajo para la implantación de contadores con telelectura (*smartmeters*).
- Implantación de un nuevo sistema de consulta y análisis de los datos del sistema comercial (*Data WahareHouse*).
- Implantación de la Nueva Oficina Virtual.
- Implantación de la Segregación de Funciones en los perfiles de acceso en el sistema financiero.
- Implantación de la nueva aplicación FUSION para la Gestión de Expedientes Jurídicos.
- Implantación de la aplicación para el seguimiento de las obras del Plan RED.
- Incorporación en el sistema de Recursos Humanos de los empleados de Canal de Comunicaciones Unidas e Hidráulica Santillana al Convenio Colectivo de Canal.
- Incorporación de la solución de movilidad MC3, desarrollada por Canal, en las órdenes de trabajo de las Estaciones de Tratamiento de Agua y en nuestro Almacén Principal, integrándolo con el sistema financiero SAP.
- Desarrollo de cuadros de mando sobre datos de agua de consumo de agua y de recomendaciones de riego para su publicación en la web.



MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

TELECONTROL Y COMUNICACIONES: CLAVE DE UNA GESTIÓN HIDRÁULICA MODERNA

Canal pionera en el desarrollo de **sistemas de telecontrol** para la gestión del ciclo integral del agua ya en el año 1995. Actualmente disponemos de un completo sistema de telecontrol que permite conocer **en tiempo real** la situación hidráulica de las infraestructuras de abastecimiento y saneamiento, el estado de la calidad de las aguas, las captaciones de aguas subterráneas y otros parámetros.

Al concluir 2022, la red de telecontrol monitorizaba un total de **2.154 estaciones remotas** desde nuestro Centro de Control (35 más que en 2021) y gestionaba un total de **28.721 instrumentos de medida**. Además, contábamos con **137 instalaciones con telemando** (20 más que 2021) desde las cuales se realizan un amplio número de maniobras en las instalaciones y redes (más de 10.400 en 2022).

Nuestra **red de fibra óptica** ha crecido 88 kilómetros en 2022 alcanzado los **1.287 kilómetros al cierre del ejercicio. Además**, disponemos de **154 radioenlaces repartidos por toda la geografía de la Comunidad de Madrid**. Gracias a esos medios desde 2021 nuestra empresa ha asumido plenamente la prestación del servicio de gestor técnico integral del **sistema *trunking* digital *TETRA*[15] para emergencias** como Medio Propio de la Comunidad de Madrid.

SEGUIMIENTO DE INDICADORES PLAN ESTRATÉGICO

LÍNEA ESTRATÉGICA 9

Liderar la innovación y el desarrollo

Porcentaje de la cifra de negocio destinado a la innovación **3,03 %** (obj. >2 %)

Centros de excelencia + paquetes de consultoría elaborados **8** (obj. 8)

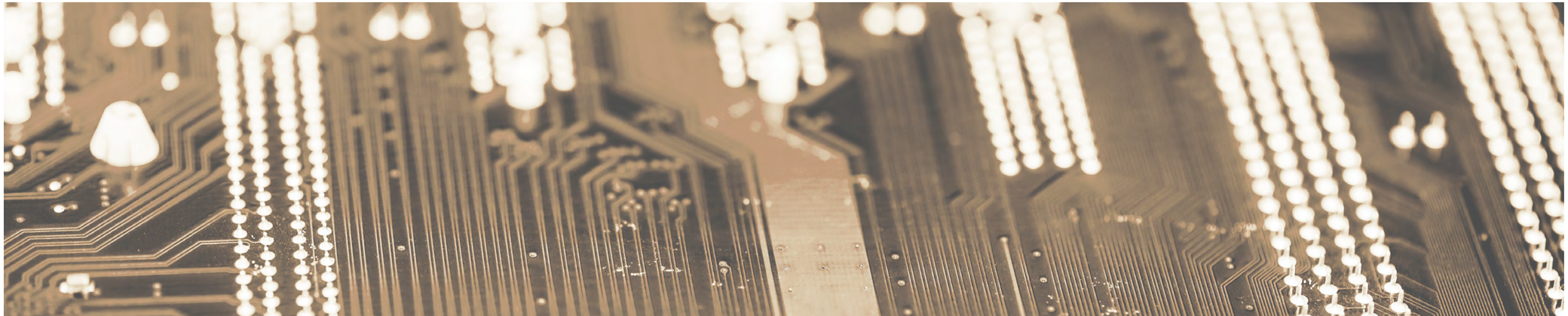
Iniciativas y/o soluciones TIC impulsadas para lograr mejora de procesos **20** (obj. 20)



Proyectos de investigación e innovadores desarrollados **75 acumulados** (obj. 75)

Iniciativas innovadoras registradas a lo largo del año **28 acumuladas** (obj. 28)

15. Anteriormente el servicio TETRA era prestado a la Comunidad de Madrid por nuestra empresa filial Canal de Comunicaciones Unidas, S.A.U. que fue absorbida por Canal. Sus empleados (52 personas) se incorporaron a la plantilla de nuestra empresa tras el proceso de fusión por absorción de dicha filial.



ODS 17 (ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS) ACTUANDO Y COLABORANDO CON NUESTRO ENTORNO SOCIAL

Canal de Isabel II tradicionalmente ha sido un referente para los ciudadanos de la Comunidad de Madrid como un agente muy activo en todo lo relacionado con los aspectos sociales. Nuestro carácter de empresa pública hace que el compromiso con la sociedad sea un elemento muy importante en nuestra gestión y así lo recoge nuesto Plan Estratégico 2018-2030.

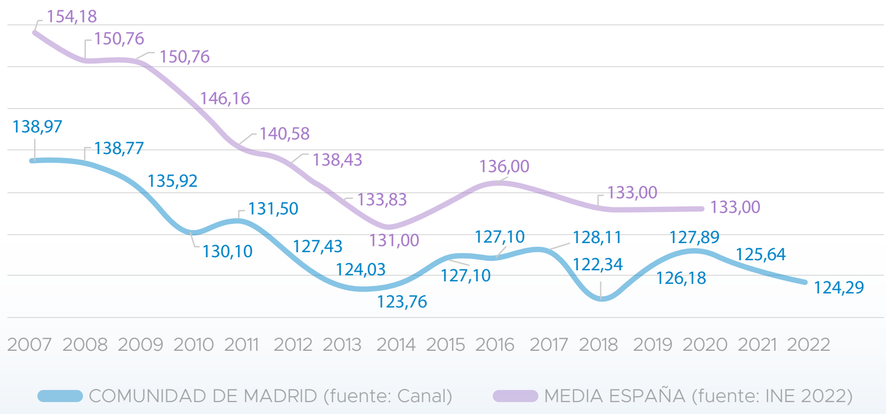
BUSCANDO LA COLABORACIÓN DE TODOS EN EL USO RESPONSABLE DEL AGUA

Cuidar el agua y darle la importancia que se merece **es una labor de todos**. Para ello, todos los ciudadanos deben realizar un permanente cuidado de este bien escaso. Nuestra empresa atesora una experiencia de más de tres décadas en el desarrollo de campañas de comunicación para el ahorro de agua y el cuidado del medio ambiente. Campañas que cuentan con el reconocimiento de los profesionales de la comunicación y del público al que van dirigidas.

Nuestras campañas, de comunicación tienen un carácter permanente y su alto impacto ha permitido situar a Madrid entre las regiones que más ha reducido el consumo de agua en los últimos años.

En 2022, la responsable de hacer llegar nuestros consejos de ahorro a los hogares, las comunidades de vecinos, y las empresas madrileñas ha sido **“Isabel, la del 2º”** un personaje cercano y simpático, sobre el que se han creado nuestras campañas que en medios que han tenido una alta repercusión y aceptación.

CONSUMO DOMÉSTICO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE MADRID Y EN ESPAÑA
(LITROS POR HABITANTE Y DÍA)



Consulta más detalles sobre nuestras campañas de comunicación en este enlace



COMPROMISO SOCIAL

Canal de Isabel II tiene desde hace años la firme vocación de ser un referente en el ámbito de la cultura, el deporte, el ocio y el apoyo a las iniciativas sociales. Por ello, desarrolla numerosas actividades y pone a disposición de la sociedad sus instalaciones y sus recursos técnicos, humanos y económicos.

Colaboración con otras entidades

En materia de uso racional Canal de Isabel II participa activamente con entidades externas relacionadas con el agua y en especial con su uso racional y su calidad. En los últimos años, cabe destacar la colaboración, entre otras entidades, con las siguientes:

- Ministerio de Sanidad.
- AEC (Asociación Española de la Calidad).
- IMDEA Agua.
- SWAN - Smart Water Networks Forum.
- European Benchmarking Co-operation.
- IWA (International Water Association).
- Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.
- Ayuntamiento de Madrid.
- Colegios de Químicos y Farmacéuticos.
- AEAS (Asociación Española de Abastecimientos de Agua y Saneamiento).
- AGA (Asociación Española de Empresas Gestoras de los Servicios de Agua Urbana).
- EUREAU (Asociación Europea de Abastecedores de Agua).
- FELAB (Asociación de Entidades de Ensayo, Calibración y Análisis).
- Confederacion Empresarial Independiente de Madrid (CEIM)

Nuestro apoyo a la cultura

En el ámbito cultural nuestros esfuerzos son protagonizados por nuestra Fundación. Creada en el año 2000, la **Fundación Canal** trabaja para una doble misión: la generación de conocimiento y el fomento del cuidado del agua.

Más de dos décadas después de su creación, ha llevado a cabo más de un millar de actividades sobre innovación, medio ambiente, arte y cultura en las que han participado más de 6 millones de personas.

A través de los programas de medio ambiente contribuye a la divulgación sobre el ciclo integral del agua y las soluciones al cambio climático, tanto de mitigación como de adaptación. En el ámbito de la innovación desarrolla estudios y proyectos de investigación aplicada en colaboración con Canal de Isabel II y prestigiosas organizaciones. Desde el ámbito artístico y cultural se apela a la cultura como herramienta de divulgación del conocimiento, principalmente a través de la obra de los grandes maestros de la música y del arte moderno y contemporáneo. Canal de Isabel II y su Fundación han contribuido a la divulgación del conocimiento en el campo artístico y cultural a través de numerosos y reconocidos proyectos expositivos.

A partir de 2017, por decisión del Consejo de Administración de Canal, nuestra Fundación ha pasado a hacerse cargo de los programas **Canal Educa** y **Canal Voluntarios** y de la gestión de las actividades del **Centro de Exposiciones Arte Canal**.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

GRI:
[3-3]
[2-28]

A lo largo de 2022 en la Fundación Canal se han podido visitar **4 exposiciones** cuyos visitantes, junto con los participantes presenciales en otros **92 eventos** culturales, científicos y sociales de diversa índole suman **182.255 personas**. Además, la página web de la Fundación ha tenido **casi 820.000 visitas** a lo largo del año.

Las exposiciones organizadas en 2022 en la sede central de la Fundación de la calle Mateo Inurria número 2 de Madrid han sido las siguientes:

- **"Clifford. Vistas del Madrid de Isabel II"**, una exposición dedicada a la obra de uno de los pioneros en la fotografía. Estaba compuesta por una selección de casi un centenar de imágenes articuladas en cuatro secciones: *Los placeres de la fotografía, El viejo y el nuevo Madrid, Al servicio de la monarquía* y ***La construcción del Canal de Isabel II: una obra digna de romanos***. La exposición permitía conocer el Madrid de antes de la llegada del agua, un Madrid muy diferente al que conocemos actualmente y al que la obra de ingeniería más ambiciosa en su época (la del Canal) logró abrirle, con casi un siglo de retraso, las puertas de la modernidad.

- **"Al descubierto. Obras seleccionadas de *The Howard Greenberg Gallery*"**. Esta muestra presentaba una fascinante selección de 111 fotografías de uno de los principales *archivos fotográficos del mundo, el de The Howard Greenberg Gallery* (Nueva York). En la exposición, el visitante tenía la oportunidad de descubrir, de forma excepcional, imágenes de los principales maestros de la fotografía que de forma habitual no están al alcance del público y de hacer un particular viaje por la Fotografía del siglo XX.

- **"*Alicia en el país de las maravillas* por Dalí, Ernst, Laurencin & Tenniel"**, que mostraba las obras que, basándose en la inmortal obra de Lewis Carroll, realizaron Salvador Dalí, Max Ernst y Marie Laurencin. La exposición también presentaba una nutrida representación de las estampas de las ilustraciones originales que John Tenniel hizo para la primera edición de la novela en 1865, las dos películas pioneras basadas en la publicación y el cortometraje Destino, de Walt Disney y Salvador Dalí, estrenado en 2003.

Además de las instalaciones para exposiciones de la Fundación, Canal cuenta con el **Centro de Exposiciones Arte Canal**, situado en el Cuarto Depósito subterráneo de agua, con una estructura que data de la primera mitad del siglo XX y ofrece una superficie de 2.000 metros cuadrados para exposiciones. Esta sala, ubicada en el número 214 del Paseo de la Castellana de Madrid, ha albergado catorce grandes exposiciones temáticas desde el año 2004 a las que han acudido más de 3,5 millones de visitantes, convirtiéndose en uno de los principales referentes culturales de la ciudad en los últimos años. Durante 2021, debido a las limitaciones asociadas a la pandemia de COVID-19, no se pudo organizar ninguna exposición, pero en 2022 este espacio cultural ha vuelto a abrir sus puertas con la exposición: **"SOMOS AGUA"**.



Más información sobre las actividades de la Fundación Canal en este enlace

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

EXPOSICIÓN “SOMOS AGUA”. El agua de principio a fin.

El 17 de diciembre de 2022 abrió sus puertas la exposición **“SOMOS AGUA”**, organizada por la Fundación Canal y con la que se busca poner de manifiesto la importancia del agua para la vida, para nuestra cotidianidad y para inspirar el cambio necesario para afrontar el mayor reto del siglo XXI: su conservación y gestión sostenible.

A través de una mirada ambiental, cultural e histórica, la exposición no solo ha querido destacar el valor del agua, sino que lo ha vinculado también a **la labor esencial que realiza la empresa pública Canal de Isabel II como gestora del ciclo integral del agua en Madrid.**

“SOMOS AGUA” propone una mirada de 360 grados al entorno del agua, con aproximaciones divulgativas en los contenidos técnicos y científicos, a través de instalaciones, imágenes y audiovisuales cautivadores. La exposición estará abierta hasta el 30 de junio de 2023.

Agua de principio a fin: desde el río hasta el mar pasando por la ciudad

“SOMOS AGUA” es una exposición divulgativa para todos los públicos, con una mirada puesta en el público familiar y en estudiantes de ESO y bachillerato. Su contenido, de interés general, se articula a través de 12 secciones temáticas que abordan conceptos que van desde el papel de los ríos como configuradores de paisajes culturales y naturales; la riqueza de los diferentes ecosistemas; la relación entre agua y energía; o sus propiedades físicas y químicas, a temas más cotidianos para el ciudadano como la traída del agua a la ciudad; su consumo en los hogares y en la industria; o a la explicación del concepto de huella hídrica, llevada también a nuestras actividades cotidianas.

Algunos de los apartados de mayor calado están dedicados a las diferentes soluciones de mitigación y adaptación al cambio climático que se están desarrollando en relación con la gestión sostenible del agua. En el mar, con su riqueza, utilidad y belleza, concluye el ciclo natural del agua por el que fluirá el trayecto del visitante.

En el discurso expositivo se hace especial hincapié en una aproximación positiva, enfocada desde el presente y hacia el futuro de las cuestiones medioambientales. También hacia las buenas prácticas innovadoras y el desarrollo sostenible al que debemos aspirar.

Es una exposición muy visual, en la que el visitante se sumerge en un recorrido fascinante por los meandros de un río, plagado de potentes imágenes, audio-visuales impactantes, sonidos de cascadas, lluvias o rumor de arroyos, y con un gran componente didáctico que fascinará al público, tanto adulto como infantil.

El recorrido transcurre a través de instalaciones audiovisuales de gran tamaño, alguna con 6 metros de altura y más de 30 de longitud, y el túnel led más largo de Europa. Así, el visitante de cualquier edad descubrirá aspectos del agua que le llevarán, de forma lúdica y a la vez sumamente didáctica, a valorar su importancia para la vida en la Tierra.

Con el propósito de acercar el conocimiento a las personas

Canal de Isabel II y la Fundación Canal trabajamos de forma conjunta desde hace más de dos décadas para una misión doble: la generación de conocimiento y el fomento del cuidado del agua. Durante ese tiempo hemos contribuido a plasmar este compromiso en centenares de actividades en las que han participado cerca de siete millones de personas.

Esta exposición, realizada mediante la colaboración empresa-fundación, es el resultado de esa misión y quiere aproximar contenidos de calidad presentados de manera atractiva y accesible, sello de la Fundación Canal en todas sus actividades.



También en la ciudad de Madrid se ubica la **sala de exposiciones Canal de Isabel II** (Primer Depósito Elevado). Construido en 1911, en la actualidad es un espacio singular que alberga exposiciones de creación fotográfica contemporánea y audiovisual, gestionado por la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid. Colabora anualmente con los certámenes ARCO y PhotoEspaña. En 2022 se han realizado cuatro destacadas exposiciones:

- ***Alfonso. Cuidado con la memoria.*** La memoria gráfica de muchos españoles está poblada por las imágenes históricas de Alfonso, la firma que cubrió para la prensa los acontecimientos más importantes de la primera mitad del siglo XX.

- ***Vari Caramés. Algo, nada, siempre.*** Exposición, dedicada al fotógrafo Vari Caramés (Ferrol, 1953), que recogía la mayoría de su producción, enfocada a representar el lirismo de lo cotidiano con unas fotografías emocionales y cercanas que capturan la sencillez de los acontecimientos a través de veladas y sutiles referencias.

- ***Aleix Plademunt. Matter.*** Una exposición del autor catalán que se componía de una serie de fotografías, de vocación científica, que remiten al mundo que nos rodea. Las imágenes seleccionadas son un recorrido por diferentes países, dando como resultado una investigación visual sobre la cultura humana, sus orígenes y su evolución, así como de su relación con el universo, la Tierra y la realidad material de las cosas.

- ***Sybilla El hilo invisible.*** Esta exposición, fruto de largas conversaciones con la diseñadora de moda Sybilla, pretendía mostrar esos códigos articulados por ese hilo invisible que conecta toda su obra. Alrededor de 80 conjuntos de indumentaria y 80 documentos nos ayudaban a entender su universo a través de cinco secciones: *El Hilo que Hilvana*, *El Hilo que Urde*, *El Hilo que Trama*, *El Hilo del Tiempo* y *Un Hilo de Voz*.

La muestra dedicada a Sybilla ha sido la más vista en la historia de la Sala de Exposiciones Canal de Isabel II con casi 50.000 personas que se acercaron a revisar la trayectoria de la diseñadora a partir de ochenta de sus conjuntos de indumentaria y de otros tantos documentos.

Tanto Canal de Isabel II como la Fundación Canal disponen de unas líneas editoriales. La Fundación Canal centra sus publicaciones en la edición de los catálogos de exposiciones que realiza y otras actividades, mientras que Canal cuenta con un fondo editorial más amplio, recopilado a lo largo de sus años de existencia y que abarca desde estudios técnicos a ediciones más divulgativas, cuyo tema central es el agua.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

Fomentamos el ocio y el deporte

Canal pone a disposición de los madrileños diversas instalaciones de recreo y áreas deportivas en la Comunidad de Madrid.

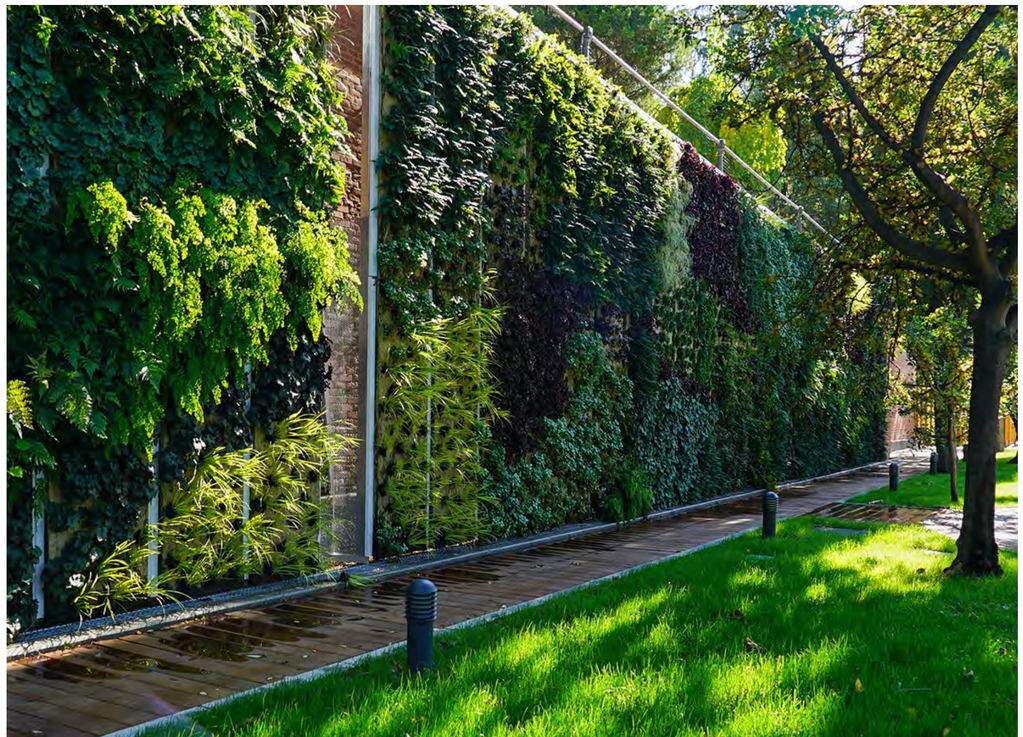
En el casco urbano de Madrid, disponemos de doce hectáreas ubicadas en la **cubierta del Tercer Depósito de Agua** dedicadas al fútbol, pádel y *footing*, así como para el esparcimiento y paseo de los usuarios. También en ámbito urbano, destacan las piscinas y diversas instalaciones deportivas existentes en el **Depósito del Campo de Guardias (Instalaciones deportivas Canal de Isabel)** que son actualmente gestionadas por la Comunidad de Madrid.

Cabe mencionar el **parque de Bravo Murillo** inaugurado a finales de 2020, que se ubica en las inmediaciones de las Oficinas Centrales de Canal de Isabel II. Esta construcción se ubica en la zona oeste que ocupa su sede social, colindante con la calle Bravo Murillo y cuenta con un área infantil adaptada para niños con distintas capacidades, un **área deportiva**, un jardín vertical compuesto por 15 especies diferentes que dispone de un sistema de riego eficiente, además de un espacio de paseo con pavimento sostenible, 50 árboles, cerca de 1.000 arbustos y zonas ajardinadas no solo con césped, sino también con especies de bajo consumo hídrico.

También junto a nuestras Oficinas Centrales se ubica el **parque de Ríos Rosas**, un espacio de 2.500 metros cuadrados situado en un agradable entorno, al pie del **Primer Depósito Elevado** (Sala de Exposiciones Canal de Isabel II). El parque dispone de 1.800 metros cuadrados de jardines con diversos arbustos como bambú, romero, santolina y lavanda, además de zonas de paseo con bancos y fuentes de agua potable. Pero quizá lo más relevante cuando se realizó su apertura, a finales de 2018, fue la creación de su zona de juegos infantiles adaptada a niños con capacidades diferentes.

A ellos se sumará en 2023 la remodelación y el acondicionamiento de la superficie que ocupaban las instalaciones de golf en el **Centro de Ocio y Deporte del Tercer Depósito** en la avenida Islas Filipinas y cuyas obras se iniciaron en 2021.

Estas tres instalaciones supondrán la puesta a disposición de más de **123.000** metros cuadrados de espacios de Canal de Isabel II para uso y disfrute de los ciudadanos y una inversión de unos **18 millones de euros**. A ellos se sumarían los más de 45.000 metros cuadrados del parque **IV Depósito de Plaza de Castilla**. La puesta a disposición de los ciudadanos de parte de nuestras instalaciones es uno de los objetivos establecidos en nuestro Plan Estratégico 2018-2030 para potenciar nuestro compromiso con la sociedad.



MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

Además de las instalaciones ubicadas en el ámbito urbano de Madrid, contamos también con otras **dos áreas recreativas no urbanas, una en el embalse de El Atazar**, gestionada por el Ayuntamiento de Cervera de Buitrago y centrada en los deportes de vela, remo y piragüismo; y **otra en el embalse de Riosequillo**, gestionada por el Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya y **que dispone de una de las mayores piscinas de la Comunidad de Madrid**. Durante 2022 el área de Riosequillo ha permanecido cerrada por obras de renovación y mantenimiento hasta mediados del mes de julio por lo que tan solo recibió 59.573 visitantes (lo habitual es estar cerca de los 90.000). El área del Atazar ha recibido más de 14.469 visitantes en 2022.

Un hito muy relevante en 2022 ha sido la recuperación, tras varios años de ausencia debidos a la pandemia de COVID-19, de la tradicional **Carrera del Agua**, organizada por Canal, nuestra empresa.

39ª EDICIÓN DE LA CARRERA DEL AGUA

Tras unos años de ausencia, el 20 de marzo de 2022, **más de 2.300 corredores** participaron en la **39ª edición de la Carrera del Agua** que organizó Canal de Isabel II. La presidenta de nuestra empresa, la consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid, Paloma Martín, fue la encargada de dar pistoletazo de salida a las 9:00 horas, en la calle Mateo Inurria.

Apenas media hora más tarde, llegaba el primer corredor a la línea de meta, ubicada en el paseo Francisco de Sales. El circuito, de diez kilómetros y homologado por la Federación Española de Atletismo, discurrió entre dos de los depósitos de agua más emblemáticos de la ciudad de Madrid: el ubicado en Plaza de Castilla (Cuarto Depósito) y el de Islas Filipinas (Tercer Depósito). La Carrera del Agua surgió hace más de 40 años como iniciativa para resaltar la importancia de este recurso como bien escaso e imprescindible. Este año, además, **se disputó en vísperas del Día Mundial del Agua**, que se celebró el pasado martes 22 de marzo.

Esta última edición tuvo un marcado carácter sostenible y medioambiental. Con el ánimo de limitar el uso de envases de plástico, en las zonas de avituallamiento, la organización ofreció agua del grifo de Madrid en vasos de cartón reciclables. Asimismo, los vehículos oficiales de la prueba, incluido el coche de cronometraje, fueron eléctricos, con el fin de reducir la huella de carbono del evento.

La Carrera del Agua es una de las pruebas populares de mayor tradición en Madrid junto a la San Silvestre Vallecana o la de Canillejas. En 2022, ha regresado de la mano de Canal de Isabel II tras varios años de ausencia. A lo largo de su historia, más de 50.000 personas han corrido en todas las ediciones.



Cooperación en agua y saneamiento y otras iniciativas sociales

El 28 de julio de 2010, a través de la Resolución 64/292, la **Asamblea General de las Naciones Unidas** reconoció explícitamente el derecho humano al agua y al saneamiento. Esta resolución exhorta a los estados y organizaciones internacionales a proporcionar recursos financieros, a propiciar la capacitación y la transferencia de tecnología para ayudar a los países en vías de desarrollo y a proporcionar un suministro de agua potable y saneamiento saludable, limpio, accesible y asequible para todos.

En este ámbito, Canal apoya lo establecido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible en materia de agua y saneamiento, aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015. Somos conscientes de la trascendencia de lograr dichos objetivos y para contribuir a ello, desarrollamos **proyectos de ayuda al desarrollo y cooperación** en otros lugares.

La iniciativa más significativa que realiza Canal en el ámbito de la cooperación es **Canal Voluntarios**, un programa de voluntariado corporativo dirigido a la elaboración de proyectos de ayuda al desarrollo en agua y saneamiento, con el objetivo de proporcionar agua potable y saneamiento en zonas del mundo donde la población sufre graves carencias de ambos servicios. Desde 2007, Canal Voluntarios ha realizado más de 65 proyectos en 29 países con 1,7 millones personas beneficiadas.

Proyecto WOP con Sedapal (Lima, Perú)

En 2021, la propuesta de Canal Isabel II fue elegida por el programa EU-WOP para desarrollar el Sistema Vigía de rastreo, monitorización y alerta temprana de COVID-19 en las aguas residuales en las áreas metropolitanas de Lima y Callao, que congregan más de nueve millones de habitantes (el 30 % de la población de Perú).

El programa EU-WOP es una iniciativa de colaboración entre operadores de agua, liderado por la Alianza Global de Asociaciones de Operadores de Agua de ONU-Hábitat (GWOPA) y financiado por la Comisión Europea DEVCO. La Alianza se ha decantado por el Sistema Vigía madrileño para rastrear la red de saneamiento peruana, con el objetivo de anticipar las olas del coronavirus y también para luchar contra el cambio climático a través del agua regenerada.

El proyecto se presentó en colaboración con Sedapal (operador de agua potable y alcantarillado en Lima) y fue seleccionado, entre más de 140 propuestas, para ejecutarse bajo el marco del programa EU-WOP de la Unión Europea. Esta actuación aprovecha la capacidad de las empresas de servicios públicos para ayudarse mutuamente a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en concreto el número 6, dedicado a mejorar los servicios de agua y saneamiento.

Durante 2022 se han empezado a desarrollar las principales actividades entre ambas empresas. De esta forma, en noviembre se produjo la visita de una delegación técnica por parte de la empresa pública peruana a Madrid para conocer de primera mano las instalaciones de Canal y llevar a cabo las formaciones previstas en el marco del proyecto. Durante esta visita los profesionales de Sedapal pudieron visitar el laboratorio de aguas residuales de Majadahonda donde se analizan las muestras tomadas para el Sistema Vigía, el tanque de tormentas de Arroyofresno, el centro de excelencia de técnicas de drenaje urbano sostenible de la EDAR de Meco o la planta de secado térmico y cogeneración en Loeches, entre otros.



Puedes consultar más información sobre Canal Voluntarios en este enlace

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

GRI:
[3-3]
[2-28]

Red de soluciones sostenibles para el agua y la energía de UNDESA

En 2022, Canal de Isabel II se adhiere a la **Red de Soluciones Sostenibles para el agua y la energía** de Naciones Unidas, concretamente a la Oficina de Asuntos Económicos y Sociales (DESA) encargada de liderar la implementación de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 a nivel mundial. Este departamento de Naciones Unidas es también el responsable del seguimiento de las grandes cumbres y conferencias de la ONU, así de prestar ayuda a los países para establecer sus agendas y tomar decisiones con el objetivo de hacer frente a sus problemas económicos, sociales y medioambientales.

El acuerdo alcanzado entre Canal y Naciones Unidas en esta red tiene como principal objetivo la creación y mejora de las capacidades técnicas a todos los niveles, para favorecer un enfoque integrado e intersectorial de los ODS6 (agua) y ODS7 (energía) y sus interrelaciones con otros ODS, con el fin de acelerar el progreso hacia una correcta implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.



Los logros previstos con este acuerdo pasan por una mejora en la gestión del **conocimiento** y del intercambio de **mejores prácticas** sobre el nexo agua-energía y las interconexiones con otros ODS, así como la promoción y divulgación a nivel mundial del nexo agua-energía y el resto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Durante este primer año del acuerdo, Canal ha participado activamente en las diferentes actividades y eventos organizados por la Red. Cabe destacar la presencia de Canal en el **I Simposio de Agua y Energía** organizado por ITAIPÚ Binacional en la frontera entre Brasil y Paraguay y la participación en la **COP27** que se celebró en noviembre en Sharm el Seij (Egipto).

A su vez, este acuerdo con Naciones Unidas contempla la publicación de varios **artículos** y **casos de estudio** por parte de los técnicos de Canal en las diferentes plataformas de comunicación de la red, así como en la propia revista académica de Naciones Unidas dedicada al Desarrollo Sostenible (*National Resources Forum*).

Colaboración con otras entidades sociales

Canal es firmante y **socio *participant*** del **Pacto Mundial de Naciones Unidas** y elabora anualmente su informe de progreso, que es remitido a dicha organización.

Además, Canal de Isabel II es uno de los **socios fundadores de la Red Española del Pacto Mundial** desde marzo de 2006. El Pacto Mundial, al que se han sumado 14.000 empresas en 165 países, es un instrumento de libre adhesión de las Naciones Unidas que promueve implementar 10 principios universalmente aceptados para promover la responsabilidad social empresarial. Estos principios se agrupan en cuatro áreas: derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción.

GRI:
[2-23]
[2-28]
[408-1]
[409-1]

En 2022, Canal ha retomado su carácter de socio de la **Fundación Sociedad y Empresa Responsable (Fundación SERES)**, en la que había estado presente nuestra Fundación en los anteriores ejercicios. Entre los fines de esta Fundación están promover un papel más relevante de la empresa en la mejora de la sociedad, poniendo el foco en fomentar que las empresas ayuden a crear valor y asuman su rol como agente clave para resolver problemas sociales.

Por último, Canal participa todos los años en actividades de entidades sociales organizadas con la participación de los empleados. En los últimos años hemos colaborado con iniciativas de Cruz Roja Española, la Asociación Española contra el Cáncer, Acción contra el Hambre, *Save the children* y Oxfam Intermón España, entre otras.

Recursos económicos destinados a la sociedad

Durante el año 2022, Canal de Isabel II ha destinado para actividades relacionadas con su compromiso social con los empleados, la sociedad y los clientes, un total de **13,1 millones de euros**.

Durante el ejercicio 2022 se ha realizado un gasto en **infraestructuras de uso social** por importe de **4,8 millones** de euros.

Creación de valor para nuestros grupos de interés: nuestro "dividendo social"

Como empresa pública y socialmente comprometida, la vocación de Canal es aportar a los grupos de interés con los que nos relacionamos algo más que los servicios que prestamos. Por ello, en muchos casos vamos más allá de lo establecido en la normativa para favorecerlos.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

GASTOS RELACIONADOS CON EL COMPROMISO SOCIAL DE CANAL EN 2022
(MILES DE EUROS Y % DEL TOTAL)





GRI:
[201-1]
[203-2]

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

Creamos valor para nuestros grupos de interés

MEDIO AMBIENTE

- **Producción eléctrica en 2022: 275 GWh** con tecnologías renovables o de alta eficiencia (más del 50 % de nuestro consumo. Mayor productor eléctrico del sector en Europa).
- **Secamos térmicamente casi el 30 % de los lodos** producidos en las EDAR (116,549 t).
- **Primera planta de obtención de estruvita** de aguas residuales de España (365 t).
- Para mejorar la calidad de nuestros ríos, casi el **20 % de los vertidos a cauce** son con **tratamiento terciario** (91,79 hm^3 en 2022).

EQUIPO HUMANO

- 361,5 miles de euros invertidos en formación (**27 horas por empleado**).
- Integración laboral de ***personas con discapacidad*** (**2,5 % de la plantilla**).
- **229 procesos selectivos** publicados en 2022 e **incorporación de 176 profesionales fijos**.

ACCIONISTAS

- **Dividendos** a ayuntamientos y Comunidad de Madrid de **más de 1.453** millones hasta 2022.
- Hemos repartido **42.13 euros por habitante en dividendos** desde la creación de la Sociedad.
- Contribuimos a las arcas públicas con **más de 25,6 millones de impuestos y tributos**.

ORGANISMOS REGULADORES

- **217 solicitudes del parlamento** respondidas.
- **Transparencia institucional** (Cámara de cuentas, auditor externo, Registro mercantil, CNMV, Trib. Admin., Contratación, Tribunal de Cuentas…).
- **Buen gobierno**: implantadas el **75,5 % de las recomendaciones** voluntarias la CNMV.

SOCIEDAD

- Empleo (directo, indirecto e inducido): más de **8.600 personas trabajando para nuestro Grupo**.
- Innovación: **3,01 % de los ingresos** destinados proyectos de **I+D+i**.
- Gasto en **actividades sociales: 13,1 mill. euros**.
- Nuestra **Fundación** recibió más de **182.000 visitantes** en 2022.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- **Transparencia** e inmediatez informativa con los medios.
- Colaboración constante y actitud proactiva.
- Amplias **campañas de comunicación** (Matilda – Isabel, la del 2º).

PROVEEDORES

- En 2022 hemos adjudicado a nuestros proveedores **294 contratos, que suman 535,6 millones de euros**.
- Un **87,55 %** de los importes **adjudicados por procedimiento abierto**.
- **57,6 %** de adjudicatarios eran **pymes**.
- Periodo medio de **pago a proveedores 23,9 días**.

CLIENTES

- Nota media récord: un **8,76 sobre 10 en satisfacción de clientes**.
- **Tarifa social** más amplia de nuestro sector, que supera el **75 % de bonificación, con más de 260.000 personas** beneficiarias.
- **Noveno año consecutivo sin incremento de las tarifas, que son más de un 25 % inferiores a la media** de España.





ODS 1 (FIN DE LA POBREZA)
ODS 2 (HAMBRE CERO)



APORTANDO A LOS DEMÁS

La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles. La pobreza es un problema de derechos humanos. Entre las distintas manifestaciones de la pobreza figuran el hambre, la malnutrición, la falta de una vivienda digna y el acceso limitado a otros servicios básicos como la educación o la salud.

En Canal de Isabel II somos conscientes de este problema y, por ello, hemos creado en los últimos años nuevas fórmulas para bonificar la tarifa que puede afectar a los colectivos más sensibles.

NUESTRAS TARIFAS SOCIALES

Canal tiene la responsabilidad de adaptarse a las necesidades de cada persona, núcleo familiar o vivienda, sobre todo si atraviesan un momento difícil o se trata de familias o viviendas numerosas. Por ello hemos establecido **cuatro tipos** diferentes de bonificaciones:

- Bonificación por **familia numerosa**.
- Bonificación por **vivienda numerosa** (a partir de 5 personas).
- Bonificación por **exención social** (en situaciones de necesidad).
- Bonificación por **pensión de viudedad**.

Los cuatro tipos de bonificaciones los agrupamos dentro del concepto de **tarifa social**. Destaca la **exención social** con la que el usuario abonará únicamente el 50 % del importe de la cuota fija de servicio. En cuanto a la parte variable esta bonificada completamente hasta 25 metros cúbicos al bimestre, es decir, 417 litros al día gratuitos. Esto significa que, para una factura de 40,87 euros al bimestre, aplicando esta bonificación, el importe a abonar será de 8,71 euros.

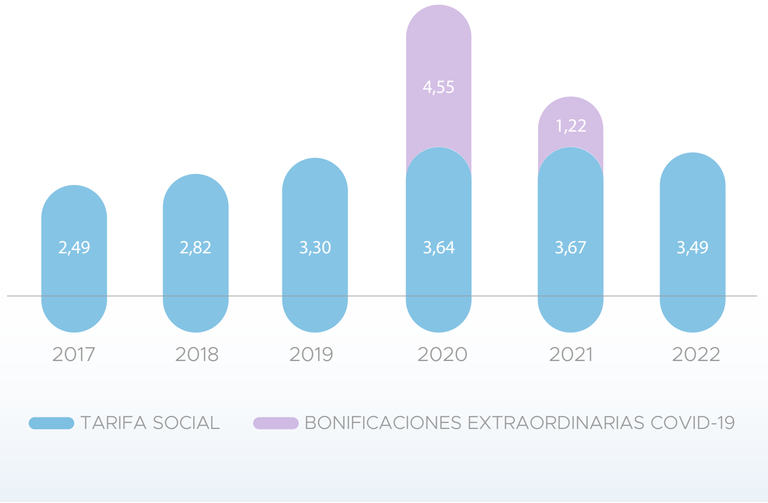
La **bonificación por exención social** puede ser solicitada por todas aquellas personas que perciben el **Ingreso Mínimo Vital**, la **Renta Mínima de Inserción** de la Comunidad de Madrid, la **Renta Activa de Inserción**, cualquier tipo de **pensión no contributiva** o cuando los **servicios sociales de su ayuntamiento** certifiquen que las personas solicitantes tienen dificultad o no pueden abonar la factura completa de los servicios prestados por Canal. Este tipo de bonificación también puede ser solicitado por las **entidades sin ánimo de lucro** que gestionan **pisos tutelados** o **viviendas comunitarias** para acoger a personas en riesgo de exclusión o por otros motivos.

La **bonificación para las pensiones de viudedad** es aplicable a todas las personas que sean beneficiarias de ese tipo de pensiones y cuyos ingresos totales no superen los 14.000 euros anuales.

Además de lo tipo descritos, en 2020, debido a las circunstancias provocadas por la **pandemia del coronavirus**, Canal diseñó y aprobó de manera urgente una nueva bonificación para todos los colectivos que han sufrido las consecuencias económicas del COVID-19 afectados por un ERTE, autónomos o pymes que han visto reducido su negocio en al menos un 30 %. Estas bonificaciones se extendieron también a 2021 y han dejado de existir en 2022, habiéndose bonificado por este concepto más de 15.000 contratos.

Durante el año 2022 **hemos bonificado un total de 61.651 contratos**, el **3,91 % del total** de los contratos de Canal con sus clientes.Esto supone que **260.277 personas disfrutaban de nuestras tarifas sociales** al cierre de 2022 (en algunos meses de 2022 se superaron las 262.000). El número de personas beneficiarias ha crecido un **24 %** desde el inicio el Plan Estratégico 2018-2030 hasta 2022.

EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DESTINADOS A BONIFICACIONES
(EN MILLONES DE EUROS ANUALES)



Canal Colabora

Toda esta labor social está liderada por el grupo de trabajadores sociales de Canal que se encuadra con la denominación de **Canal Colabora** en el ámbito comercial, atendiendo de manera especializada al usuario más vulnerable y buscando un acercamiento. Además de nuestros trabajadores sociales el equipo está integrado también por personal administrativo que realiza todas las labores de apoyo para lograr los objetivos.

Desde el origen de Canal Colabora se han realizado decenas de visitas, manteniendo reuniones conjuntas con profesionales de Centros de Servicios Sociales y Asociaciones, además de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo del Ayuntamiento de Madrid y la Agencia de la Vivienda Social de la Comunidad de Madrid. El objetivo es, por una parte, divulgar y explicar la tarifa social entre los profesionales que trabajan directamente con los colectivos más vulnerables y por otra, establecer vías de coordinación en ambos sentidos para los casos más complicados. Durante las visitas llevadas a cabo se explican en detalle las bonificaciones, aclarando todas las dudas que surgen. Hay muy buena aceptación de la iniciativa y después de cada visita mantenemos una coordinación y comunicación fluida.

En enero de 2020 comenzamos a impartir talleres de ahorro de consumo, dirigidos a dos perfiles:

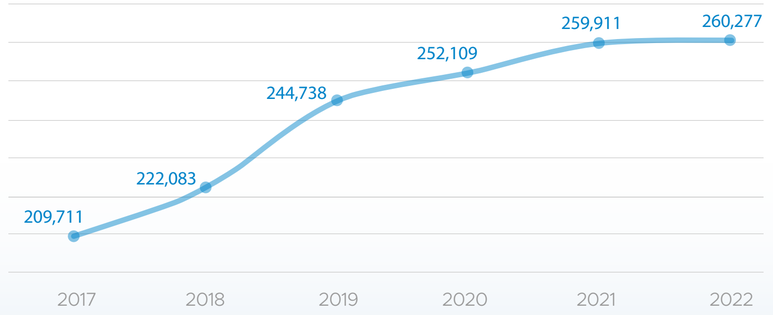
– **Población vulnerable**.

– **Coordinadores** que trabajan día a día con personas en situación de dificultad, con el objetivo de que sean nuestros “embajadores del agua” para que divulguen la tarifa social y el consumo responsable en su entorno, y para que puedan ayudar con los trámites de las bonificaciones.

Se trata de charlas y talleres ambientales, adaptados y dirigidos al público con el que trabajamos, cuyo contenido pretende explicar de una manera directa y sencilla el ciclo del agua, la importancia de hacer un consumo responsable, medidas de ahorro, principales fugas en nuestras casas y cómo gestionar nuestras bonificaciones.

Canal también ha potenciado medios alternativos para reducir al máximo el corte de suministro por impago. En ningún caso se corta el agua a familias en dificultades económicas. A causa de la pandemia, desde marzo de 2020 a febrero de 2021 se suspendieron todos los cortes de suministro.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LAS TARIFAS SOCIALES
(NO INCLUYE BONIFICACIONES POR LA PANDEMIA DE COVID-19)



Puedes consultar un mayor detalle sobre las bonificaciones y cómo solicitarlas en este enlace

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

NUEVA BONIFICACIÓN PARA PROPIETARIOS DE VIVIENDAS OCUPADAS ILEGALMENTE

La ocupación ilegal de viviendas en es un fenómeno preocupante en toda España y del que son víctimas fundamentalmente los propietarios de las viviendas que son allanadas o usurpadas que no pueden hacer utilización de estas, pero tienen que seguir abonando los gastos asociados a su adquisición y mantenimiento.

Para hacer frente a grave este problema, la Comunidad de Madrid cuenta con un amplio programa de ayuda a las víctimas de este tipo de delitos. En octubre de 2022 Canal se ha sumado a dichos esfuerzos estableciendo **una nueva bonificación** para los **propietarios y usuarios de viviendas ocupadas ilegalmente** que **cubre hasta el 100 % del importe** de los servicios prestados a por nuestra empresa durante el periodo que dure la situación de ilegalidad.

Tras su entrada en vigor, a finales de octubre de 2022, la bonificación se aplica desde la fecha de presentación de la solicitud y **durante el tiempo que dure la situación de ocupación ilegal**. Inicialmente tiene una vigencia de seis meses que, en todo caso, podrá prorrogarse en periodos de idéntica duración mientras las viviendas permanezcan ocupadas ilegalmente y así se justifique.

Para tramitarla, los afectados deben aportar la **documentación que justifique** la iniciación de un procedimiento judicial dirigido a recuperar la posesión de la vivienda ocupada. La bonificación se puede pedir presencialmente en la oficina comercial de Canal de Isabel II (José Abascal, 10 Madrid), a través de la Oficina Virtual o través del correo electrónico ***clientes@canaldeisabelsegunda.es.***



ODS 8 (CRECIMIENTO ECONÓMICO) UNA EMPRESA SOSTENIBLE A LARGO PLAZO

La sostenibilidad económica y social de las organizaciones públicas es un aspecto cada vez más relevante para nuestro modelo de crecimiento y de bienestar.



NUESTRO DESEMPEÑO ECONÓMICO

En Canal de Isabel II, como empresa 100 % pública tenemos que garantizar su sostenibilidad económica para apoyar la confianza en la recuperación económica y fomentar el crecimiento económico y la creación del empleo. Debemos ser una empresa eficiente en todas nuestras actuaciones y ofrecer a la sociedad un retorno social y ambiental.

Contexto y cifra de negocios

En 2022, la **cifra de negocios** y el volumen de agua facturada se han incrementado con respecto a los años 2021 y 2020 debido fundamentalmente al impacto de la climatología sobre el consumo y a la recuperación del sector industrial y comercial tras la pandemia de COVID-19. Todo ello lleva asociado un crecimiento del consumo y de nuestros ingresos, a pesar de que nuestras tarifas no han sufrido incremento alguno durante 2022, por noveno año consecutivo.

Las precipitaciones han disminuido en 2022 un 26,9 % con respecto a 2021, situándose por debajo del promedio de los últimos años. Como consecuencia, se ha incrementado un 1,8 % el volumen de agua facturada y lo ha hecho en mayor medida en los bloques con una tarifa superior, incrementándose la tarifa media por metro cúbico consumido.

Adicionalmente, durante 2020 y 2021 las distintas restricciones y medidas sanitarias establecidas por las diferentes administraciones públicas o adoptadas por los propios ciudadanos para mitigar la propagación del coronavirus, afectaron sensiblemente al consumo comercial e industrial en nuestra región. Sin embargo, durante el año 2022 hemos observado una recuperación del consumo de este tipo de usos del agua, que se ha incrementado en más de un 8 % con respecto a 2021, aunque dicho consumo aún ha sido inferior a los consumos registrados antes de la pandemia de COVID-19.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

GRI:
[3-3]
[201-1]

CIFRA DE NEGOCIOS	EBITDA	RESULTADO NETO
886,1	312,6	125,4
MILLONES DE EUROS	MILLONES DE EUROS	MILLONES DE EUROS
Incremento de un 3,41 % respecto a 2021 (856,9 MM€)	Descenso de un 12,04 % respecto a 2021 (355,4 MM€)	Descenso de un 27,6 % respecto a 2021 (173,2 MM€)

En tercer lugar, aunque en 2022 hemos destinado un total de 3,5 millones de euros a la aplicación de bonificaciones sociales de nuestras tarifas, cifra que es sensiblemente menor que los 4,9 millones de euros que destinamos en el año 2021 en cuyo primer semestre continuamos aplicando algunas de las bonificaciones temporales que creamos en 2020 para migar el impacto de la pandemia de COVID-19).

Gastos de explotación

Los **gastos de explotación** han ascendido en 2022 a **573,55 millones de euros**, 72 millones más que en 2021, situándose muy por encima del EBITDA. El significativo incremento de los gastos respecto a los de 2021 (un 14,4 % más) es el resultado del incremento de los precios de los mercados, destacando el **incremento del precio de la energía eléctrica**, del **gas** y de los **reactivos** que utilizamos en nuestras plantas, de la implantación de nuevas actividades y otras mejoras en la calidad de los procesos, en el marco del Plan Estratégico, de la necesaria adecuación a nuevas normativas cada vez más exigentes y del incremento de los costes de personal propio y subcontratado por la actualización de los distintos convenios colectivos aplicables en nuestra empresa.

Sin embargo, **no hemos trasladado a las tarifas que no han crecido desde 2013, el incremento de nuestros gastos de explotación**, al considerar que tenemos la capacidad de absorberlos garantizando, no solo la cobertura de dichos costes, sino la generación de un margen que permite acometer nuestros planes de inversión y mantener la retribución prevista para nuestros accionistas.

EBITDA y Resultados

Como consecuencia del incremento de los gastos de explotación, nuestro **EBITDA** disminuye 42,8 millones de euros con respecto a 2021, pasando la rentabilidad operativa en términos porcentuales de un 41,47 % en 2021 a un 35,26 % en 2022. La caída del **Resultado de Explotación** es superior, 50,7 millones de euros, al incluir 2021 beneficios asociados a la venta de inversiones inmobiliarias por importe de 12,4, beneficios que han sido sensiblemente menores en 2022 (solo 3,3 millones de euros).

En cuanto al **Resultado Financiero**, se mantiene en línea con respecto al del ejercicio anterior. El mayor rendimiento financiero obtenido de los excedentes de caja y los menores gastos financieros, al reducirse el endeudamiento, se han visto compensados por unas mayores actualizaciones financieras para mantener los activos a valor actual, consecuencia del incremento de los tipos de interés durante el año 2022.

Nuestro **Resultado Neto** empeora en 47,8 millones de euros con respecto a 2021 por las razones anteriormente citadas.

PRINCIPALES MAGNITUDES ECONÓMICAS DE CANAL 2020-2022

Cifras del negocio (millones de euros)	2020	2021	2022
Cifra de negocios	853,08	856,89	886,13
EBITDA	399,03	355,35	312,59
Amortización	-117,47	-118,53	-120,71
Resultado de explotación	209,26	189,91	139,19
Resultado financiero	-14,18	-11,44	-11,67
Resultado neto	194,55	173,23	125,39
Otros indicadores financieros	**2020**	**2021**	**2022**
Deuda financiera neta (millones de euros)	319,88	203,23	121,04
EBITDA/Cifra de negocios	46,78%	41,47%	35,28%
Deuda financiera neta/ EBITDA	0,8	0,57	0,39
Periodo medio de cobro (días)	50,48	48,59	46,82
Periodo medio de pago (días)	29,19	25,49	23,79

Deuda Financiera Neta

Durante el ejercicio 2022 se ha seguido reduciendo el endeudamiento financiero de acuerdo con sus vencimientos. Además de la emisión de Bonos por 500 millones, la deuda promedio en el ejercicio con entidades financieras a través de la Deuda Espejo con el Ente Canal de Isabel II ha sido de 204 millones de euros, un 11 % inferior a la de 2021 (228 millones de euros).

En 2022 no se ha tomado nuevo endeudamiento, sino que la deuda total se ha reducido en el importe que correspondía amortizar en el ejercicio, 14,8 millones de euros (29 millones de euros en 2021).

En cuanto a la Tesorería, la alta capacidad de generación de caja del negocio, así como algunos retrasos en el inicio de proyectos de inversión previstos en nuestro Plan Estratégico, ha permitido durante el año hacer frente a todos nuestros compromisos y repartir dividendos a nuestros accionistas por importe de 72,3 millones de euros, finalizando el ejercicio con un saldo en balance, teniendo en cuenta el efectivo y las inversiones financieras en depósitos a corto plazo, de 575,9 millones de euros, con una Deuda Financiera Neta de 121 millones de euros.



Riesgos financieros

La actividad de nuestra empresa está sujeta a los siguientes riesgos financieros:

- **Tipos de interés:** tras la emisión por parte de nuestra empresa de obligaciones simples no subordinadas por un importe de 500 millones de euros en febrero de 2015, incrementamos el porcentaje de deuda a tipo fijo, siendo del 100 % a cierre de 2022, lo que reduce a cero nuestra exposición al riesgo por variación de tipos de interés.
- **Riesgo de liquidez:** tenemos una actividad estable y un endeudamiento moderado que nos permiten gozar de una posición financiera sólida y reducir nuestro endeudamiento financiero anualmente. Con el objetivo de controlar el riesgo de liquidez, en Canal realizamos una planificación financiera a largo plazo y un control y seguimiento constante de nuestros flujos de caja. Además, hemos firmado líneas de crédito por importe de 104 millones de euros con vencimiento en diciembre de 2023, de las que no hemos necesitado disponer ningún importe a cierre del ejercicio. Al concluir 2022 nuestra empresa disponía de efectivo por importe de 225,9 millones de euros e inversiones en depósitos a corto plazo por importe de 350 millones de euros.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

El Grupo Canal de Isabel II contaba, a fecha cierre de 2022, con calificación de las **agencias de rating *Fitch*** (BBB+, con perspectiva estable) y **Moody´s** (Baa1, con perspectiva estable).

– **Presión en los precios:** otro factor de riesgo inherente a la actividad de Canal es la posible presión en los precios, al prestar un servicio de primera necesidad como es la gestión del ciclo integral del agua. La exposición a este riesgo se evidencia en las tarifas, que no han sufrido incremento alguno los últimos nueve años y continuarán sin subir durante 2023.

– **Riesgo de crédito:** debido a que Canal tiene una población muy atomizada de clientes, el riesgo de crédito no constituye un factor significativo.

Información fiscal

Respecto al impuesto de sociedades pagado por Canal, así como las retenciones, a continuación se muestra la información correspondiente:

Pagos Impuesto de Sociedades (en miles de euros)	2020	2021	2022
Total pagos fraccionados y retenciones Grupo Canal de Isabel II	1.667	7.370	5.827
Total pagos asociados a Canal de Isabel II S.A., M.P.	2.786	5.515	2.632
Cuota final del impuesto declarado Grupo Canal de Isabel II	0	1.399	N.D.
Cuota final Canal de Isabel II S.A., M.P.	2.048	2.662	N.D.

Otra información financiera

– **Acciones propias:** durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 no se ha producido ninguna adquisición de acciones propias por parte de la Sociedad.

– **Instrumentos financieros:** durante el ejercicio no se ha producido el uso por parte de la Sociedad de instrumentos financieros que resulte relevante para la valoración de sus activos, pasivos, situación financiera y resultados.

– **Hechos posteriores:** los hechos posteriores se muestran en la nota 29 de la memoria.



Puedes consultar más información económica sobre Canal y nuestras cuentas anuales auditadas en este enlace

NUESTRAS INVERSIONES

Mantener un adecuado ritmo inversor es vital para garantizar la calidad en la prestación de los servicios. Las inversiones que estamos ejecutando actualmente son las que permitirán asegurar dicha calidad en las próximas décadas. Las inversiones previstas en nuestro Plan Estratégico 2018-2030 se sitúan en el entorno de los 2.000 millones de euros en el próximo lustro, aportando valor a través de la generación de empleo y facilitando el desarrollo territorial y el crecimiento económico de la Comunidad de Madrid.

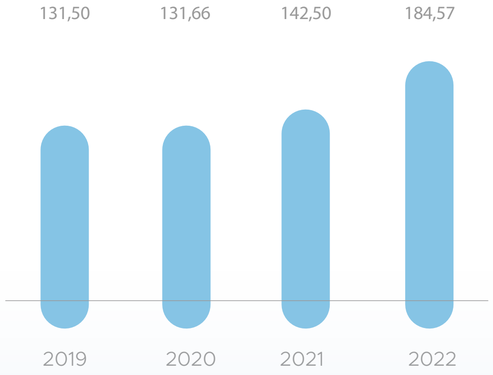
En 2022, los flujos de efectivo generados en las actividades de explotación han sido destinados en gran parte a atender el **volumen de inversión ejecutado durante el año** que ha ascendido a **184,6 millones de euros en obras y proyectos** (frente a los 142,5 millones en 2021).
Se puede observar un **incremento en el volumen inversor de casi un 30 %** respecto a 2021, que se estima será aún superior en los próximos ejercicios para poder alcanzar los objetivos estratégicos de la compañía.

Hay que señalar que se incluyen en dicha cifra las inversiones que han sido consideradas de reposición de acuerdo con la norma de adaptación del *Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas* y que, en aplicación de dicha norma, no han sido activadas por la Sociedad como mayor valor del Inmovilizado. La compañía ha realizado inversiones de esta tipología por importe de 87,6 millones de euros (71,4 millones de euros en 2021).

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME



INVERSIONES EJECUTADAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID 2019-2022
(EN MILLONES DE EUROS*)



(*) La cifra no incluye las inversiones de renovación y mejora en las redes de distribución y de alcantarillado titularidad municipal, que son financiadas con cuotas suplementarias.

GRI:
[3-3]
[201-1]
[203-1]

Adicionalmente, en Canal realizamos **obras de renovación y mejora** en las redes de distribución y de alcantarillado que son **de titularidad municipal**. El importe asociado a estas obras es recuperado de forma general a través de una cuota suplementaría en la factura de los usuarios y por ello son clasificadas contablemente como un activo financiero. Durante el ejercicio 2022 hemos realizado obras de esta tipología por importe de **27,89 millones de euros** (17,86 millones en 2021).

Las inversiones más importantes llevadas a cabo por nuestra empresa en 2022 responden a los objetivos de garantizar un nivel satisfactorio de funcionamiento de la explotación, manteniendo los niveles de eficiencia productiva y competitividad; a la expansión de la automatización y telecontrol de nuestras instalaciones; a la ampliación y mejora de nuestra la red de transporte (aducción) y distribución y la capacidad de almacenamiento; a la adecuación y modernización de nuestros sistemas de depuración; así como a la expansión de nuestras infraestructuras de reutilización. En la siguiente tabla se puede observar cual ha sido el volumen de inversión por cada una de dichas categorías:

Inversión por categorías (millones de euros)	2020	2021	2022
Garantía de suministro	55,56	50,23	87,47
Garantía de calidad	3,09	10,8	6,49
Compromiso medioambiental	37,19	53,75	54,51
Innovación tecnológica	14,77	18,44	18,72
Adecuación de los servicios generales de Canal	6,51	5,23	7,3
Otras inversiones	14,53	4,05	10,09
TOTAL	**131,66**	**142,5**	**184,57**
Obras en redes de distribución y alcantarillado titularidad de terceros (ayuntamientos)	11,92	17,86	27,89
TOTAL INVERSIONES Y OBRAS TITULARIDAD DE TERCEROS	**143,58**	**160,36**	**212,46**

Considerando las obras titularidad de terceros, **nuestro volumen de inversión ha crecido** un **32,5 %** con respecto a 2021 y nuestra previsión es que continue creciendo de forma significativa. En los próximos cinco años estimamos que vamos a acometer una inversión cercana a los 2.000 millones de euros.

El Plan Estratégico 2018-2030 requiere un importante esfuerzo inversor. Para ello estamos licitando contratos de elevados importes cuyos plazos de adjudicación son largos. La puesta en marcha del ambicioso plan de inversión de nuestra empresa se vio afectada por la nueva legislación sobre contratos del sector público que se comenzó a aplicar en 2018 y supuso un incremento de los plazos medios de adjudicación de contratos, así como por la pandemia de COVID-19, que impactó tanto en la ejecución de las obras como en la adjudicación de las licitaciones, no permitiendo alcanzar el volumen de inversión esperado en los años 2020 y 2021. Desde finales del año 2021, Canal está reforzado y revisado sus procesos de contratación, para además de adecuarse a las nuevas exigencias ser lo más eficientes posible, reduciéndose los plazos medios de contratación.

Entre las actuaciones del Plan Estratégico 2018-2030 de Canal que suponen un gran esfuerzo inversor destacan:

- El **Plan Sanea**, de modernización y mejora de las redes de alcantarillado.
- El **Plan Red**, para estandarizar los materiales de las redes de distribución y mejorar así la calidad del agua.
- El **Plan *Smart-Region***, cuyo objetivo es conseguir que en 2030 el 100% de los contadores instalados sean inteligentes.
- El **Plan Solar**, que se centra, principalmente, en la creación de nuevas plantas fotovoltaicas en infraestructuras de la compañía para impulsar la generación y el autoconsumo de energías limpias.

Dentro de las inversiones realizadas en 2022 encaminadas a garantizar el suministro, destacan las inversiones destinadas a la renovación de la red de distribución. En el caso de las dirigidas al compromiso medioambiental, las inversiones más significativas están relacionadas con el "Plan de adecuación del sistema de depuración y la extensión del suministro de agua reutilizable". Dentro de otras inversiones se incluyen principalmente las conformidades técnicas.

Inversiones finalizadas en 2022

Entre las altas más significativas de la **inversión registrada** a diciembre de 2022 destacan en ámbito del **abastecimiento**:

- Los trabajos de prolongación y renovación incluidos en el plan de renovación de redes en los de diferentes municipios de la Comunidad de Madrid, para garantizar la calidad e incrementar la eficiencia de la red de distribución, así como con la instalación de aparatos de medida y acometidas en las nuevas contrataciones.
- Las actuaciones en el desagüe de fondo de la presa de Pedrezuela.
- La rehabilitación de la rama izquierda de la Arteria principal del Este.
- Las galerías de entrada y salida al depósito de El Goloso del Canal del Atazar;
- Las nuevas instalaciones para el hidróxido cálcico en la ETAP de Valmayor.
- La ejecución de un depósito regulador con sus conducciones en Talamanca de Jarama.
- La instalación de un *bypass* en la elevadora de Navahondilla.
- La instalación de una estación recloradora en el depósito Soto II y de diversos elementos en el depósito el Cerrillo de El Boalo.
- La construcción de un banco de pruebas para contadores y caudalímetros en el recinto de Majadahonda.

En el ámbito del **saneamiento** las inversiones más significativas han sido:

- La ejecución de tanques de tormentas en las EDAR de Villanueva de la Cañada y Valdaracete.
- Las mejoras en el tratamiento biológico de las EDAR de San Agustín de Guadalix, La Poveda, Colmenarejo, Arroyo Quiñones, Arroyo Culebro Cuenca Baja y Arroyo Culebro Cuenca Media-Alta.
- La instalación de centrífugas en las EDAR de Guadarrama Medio, Villa del Prado, Robledo de Chavela y Talamanca de Jarama.
- Los analizadores de red en la EDAR de Valdemorillo.
- Otras actuaciones diversas en las EDAR Sur Oriental, El Vellón, Cuenca Media-Alta del Arroyo Culebro, Villanueva de la Cañada, Valdaracete y Las Rozas.
- La ejecución del colector de conexión desde la ETAP de Colmenar a la EDAR de Colmenar Viejo para el escurrido de las centrífugas de la planta.
- Las mejoras en la red de saneamiento de los recintos feriales de las Casa de Campo.



MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

– La instalación de reja de gruesos en la EBAR de San Martín de la Vega.

– La puesta en servicio de la segunda celda del Vertedero de residuos de Loeches.

En **regeneración** y **reutilización** destacan:

– Las mejoras realizadas en el tratamiento terciario de la EDAR de Arroyo de la Vega.

– La prolongación de la red de distribución de agua reutilizada en Parla.

Y, por último, en relación con el **telecontrol y las tecnologías de la información**:

– La implantación del sistema unificado de supervisión en tiempo real de los activos de tecnología operacional.

– La continuación de la integración en el sistema de telecontrol de las elevadoras de distribución, ETAP, instalaciones de cloración, depuradoras y minicentrales.

– La instalación de instrumentación de telecontrol de las redes de saneamiento, en instalaciones de la red de distribución y en pequeños depósitos reguladores de la Comunidad de Madrid.

– Las actuaciones para aumentar la seguridad en los sistemas informáticos e instalaciones.

– Las inversiones en equipamiento informático para el teletrabajo.

– La implantación de nuevas funcionalidades en las aplicaciones colaborativas, gestión de procesos, información geográfica y departamentales de Canal.

– La integración de medidas de eficiencia energética en los sistemas.

– Las mejoras técnicas en el sistema de emergencia y aviso a la población dentro de la zona inundable por la eventual rotura o avería grave de nuestras presas.

Inversiones en curso

Las actuaciones más relevantes que se encontraban en ejecución a finales de 2022 son:

– Las obras de adecuación al Plan Nacional de Calidad de las Aguas (PNCA) de la EDAR de El Endrinal.

– Las mejoras en la EDAR de Morata de Tajuña y en la EDAR de Hoyo de Manzanares.

– La adecuación de alivios de la EDAR de Guadalix.

– La renovación del colector del tramo B-5 del sistema Santillana en Collado Villalba.

– Las obras de mejora del abastecimiento a Pezuela de las Torres.

– La planta fotovoltaica flotante en el depósito de Torrelaguna.

– Las actuaciones de renovación de red de la urbanización Eurovillas.

Inversiones en I+D+i

Canal contribuye de forma activa a la investigación y los estudios de innovación a fin de aumentar los conocimientos científicos y técnicos en el sector. Queremos promover responsablemente la actividad innovadora en el sector y para ello hemos decidido incrementar paulatinamente nuestro presupuesto en Innovación hasta alcanzar el equivalente al 2 % de nuestra cifra de negocio. La inversión realizada en 2022 ha sido de 26,9 millones de euros, un 3,01 % de nuestra cifra de negocios. La inversión en I+D+i se incrementa significativamente debido principalmente a la implantación de la telelectura y automatización de la infraestructura de la compañía.

La información sobre las actividades en I+D+i realizadas por la Sociedad durante el ejercicio se amplía en el apartado “ODS 9 (industria, innovación e infraestructura): hacia la gestión del agua 4.0”.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

NEXT GENERATION EU. Los Fondos Europeos y Canal

La financiación de nuestras inversiones a través de fondos de la Unión Europea ha sido una herramienta tradicionalmente utilizada por Canal. Así, desde el año 2000 nuestra empresa ha obtenido más de 200 millones de euros en subvenciones europeas a través del Fondo de Cohesión y, fundamentalmente de FEDER.

A consecuencia de la pandemia de COVID-19, la Unión Europea creo los fondos *Next Generation EU* como instrumento de emergencia puntual de duración limitada, utilizado como **medida de respuesta y recuperación por la Unión Europea**, para ayudar a **reparar los daños económicos y sociales causados por dicha pandemia**. En Canal, desde el año 2021, estamos gestionando varios programas de ayudas con estos fondos a través de sus **dos principales instrumentos de financiación**: el **MRR** y **REACT-EU**.

El mecanismo de recuperación y resiliencia

La piedra angular de los fondos ***Next Generation*** es el **Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)**, que aglutina el **80 % del presupuesto**. Su finalidad es apoyar la inversión y las reformas para lograr una recuperación sostenible y resiliente, al tiempo que se promueven las prioridades climáticas y digitales.

A través de la **Conferencia sectorial de Medioambiente**, que es el órgano de cooperación integrado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) y las consejerías de medio ambiente de las comunidades autónomas, desde la sociedad Canal de Isabel II estamos gestionando fondos para dos iniciativas:

- La **mejora del abastecimiento y la reducción de pérdidas en redes de pequeños y medianos municipios** (< 20.000 habitantes). Para ello, nos han concedido una subvención de **2,9 millones de euros hasta 2025**, cuyos municipios beneficiados son Miraflores de la Sierra, Villaconejos y Orusco de Tajuña. La Comunidad de Madrid no ejerce directamente las actividades objeto de dicha subvención y por ello, ha designado al **Ente Público Canal de Isabel II** (en adelante, Ente Canal) como entidad instrumental, transfiriéndole de esta forma la tramitación de las actuaciones asociadas a esta ayuda. El Ente Canal, a su vez, ha trasladado a nuestra empresa (Canal de Isabel II, S.A., M.P.) la gestión de las citadas actuaciones en virtud de las funciones asumidas dentro del **contrato programa** suscrito entre ambas entidades en 2012, cuando se creó nuestra Sociedad

  Las actuaciones que se realicen en esos tres pequeños municipios se ejecutarán dentro del plan de renovación de 1.200 kilómetros de nuestra red de abastecimiento que forma parte de nuestro Plan Estratégico 2018-230 y ya está ejecutándose.

- **La digitalización del ciclo del agua en pequeños municipios** (< 20.000 habitantes). Para ello, se ha concedido a la Comunidad de Madrid una subvención de 3 millones de euros hasta 2026 que se repartirán entre 41 municipios. En este caso también, el Ente Canal, a su vez, traslada la gestión a la empresa pública Canal de Isabel II, S.A., M.P.

NEXT GENERATION EU. Los Fondos Europeos y Canal

Por otro lado, a principios de 2023 vamos a presentar varios proyectos para su cofinanciación europea en el Proyecto Estratégico para la recuperación y Transformación Económica **(PERTE) de Digitalización del Ciclo del Agua**, una nueva fórmula de colaboración público-privada para desarrollar proyectos de carácter estratégico con gran capacidad de arrastre para el crecimiento económico, el empleo y la competitividad de la economía española. Esta línea de actuación cuenta con una inversión directa de 1.700 millones de euros, que arrastrará una movilización adicional de 1.120 millones de colaboración público-privada.

REACT-EU

En la Comunidad de Madrid estos recursos adicionales se articulan a través de la incorporación de **dos nuevos ejes prioritarios** en el **Programa Operativo** (P.O.) **FEDER 2014-2020**, a fin de dar asistencia y favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales, y para preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía.

De esta forma, el P.O. de la Comunidad de Madrid incluye una subvención con plazo **hasta el 31 de diciembre de 2023**, para la financiación de las primeras Fases de nuestro **Plan Solar**.

FEDER 2021-2027

Por otro lado, recibimos fondos a través del **Programa Operativo FEDER 2021-2027**, concediéndonos provisionalmente una inversión de **345,7 millones de euros** a ejecutar antes del 31 de diciembre de 2027, con un **40 % de ayuda**, lo que supone **138,3 millones de euros** de financiación, que a su vez supone más de un 28 % del total de los fondos asignados a nuestra región.

Con estas ayudas vamos a desarrollar actuaciones en nuestro **Plan RED**, para la modernización de la red de distribución; para la puesta en marcha de nuestra **planta de Hidrogeno Verde** en la **EDAR Arroyo Culebro Cuenta Media Alta**, así como una serie de actuaciones de la futura **Fase 3 de nuestro Plan Solar**.



CON NUESTROS PROVEEDORES

Como todas las empresas, para cumplir con nuestra misión necesitamos del apoyo de proveedores y contratistas, nuestros "socios de negocio" con los que, cumpliendo todo lo establecido en la legislación de contratación del sector público, mantenemos unas relaciones basadas en la cercanía y el respeto mutuo.

En **Canal de Isabel II, como empresa pública**, realizamos nuestros contratos bajo la **normativa aplicable a los contratos del sector público** que entró en vigor en 2018 (*Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público*). Asimismo, en algunos procedimientos por sus características o importe se aplica la *Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales*.

Los objetivos que inspiran estas leyes son lograr **una mayor transparencia en la contratación pública** y conseguir una mejor relación calidad-precio.

Concretamente, la Ley 9/2017 persigue una mayor **seguridad jurídica** y trata de conseguir que se utilice la contratación pública como **instrumento para implementar las políticas** tanto europeas como nacionales en materia social, medioambiental, de innovación y desarrollo, de **promoción de las pymes** y de **defensa de la competencia**. Para ello, los pliegos de condiciones de nuestras licitaciones han ido incorporando en los últimos años criterios de valoración de la solvencia y las ofertas de los licitadores que contemplan requisitos medioambientales y sociales cada vez más avanzados y exigentes.

En relación con el objetivo de promoción de las pequeñas y medianas empresas en el **ejercicio 2022, el 57,60 % empresas adjudicatarias han sido pymes**.

Los contratistas de Canal, además de cumplir con la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales vigentes, deben cumplir la política ambiental y la política de prevención de riesgos laborales implantadas en nuestra empresa. Además, para favorecer la diversidad y la incorporación al mercado laboral de personas con discapacidad, se exige a los contratistas que tengan empleados a más de 50 trabajadores durante la vigencia del contrato que al menos un 2 % de ellos sean personas con discapacidad, de acuerdo con lo dispuesto en el *Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre*, que aprueba el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social.

El cumplimiento de los requisitos por parte de los licitadores es revisado antes de realizar la adjudicación.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

GRI:
[2-6]
[3-3]
[204-1]
[308-1]
[308-2]
[403-7]
[407-1]
[408-1]
[409-1]
[414-1]

Adicionalmente, una vez el contrato es adjudicado la unidad responsable del mismo se asegura del cumplimiento de los pliegos.

Los contratos de servicios y suministros de importe **inferior a 15.000 euros** y de obras de importe inferior a 40.000 euros se realizan bajo la normativa que rige los **contratos menores**. Para los menores de obras entre 15.000 y 40.000 euros se requiere la autorización del consejero delgado. Los contratos menores, salvo los contratos de suministro gestionados por el Área de Compras, se tramitan a través de la herramienta informática específica. En 2022 se han realizado un total de **8.176 contratos menores** que sumaban un importe **8,68 millones de euros** (el 1,59 % de los importes contratados por Canal).

Con carácter general, **se admite la subcontratación** en los términos establecidos en la legislación vigente y en los pliegos de cada contrato. El sistema de contratación vela para que los subcontratistas cumplan tanto con las obligaciones establecidas legalmente como con los requisitos para contratar con el sector público.

Adjudicación de contratos en 2022

En 2022 hemos adjudicado un total de **294 contratos** (34 más que en 2021), que suman **535,59 millones de euros**. Esta cifra es **un 49 % menor** que la de los contratos adjudicados el año anterior (más de 1.050 millones) debido a que **2021 fue el año en el que se licitaron los mayores importes de la historia de Canal**, principalmente en contratos de renovación de red y de actuaciones urgentes, ambos contemplados dentro de nuestro Plan Estratégico y que buscan convertir nuestra red en las más moderna y eficiente de España.

El **procedimiento abierto** es el que más utilizamos. En este procedimiento, todo empresario interesado puede presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores. Dicho procedimiento se ha utilizado en **249 contratos** tramitados en 2022, el **85 %** del total de los contratos adjudicados. Los importes adjudicados por este procedimiento suman **468,8 millones de euros** en 2022 (el 87,55 % del total).

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE LOS CONTRATOS ADJUDICADOS EN 2022
(NÚMERO DE CONTRATOS Y % DEL TOTAL)



IMPORTES ADJUDICADOS POR EL TIPO DE PROCEDIMIENTO UTILIZADO EN 2022
(MILLONES DE EUROS Y % SOBRE EL TOTAL)



FASES DE NUESTRO PROCEDIMIENTO INTERNO DE CONTRATACIÓN

FASE I Informe de necesidad e idoneidad	El área proponente aprueba un Informe de Necesidad e Idoneidad del contrato (INI) donde expone la necesidad que se pretende cubrir y el tipo de procedimiento a seguir.
FASE II Aprobación de los pliegos o cartas de invitación	El Director General aprueba, a propuesta de la Subdirección de Contratación, los pliegos o la carta de invitación en los procedimientos simplificados y negociados.
FASE III Publicación de la licitación	Las licitaciones mediante procedimiento abierto de Canal de Isabel II, S.A. se publican en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid (perfil de contratante de la sociedad) y en los medios oficiales que corresponda en función de la naturaleza y cuantía del contrato: Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, Boletín Oficial de Estado y Diario Oficial de la Unión Europea. Además se publican en la página web de Canal de Isabel II, S.A. (licitaciones.canaldeisabelsegunda.es) La adjudicación y la formalización del contrato, incluidos los procedimientos simplificados sin licitación previa y negociados, se publican en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid (perfil de contratante de la sociedad) y además, la formalización de los contratos por importe superior a 100.000 euros, en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. La información sobre los contratos de Canal de Isabel II, S.A. se remite periódicamente al Registro de Contratos de la Comunidad de Madrid.
FASE IV Recepción y análisis de las ofertas	En esta fase la Subdirección de Contratación revisa la documentación administrativa de las ofertas presentadas por los licitadores. Las ofertas que no cumplen dichos requisitos no se toman en consideración y se comunica dicha circunstancia a los licitadores en el acto de apertura de sobres (en la apertura del sobre técnico, si se adjudica mediante pluralidad de criterios; en la apertura del sobre económico, si se adjudica al precio más bajo). En los procedimientos de licitación que se adjudican mediante pluralidad de criterios, antes de la apertura de las proposiciones económicas, se procede a la apertura de los sobres técnicos a efectos de proceder a valorar los criterios no cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas antes de la apertura de proposiciones económicas. Finalmente, se procede en acto público a la apertura de las ofertas económicas de los licitadores. En los procedimientos de licitación que se adjudican mediante pluralidad de criterios se leen en acto público las puntuaciones técnicas obtenidas antes de la apertura de plicas.
FASE V Valoración de las ofertas y adjudicación del contrato	El servicio proponente realiza el informe sobre las ofertas incursas en presunción inicial de valor anormal o desproporcionado y el informe de valoración final de las ofertas. La mesa de contratación analiza ambos informes y emite una propuesta de adjudicación que es elevada al órgano de contratación que adjudica el contrato.
FASE VI Formalización del contrato	Se procede a la formalización del contrato en el plazo de 15 días a contar desde la notificación de la adjudicación del contrato y una vez que el adjudicatario ha aportado la correspondiente garantía.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

Por otra parte, se han adjudicado **33 contratos utilizando el procedimiento negociado**, un 11 % del total de los procedimientos tramitados. El importe total de esos procedimientos ha ascendido a **62,4 millones de euros**. El procedimiento negociado se utiliza cuando concurre para ello alguno de los supuestos establecidos en la legislación.

Además de los dos procedimientos citados, en 2022 un total de **12** contratos adjudicados por Canal, que suponen el 4 % de las licitaciones tramitadas en 2022, se ha realizado con **otros procedimientos** diferentes a los recogidos en la legislación de contratos del sector público. El importe adjudicado en dichos contratos ha sido de **4,3 millones de euros**.

En el ejercicio 2022, tras la fusión por absorción de nuestras antiguas filiales Hispanagua, Canal de Comunicaciones Unidas e Hidráulica Santillana, hemos dejado de contratar utilizando la figura del **encargo a medio propio**.

Canal cuenta con varios canales de atención a sus proveedores: presencial, a través de la dirección de correo *atproveedores@canal.madrid* o a través de un portal específico para ellos en nuestra página web, donde se les ofrece información en tiempo real del estado de sus facturas, fortaleciendo la relación que mantenemos con ellos e incrementando la productividad. El intercambio electrónico de datos se traduce en costes de transacción más bajos y trámites más ágiles y sencillos. Entre otras funciones, la herramienta permite la gestión de la contratación menor para los proveedores de suministro de materiales.

En 2022, el **periodo medio de pago a proveedores** de Canal de Isabel II ha sido de **23,79 días**, habiendo realizado Canal un total de **436.713 pagos** a lo largo del año.

SEGUIMIENTO DE INDICADORES PLAN ESTRATÉGICO

LÍNEA ESTRATÉGICA **10**

Asegurar la Sostenibilidad y la Eficiencia en la gestión

EBITDA / Cifra de negocio
35,26 % (obj. 39,8 %)*

Ahorros en la compra de electricidad
1,29,7 mill.€
(obj. 1,09 mill. €)

Deuda Financiera Neta / EBITDA
0,387
(obj. 0,60)



Eficiencia del proceso de contratación
67,55 %
(obj. 50,5 %)

Ratio de eficiencia ponderado
11,5 %
(obj. 10,13%)

Más sobre nuestros contratos en el Portal de Licitación Electrónica de nuestra empresa en este enlace


EL GRUPO
CANAL

3. EL GRUPO CANAL

Nuestra experiencia acumulada en más de siglo y medio de gestión nos ha aportado valor añadido en otras regiones del mundo gracias a la integración de sociedades participadas de otros ámbitos geográficos. El Grupo Empresarial Canal de Isabel II está presente en seis países diferentes: España, Colombia, Brasil, Ecuador y República Dominicana.

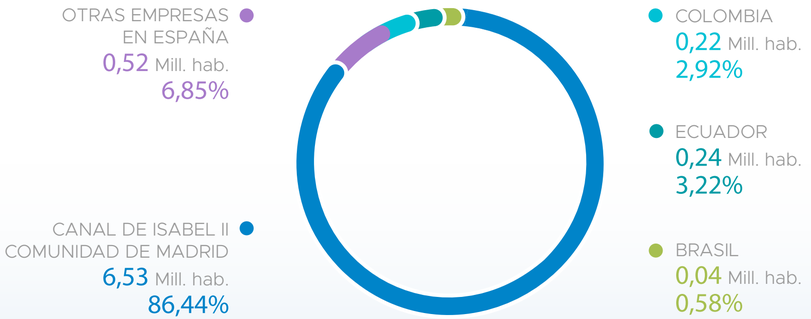


Desde los años sesenta del siglo pasado, Canal de Isabel II ha integrado un conjunto sociedades participadas que, junto con el propio Canal de Isabel II, constituyen en la actualidad el Grupo Empresarial Canal de Isabel II.

En 2022, Canal abastecía de agua a un total de **7,55 millones** de personas (**7,04** en España y **0,51** en Latinoamérica) y daba empleo a **3.666 trabajadores**, además de generar cerca de **5.000 empleos indirectos**. Asimismo, en 2022 suministramos un total de **593,6 millones de metros cúbicos de agua** (548,3 en España y 45,2 en Latinoamérica) y gestionábamos **40.346 kilómetros** redes de abastecimiento, saneamiento y agua regenerada.

Al cierre del ejercicio, contábamos con cerca de **1,8 millones de contratos** de suministro (de los cuales el **83 %** son domésticos) distribuidos en casi doscientos municipios (196), con un grado de cobertura del abastecimiento del **99 %**.

POBLACIÓN ABASTECIDA POR PAÍSES EN 2022
(MILLONES DE HABITANTES Y % SOBRE EL TOTAL)



MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

GRI [2-1]

3.1. GRUPO CANAL: ACTIVIDADES E IMPLANTACIÓN GEOGRÁFICA

El Grupo Empresarial Canal de Isabel II se dedica a tres actividades principalmente:

- **Gestión del ciclo integral del agua** en cinco comunidades autónomas españolas, en dos departamentos de Colombia, en Ecuador y en Brasil.

- **Servicios de apoyo a la gestión del ciclo integral** tales como la asesoría y consultoría sectorial; ingeniería civil; obras e instalación de acometidas y contadores; gestión comercial del abastecimiento y saneamiento; gestión de *call centers* o recaudación de tasas y tributos. Para el desarrollo de estas actividades, el Grupo Canal cuenta con empresas en Colombia, República Dominicana y Brasil.

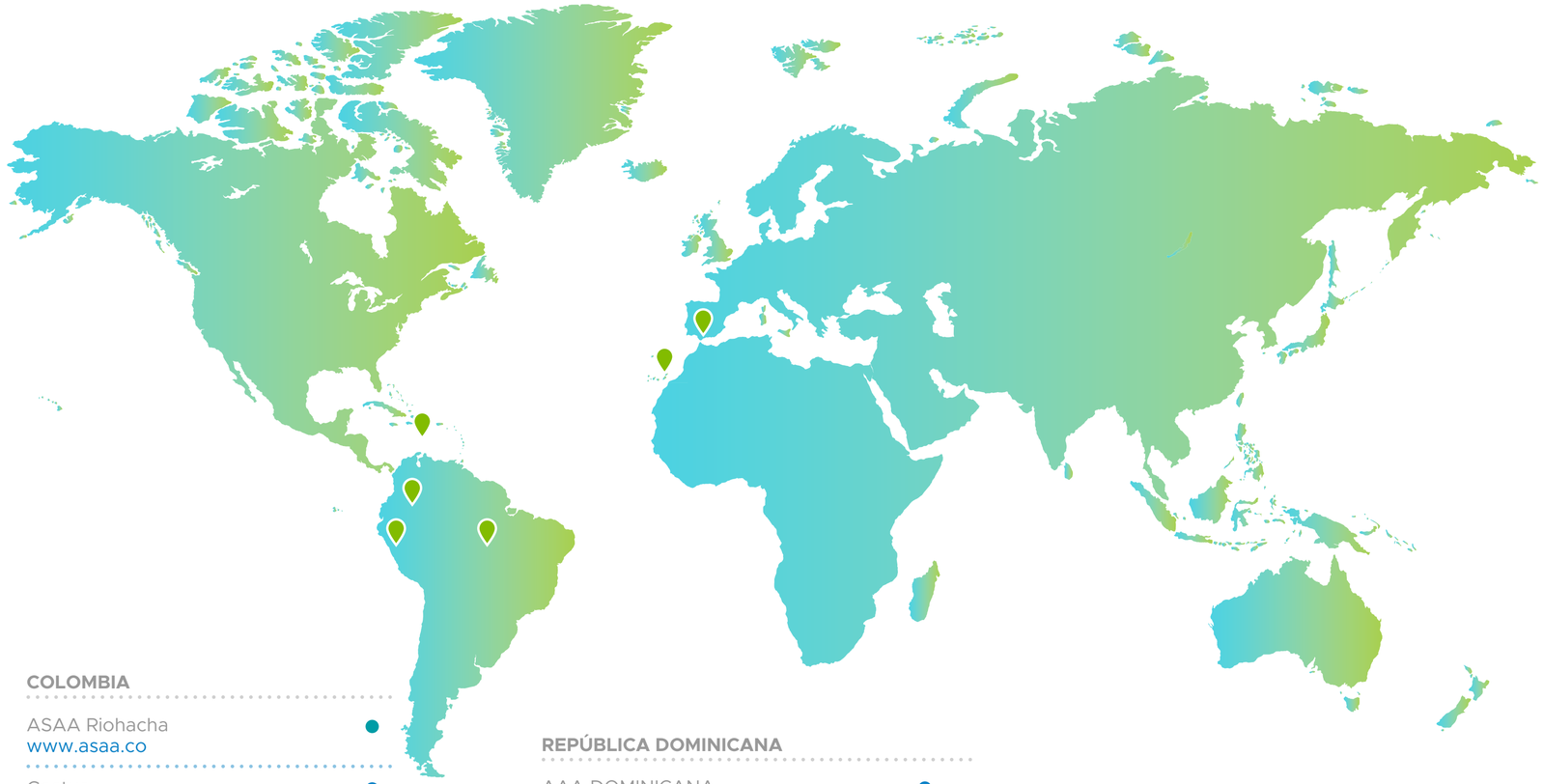
- **Otras actividades sinérgicas relacionadas con la gestión del ciclo integral** como la generación de energía eléctrica; las telecomunicaciones y tecnologías de la información; la gestión de residuos y la limpieza urbana. Estas actividades son realizadas por empresas del Grupo ubicadas en España, Colombia, Ecuador y Brasil.



GRI:
[2-1]
[2-6]

EMPRESAS DEL GRUPO CANAL

(A 31 de diciembre de 2022)



MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

ESPAÑA

- Canal de Isabel II — www.canaldeisabelsegunda.es
- Delegación de Canal en Cáceres — www.canaldeisabelsegunda.es
- Aguas de Alcalá UTE — www.aguasdealcala.es
- Canal gestión Lanzarote — www.canalgestionlanzarote.es
- GSS Venture — www.grupogss.com
- Canal Extensia — www.canaldeisabelsegunda.es

COLOMBIA

- ASAA Riohacha — www.asaa.co
- Gestus — www.gestus.co
- Canal Extensia América — www.canalextensiamaerica.com
- Amerika TI — www.amerikati.com

REPÚBLICA DOMINICANA

- AAA DOMINICANA — www.aaa.com.do

ECUADOR

- AMAGUA — www.amagua.com

BRASIL

- Fontes de Serra — www.fontesdaserra.com.br
- Emissão — www.emissao.com.br

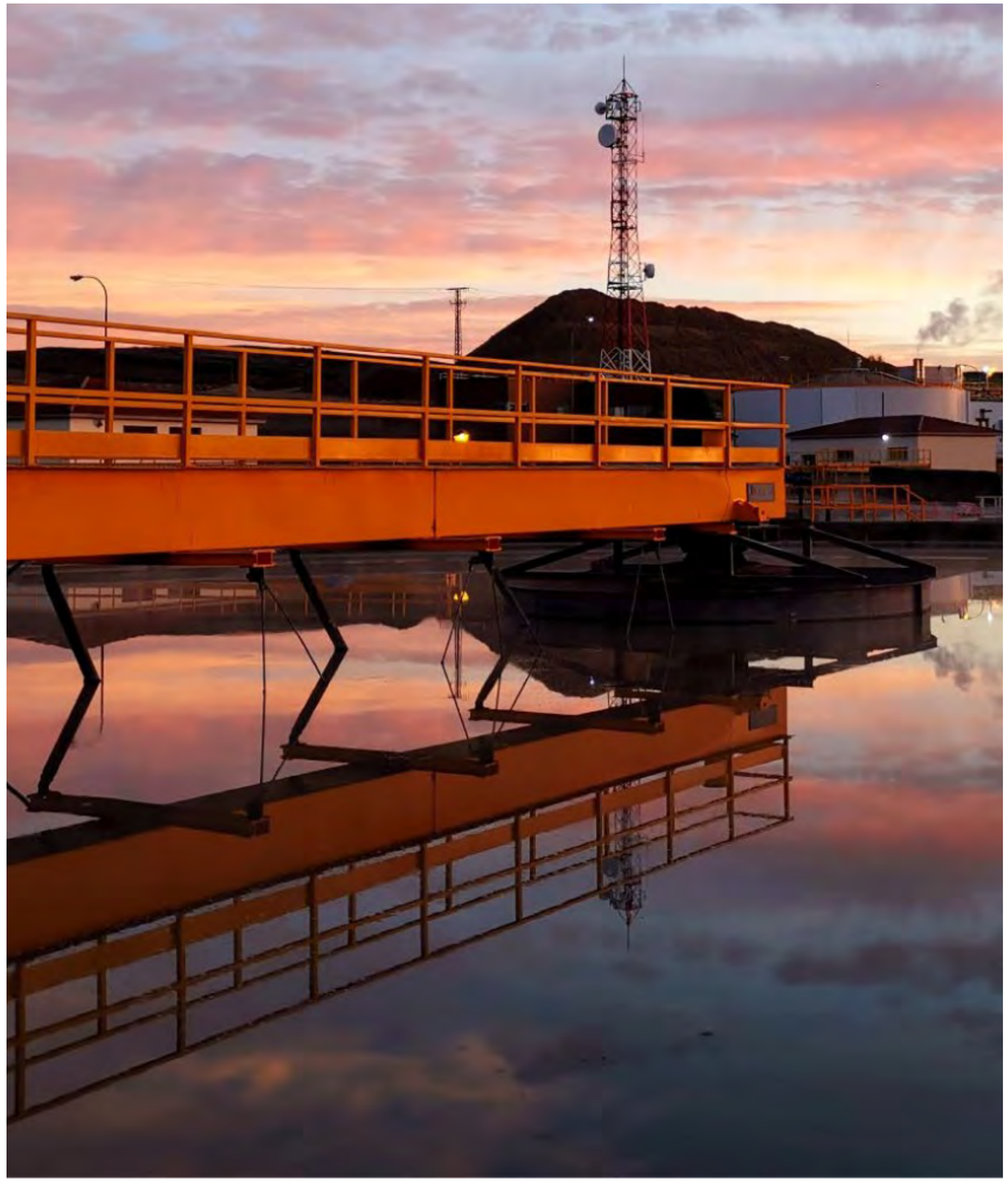
Gestión del ciclo del agua · Generación de energía eléctrica · Servicios de apoyo a la gestión del ciclo integral del agua · Telecomunicaciones y tecnologías de la información · Otras actividades

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

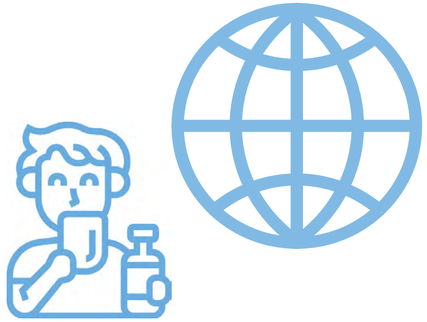
La participación de Canal de Isabel II, S.A., M.P. en el resto de sociedades del Grupo era al cierre de 2022, la siguiente:

Empresas	Países	% part.
Aguas de Alcalá UTE*	España	50%
Canal Gestión Lanzarote S.A.U.	España	100%
GSS Venture, S.L.	España	25%
Canal Extensia S.A.U.	España	100%
Canal Extensia América, S.A.	Colombia	82%
Avanzadas Soluciones de Acueducto y Alcantarillado S.A. E.S.P.	Colombia	33%
Amerika Tecnologías de la Información, S.A.S.	Colombia	82%
GESTUS Gestión & Servicios S.A.S.	Colombia	77%
Aguas de Samborondón Amagua C.E.M.	Ecuador	57%
Emissão, S.A.	Brasil	68%
Fontes da Serra Saneamiento de Guapimirim Ltda.	Brasil	67%
AAA Dominicana S.A.	República Dominicana	53%

*Aguas de Alcalá es una Unión Temporal de Empresas entra Canal y la empresa Aqualia.



Algunas de las principales magnitudes del Grupo al cierre de 2022 eran las siguientes:



7,55 MILLONES
de habitantes servidos en abastecimiento

7,19 MILLONES
de habitantes servidos en saneamiento



493 hm³
depurados en EDAR y vertidos a cauce

594 hm³
captados para el consumo

25 hm³
de agua regenerada para reutilización



93 hm³
de agua regenerada vertida a cauce

21.912 KILÓMETROS
de redes de abastecimiento



18.435 KILÓMETROS
de redes de saneamiento y reutilización

947,7 MILLONES
de euros de ingresos



187 MILLONES
de euros de inversiones

3.666 EMPLEADOS
en plantilla
(3.527 en España y 379 en América)



El Grupo Canal está presente en 5 comunidades autónomas españolas y en 4 países de Latinoamérica

3.2. GRUPO CANAL: POBLACIÓN SERVIDA Y CAPACIDADES EN EL CICLO INTEGRAL DEL AGUA

Durante el año 2022, para la prestación de este tipo de servicios, nuestro Grupo contaba con seis empresas y una unión temporal de empresas (UTE) ubicadas en España (2 empresas y 1 UTE), Ecuador (1), Brasil (1) y Colombia (2). Dichas empresas y UTE son:

- **Canal de Isabel II, S.A., M.P.** es la matriz del Grupo y se encarga de la **gestión del ciclo integral** del agua en la Comunidad de Madrid (179 municipios), siete municipios de Castilla-La Mancha, uno de Castilla y León y a través de nuestra delegación en Cáceres (Canal Cáceres) de dicha ciudad y del municipio de Monroy.

- **Aguas de Alcalá UTE** es una unión temporal de empresas en la que participa Canal (50 % de las acciones) y la empresa **Aqualia**. Se ocupa del **abastecimiento** y la gestión de las redes de **alcantarillado** en la ciudad de Alcalá de Henares (Madrid).

- **Canal Gestión Lanzarote, S.A.U.**, que inició sus actividades el 1 de junio de 2013, se ocupa de la gestión del ciclo integral del agua en las islas de Lanzarote y La Graciosa, en la Comunidad Autónoma de las Islas Canarias (España). Atiende a la población de 7 municipios.

- **Aguas de Samborondón Amagua C.E.M.** tiene como objeto la prestación de los servicios de **distribución de agua potable**, gestión del **alcantarillado**, **depuración** de aguas residuales y **reutilización** de aguas residuales regeneradas en Samborondón y Daule, localidades cercanas a Guayaquil (Ecuador).

- **Fontes da Serra, Saneamento de Guapimirim Ltda.** es una empresa perteneciente a nuestra filial Emissão que se incorporó al Grupo en 2013. Fontes de Serra **suministra agua** a los habitantes de la población de Guapimirim, en el Estado de Río de Janeiro (Brasil).

- **Avanzadas Soluciones de Acueducto y Alcantarillado S.A. E.S.P.**, denominada **ASAA**, incorporada al Grupo en 2013, se ocupa de los servicios de **abastecimiento** y alcantarillado en el Distrito de Riohacha, capital del Departamento de La Guajira (Colombia).

- **Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barraquilla S.A. E.S.P.**, denominada **Triple A Barranquilla**, es la empresa encargada de la **gestión del ciclo integral del agua** en la ciudad colombiana de Barranquilla y en 14 municipios más del Departamento del Atlántico en Colombia.

Con fecha 3 de octubre de 2018, la Fiscalía General de Colombia adoptó un acuerdo ordenando la suspensión del poder dispositivo, **embargo y secuestro de las acciones de Canal Extensia Amércia** (antes INASSA), sociedad controlada indirectamente por Canal, en Triple A de Barranquilla, que suponen el 82 % del capital social de Triple A, y su entrega en custodia a la Sociedad de Activos Especiales de Colombia (SAE). Dicho acuerdo ha sido recurrido por el Grupo Canal ante las instancias judiciales correspondientes, no existiendo hasta la fecha una sentencia al respecto.

Además, el 13 de enero de 2023, Canal de Isabel II, a traves de nuestra filial Canal Extensia, ha presentado un **arbitraje de inversiones** contra la República de Colombia ante el **Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI)**, perteneciente al **Banco Mundial**. En nuestra demanda de arbitraje ponemos de manifiesto que las administraciones colombianas a través de varias actuaciones estatales, entre ellas, la enajenación temprana de Triple A, **no han respetado lo establecido en el *Tratado Bilateral de Inversiones (TBI)***, firmado por la República de Colombia y el Reino de España en el año 2005.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

GRI:
[2-6]
[205-3]

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

POBLACIÓN Y MUNICIPIOS SERVIDOS EN ESPAÑA

	ABASTECIMIENTO		ALCANTARILLADO		DEPURACIÓN	
	Municipios	Población servida	Municipios	Población servida	Municipios	Población servida
Comunidad de Madrid	174	6.526.725	136	5.766.557	178	6.741.501
Castilla - La Mancha	7	14.560			1	4.752
Castilla y León	1	183				
Provincia de Cáceres	2	96.359	2	96.359	2	96.359
Alcalá de Henares (Madrid)	1	196.888	1	196.888		
Lanzarote y La Graciosa (Islas Canarias)	7	209.000	7	147.445	7	147.445
TOTAL, ESPAÑA	**192**	**7.043.715**	**146**	**6.207.249**	**188**	**6.990.057**

POBLACIÓN Y MUNICIPIOS SERVIDOS EN LATINOAMÉRICA

	ABASTECIMIENTO		ALCANTARILLADO		DEPURACIÓN	
	Municipios	Población servida	Municipios	Población servida	Municipios	Población servida
Colombia: Riohacha	1	220.478	1	169.091		
Ecuador: Samborondón y Daule	2	242.976	2	196.576	2	196.576
Brasil: Guapimirim	1	43.460				
TOTAL, LATINOAMÉRICA	**4**	**508.658**	**3**	**356.794**	**2**	**189.229**

SUMA GRUPO CANAL	**19**	**7.550.629**	**149**	**6.572.916**	**190**	**7.186.633**

GRUPO CANAL: INFORMACIÓN TÉCNICA AL CIERRE DE 2022

ABASTECIMIENTO	España	Latino-américa	Total Grupo
Número de embalses o captaciones en ríos	17	2	**19**
Número de pozos en explotación	79	-	**79**
Numero de captaciones de agua de mar	6	-	**6**
Suma de captaciones gestionadas	102	2	**104**
Número de ETAP y plantas desaladoras gestionadas	20	2	**22**
Capacidad de tratamiento en millones de metros cúbicos diarios	4,76	0,06	**4,82**
Kilómetros de redes de abastecimiento gestionados	20.453	1.459	**21.912**
Número de municipios servidos en abastecimiento	192	4	**196**
Población servida en abastecimiento (millones de habitantes)	7,04	0,51	**7,55**
Calidad del agua de consumo (% muestras que cumplen)	98	92	**95**

SANEAMIENTO	España	Latino-américa	Total Grupo
Kilómetros de redes de alcantarillado gestionadas	16.491	888	**17.379**
Número de estaciones de bombeo (EBAR) gestionadas	201	132	**333**
Numero de depuradoras de aguas residuales (EDAR) gestionadas	167	109	**276**
Caudal de diseño de las EDAR (hm^3/día)	2,26	0,05	**2,32**
Número de municipios servidos en gestión del alcantarillado	146	3	**149**
Población servida en alcantarillado (millones de habitantes)	6,21	0,37	**6,58**
Número de municipios servidos en depuración de aguas residuales	188	2	**190**
Población servida en depuración de aguas residuales (millones de habitantes)	6,99	0,20	**7,19**

REUTILIZACIÓN	España	Latino-américa	Total Grupo
Número de plantas de regeneración de aguas residuales	38	21	**59**
Kilómetros de redes de agua regenerada gestionados	1.056	-	**1.056**
Número de municipios a los que se les presta el servicio de suministro de agua regenerada	31	2	**33**
Volumen de agua regenerada producida (millones de metros cúbicos)	113	5	**118**

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

3.3. GRUPO CANAL: EMPRESAS CON OTRAS ACTIVIDADES

EMPRESAS DEL GRUPO: SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DEL AGUA

En esta categoría se incluyen las empresas del Grupo que realizan actividades relacionadas con la gestión del ciclo integral del agua, tales como la ingeniería y consultoría sectorial, la construcción y explotación de plantas potabilizadoras y depuradoras de residuales, obras e instalación de acometidas y contadores, compra de suministros para el abastecimiento, la gestión comercial del abastecimiento y saneamiento, la gestión de *call centers* o la recaudación de tasas y tributos.

Para el desarrollo de estas actividades, al concluir 2022 el Grupo contaba con empresas en España, Colombia, República Dominicana y Brasil. Estas empresas son:

- La **Canal Extensia América, S.A. (CEAM)** adquirida en diciembre de 2001, con el nombre Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. (INASSA), fue constituida en 1996 como empresa para la prestación de los servicios relacionados con el ciclo integral del agua en Colombia y en otros países de Latinoamérica. CEAM ofrece consultorías en procesos de servicios públicos y soluciones informáticas integrales e innovadoras a las empresas de servicios públicos de agua potable y saneamiento de Latinoamérica.

- La sociedad **GESTUS Gestión & Servicios S.A.S.** presta servicios a las diferentes empresas del Grupo Canal en Latinoamérica. Para las empresas del sector de abastecimiento de agua, se ocupa de la asesoría y gestión comercial, de la gestión facturación y cobro, de la actualización y el montaje de bases de datos y soportes lógicos, de servicios de *contact human center*, de la gestión documental y de los servicios de mensajería.

- **AAA Dominicana S.A.** que inició su operación en la República Dominicana con el contrato para la gestión comercial e instalación de contadores en la zona oeste de la ciudad de Santo Domingo para atender a una población de casi 1,5 millones de habitantes. En los últimos años, AAA Dominicana S.A. ha logrado un importante crecimiento mediante la expansión de sus servicios en la gestión comercial de los servicios de agua.

- **GSS Venture, S.L** es una empresa participada minoritariamente (en un 25 %) por Canal de Isabel II. Su objeto social es la prestación de servicios de telemarketing y atención al cliente, desarrollados a través de la red telefónica o cualquier otro medio telemático. GSS era la empresa que hasta noviembre de 2022 se ocupa del *call center* para la atención a los clientes de Canal de Isabel II.

- **Emissão, S.A.** con sede principal en Río de Janeiro, prestaba servicios de gestión comercial de los servicios de abastecimiento, realizaba trabajos de consultoría e ingeniera y explota actualmente el abastecimiento al municipio de Guapimirim (estado de Río de Janeiro) a través de la empresa Fontes de Serra.



OTRAS EMPRESAS DEL GRUPO: ACTIVIDADES SINÉRGICAS CON EL CICLO INTEGRAL

Aparte de las actividades directamente relacionadas con la gestión del ciclo integral del agua o con actividades de apoyo a la gestión de dicho ciclo, el Grupo Canal de Isabel II realiza actividades sinérgicas con la gestión del ciclo integral con cinco de sus empresas. Dichas actividades son la generación de energía hidroeléctrica, las tecnologías de la información, la gestión de residuos y limpieza urbana y la ingeniería y construcción. Estas actividades son realizadas por empresas del Grupo ubicadas en España, Colombia y en Brasil:

- **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN: Amerika Tecnologías de la Información, S.A.S.** se dedica al desarrollo y comercialización del **Software Amerika**, un producto que aporta una solución definitiva e integral a las empresas de servicios públicos, diseñado desde el sector del agua y que cubre con sus diferentes módulos la gestión comercial, la gestión técnica, la gestión administrativa y financiera y el control gerencial.

En España, tras la fusión por absorción en 2021 de nuestra antigua empresa filial Canal de Comunicaciones Unidas, Canal de Isabel II, S.A., M.P. se ocupa de la explotación de su propia red de telecomunicaciones con la que, además de apoyar a nuestras operaciones, prestamos servicio de tunking digital (TETRA) como Medio Propio de la Comunidad de Madrid a los servicios de emergencia que operan en nuestra región (bomberos, policías locales, vehículos sanitarios o agentes forestales, entre otros).

- **GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LIMPIEZA URBANA:** además de la gestión del ciclo integral del agua, **Triple A Barranquilla** presta desde 1993 todos los servicios relacionados con la gestión de los residuos sólidos urbanos y la limpieza urbana (servicios denominados “de aseo”) en la ciudad de Barranquilla y en 3 municipios más del Departamento del Atlántico, desde 1997.

- **GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA:** en 2022, tras la fusión por absorción de nuestra antigua filial Hidráulica Santillana, **Canal de Isabel II, S.A., M.P.** ha asumido la explotación de las centrales hidroeléctricas que gestionaba dicha filial. Con dicha incorporación, la capacidad instalada para la producción de energía eléctrica en procesos sinérgicos con la gestión del agua que tiene la empresa matriz del Grupo ha crecido en 2022 hasta los 109,31 gigavatios, habiéndose generado a lo largo del ejercicio 275,23 millones de kilovatios hora de los cuales 120,21 se autoconsumieron en las instalaciones de Canal y 155,02 se vendieron a la red eléctrica.



MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

OTRAS ACTIVIDADES

Además de las sociedades citadas, el Grupo Canal cuenta con otras tres sociedades que son, fundamentalmente, tenedoras de acciones.

- **Canal Extensia, S.A.U.**, constituida en 2001 y ubicada en España, es la tenedora de las acciones de todas las sociedades latinoamericanas del Grupo Canal. La participación de Canal de Isabel II, S.A., M.P. en esta sociedad es del 100 %.

- **Soluciones Andinas de Aguas, S.R.L.**, ubicada en lUruguay, se constituyó en 2013 para la ser la tenedora del 75 % de las acciones que posee el Grupo Canal en Emissão. La participación de Canal de Isabel II, S.A., M.P. en esta sociedad es del 90,92 %.

- **AAA Ecuador Agacase, S.A.**, ubicada en Ecuador, es la tenedora del 70 % de las acciones de la sociedad Amagua. La participación de Canal de Isabel II, S.A., M.P. en esta sociedad es del 82,02 %.

REESTRUCTURACIÓN SOCIETARIA DEL GRUPO EN ESPAÑA

En 2022 hemos culminado el proceso de reestructuración del Grupo en España que habíamos iniciado en 2021 con la celebración de dos juntas generales extraordinarias de accionistas el 17 de febrero y el 29 de julio en las que se aprobaron, respectivamente, las fusiones por absorción de Hispanagua S.A.U. y Canal de Comunicaciones Unidas, S.A.U., empresas filiales participadas al cien por cien por Canal de Isabel II. Fueron dos procesos con los que estas sociedades han quedado extinguidas y la totalidad de sus activos, pasivos y restantes relaciones se han transmitido a Canal de Isabel II, S.A. M.P., que se ha subrogado en los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

En 2022 hemos realizado este mismo proceso para la fusión por absorción de nuestra filial Hidráulica Santillana aprobada por la Junta Extraordinaria de Accionistas de Canal celebrada el 27 de enero de 2022.

Hidráulica Santillana se constituyó como sociedad anónima en enero de 1905 y en 2007 adquirió el carácter de unipersonalidad tras la adquisición por parte de Canal de Isabel II de la parte de capital social que quedaba en manos de accionistas minoritarios. Con fecha 1 de julio de 2012, el socio único pasa a ser nuestra empresa. Su objeto social consistía en la producción, transformación, transporte y distribución de energía, a través de la explotación de 9 centrales hidroeléctricas que en 2022 ha comenzado a ser realizada por Canal. Este proceso también implicó la integración en Canal de Isabel II de todos sus trabajadores de Hidráulica Santillana, además de todos sus bienes e inmuebles.

Por último y también en 2022, Canal de Isabel II, S.A., M.P. ha absorbido las filiales Ocio y Deporte Canal S.A.U. (dedicada a la explotación de instalaciones deportivas) y Canal Energía, S.A.U., (sin actividad), con lo que al cierre del 2022 nuestra estructura empresarial en España se había reducido a cuatro sociedades y una Unión Temporal de Empresas.

Estas actuaciones han facilitado a Canal de Isabel II una mayor operatividad en la gestión, al permitir la utilización de recursos comunes y aumentar la eficiencia en los costes operativos, administrativos y de estructura, y todo ello con el mantenimiento de los empleos públicos de las sociedades fusionadas.

GRI:
[2-2]
[2-6]

3.4 PLANTILLA DE LAS EMPRESAS DEL GRUPO CANAL

Los datos de Canal de Isabel II incluyen su delegación en Cáceres

Al concluir el ejercicio 2022, la plantilla agregada de todas las empresas del Grupo con actividad y personal propio ascendía a **3.666 personas**, en 6 países.

De ellas, **3.356** trabajaban en España y **310** en Latinoamérica. La plantilla de la empresa matriz del Grupo (Canal de Isabel II, S.A., M.P.) supone el 83 % del total.

EMPRESAS ESPAÑOLAS	Empleados
Canal de Isabel II (Comunidad de Madrid y delegación en Cáceres)	3.052
Aguas de Alcalá UTE	78
Canal Gestión Lanzarote	224
Canal Extensia	2
SUMA ESPAÑA	3.356

EMPRESAS AMERICANAS	Empleados
Canal Extensia América (Colombia)	13
ASAA (Colombia)	59
GESTUS (Colombia)	0
Amerika TI (Colombia)	34
Amagua (Ecuador)	91
AAA Dominicana (Rep. Dominicana)	86
Emissão y Fontes da Serra (Brasil)	27
SUMA AMÉRICA	310

PLANTILLA DEL GRUPO SEGÚN SUS FUNCIONES (personas)

	Canal de Isabel II	Resto participadas España	Participadas Latinoamérica	Grupo
Personal directivo	130	16	32	**178**
Personal de apoyo a Dirección	350	3	22	**375**
Titulados superiores	320	7	46	**373**
Titulados medios	135	6	13	**154**
Mandos intermedios	185	10	18	**213**
Técnicos	295	18	27	**340**
Administrativos y auxiliares	581	46	84	**711**
Personal de oficio	1.056	198	68	**1.322**
SUMA	**3.052**	**304**	**310**	**3.666**

PLANTILLA DEL GRUPO CANAL SEGÚN CONTRATO, SEXO Y EDAD

	Canal de Isabel II	Resto participadas España	Participadas Latinoamérica
Número total de trabajadores	3.052	304	310
Becarios y estudiantes en prácticas	14	4	7
Según tipo de jornada			
Jornada completa	2956	296	304
Jornada reducida	96	8	6
Según tipo de contrato			
Indefinido	2.358	256	305
Temporal	765	44	8
Según género			
Mujeres	948	52	137
Hombres	2.104	252	172
Discapacidad			
Trabajadores con algún grado de discapacidad	74	3	2
Externos			
Nº de trabajadores externos	4.395	166	388

	Canal de Isabel II	Resto participadas España	Participadas Latinoamérica
Desglose PERSONAL INDEFINIDO			
Género			
Hombres	1.811	218	187
Mujeres	744	42	118
Edad			
Menores de 30 años	121	2	75
De entre 30 y 50 años	1.446	137	206
Mayores de 50 años	988	129	25
Desglose PERSONAL TEMPORAL			
Género			
Hombres	293	34	6
Mujeres	204	10	2
Edad			
Menores de 30 años	177	9	1
De entre 30 y 50 años	276	28	5
Mayores de 50 años	44	7	2

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

GRI:
[2-8]
[405-1]

REMUNERACIONES DEL GRUPO CANAL SEGÚN PAÍS, GÉNERO, CARGO Y ANTIGÜEDAD (euros)

La retribución fija de la persona mejor pagada de la organización (Consejero Delegado) era en 2022 equivalente a 5,33 veces la de la persona con menor retribución en España y 33.41 veces la de la persona con menor retribución a en el Grupo (en Brasil).

	España	Brasil	Colombia	Ecuador	República Dominicana
Salario anual inicial sin antigüedad de categoría inferior	19.328	3.086	3.862	4.839	4.336
Salario anual mínimo interprofesional del país	14.000	2.672	2.675	4.839	4.336
Salario anual inicial / Salario mínimo interprofesional [%]	138	115	144	100	100
Remuneración media ANUAL por sexo y categoría profesional					
Mujeres					
Directivas	82.981		25.935	37.752	57.332
Apoyo a Dirección	52.677		14.392	13.997	
Tituladas superiores	38.185		9.239	9.605	17.196
Tituladas medios	33.519			7.629	4.393
Mandos intermedios	31.849		4.003		9.834
Técnicas	30.411			15.246	
Administrativas y auxiliares	27.230	3.459	5.104	6.066	4.336
Personal de oficio	26.314				

	España	Brasil	Colombia	Ecuador	República Dominicana
Hombres					
Directivos	87.490		19.931	42.642	55.019
Apoyo a Dirección	54.208		11.673	22.773	
Titulados superiores	38.039		9.986	10.575	22.715
Titulados medios	33.991			6.035	4.393
Mandos intermedios	32.541		3.643		8.726
Técnicos	32.088		4.299	12.610	
Administrativos y auxiliares	28.286	3.381	3.335	6.084	4.879
Personal de oficio	27.781	4.362	2.740	5.939	4.198
Remuneración media ANUAL por edad					
Menores de 30 años	20.989	3.293	6.098	6.511	5.070
De entre 30 y 50 años	30.182	4.309	14.223	10.953	8.201
Mayores de 50 años	34.145	3.086	14.255	9.804	32.565

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

GRI:
[2-21]
[202-1]
[202-2]
[405-2]

CONVENIOS COLECTIVOS Y REPRESENTACIÓN SINDICAL

	Canal de Isabel II	Resto participadas España	Participadas Latinoamérica	Grupo
Plantilla cubierta por convenio colectivo propio empresa	2.891	0	0	**2.891**
Plantilla cubierta por convenio colectivo sectorial	98	301	27	**426**
Plantilla no cubierta por convenio	27	1	159	**187**
Trabajadores afiliados a organizaciones sindicales	615	109	0	**724**

ROTACIÓN DE LA PLANTILLA DEL GRUPO CANAL POR EDAD Y SEXO

	Canal de Isabel II	Resto participadas España	Participadas Latinoamérica	Grupo
Incorporaciones totales	669	7	53	**729**
Hombres	455	5	31	**491**
Mujeres	214	2	22	**238**
Menores de 30 años	304	5	26	**335**
Entre 30 y 50 años	321	2	25	**348**
Mayores de 50 años	44		2	**46**
Bajas totales	**829**	**12**	**63**	904
Hombres	554	9	39	**602**
Mujeres	275	3	24	**302**
Menores de 30 años	382	2	15	**399**
Entre 30 y 50 años	344	9	45	**398**
Mayores de 50 años	103	1	4	**108**
Bajas voluntarias	**64**	**3**	**29**	96
Hombres	50	2	15	**67**
Mujeres	14	1	14	**29**
Menores de 30 años	37		13	**50**
Entre 30 y 50 años	24	3	15	**42**
Mayores de 50 años	3	7	53	**3**

GRI:
[2-30]
[401-1]

PROMEDIO DE HORAS DE FORMACIÓN SEGÚN FUNCIONES Y SEXO

	Canal de Isabel II	Resto participadas España	Participadas Latinoamérica	Grupo
Directivos				
Hombres	32	8	14	28
Mujeres	18	13	11	16
Total	27	10	12	23
Apoyo a Dirección				
Hombres	33		3	32
Mujeres	38	2	21	36
Total	35	2	12	33
Titulados superiores				
Hombres	32	9	69	35
Mujeres	55	21	36	53
Total	44	13	55	44
Titulados medios				
Hombres	35	3	8	33
Mujeres	41	3	5	37
Total	37	3	7	35

	Canal de Isabel II	Resto participadas España	Participadas Latinoamérica	Grupo
Mandos intermedios				
Hombres	21	5	4	19
Mujeres	34	22	1	15
Total	22	12	1	18
Técnicos				
Hombres	32	9	15	28
Mujeres	37	60	20	37
Total	34	11	16	31
Administrativos y auxiliares				
Hombres	20	9	50	22
Mujeres	19	28	17	19
Total	19	22	31	20
Personal de oficio				
Hombres	18	5	4	16
Mujeres	30	2	2	29
Total	19	5	4	16

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

GRI:
[3-3]
[404-1]

INFORMACIÓN SOBRE PREVENCIÓN DEL GRUPO CANAL

	Canal de Isabel II		Participadas Latinoamérica		Resto participadas España	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Accidentes y enfermedades profesionales						
Trabajadores expuestos a riesgos laborales	2.095	945	249	53	172	110
Accidentes de trabajo in labore (excluido *in itinere*)	103	13	39	0	3	2
Accidentes con baja (excluido *in itinere*)	49	4	21	0	1	0
Duración media [días]	6	18	18	0	3	0
Jornadas perdidas	616	230	703	0	10	0
Índice de frecuencia de accidentes con baja	14	3	52	0	3	0
Índice de frecuencia de accidentes totales (excluido *in itinere*)	30	9	96	0	10	11
Índice de gravedad	0,18	0,15	1,73	0	0,03	0,00
Índice de incidencia de accidentes con baja	2.339,06	423,07	8.433,73	0	581,40	0,00
Víctimas mortales	0	0	0	0	0	0
Número de casos de enfermedades profesionales	0	0	0	0	2	3
Tasa de enfermedades profesionales	0	0	0	0	0,0064	0,0170

	Canal de Isabel II		Participadas Latinoamérica		Resto participadas España	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Horas trabajadas						
Horas trabajadas	3.399.903	1.525.174	405.250	82.123	312.241	176.867
Horas trabajadas por empleados con contrato indefinido	2.797.929	1.169.937	369.903	71.417	266.713	169.649
Horas trabajadas por empleados con contrato temporal	601.974	355.237	35.347	10.706	45.528	7.218
Absentismo						
Horas perdidas por absentismo de empleados indefinidos	167.773	75.714	66.904	12.103	6.132	3.664
Horas perdidas por absentismo de empleados temporales	33.177	23.560	4.052	2.581	320	184
Absentismo total	6	7	18	18	2	2
Absentismo de empleados con contrato indefinido	6,00	6,47	18,09	16,95	2,30	2,16
Absentismo de empleados con contrato temporal	6	7	11	24	1	3

GRI:
[403-9]
[403-10]

3.5. DATOS OPERATIVOS DEL GRUPO CANAL

Canal de Isabel II incluye su delegación en Cáceres

ABASTECIMIENTO

	Canal de Isabel II	Resto participadas España	Participadas Latinoamérica	Grupo
Aportaciones naturales de los ríos				
Aportaciones naturales (hm^3 anuales)	485	-	98	**583**
Captaciones superficiales				
Número de embalses o captaciones superficiales del río o del mar	15	6	2	**23**
Capacidad de embalses y/o captaciones superficiales (hm^3)	965,40	1,89	37,84	**1.005,13**
Número de azudes	6	1	-	**7**
Captaciones subterráneas				
Número de captaciones de agua subterránea operativas	79	-	-	**79**
Capacidad de las captaciones de agua subterránea (hm^3)	93,00	-	-	**93,00**
Agua derivada para el consumo				
Agua derivada para el consumo (hm^3 anuales)	503,34	45,09	44,24	**593,66**

	Canal de Isabel II	Resto participadas España	Participadas Latinoamérica	Grupo
Tratamiento				
Volumen que entra en ETAP (hm^3)	501	66	26	**593**
Volumen de agua tratada (hm^3)	501	30	23	**554**
Número de plantas de tratamiento de agua potable	15	5	2	**22**
Capacidad de tratamiento (hm^3/día)	4,60	0,16	0,07	**4,82**
Número de recloraminadoras o recloradoras	76	1	1	**78**
Distribución				
Número de grandes conducciones	23	-	-	**23**
Número de grandes depósitos reguladores	34	2	-	**36**
Capacidad de almacenamiento grandes depósitos (hm^3)	3,29	0,03	-	**3,32**
Número de depósitos menores	304	67	5	**376**
Capacidad de almacenamiento depósitos menores(hm^3)	0,55	0,11	1,51	**2,17**
Número de grandes plantas elevadoras	25	4	-	**29**
Número de plantas elevadoras menores	111	26	3	**140**

ALCANTARILLADO

	Canal de Isabel II	Resto participadas España	Participadas Latinoamérica	Grupo
Número de EBAR	195	80	132	**407**
Número de laminadoras y tanques de tormenta gestionados	95	4	0	**99**
Capacidad de los tanques de tormenta gestionados (hm^3)	1,424	0,007	0	**1,430**
Aliviaderos en toda la red de alcantarillado	25	49	0	**74**

REUTILIZACIÓN

	Canal de Isabel II	Resto participadas España	Participadas Latinoamérica	Grupo
Número de plantas de agua regenerada en servicio	33	5	21	**59**
Número de depósitos de reutilización en servicio	64	4	-	**68**
Volumen de agua reutilizada (hm^3)	17	2,05	5,06	**25**
Total superficie regada [ha.]	2.665	347	-	**3.012**
Agua regenerada vertida a cauce (hm^3)	92	0,6	-	**93**

DEPURACIÓN

	Canal de Isabel II	Resto participadas España	Participadas Latinoamérica	Grupo
Número de plantas depuradoras	159	8	109	**276**
Volumen total depurado en EDAR (hm^3)	475,26	3,17	13,45	**491,87**
Volumen depurado respecto volumen derivado para consumo (%)	94	11	67	**89**
Caudal de diseño (hm^3/día)	2,24	0,02	0,05	**2,32**

EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO

	Canal de Isabel II	Resto participadas España	Participadas Latinoamérica	Grupo
Agua medida en usuarios finales (%)	87	56	51	**82**
Estimación de las pérdidas reales en las redes (%)	2	57	16	**6**
Pérdidas ocultas red de distribución (%)	1	10	6	**1**
Porcentaje de autoconsumos	1,23	0,43	0,72	**1,13**

ROTURAS EN LA RED DE ABASTECIMIENTO

	Canal de Isabel II	Resto participadas España	Participadas Latinoamérica	Grupo
Índice de roturas por cada 1.000 km	105	4.099	624,1	**542,7**
Índice de roturas por cada 1.000 acometidas	7,5	17,6	33,4	**11,4**

CONSUMO Y PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

	Canal de Isabel II	Resto participadas España	Participadas Latinoamérica	Grupo
Consumo eléctrico total (kWh)	**563.749.260**	**94.945.855**	**11.035.019**	**604.744.465**
Abastecimiento	257.787.662	90.758.275	998.393	**349.544.330**
Saneamiento	280.540.989	4.086.855	9.564.070	**294.191.914**
Otras áreas	25.420.608	100.725	472.556	**25.993.889**
Consumo eléctrico por m^3 agua derivada	1,08	2,015	0,240	**1,093**
Producción electricidad total (kWh)	**275.228.328**			**275.228.328**
Autoconsumo	120.210.407			**120.210.407**
Venta a la red eléctrica	155.017.921			**155.017.921**

CONSUMO DE COMBUSTIBLES FÓSILES

	Canal de Isabel II	Resto participadas España	Participadas Latinoamérica	Grupo
Consumo combustibles calefacción: edificios e instalaciones				
Gas natural en calderas de edificios (m^3)	82.849			**82.849**
Gasóleo en calderas de edificios (litros)	119.879			**119.879**
Consumo de combustibles en procesos				
Gasóleo grupos electrógenos (litros)	15.133	2.342		**17.475**
Gas natural en cogeneración (MWh PCS)	326.617			
Consumo de combustibles en automoción				
Consumo de gasóleo en vehículos y máquinas (litros)	567.915	173.728	75.836	**817.478**
Consumo de gasolina en vehículos (litros)	166.496	26.799	37.207	**230.502**
Consumo de gases licuados del petróleo en vehículos (litros)	28.803	8.187		**36.990**
Consumo de gas natural licuado en vehículos (litros)				
Consumo de gas natural comprimido en vehículos (kg)	1.964			**1.964**

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

GRI [302-1]

CONSUMO DE REACTIVOS (toneladas)

	Canal de Isabel II	Resto participadas España	Participadas Latinoamérica	Grupo
Reactivos abastecimiento de agua potable	35.572	1.677	664	**37.913**
Reactivos depuración aguas residuales	31.645	941	98	**32.685**
Total	**67.218**	**2.618**	**762**	**70.598**

PRODUCCIÓN DE RESIDUOS (kilogramos)

	Canal de Isabel II	Resto participadas España	Participadas Latinoamérica	Grupo
Residuos no peligrosos	32.012.235	2.108.385	370.566	**33.878.760**
Residuos peligrosos	430.439	2.987	7.975	**440.288**
Total	**32.442.675**	**2.111.372**	**378.541**	**34.319.048**

CONSUMO DE PAPEL (kilogramos)

	Canal de Isabel II	Resto participadas España	Participadas Latinoamérica	Grupo
Consumo interno de papel	**13.192**	**2.373**	**17.259**	**32.823**
Actividades administrativas y de gestión	11.778	2.333	10.479	**24.589**
Papel blanco (fibra virgen)	4.171	17	9.559	**13.747**
Papel reciclado	7.607	2.316	919	**10.842**
Actividades comerciales y otros	1.414	40	6.780	**8.234**
Sobres	36	40	53	**129**
Papel blanco (fibra virgen)	761	0	6.727	**7.488**
Papel reciclado	617	0	0	**617**
Consumo externo de papel	80.486	6.423	3.667	**90.577**
Sobres	39.152	3.548	1	**42.701**
Papel blanco	41.334	1.180	3.666	**46.180**

GRI:
[301-1]
[306-3]

GASTO E INVERSIÓN EN RSC (euros)

	Canal de Isabel II	Resto participadas España	Participadas Latinoamérica	Grupo
Clientes	3.491.849	107.047	815.158	**4.414.054**
Empleados	808.373	37.759	945.976	**1.792.108**
Cultura/sociedad	2.368.195		90.183	**2.458.378**
Medio ambiente	52.197.453		20.298	**52.217.751**
I+D+i	609.982		20.730	**630.712**
Mantenimiento de infraestructuras sociales	4.795.917			**4.795.917**
TOTAL GASTOS EN RSC	**64.271.769**	**144.806**	**1.892.345**	**66.308.920**

RECLAMACIONES DE FACTURAS

	Canal de Isabel II	Resto participadas España	Participadas Latinoamérica	Grupo
Número de facturas emitidas	9.525.116	784.518	1.300.089	**11.609.723**
Porcentaje de reclamaciones recibidas sobre facturas emitidas	0,30	0,25	0,11	**0,28**
Porcentaje de reclamaciones favorables al cliente	73	69	38	**71**

QUEJAS RECIBIDAS Y RESUELTAS

	Canal de Isabel II	Resto participadas España	Participadas Latinoamérica	Grupo
Quejas recibidas	10.073	108	12.845	**23.026**
Quejas resueltas		9.529	88	**6.030**
Accesibilidad y usabilidad (o. virtual)	1.043	0	0	**1.043**
Información	320	8	0	**328**
Atención al cliente/ ciudadano	81	15	12	**108**
Procedimientos administrativos	3.643	6	26	**3.675**
Disconformidad económica	346	14	0	**360**
Servicio prestado	2.954	27	4.242	**7.223**
Calidad del agua	372	0	87	**459**
Medioambiental, seguridad y salud y otras	5	18	1.663	**1.686**
Anuladas	765	0	0	**765**

3.6. RESULTADOS ECONÓMICOS CONSOLIDADOS DEL GRUPO EN 2022

INGRESOS ORDINARIOS
947,7
MILLONES DE EUROS
Incremento de un 3,57 % respecto a 2021 (915,02 MM€)

EBITDA
300,4
MILLONES DE EUROS
Descenso de un 15,10 % respecto a 2021 (353,89 MM€)

RESULTADO NETO
112,4
MILLONES DE EUROS
Descenso de un 27,34 % respecto a 2021 (154,64 MM€)

PRINCIPALES MAGNITUDES ECONÓMICAS DEL GRUPO EN 2022

En 2022 el euro se ha devaluado, en **tipo de cambio medio**, con respecto a las monedas extranjeras en que habitualmente opera el Grupo Canal en comparación con el año 2021, salvo en el caso del peso colombiano que se ha mantenido en línea. Esto implica un incremento del valor de los ingresos y costes operativos de las actividades realizadas en moneda extranjera. Sin embargo, debido al poco peso de estas actividades en el Grupo, el impacto no ha sido significativo sobre nuestras cifras consolidadas.

Los **ingresos ordinarios consolidados** de nuestro Grupo se han incrementado en relación con los de los ejercicios 2021 y 2020, al aumentar las ventas en la sociedad dominante, (Canal de Isabel II. S.A., M.P.) Canal Gestión Lanzarote y Amagua. El incremento frente a ambos ejercicios está asociado fundamentalmente al impacto de la climatología sobre el consumo y a la recuperación del sector industrial y comercial tras la pandemia de la COVID-19.

Es importante recordar que las **tarifas de la Sociedad Dominante** se han mantenido **congeladas durante 2022 por séptimo año consecutivo** y las de Canal Gestión Lanzarote no han sido revisadas desde el inicio de la concesión en 2013.

Los **ingresos aportados por la Sociedad Dominante**, que suponen un **93,5 %** de los ingresos consolidados del Grupo, crecen con respecto al año 2021 al haber **aumentado un 1,8 % el volumen de agua facturada** y haberlo hecho en mayor medida en los bloques de consumo cuya tarifa es más alta, incrementándose la tarifa media por metro cúbico consumido. Las **aportaciones naturales** de los ríos a los embalses de Canal, que tienen una relación inversa sobre la demanda, **han disminuido un 26,1 %** con respecto al año 2021, situándose un 12,12 % por debajo de la media histórica desde 1914.

Adicionalmente, durante 2020 y 2021 las distintas **restricciones y medidas tomadas** tanto por las diferentes administraciones públicas, como por los propios ciudadanos para mitigar la propagación de la pandemia de la COVID-19, **afectaron al consumo comercial e industrial**. Sin embargo, durante el año 2022 hemos observado una recuperación del consumo de estos tipos de clientes que se ha visto incrementado en más de un 8 % con respecto a 2021, aunque al cierre de 2022 aún se encontraba por debajo de los niveles de consumo previos a la pandemia.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

GRI:
[3-3]
[201-1]

Además, la sociedad dominante ha destinado en 2022 un total de 3,5 millones de euros a la aplicación de **bonificaciones sociales en sus tarifas**, cifra que no obstante es sensiblemente inferior a los 4,9 millones de euros aplicados en 2021, año en que durante su primer semestre se continuaron aplicando algunas de las bonificaciones extraordinarias creadas en 2020 para mitigar el impacto económico de la pandemia sobre empresas y determinados colectivos de usuarios domésticos.



En cuanto a los **ingresos de Canal Gestión Lanzarote**, que suponen el 3,5 % de los ingresos consolidados del Grupo, en 2022 **se incrementan de forma significativa** con respecto al ejercicio anterior como consecuencia de la **recuperación del sector turístico en las islas**, que se ha situado a partir del segundo semestre en los niveles previos a la pandemia. Los metros cúbicos de agua potable facturados han aumentado un 17,3 % con respecto a 2021, destacando el crecimiento del consumo de los clientes industriales y turísticos (un 44,8 % más que en 2021). El incremento del consumo y la recuperación del sector turístico también ha tenido su reflejo positivo en la tarifa media por metro cúbico facturado por la empresa.

Los ingresos de Amagua en la República de Ecuador suponen un 2,7 % de los ingresos consolidados del Grupo y en 2022 también se han visto incrementados con respecto al año 2021 por tres efectos positivos: la revalorización del 12,3 % del Dólar estadounidense USD frente al Euro; el incremento de las tarifas que percibe la empresa por la prestación de sus servicios y, en tercer lugar, por el crecimiento registrado en el agua facturada a los clientes que ha sido de un 5,3 % respecto a la facturada en 2021.

Los **gastos de explotación consolidados**, situados por encima del EBITDA, se han visto incrementados de forma significativa con respecto a 2021, **creciendo un 14,7 %**. Al ser la principal actividad del Grupo la gestión del ciclo integral del agua, para la cual es necesaria la explotación y mantenimiento de un gran volumen de infraestructuras e instalaciones, su estructura de costes fijos tiene un peso superior al de otros sectores y, por lo tanto, los costes de explotación son menos sensibles a variaciones de nuestro volumen de actividad.

Asimismo, se debe tener en cuenta que las tarifas que aplicamos en Canal (Comunidad de Madrid) y Canal Gestión Lanzarote no han sido incrementadas en 2022, mientras que en ambas compañías sí hemos tenido que soportar el incremento de los costes de suministros, de personal propio y subcontratado, así como la adecuación a nuevas normativas, cada vez más exigentes. En 2022 destaca el incremento del precio de la energía eléctrica, del gas y de los reactivos, que ha afectado de forma significativa a la sociedad dominante y a Canal Gestión Lanzarote, así como el incremento de los costes de personal propio y subcontratado por la actualización de los distintos convenios colectivos y otra normativa laboral aplicable en nuestras empresas.

Por último, la sociedad Emissão, ubicada en Brasil y perteneciente a nuestro Grupo, pese a no haber tenido prácticamente actividad durante 2021 y 2022, se han registrado en el ejercicio gastos significativos asociados a las indemnizaciones por restructuración del personal propio, pasivos fiscales, obligaciones con proveedores y deterioros de cuentas a cobrar.

Como consecuencia de todo lo anterior, nuestro **EBITDA consolidado** disminuye 53,4 millones de euros con respecto a 2021, pasando la rentabilidad operativa en términos porcentuales de un 38,68 % en 2021 a un 31,70 % en 2022. La caída del **Resultado de Explotación consolidado** es superior: 61,6 millones de euros al incluir en 2021 beneficios asociados a la venta de inversiones inmobiliarias de la sociedad dominante por importe de 12,4 millones de euros, frente a los solamente 3,3 millones que hemos ingresado en 2022.

En cuanto al **Resultado Financiero**, mejora con respecto al ejercicio anterior, siendo negativo en ambos ejercicios, debido al impacto de las diferencias de cambio. En 2021 el impacto neto de las diferencias de cambio fue poco relevante, al mantenerse la paridad entre divisas más estables (Dólar y Euro), mientras que en 2022 se han tenido diferencias de cambio netas positivas por importe de 11,3 millones de euros al revaluarse a tipo de cierre el dólar (6,2 %) con respecto al euro y el real brasileño (6,9 %) y el peso uruguayo (11,5 %) con respecto al dólar. El impacto positivo de las diferencias de cambio compensa las mayores actualizaciones financieras registradas en la sociedad dominante para mantener los activos a valor actual, consecuencia del incremento de los tipos de interés durante 2022.

A cierre de 2022 el Grupo ha registrado un ingreso por impuesto de sociedades de 2,6 millones de euros (fue de 5,8 millones en 2021) debido, principalmente a: la mayor activación de bases imponibles negativas en Emissão; las mayores deducciones obtenidas en las Islas Canarias por la inversión en activos fijos y, en tercer lugar, la disminución de los beneficios asociados a actividades sin bonificación en el impuesto de sociedades de la sociedad dominante, entre las que destacan los beneficios asociados a la venta de inversiones inmobiliarias, que hace que también lo haga el tipo efectivo en el impuesto de sociedades.

El **Resultado Neto** disminuye en 42,3 millones de euros con respecto a 2021 por todas las razones anteriormente comentadas.

MAGNITUDES ECONÓMICAS CONSOLIDADAS DEL GRUPO CANAL
(MILLONES DE EUROS)

Cifras del negocio (millones de euros)	2020	2021	2022
Ingresos ordinarios	916,73	915,02	947,73
EBITDA	399,43	353,89	300,44
Amortización	-130,71	-129,60	-131,86
Resultado de explotación	196,52	177,53	115,98
Resultado financiero	-30,61	-17,12	-5,98
Resultado neto consolidado	168,42	154,64	112,36
Otros indicadores financieros	**2020**	**2021**	**2022**
EBITDA/Cifra de negocios	43,57%	36,68%	31,70%
Periodo medio de cobro Canal de Isabel II (días)	50,48	48,59	46,82
Periodo medio de pago Canal de Isabel II (días)	29,19	25,49	23,79

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

La aportación de Canal supone un 93,5 % sobre el total de los ingresos consolidados, un **105,9 % sobre el EBITDA** y un **113,4 % sobre el resultado**, volúmenes similares a los del año 2021.

La absorción por parte de Canal de Isabel II, S.A., M.P. de las **sociedades del Grupo que operaban en la Comunidad de Madrid** durante 2021 y 2022, prácticamente **ha reducido la actividad de las participadas españolas a la actividad de Canal Gestión Lanzarote**. Su aportación al resultado consolidado es negativa por importe significativo en ambos ejercicios, como consecuencia del impacto de los elevados precios de la energía eléctrica sobre el negocio de Canal Gestión Lanzarote. Pese a que en los datos de 2021 se incluía la actividad de Hidráulica Santillana y Ocio y Deporte en este segmento, ambas con margen positivo, la mejora del sector turístico en Lanzarote ha permitido que su aportación al resultado consolidado tenga un impacto negativo inferior al año anterior.

Por último, el **Grupo Canal Extensia** (empresas participadas de Latinoamérica) aporta pérdidas al resultado, afectado por la disminución de su actividad en los últimos ejercicios. La aportación es menos negativa que en el ejercicio anterior al obtenerse diferencias de cambio netas positivas que compensan el impacto de la sociedad del grupo Emissão anteriormente comentado.

Al cierre del año 2022 un 99,8 % de la deuda financiera correspondía al endeudamiento de la sociedad dominante (99,7 % en 2021). Además de la emisión de Bonos por 500 millones, la deuda promedio de Canal de Isabel II, S.A., M.P. con entidades financieras a través de la Deuda Espejo con el Ente Público Canal de Isabel II ha sido de 204 millones de euros, un 11 % inferior a la del año 2021 (228 millones de euros).

Durante el ejercicio 2022 hemos continuado reduciendo el endeudamiento financiero de acuerdo con sus vencimientos, pasando la deuda financiera de 714 millones de euros en 2021 a 697 millones a cierre de 2022.

En cuanto a nuestra Tesorería, la alta capacidad de generación de caja del Grupo Canal, así como la replanificación de algunos proyectos de inversión previstos en el Plan Estratégico, ha permitido durante el año hacer frente a todos sus compromisos y repartir **dividendos por importe de 72.5 millones de euros**, finalizando el ejercicio con un saldo en balance, teniendo en cuenta el efectivo y las inversiones financieras en depósitos a corto plazo, de **582,2 millones de euros**, con una **Deuda Financiera Neta** de 115,8 millones de euros.

INFORMACIÓN ECONÓMICA SEGMENTADA DEL GRUPO (MILLONES DE EUROS)

	2021			2022		
	Canal de Isabel II	Participadas Españolas	Grupo Canal Extensia (Participadas Latinoamérica)	Canal de Isabel II	Participadas Españolas	Grupo Canal Extensia (Participadas Latinoamérica)
Ingresos ordinarios	856,89	33,72	24,42	886,37	33,24	28,11
EBITDA	361,20	-6,22	-1,09	318,27	-7,49	-10,33
Resultado consolidado	177,92	-14,27	-9,01	127,39	-12,73	-2,30

DEUDA FINANCIERA NETA DEL GRUPO

	2020	2021	2022
Deuda financiera neta (millones de euros)	309,57	188,00	115,77
Deuda financiera neta/ EBITDA	0,78	0,53	0,39



RIESGOS FINANCIEROS

La actividad de nuestro Grupo Empresarial está sujeta a los siguientes riesgos financieros:

Tipos de interés - Tras la emisión de obligaciones simples no subordinadas por un importe de 500 millones de euros en febrero de 2015, Canal incrementó el porcentaje de deuda a tipo fijo, siendo del 100 % a cierre de 2022, lo que reduce a cero la exposición de la Sociedad al riesgo por variación de tipos de interés

Riesgo de liquidez - Nuestro Grupo tiene una actividad estable y un endeudamiento moderado; esto nos permite tener una posición financiera sólida y reducir nuestro endeudamiento financiero anualmente. Con el objetivo de controlar el riesgo de liquidez, realizamos una planificación financiera a largo plazo y un control y seguimiento constante de los flujos de caja. Además, Canal de Isabel II. S.A., M.P. ha firmado líneas de crédito por importe de 104 millones de euros con vencimiento en diciembre de 2023, de las que no ha sido necesario disponer ningún importe a cierre del ejercicio. Al cierre de 2022 en el Grupo Canal teníamos efectivo por importe de 232,2 millones de euros e inversiones en depósitos a corto plazo por importe de 350 millones de euros.

El Grupo Canal de Isabel II cuenta, a fecha cierre de 2022, con calificación de las agencias de rating **Fitch** (**BBB**+, con perspectiva estable) y **Moody´s** (**Baa1**, con perspectiva estable).

Por otro lado, durante los últimos ejercicios, las sociedades latinoamericanas del Grupo han tenido dificultades para renovar su endeudamiento financiero con entidades de crédito así como de cobrabilidad, generándose tensiones de liquidez en algunas sociedades de nuestro Grupo. Como consecuencia, hemos disminuido las deudas con entidades de crédito de nuestras filiales y hemos ampliado la financiación entre empresas del Grupo, utilizando para ello los excedentes de caja de los que disponía Canal Extensia, en una primera fase, y aportando financiación por parte de Canal a través de Canal Extensia, una vez agotados dichos excedentes.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

Presión en los precios - Otro factor de riesgo inherente a la actividad de nuestro Grupo Empresarial es la posible presión en los precios, al prestar un servicio de primera necesidad como es la gestión del ciclo integral del agua. La exposición a este riesgo se evidencia en que la tarifa asociada a los servicios prestados por Canal en la Comunidad de Madrid se ha mantenido congelada los últimos siete años y continuará así durante el año 2023.

El resto de las sociedades del Grupo que prestan estos servicios relacionados con el ciclo integral del agua mitigan el riesgo de precio a través de la indexación de sus tarifas a variaciones en el IPC o del precio del agua. Sin embargo, pese a incluirse en la fórmula de revisión tarifaria en el contrato de concesión, **Canal Gestión Lanzarote** se ha visto **obligada a reclamar judicialmente** la aplicación de dicha fórmula o la recepción de una compensación por el mismo importe (ver en información más amplía en la nota 10 de la memoria de cuentas anuales).

Riesgo de crédito - El riesgo de crédito no constituye un factor significativo a nivel global, debido a que la mayor parte de las sociedades de nuestro Grupo tienen una población muy atomizada de clientes. No obstante, dada la situación económica de algunas regiones en las que operan las empresas del Grupo y que la actividad principal de dichas empresas es la gestión del ciclo integral del agua, un servicio básico que debe continuar prestándose. Por ello, para reducir el riesgo de impago de sus clientes las empresas del Grupo han apostado por la eficiencia en la prestación de sus servicios y por la dinamización en todo lo relacionado con la gestión del cobro.

Adicionalmente, aquellas sociedades del Grupo que tenían una elevada concentración de clientes y por lo tanto una mayor exposición al riesgo de crédito como son AAA Dominicana, Emissão y la sucursal en Panamá de Canal Extensia América han reducido de forma significativa o incluso cesado su actividad, disminuyendo la exposición del Grupo a esta tipología de riesgo

Riesgo de tipo de cambio – Nuestro Grupo Empresarial no tiene una exposición significativa al riesgo de tipo de cambio al producirse una cobertura natural, ya que la mayor parte de las deudas de nuestras empresas, sin tener en cuenta la financiación entre empresas del Grupo, están nominadas en la misma moneda que sus ingresos y en las que realizan la mayor parte de sus compras.

Sin embargo, el anteriormente citado cambio en la política de endeudamiento de las empresas del Grupo, incrementando la financiación entre empresas del Grupo, ha supuesto un incremento en la exposición al riesgo de tipo de cambio. Desde un punto de vista individual, las empresas filiales se han endeudado en una moneda distinta a la que operan, y desde un punto de vista de Grupo, se ha incrementado su inversión en moneda extranjera. No obstante, el importe de los activos en moneda extranjera del Grupo es poco significativo.



INFORMACIÓN FISCAL DEL GRUPO

Respecto al impuesto de sociedades pagado así como las retenciones, a continuación se muestra la información tanto a nivel individual como de Grupo.

INFORMACIÓN FISCAL INDIVIDUAL

IMPUESTO SOCIEDADES (EN MILES DE EUROS)

	2020	2021	2022
Total pagos fraccionados y retenciones Grupo Canal de Isabel II	1.667	7.370	5.827
Total pagos asociados a Canal de Isabel II, S.A., M.P.	1.679	7.341	4.707
Cuota final del impuesto declarado Grupo Canal de Isabel II	0	1.399	N.D.
Cuota final Canal de Isabel II, S.A., M.P.	-66	306	N.D.

INFORMACIÓN FISCAL DEL GRUPO POR PAÍSES

IMPUESTO DE SOCIEDADESPAGOS ASOCIADOS AL GRUPO CANAL DE ISABEL II
(MILES DE EUROS ANUALES)

Países	2021	2022
Colombia	-75	84
Brasil	0	0
República Dominicana	23	22
Ecuador	416	490

INFORMACIÓN FISCAL (MILES DE EUROS ANUALES)

Países		2021	2022
España	Beneficio obtenido	163.920,24	104.365,05
	Subvenciones públicas recibidas	4.079,02	1.743,56
Colombia	Beneficio obtenido	-5.802,75	-8.847,99
	Subvenciones públicas recibidas	0	0
Brasil	Beneficio obtenido	-6.703,53	-8.671,22
	Subvenciones públicas recibidas	0	0
República Dominicana	Beneficio obtenido	-2.379,74	-1.808,86
	Subvenciones públicas recibidas	0	0
Ecuador	Beneficio obtenido	2.066,14	3.078,93
	Subvenciones públicas recibidas	0	0

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

GRI:
[201-4]
[207-4]

OTRA INFORMACIÓN FINANCIERA

Acciones propias - Durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 no se ha producido ninguna adquisición de acciones propias por parte de las sociedades del Grupo.

Instrumentos financieros - Durante el ejercicio 2022 las empresas de nuestro Grupo Empresarial no han utilizado instrumentos financieros que resulten relevantes para la valoración de sus activos, pasivos, situación financiera y resultados.

Hechos posteriores - Los hechos posteriores se muestran en la nota 32 de la memoria de Cuentas Anuales.



INVERSIONES DEL GRUPO CANAL EN 2022

Los flujos de efectivo generados en las actividades de explotación de las empresas del Grupo han sido destinados en gran parte a atender el volumen de inversión ejecutado durante 2022, que asciende a **187,0 millones de euros** en obras y proyectos, un **26,52 % más que en 2021** que fue de 147,8 millones.

Dicha cifra incluye las inversiones que han sido consideradas de reposición de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad (NIIF), y que en aplicación de dichas normas no han sido activadas por la sociedad dominante como mayor valor del Inmovilizado. Canal ha realizado inversiones de esta tipología por importe de 87,6 millones de euros (71,4 millones de euros en 2021). Por el contrario, dicha cifra de inversión no incluye las altas contables registradas en el inmovilizado del Grupo asociadas a la aplicación de la NIIF 16, al ser asociadas a arrendamientos realizados por el Grupo, ni las compras de derechos de emisión de CO_2.

Inversiones en Canal de Isabel II, S.A., M.P.

La sociedad dominante ha realizado inversiones por importe de **184,6 millones de euros**, lo que supone un 98,7 % sobre el total de inversiones del Grupo (frente a los 142,5 millones en 2021). Se puede observar una aceleración en el volumen inversor que se estima será superior en los próximos ejercicios para poder alcanzar los objetivos estratégicos que hemos fijado hasta el año 2030.

En este caso también, la cifra las inversiones incluye las que han sido consideradas de reposición de acuerdo con la norma de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas y que, en aplicación de dicha norma, no hemos activado como mayor valor del Inmovilizado. En 20220 hemos realizado inversiones de esta tipología por importe de 87,6 millones de euros (71,4 millones de euros en 2021).

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

GRI:
[3-3]
[201-1]
[203-1]

Adicionalmente, Canal realiza obras de renovación y mejora en las redes de distribución y de alcantarillado que son de titularidad municipal. El importe asociado a estas obras lo recuperamos, de forma general, a través de una cuota suplementaria en la factura de los usuarios y por ello las clasificamos contablemente como un activo financiero. Durante el ejercicio 2022 hemos realizado obras de esta tipología por importe de 27,89 millones de euros (17,86 millones en 2021).

Las inversiones más importantes llevadas a cabo responden a los objetivos ya mencionados de garantizar un nivel satisfactorio de funcionamiento de la explotación, manteniendo los niveles de eficiencia productiva y competitividad, a la expansión de la automatización y telecontrol de sus instalaciones, a la ampliación y mejora de la red de transporte y distribución y de la capacidad de almacenamiento, a la adecuación y modernización del sistema de depuración, así como a la expansión de las infraestructuras de reutilización. En la siguiente tabla mostramos cuál ha sido el volumen de inversión por cada una de las distintas categorías.

El volumen de inversión de la compañía ha incrementado un **32,5 %** con respecto a 2022 y se prevé que continúe creciendo de forma significativa, estimándose una inversión cercana a los 2.000 millones de euros en los próximos 5 años.

El plan estratégico requiere un importante esfuerzo inversor y es por ello por lo que se están licitando contratos de elevados importes cuyos plazos de adjudicación son largos. La puesta en marcha del ambicioso plan de inversión de la Sociedad se vio afectada por la nueva Ley de Contratación pública, que comenzó a aplicar en 2018 y supuso un incremento de los plazos medios de adjudicación de contratos así como por el Covid-19, que impactó tanto en la ejecución de las obras como en la adjudicación de las licitaciones, no permitiendo alcanzar el volumen de inversión esperado en los años 2020 y 2021. Desde finales del año 2021, Canal está reforzando y revisando sus procesos de contratación, para además de adecuarse a las nuevas exigencias ser lo más eficientes posible, reduciéndose los plazos medios de contratación.

Entre las actuaciones del Plan estratégico 2028-2030 destacan: el **Plan Sanea**, de modernización y mejora de las redes de alcantarillado anteriormente mencionado; el **Plan Red**, para estandarizar los materiales de las redes de distribución y mejorar así la calidad del agua; el **Plan *Smart-Region***, cuyo objetivo es conseguir que en 2030 el 100 % de los contadores instalados sean inteligentes; y el **Plan Solar** que se centra, principalmente, en la creación de nuevas plantas fotovoltaicas en infraestructuras de la compañía para impulsar la generación y autoconsumo de energías limpias.

INVERSIÓN POR CATEGORÍAS (MILLONES DE EUROS)

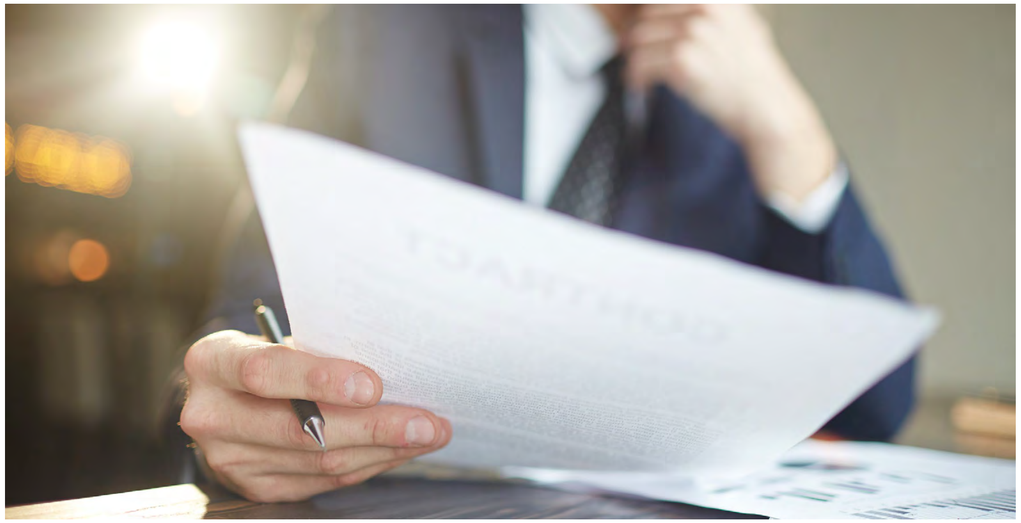
	2020	2021	2022
Garantía de suministro	55,56	50,23	87,47
Garantía de calidad	3,09	10,80	6,49
Compromiso medioambiental	37,19	53,75	54,51
Innovación tecnológica	14,77	18,44	18,72
Adecuación de los servicios generales de Canal de Isabel II	6,51	5,23	7,30
Otras inversiones	14,53	4,05	10,09
Total	**131,66**	**142,50**	**184,57**
Obras en red de distribución y alcantarillado titularidad de terceros	11,92	17,86	27,89
Total inversiones y obras titularidad de terceros	**143,58**	**160,36**	**212,46**

Dentro de las inversiones realizadas en 2022 encaminadas a garantizar el suministro, destacan las inversiones destinadas a la renovación de la red de distribución. En el caso de las dirigidas al compromiso medioambiental, las inversiones más significativas están relacionadas con el "Plan de adecuación del sistema de depuración y la extensión del suministro de agua reutilizable". Dentro de otras inversiones se incluyen principalmente las conformidades técnicas.

Inversiones finalizadas

Entre las altas más significativas de la inversión registrada a diciembre de 2022 destacan:

- Trabajos de prolongación y renovación de la red dentro del plan de renovación de redes en las conducciones de diferentes municipios de la Comunidad de Madrid para garantizar la calidad e incrementar la eficiencia de la red de distribución, así como con la instalación de aparatos de medida y acometidas en las nuevas contrataciones.



- Actuaciones en el desagüe de fondo de la presa de Pedrezuela; la rehabilitación de la rama izquierda de la Arteria principal del Este; de las galerías de entrada y salida al Depósito de El Goloso del Canal del Atazar; y la ejecución en la ETAP de Valmayor de nuevas instalaciones para el hidróxido cálcico.

- La ejecución de un depósito regulador con sus conducciones en Talamanca; la instalación de un "bypass" en la elevadora de Navahondilla; instalación de una estación recloradora en el depósito Soto II; y de diversos elementos en el depósito el Cerrillo de El Boalo; construcción de un banco de pruebas para contadores y caudalímetros en el recinto de Majadahonda.

- La ejecución de tanques de tormentas en las EDAR de Villanueva de la Cañada y Valdaracete; las mejoras en el biológico de las EDAR de San Agustín de Guadalix, La Poveda, Colmenarejo, Arroyo Quiñones, Cuenca Baja y Cuenca Media-Alta del Arroyo Culebro; la instalación de centrifugas en las EDAR de Guadarrama Medio, Villa del Prado, Robledo de Chavela y Talamanca; analizadores de red en la EDAR de Valdemorillo; así como actuaciones diversas en las EDAR Sur Oriental, El Vellón, Cuenca Media-Alta del Arroyo Culebro, Villanueva de la Cañada, Valdaracete y Las Rozas.

- En la red de colectores y emisarios de la Comunidad de Madrid destacar la ejecución del colector de conexión desde la ETAP de Colmenar a la EDAR de Colmenar Viejo para el escurrido de las centrífugas de la planta; las mejoras en la red de saneamiento de los recintos feriales de las Casa de Campo; la instalación de reja de gruesos en la EBAR de San Martín de la Vega; y la puesta en servicio de la segunda celda para el depósito de residuos del Vertedero de Loeches.

- En regeneración reseñar las mejoras realizadas en el tratamiento terciario de la EDAR de Arroyo de la Vega; así como la prolongación de la red de distribución de agua reutilizada en Parla.

– Dentro del plan para la automatización, destacar la implantación del sistema unificado de supervisión en tiempo real de los activos de tecnología operacional; y se continúa con la integración en el sistema de telecontrol de las elevadoras de distribución, ETAP, instalaciones de cloración, depuradoras y minicentrales; con la instalación de instrumentación para el telecontrol en las redes de saneamiento, alcantarillado, en instalaciones hidráulicas asociadas a la red de distribución, y pequeños depósitos reguladores distribuidos por la Comunidad de Madrid.

– Actuaciones para aumentar la seguridad en los sistemas informáticos e instalaciones; equipamiento informático para el teletrabajo; la implantación de nuevas funcionalidades en las aplicaciones colaborativas, gestión de procesos, información geográfica y departamentales de Canal; la integración de medidas energéticas en los sistemas de para la eficiencia energética; y mejoras técnicas en el sistema de emergencia y aviso a la población dentro de la zona inundable por la eventual rotura o avería grave de las presas competencia de Canal.

Inversiones en curso

Las actuaciones más relevantes que se encontraban en ejecución a finales de 2022 son: las obras de adecuación al PNCA de las EDAR de El Endrinal, las mejoras en la EDAR de Morata de Tajuña y en la EDAR de Hoyo de Manzanares, la adecuación de alivios de la EDAR de Guadalix, la renovación del colector del tramo B-5 del sistema Santillana en Collado Villalba, las obras de mejora del abastecimiento a Pezuela de las Torres, la planta fotovoltaica en el depósito de Torrelaguna y las actuaciones de renovación de red de la urbanización Eurovillas en las Rozas.

Inversiones en el resto de las sociedades del Grupo

El volumen inversor del resto de sociedades, debido a su tamaño y modelo de negocio, no es significativo. Sin embargo, es importante destacar que durante 2022 Amagua ha llevado a cabo inversiones por importe de 1,4 millones de euros (3,3 millones de euros en 2021) asociadas a pequeñas obras en plantas de tratamiento de agua potables, suministro e instalación de tuberías de distribución y estaciones de bombeo en Samborondón y Daule.

Adicionalmente, Canal Gestión Lanzarote ha realizado inversiones por importe de 0,7 millones de euros (1,7 millones de euros en 2021), un 0,4 % sobre el total de las inversiones del Grupo.

Inversiones en I+D+i en el Grupo Canal de Isabel II

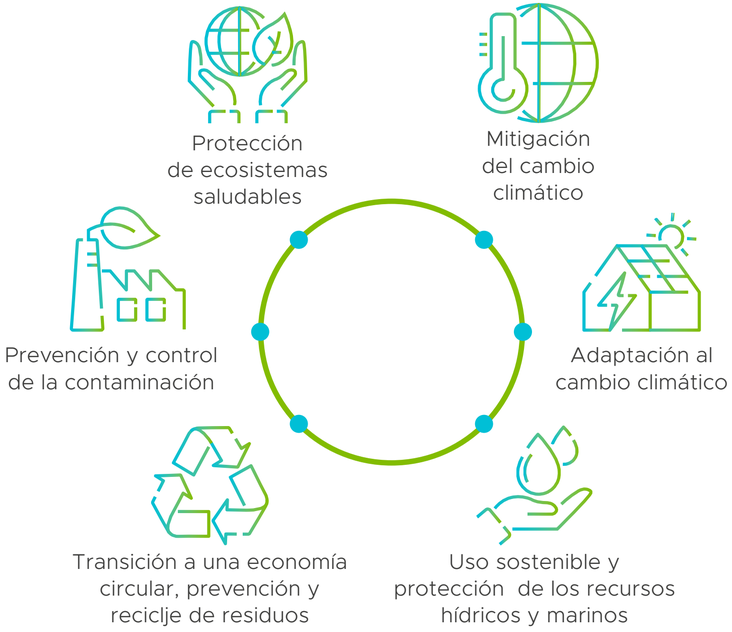
El Grupo Canal, a través de la sociedad dominante, contribuye de forma activa a la investigación y estudios de innovación a fin de aumentar los conocimientos científicos y técnicos en el sector. Canal quiere promover responsablemente la actividad innovadora en el sector y para ello ha decidido incrementar paulatinamente su presupuesto en Innovación hasta alcanzar el equivalente al 2 % de su cifra de negocio.

La inversión realizada por la sociedad dominante en 2022 ha sido de 26,9 millones de euros, un 3 % de su cifra de negocios. La inversión en I+D+i incrementa significativamente debido principalmente a la implantación de la telelectura y automatización de la infraestructura de la compañía.
La información sobre las actividades en I+D+i, realizadas por la Sociedad durante el ejercicio, se amplía en el apartado “ODS 9 (industria, innovación e infraestructura: hacia la gestión del agua 4.0).

3.7. TAXONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA (Reglamento 2021/2178)

La aprobación del **Reglamento de Taxonomía** se presenta como un hito crucial, con enorme potencial para informar y orientar el desempeño ambiental de las empresas y la sociedad en su conjunto. La taxonomía viene a cubrir dos necesidades importantes: proporciona un lenguaje común para hablar de sostenibilidad; y utiliza criterios objetivos y cuantificables para evaluar a las empresas y los productos de inversión.

La taxonomía es un sistema de clasificación de actividades económicas creado para ayudar a la sociedad y especialmente a los inversores y a identificar qué inversiones pueden considerase ambientalmente sostenibles por su contribución a los seis objetivos que rigen la política ambiental europea.



Para **estar alineada con la taxonomía**, una actividad debe **contribuir al menos a uno de los seis objetivos**, **no hacer ningún daño significativo a cualquiera de los otros** –el conocido principio **DNSH** (*do not significant harm*), y **cumplir con las salvaguardias sociales mínimas**.

En los próximos años, las grandes empresas tendrán que informar sobre el porcentaje de su volumen de negocio global, de los gastos de capital y de los gastos de explotación en el ejercicio fiscal para determinar si están alineadas con la taxonomía.

En el Reglamento de la Comisión Europea se especifican los contenidos y la presentación de la información que deben divulgar las empresas respecto a las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental.

En efecto, para que cada una de las actividades económicas desarrolladas por la empresa pueda considerarse medioambientalmente sostenible deberá cumplir varias condiciones:

a. La actividad tiene un potencial de **contribuir sustancialmente** a uno o varios de los objetivos medioambientales reconocido en los actos delegados que desarrollan la taxonomía.

b. Se cumplen los **criterios técnicos de selección** que determinan que la actividad, tal y como es desarrollada por la empresa, es medioambientalmente sostenible:

- **Contribuye** sustancialmente al **logro de al menos uno** de los seis **objetivos medioambientales**.
- **No causa perjuicio** significativo a ninguno de los otros objetivos medioambientales.
- Cumple con las **garantías sociales mínimas.**

Además de para las actividades propiamente sostenibles, también se establecen criterios para determinar en qué condiciones otras actividades pueden calificarse como:

- **Facilitadoras:** permiten directamente que las actividades sostenibles materialicen su contribución como la fabricación de tecnologías de energía renovable o las actividades de almacenamiento y transporte de electricidad.

- **De transición:** carecen de alternativa tecnológica económicamente viable de bajas emisiones, pero apoyan la transición hacia la neutralidad climática, como las industrias de producción de cemento a aluminio, el transporte por ferrocarril, la generación de electricidad a partir de gas fósil, y algunas actividades relacionadas con la generación de energía nuclear.

Una vez completado el análisis, debe procederse a la divulgación de los resultados. Para abordar el proceso de caracterizar el alineamiento de Canal, en 2021 y 2022 hemos llevado a cabo un procedimiento secuencial que parte de la individualización de las actividades de nuestra empresa para proceder en etapas sucesivas a determinar su elegibilidad, grado de alineamiento y organización de la información para su divulgación.

Dicho análisis ha comprendido las siguientes etapas:

1. **Desagregación de las actividades de nuestra empresa:** en 2021 determinamos las actividades de **gestión del ciclo integral del agua** y la **generación de energía eléctrica**.

2. **Evaluación de la elegibilidad de cada actividad económica.**

a) Asignación de los sistemas de clasificación industrial al sistema de clasificación NACE[15] empleado en la taxonomía verde de la UE.
b) Vinculación de nuestras actividades económicas con algún(os) de los sectores NACE elegibles en la taxonomía de la UE.

También en 2021 asignamos los códigos CNAE[16] correspondientes a las actividades incluidas dentro de la ***gestión del ciclo integral del agua*** y la ***generación de energía eléctrica.***

3. **Análisis de alineamiento de actividades económicas elegibles.**

a) Verificación de la contribución sustancial a un objetivo de la taxonomía verde.
b) Evaluación del principio de no causar un daño significativo (DNSH).
c) Cumplimiento de salvaguardias sociales mínimas.

Actividad	Código CNAE (3 dígitos)
Gestión del ciclo integral del agua	
Captación, depuración y distribución de agua	360
Recogida y tratamiento de aguas residuales	370
Generación de energía	
Producción, transporte y distribución de energía eléctrica	351

15 NACE son las siglas con por las que se conoce la Nomenclatura Estadística de Actividades Económicas de la Comunidad Europea, un sistema de clasificación de dichas actividades que se utiliza en la organización y el registro de datos en el marco del Eurostat, la base de datos estadísticos comunitaria, así como para las estadísticas oficiales de cada Estado miembro.

16. CNAE: es la Clasificación Nacional de Actividades Económicas de España que permite la clasificación y agrupación de las unidades productoras según la actividad que ejercen de cara a la elaboración de estadísticas. Su entró en vigor el 1 de enero de 2009, según lo dispuesto en el Real Decreto 475/2007,

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME



Esta última fase, la hemos llevado a cabo en 2022, contemplando la obligación de reportar la información de acuerdo con **2 hitos: elegibilidad y alineamiento**.

El Reglamento de Taxonomía contempla un sistema binario alineada o **no alineada con la taxonomía** que aplica a aquellas actividades que pueden contribuir sustancialmente a los objetivos medioambientales. El resto de las actividades, bien porque su contribución potencial no se ha caracterizado como sustancial o bien porque se considera que no pueden evitarse impactos negativos en alguno o varios de los objetivos medioambientales, caen, de momento, fuera del ámbito de aplicación de la taxonomía.

Las actividades económicas asociadas al ciclo integral del agua seleccionadas por Canal pertenecen al apartado ***5. Suministro de agua, saneamiento, tratamiento de residuos y descontaminación*** del Acto delegado Climático.

A partir del Acto Delegado Climático (objetivos 1 y 2):

- **Actividades económicas asociadas** a la captación, tratamiento, distribución, saneamiento y regeneración (actividades 5.1, 5.2, 5.3 y 5.4).

- **Actividades económicas que pueden tener lugar en las instalaciones** donde se realizan las actividades del grupo anterior, como son el transporte de lodos (actividad 5.5, digestión anaerobia y biometanización con lodos (actividades 5.6 y 5.7) y compostaje de biorresiduos (actividad 5.8), que puede llevarse a cabo junto con lodos de depuradora.

  En este grupo también se han contemplado la actividad de cogeneración (actividad 4.19) cada vez más presente en instalaciones de depuración de aguas residuales, así como la actividad de generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica (actividad 4.5).

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

Por su contribución sustancial a la mitigación del cambio climático se muestra a continuación el listado final de actividades económicas del ciclo integral del agua que se encuentran alineadas, incluyendo los objetivos para los que son elegibles:

CNAE	SECTOR	Nº.	ACTIVIDAD	Contribución sustancial a la mitigación del cambio climático	CANAL DE ISABEL II
E36.00, F42.99	Abastecimiento de agua, alcantarillado, gestión de residuos y descontaminación.	5.1	Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua.	Los criterios técnicos de contribución sustancial al objetivo 1 de mitigación son relativos a la eficiencia del sistema, manteniéndose bajo un determinado umbral de consumo energético (0,5 kWh por metro cúbico de agua suministrada) en la actividad 5.1, o mejorando los niveles previos de eficiencia energética en un 20 % en el caso de la actividad 5.2., o reduciendo el nivel de pérdidas de agua en la red para ambas actividades.	El consumo específico de Canal por metro cúbico de agua gestionada se sitúa en 2021 en 0,495 kWh.
E36.00, F42.99	Abastecimiento de agua, alcantarillado, gestión de residuos y descontaminación.	5.2	Renovación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua.		
E37.00, F42.99	Abastecimiento de agua, alcantarillado, gestión de residuos y descontaminación.	5.3	Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales.	Los criterios técnicos de contribución sustancial al objetivo 1 están basados, por una parte, en la eficiencia energética del sistema y, en determinados casos, en la realización de una evaluación de las emisiones directas de GEI. Las emisiones de GEI que se eviten, dependerán, entre otros factores, del grado de ahorro en el consumo energético, es decir, ambos criterios están relacionados. En el caso de la construcción, ampliación y explotación de los sistemas, el consumo de energía deberá ser inferior a una determinada ratio en función de la capacidad de tratamiento de la planta. Mientras que en el caso de la renovación de estas instalaciones se requiere reducir el consumo de energía en, al menos, un 20 %.	Una reducción del consumo neto de energía o del nivel de fugas en un 20 % presenta un margen de mejora difícil de lograr para los servicios más eficientes como es el caso de Canal. Sin embargo, por criterios técnicos consolidados que incluyen medidas de eficiencia energética y operativa implementadas desde hace tiempo, podemos asegurar que Canal contribuye a la mitigación del cambio climático.
E37.00	Abastecimiento de agua, alcantarillado, gestión de residuos y descontaminación.	5.4	Renovación de la recogida y el tratamiento de aguas residuales.		
E38.11	Abastecimiento de agua, alcantarillado, gestión de residuos y descontaminación.	5.5	Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen.	El único criterio de contribución sustancial establecido se refiere a la recogida y transporte por separado de residuos no peligrosos en fracciones individuales o mixtas con vistas a su preparación para la reutilización o el reciclado.	Los residuos no peligrosos que genera la actividad de Canal son debidamente tratados y preparados para su reutilización. (Ver capítulo ODS#12).

CNAE	SECTOR	Nº.	ACTIVIDAD	Contribución sustancial a la mitigación del cambio climático	CANAL DE ISABEL II
E37.00, F42.99	Abastecimiento de agua, alcantarillado, gestión de residuos y descontaminación.	5.6	Digestión anaerobia de lodos de depuradora.	Los criterios técnicos de contribución sustancial al objetivo 1 se basan en el control de las fugas de Metano que puedan producirse en la instalación y en asegurar que el biogás producido se emplea para generar electricidad o calor, se inyecta a la red o se emplea como combustible o como materia prima en la industria.	Canal cuenta de acuerdo con la norma con un plan de contingencia para minimizar la fuga de metano en la instalación. Además, el biogás producido se usa directamente para la generación de electricidad o calor, o se convierte en biometano para inyectarlo en la red de gas natural, o se usa como combustible para vehículos o como materia prima en la industria química.
E38.21, F42.99	Abastecimiento de agua, alcantarillado, gestión de residuos y descontaminación.	5.7	Digestión anaerobia de biorresiduos.	Los criterios técnicos de contribución sustancial al objetivo 1 para esta actividad son relativos al control de las fugas de metano que puedan producirse en la instalación y a asegurar que el biogás producido se emplea para generar electricidad o calor, se inyecta a la red o se emplea como combustible o como materia prima en la industria, similares a los establecidos para la actividad económica 5.6 (digestión anaerobia de lodos). Adicionalmente, también se establecen criterios relativos a la separación en origen de los biorresiduos para ser digeridos, así como al uso posterior del digestato producido, bien directamente como abono o enmienda del suelo o bien tras su compostaje.	Canal cumple con los criterios relativos al control de las fugas de metano que puedan producirse en la instalación y el biogás producido se emplea para generar electricidad y calor, se inyecta parte a la red y también se emplea como combustible. Se lleva a cabo también la separación en origen de los biorresiduos para ser digeridos, así como al uso posterior del digestato producido, bien directamente como abono o enmienda del suelo o bien tras su compostaje.
E38.21, F42.99	Abastecimiento de agua, alcantarillado, gestión de residuos y descontaminación.	5.8	Compostaje de biorresiduos.	Los criterios técnicos de contribución sustancial al objetivo 1 de mitigación son relativos a la separación en origen y recogida separada de los biorresiduos y a los criterios que el compost obtenido debe cumplir para ser empleado como abono o enmienda del suelo conforme a la normativa sobre productos fertilizantes UE.	Canal contribuye con la separación en origen y la recogida separada de los biorresiduos y a los criterios que el compost obtenido debe cumplir para ser empleado como abono o enmienda del suelo conforme a la normativa sobre productos fertilizantes UE.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

Respecto a las actividades de energía vinculadas a la actividad del ciclo integral del agua se encuentran alienadas las siguientes:

CNAE	SECTOR	Nº.	ACTIVIDAD	Criterio contribución sustancial	CANAL DE ISABEL II
D35.11, F42.22	Energía	4.1	Generación de electricidad a partir de tecnología solar fotovoltaica.	Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica.	PLAN SOLAR (ver en capítulo del ODS #7)
D35.11, F42.22	Energía	4.5	Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica.	Los criterios técnicos se presentan como alternativos, basta cumplir uno de los tres: • El primero se refiere al tipo de central: si es de tipo fluyente y no hay embalse artificial se considera que la contribución es sustancial al tratarse de una energía renovable sin impactos significativos en el medio hídrico. • En caso de centrales a pie de presa que comportan la construcción de un embalse artificial (incluso centrales de bombeo o reversibles), debe calcularse la densidad de potencia. La densidad de potencia de una instalación hidroeléctrica es su capacidad nominal dividida por la superficie de su embalse. • Si la densidad de potencia es superior a 5 W/^{m2} se considera que la contribución es sustancial. Se ha comprobado que este umbral garantiza un bajo nivel de intensidad de emisiones GEI. Finalmente, si la densidad está por debajo del umbral de 5 W/m2un verificador independiente habrá de constatar que las emisiones de GEI durante el ciclo de vida son inferiores a 100 g CO_2 e/kWh. Para ello, se sugiere el empleo de la herramienta G-Res u otro de los medios acreditativos aceptados en el acto delegado.	Los embalses que gestiona Canal son regulables por lo que no aplicaría ninguno de los criterios.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

CNAE	SECTOR	Nº.	ACTIVIDAD	Criterio contribución sustancial	CANAL DE ISABEL II
D35.11, D35.30	Energía	4.19	Cogeneración de calor/ frío y electricidad a partir de combustibles gaseosos y líquidos de fuentes renovables no fósiles.	De forma general, los criterios técnicos de contribución sustancial al objetivo 1 se basan en asegurar un valor máximo de emisiones GEI durante el ciclo de vida de la actividad, en el control de las fugas de metano en la instalación y a requisitos que debe cumplir la biomasa agrícola empleada para la producción de biogás (para este último criterio no se ha considerado necesario dar orientaciones de cumplimiento, puesto que es de aplicación directa y, en caso de actividades del ciclo integral del agua, es probable que el origen de la biomasa no vaya a ser agrícola). En el caso del CS2, relativo a instalaciones que incorporan formas de reducción de emisiones (actividades 5.11 y 5.12 del Acto Delegado Climático), pueden considerarse criterios de aplicación directa. Además, en este caso afectaría a instalaciones de cogeneración de plantas de depuradora que incorporen esas formas de reducción de emisiones. Se facilitan una serie de orientaciones basadas en informes útiles que pueden servir de guía para aquellas instalaciones que cumplan todas las condiciones para la aplicación de estos criterios, y entre los que se destaca el informe del JRC de 2022 sobre la captura y almacenamiento de carbono en la Unión Europea. Se cita también la normativa más relevante relativa a la captura y almacenamiento de CO_2, y la incorporación de un plan de detección de fugas de CO_2.	Canal adquiere derechos de emisión anualmente para neutralizar y/o compensar las emisiones que producen las instalaciones de cogeneración. Además, cuenta con un plan de fugas de metano en estas instalaciones.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

CONTRIBUCIÓN SUSTANCIAL

Los criterios técnicos de selección de contribución sustancial para el objetivo 2 de adaptación al cambio climático, son los mismos en todas las actividades económicas.

Según la Comisión Europea, este criterio se propone siguiendo el enfoque de que el cambio climático afectará a toda la economía. Por tanto, es un requisito que deben cumplir todas las actividades económicas para lograr el alineamiento con la taxonomía.

Tanto los criterios de contribución sustancial a la adaptación al cambio climático, como los requisitos de DNSH para la adaptación, se basan en la elaboración de una evaluación del riesgo climático y de la vulnerabilidad, así como de demostrar (en el caso de la contribución sustancial) o, al menos planificar (en el caso del principio DNSH), las **soluciones de adaptación necesarias** para evitar o reducir estos riesgos. Aunque a priori pudiera parecer que los criterios de contribución sustancial a la adaptación y los de no perjudicar significativamente a la adaptación presentan cierta similitud, la ambición es mayor en el caso de la contribución sustancial, tal y como aclara la propia Comisión Europea.

Los criterios de contribución sustancial a la adaptación requieren que la actividad económica ya haya aplicado soluciones de adaptación físicas y no físicas que reduzcan los riesgos climáticos físicos más importantes que son materiales para esa actividad.

Sin embargo, los criterios DNSH para la adaptación sólo requieren una evaluación del riesgo climático y un plan para aplicar soluciones de adaptación (con un requisito de aplicación en un plazo de 5 años en el caso de actividades que mejoren o modifiquen los activos o procesos existentes).

En el caso de Canal, las actividades del ciclo del agua y las asociadas a la generación de energía eléctrica incorporan soluciones de adaptación que se han ido implementando desde hace tiempo para asegurar el suministro y lograr una operación lo más eficiente posible en un contexto con fenómenos meteorológicos extremos cada vez más frecuentes.

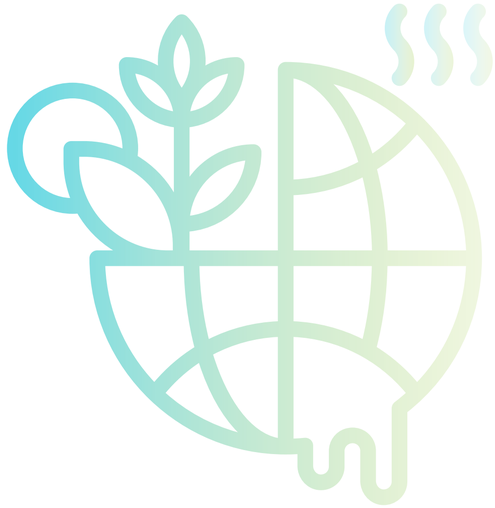
CRITERIOS DNSH

Se considerará que una actividad económica causa perjuicio significativo a la adaptación al cambio climático, cuando la actividad provoque un aumento de los efectos adversos de las condiciones climáticas actuales y de las previstas en el futuro, sobre sí misma o en las personas, la naturaleza o los activos.

Como se ha comentado anteriormente, pese a que los criterios DNSH para la adaptación presentan cierta similitud con los criterios de contribución sustancial para este objetivo, los criterios DNSH para la adaptación son menos ambiciosos que el de contribución sustancial.

Los criterios DNSH requieren una evaluación del riesgo climático y un plan para aplicar soluciones de adaptación (con un requisito de aplicación en un plazo de 5 años en el caso de actividades que mejoren o modifiquen los activos o procesos existentes), a diferencia con los de contribución sustancial, en los que se requiere que ya se hayan aplicado soluciones de adaptación que reduzcan dichos riesgos.

Dado que los criterios de DNSH están relacionados con los criterios de contribución sustancial para la adaptación al cambio climático, basados en llevar a cabo evaluaciones de riesgos climáticos, así como en plantear soluciones de adaptación, se consideran de aplicación las orientaciones de cumplimiento propuestas para el criterio de contribución sustancial a la adaptación al cambio climático.



RESULTADOS DEL EJERCICIO 2022

En el Reglamento 2021/2178 de la Comisión Europea se especifican los contenidos y la presentación de la información que deben divulgar las empresas respecto a las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental. De acuerdo con dicho Reglamento, incluimos a continuación la proporción de actividades económicas elegibles según la taxonomía en su volumen total de negocios, sus inversiones en activos fijos y sus gastos operativos:

INFORMACIÓN EN MILES DE EUROS

Actividad	Volumen de negocios (1)		
	Asociados a actividades económicas dentro de la taxonomía	Total	%
Gestión del ciclo integral del agua	905.424	990.913	95,5%
Generación de energía eléctrica	40.099		3,0%
Total dentro de la taxonomía	**945.524**		**98,5%**

Actividad	OPEX (2)		
	Asociados a actividades económicas dentro de la taxonomía	Total	%
Gestión del ciclo integral del agua	179.702	195.793	91,8%
Generación de energía eléctrica	5.370		2,7%
Total dentro de la taxonomía	**185.071**		**94,5%**

Actividad	CAPEX (3)		
	Asociados a actividades económicas dentro de la taxonomía	Total	%
Gestión del Ciclo integral del agua	172.107	189.187	91,0%
Generación de energía eléctrica	2.824		1,5%
Inversiones para prevenir y controlar la contaminación	18		0,0%
Total dentro de la taxonomía	**174.949**		**92,5%**

(1) Es el volumen total de negocios de la compañía, que se compone tanto de sus ingresos ordinarios como del resto de ingresos de explotación, una vez descontados los ingresos asociados a la imputación de subvenciones vinculadas a los activos y otros ingresos contables.

(2) Incluye los gastos en I+D, los arrendamientos a corto plazo, el mantenimiento y las reparaciones así como otros gastos para mantener los activos del Grupo ya sean propios o subcontratados.

(3) Se corresponde con las adquisiciones de inmovilizado material e intangible, así como en inversiones inmobiliarias del Grupo (Ver notas 7, 8 y 10 de la memoria de cuentas anuales). Se incluyen las inversiones consideradas de reposición (nota 23 de la memoria de cuentas anuales) y las altas asociadas a arrendamientos a largo plazo de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad (NIIF).

GRI:
[201-1]
[203-2]

La actividad principal del Grupo Canal de Isabel II, que supone un 94,3 % de su volumen de negocios consolidado, es la **gestión del ciclo integral del agua**. Consta de dos grandes fases, el abastecimiento y el saneamiento, que se corresponden con las actuaciones necesarias para llevar el agua potable a los consumidores, y con la recogida y tratamiento del agua residual. Además, se puede añadir una tercera fase que es la reutilización de estas aguas residuales tras un adecuado tratamiento para garantizar sus características sanitarias, y que puede ser utilizada en el riego de jardines, limpieza de calles, riego de zonas deportivas e, incluso, para su uso industrial.

Esta actividad se encuentra alineada directamente con el objetivo medioambiental del uso sostenible y protección de los recursos hídricos. El Grupo está comprometido desde hace años con la utilización sostenible de los recursos hídricos. Por ello, trabaja continuamente en la mejora de su infraestructura para disminuir las pérdidas, la optimización de la gestión de los embalses, el aprovechamiento de las aguas subterráneas, la extensión del agua regenerada y el desarrollo de campañas de concienciación que motiven el ahorro de agua. Adicionalmente, para garantizar el buen estado de los cauces hidrológicos y las aguas marinas, el Grupo invierte continuamente en su infraestructura para dar cumplimiento a la Directiva Marco del Agua 2000/60/CEE.

Por otro lado, el Grupo Canal produce energía eléctrica a través de minicentrales hidroeléctricas, microturbinas hidráulicas, motores y turbinas alimentadas por el biogás de las EDAR, plantas solares fotovoltaicas y plantas de cogeneración de alta eficiencia destinadas al secado térmico de lodos de la sociedad dominante. Es importante destacar que además de vender electricidad al mercado (el 56,3 % de la producida), el Grupo ha generado energía eléctrica que ha sido destinada al autoconsumo para las actividades de las distintas instalaciones de la empresa (el 43,7 % de la electricidad generada).

La generación de energía renovable contribuye directamente al objetivo medioambiental de mitigar el cambio climático. En el caso del secado de lodos, pese a consumir gas en su actividad, el objetivo al que contribuye es doble, ya que además de generar energía eléctrica, se fomenta la economía circular al reutilizar los residuos de su principal actividad productiva (los lodos generados en la actividad de depuración) para generar abono.

Es importante destacar el plan CAPEX que tiene la sociedad dominante para incrementar su generación de energía renovable, el Plan Solar, que supone la instalación de nuevas plantas solares fotovoltaicas en infraestructuras de la compañía, con el fin de reducir sus costes e impulsar la generación y el autoconsumo de energías limpias, información que se muestra más detallada en el apartado dedicado al ODS 7 (energía asequible y no contaminante) de este informe.



Además de las actividades económicas anteriormente mencionadas, que se encuentran directamente vinculadas a objetivos medioambientales, la sociedad dominante ha realizado inversiones en CAPEX significativas para disminuir la huella de carbono de su flota de transporte, realizando arrendamientos a largo plazo de vehículos eléctricos y reduciendo el peso de vehículos de combustión.

Las aportaciones de las sociedades Canal de Isabel II, Canal Gestión Lanzarote y Amagua suponen un 99,5 % del volumen de negocios consolidado, un 99,6 % del OPEX consolidado y un 99,7 % del CAPEX consolidado. El resto de las sociedades del Grupo se dedican a actividades que no están directamente relacionadas con objetivos medioambientales como son los servicios de gestión de cobro o las actividades de *holding*. Dado su poco peso sobre las cifras consolidadas, no han sido incluidas en el análisis sobre las actividades elegibles y no elegibles bajo la taxonomía europea.

Todas las compañías del Grupo están comprometidas con el respeto a los derechos humanos y cumplen rigurosamente con la normativa laboral vigente en cada uno de los países donde están presentes. Las Sociedades del Grupo tienen establecida como premisa obligatoria contratar única y exclusivamente con empresas que apoyen y respeten la protección de los derechos humanos.

Con el fin de obtener los importes asociados a las actividades elegibles según la taxonomía de los indicadores incluidos en el cuadro anterior, se ha partido de la información cargada en la aplicación de consolidación corporativa del Grupo, determinando la aportación al consolidado del volumen total de la cifra de negocios, del OPEX y del CAPEX de cada empresa.

– **Volumen de negocios y OPEX:** Las principales sociedades del Grupo tienen implementadas herramientas informáticas de control de costes en su software ERP (planificación de recursos empresariales), que permiten dividir los ingresos y gastos por centro de coste y por lo tanto asignarlos a sus distintas actividades. Una vez determinado el importe atribuible a cada indicador bajo su contabilidad individual, se han tenido en cuenta los ajustes de consolidación para que el importe total coincida con la aportación al consolidado de cada empresa filial.

– **CAPEX:** La sociedad dominante, la cual ha realizado un 96,5 % de las inversiones del Grupo, cataloga en su sistema ERP todos sus proyectos de inversión con distintas categorías, una de ellas es el destino de dicha inversión. Se ha utilizado esta catalogación para determinar el volumen de inversiones relacionadas de forma directa con una actividad elegible. En el resto de las sociedades del Grupo, al tener un volumen inversión mucho menor, se han analizado individualmente los proyectos de inversión realizados en 2022 para asignarlos a las distintas actividades. Las inversiones que impactan indirectamente sobre alguna actividad elegible, como son las mejoras en sistemas informáticos o edificios generales, no han sido consideradas.

Al utilizar el anterior procedimiento se ha evitado cualquier duplicidad en los importes incluidos como actividades elegibles en los indicadores anteriormente mencionados.



ACERCA DE ESTE INFORME



Este documento pretende reflejar las actuaciones y los compromisos de la empresa pública Canal de Isabel II, S.A., M.P. a lo largo del ejercicio 2022. Para ello, se fusiona la información fundamentalmente de la empresa matriz y parte de la proporcionada por las empresas del Grupo Empresarial Canal de Isabel II.



Esta integración se ha realizado siguiendo las actuales tendencias a nivel internacional del mundo empresarial en cuanto a la necesidad de que la información que suministran las empresas a los diferentes grupos de interés con los que se relacionan incorporen los temas más relevantes, de forma que los lectores puedan tener una visión real e integrada del desempeño actual y el potencial futuro de las organizaciones.

El documento ha sido elaborado de conformidad con los Estándares para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI). Incluimos información detallada de la mayor parte de los contenidos requeridos por GRI y, cuando no es posible, detallamos la causa de la omisión o qué requisitos no son aplicables por nuestra organización. Es intención de Canal continuar elaborando memorias e informes de carácter anual basados en dichos estándares durante los próximos ejercicios, utilizando siempre las últimas actualizaciones que GRI proponga. En el documento recogemos aquellos contenidos establecidos en los Estándares GRI que ilustran los temas materiales que nuestra empresa determinó para 2021 en su matriz actualizada.

Asimismo, los contenidos de este informe han sido sometidos a una verificación independiente por parte del actual auditor de cuentas de Canal de Isabel II, S.A., M.P. para el ejercicio 2022 (la firma auditora AUREN), adjuntando el informe de verificación que incluye su alcance y los resultados obtenidos. El criterio de elección de la empresa verificadora ha sido, tanto en el presente ejercicio como en los anteriores, su carácter de auditor de las cuentas anuales de nuestra empresa matriz, así seleccionado en un proceso abierto de licitación y nombrado por nuestra Junta General de Accionistas.

El documento se ha enfocado fundamentalmente a las actividades de la empresa pública Canal de Isabel II, S.A., M.P. en la Comunidad de Madrid, que suponen el 93,5 % de los ingresos consolidados del Grupo Canal, pero también incluye la información más relevante sobre el resto de las empresas del Grupo Canal.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

GRI:
[2-2]
[2-3]
[2-5]

En el perímetro de la información del informe se incluye fundamentalmente a Canal y aquellas empresas del Grupo Canal en las que la matriz posee un porcentaje mayoritario de acciones, contaban con personal y se encontraban activas en el año 2022. También se incluyen en el perímetro del informe los programas y principales actividades realizadas por nuestra fundación en España (Fundación Canal).

En este informe se presenta, en general, la información del año 2022 y en algunos casos la de uno o dos ejercicios de comparación anteriores (2020 y/o 2021). En relación con la información cuantitativa de 2020 a 2022 no se han producido cambios de criterio a la hora de interpretar los datos, lo que implica que no existen importantes modificaciones respecto de los datos que fueron publicados en años anteriores por nuestra empresa.

En general, todos los indicadores del Grupo han sido calculados mediante agregación de los datos de las empresas sin tener en cuenta el porcentaje de participación del Grupo en su accionariado (datos agregados), con la única excepción de los datos económicos consolidados. Se ha hecho así para mantener la coherencia entre los datos publicados en las cuentas anuales consolidadas del Grupo. Los valores en euros han sido calculados utilizando los tipos de cambio medio que se aplican en la cuenta de pérdidas y ganancias de las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Los datos plasmados en el informe corresponden a la actividad entre el 1 de enero y el 31 de diciembre para cada uno de los ejercicios de los que se informa. Los datos han sido recopilados de los sistemas de información de las empresas del Grupo Canal durante el mes de enero de 2023. Toda esta información puede sufrir modificaciones en el futuro por acontecimientos posteriores, cambios o mejoras en los sistemas de contabilización de los parámetros con los que se construyen los contenidos GRI.

Para la elaboración del Informe de Gestión se ha tenido en cuenta lo establecido en la *Ley 11/2018, por la que se modifica el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital y la Ley de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad*, habiéndose incluido indicadores ambientales, sociales y de buen gobierno conforme a los estándares de Global Reporting Initiative (GRI). Por lo tanto, el Informe de Gestión Consolidado de Canal de Isabel II S.A., M.P. incluye el Estado de Información No Financiera (EINF). También, para la elaboración del documento se han tenido en cuenta las recomendaciones de la *Guía para la Elaboración del Informe de Gestión de las Entidades Cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y las Directrices sobre la presentación de Informes no Financieros* emitidas por la Comisión Europea.

Junto al Informe de Gestión se incluye, y forma parte integrante del mismo, el *Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2022*, tal y como requiere el artículo 538 de la Ley de Sociedades de Capital.

Para cualquier consulta o duda pueden dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: subd.estudiosyprogramas@canal.madrid



MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME



PROCESO DE MATERIALIDAD Y RESULTADOS: TEMAS MATERIALES Y COBERTURA

El proceso que hemos seguido para determinar el contexto de sostenibilidad, contenido de este documento y la cobertura de cada aspecto, ha tenido lugar en paralelo con el del proceso de elaboración del *Plan Estratégico 2018-2030* de Canal de Isabel II en 2016 y 2017, proceso que culminó en el primer trimestre de 2018 con su implantación y se ha actualizado durante 2020 como consecuencia de la situación provocada por la COVID-19.

Para dicho proceso, a mediados de 2016 se seleccionaron representantes de las distintas áreas de la empresa y se estableció un comité de trabajo interno, el **Comité de Avance**, que, junto con el **Comité de Dirección**, trabajaron durante todo el año 2017 en la definición de las grandes áreas de actuación estratégica, los valores, la misión y las actuaciones de la empresa.

Previamente, se analizaron los planes estratégicos de compañías de otros países, especialmente inglesas y francesas, así como los resultados de los estudios comparativos (*benchmarking*) en los que Canal participa, como son el European Benchmarking Co-operation (EBC), y Aquarating, el estándar desarrollado por la International Water Association (IWA).

También durante la etapa de reflexión estratégica se llevó a cabo un proceso participativo para conocer las opiniones de los distintos agentes participantes (clientes, empleados, agentes sociales, proveedores o reguladores) y validar así todos los temas del Plan que iban desarrollándose. Para ello, invitamos a todos a participar en nuestro proceso de reflexión creando hasta **11 grupos de trabajo** (*focus groups*) en los que nos expresaron sus ideas y expectativas sobre Canal y su Grupo, entrevistando también a miembros destacados de universidades, empresas, ayuntamientos y asociaciones ciudadanas.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

GRI:
[3-1]
[3-3]
[2-29]

A partir de todas las contribuciones recibidas del proceso de participación para la elaboración, se han definido los principales temas materiales para la empresa, dando como resultado un conjunto de líneas de actuación estratégica que son la base para el desarrollo de Canal a lo largo del periodo 2018-2030.

Adicionalmente, en el año 2020, debido a la situación provocada por el coronavirus, Canal de Isabel II decidió actualizar su matriz en base a los últimos acontecimientos, obteniendo los siguientes asuntos relevantes por agrupación que se muestran en esta página.

Para esta última actualización, se ha partido del listado de aspectos de sostenibilidad propuesto por GRI. Posteriormente, se han incluido otros asuntos relevantes tanto para la compañía como para sus grupos de interés, que se han identificado en las distintas fuentes consideradas en el análisis (*benchmark* de compañías del sector, entrevistas internas a responsables de la compañía, análisis de prensa, análisis de otra documentación interna de Canal de Isabel II, etc.).

OTROS ASPECTOS RELEVANTES

- Colaboración con otras entidades y grupos de interés
- Diversidad e igualdad de oportunidades
- Protección de ecosistemas y de la biodiversidad
- Gestión responsable de la cadena de suministro

ASPECTOS RELEVANTES

- Accesibilidad al recurso y política tarifaria
- Cliente en el centro
- Seguridad y salud
- Gestión eficiente del recurso
- Sostenibilidad energética y cambio climático
- Contribución a la comunidad local
- Gestión del talento
- Transición hacia una economía circular

ASPECTOS CRÍTICOS

- Garantía y calidad en el suministro
- Sostenibilidad y solidez financiera
- Ética y cumplimiento
- Buen gobierno y transparencia
- Innovación y digitalización

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

ANÁLISIS DE MATERIALIDAD 2020 (RESUMEN GRÁFICO)

Eje X
-
Relevancia interna para Canal de Isabel II

Entrevistas realizadas al personal de Canal de Isabel II

Principales conclusiones de documentos internos de Canal de Isabel II

Plan Estratégico 2018-2030

Informe de Sostenibilidad 2020

Código Ético y de conducta

Principales conclusiones del *benchmarking* realizado

EBC (European Benchmarking Cooperation)

IWA ()

Eje Y
-
Relevancia para los Grupos de interés de la compañía

Estudios sectoriales

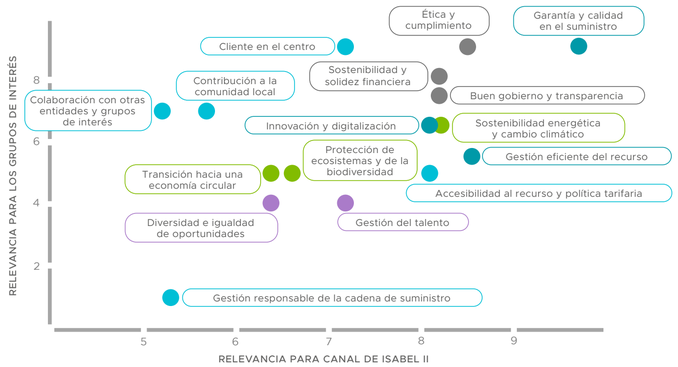
Principales conclusiones del análisis de prensa

Principales conclusiones del análisis de cuestiones parlamentarias

Principales percepciones de los GG.II. (ej. Encuesta de satisfacción de clientes)

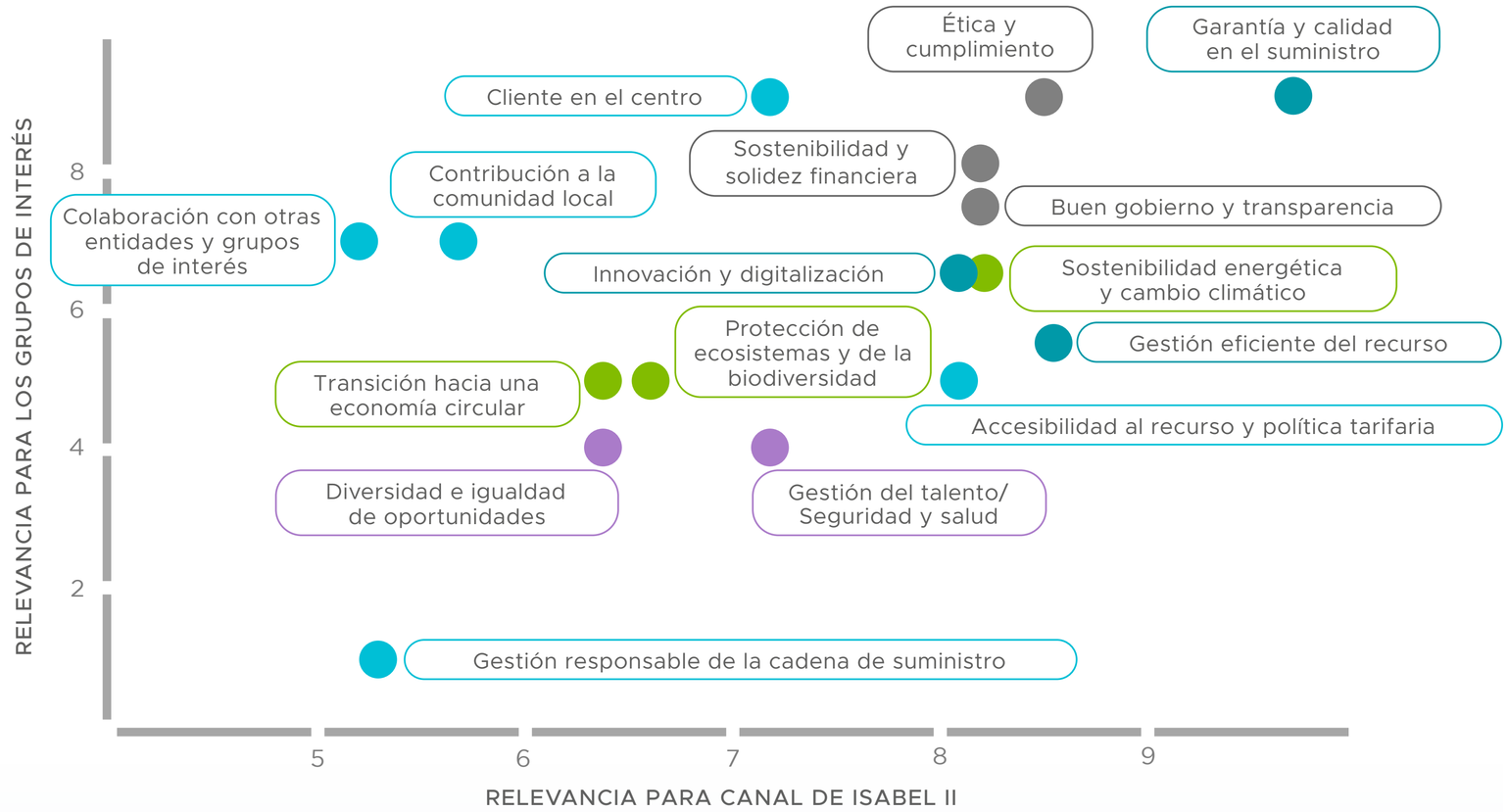
Resultados

Ámbitos de la sostenibilidad para Canal de Isabel II y priorización de los mismos mediante una matriz de materialidad



En 2021 llevamos a cabo un nuevo ejercicio con los coordinadores del Plan Estratégico para revisar la matriz de materialidad con el objetivo de analizar si, un año después de la aparición de la enfermedad COVID-19 había habido algún cambio significativo. El resultado ha sido muy parecido al de 2020 que ya tenía en cuenta la COVID-19 en las operaciones del Grupo Canal:

MATRIZ DE MATERIALIDAD DE CANAL DE ISABEL II (REV. 2021)



GRI:
[3-1]
[3-2]
[3-3]

ASPECTOS MATERIALES DE LA GESTIÓN EN CADA ÁREA DE ACTUACIÓN

	Garantizando el acceso al agua	Fuentes de suministro alternativas	Plan reutilización: alternativa definitiva	Lucha contra el fraude	La eficiencia de nuestra red	Garantizando la calidad del agua	Control del agua en origen
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	Vigilancia del agua distribuida	Vigilancia aguas residuales y regeneradas	Cumplimiento normativa aguas de consumo	Garantizando la seguridad de instalaciones y personas	Seguridad operativa	Autoprotección edificios e instalaciones	Protección de datos con clientes y proveedores
	Seguridad de sistemas de información						
13 ACCIÓN POR EL CLIMA	Nuestras emisiones GEI	Emisiones atmosféricas	¿Cómo lo estamos mitigando?	Sistemas de la gestión	Prevención en origen de los impactos potenciales adversos	Prevención y comunicación sobre aspectos ambientales de nuestras operaciones	
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	Consumo de energía	Generación de energía limpia					
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Consumo de reactivos	Consumo de papel	Consumo de agua	Tratamiento de aguas residuales	Gestión de residuos	Gestión de ruidos y olores	Cumplimiento legislación medioambiente
15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	Presencia en espacios protegidos	Especies protegidos presentes	Mantenimiento patrimonio vegetal	Caudales ecológicos	Gastos e inversiones en gestión y actividades medioambientales		
14 VIDA SUBMARINA	Lanzarote						
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Nuestras relaciones con los Municipios de la Comunidad de Madrid	Garantizando la gestión del alcantarilladio y el drenaje urbano	Comprometidos con nuestros clientes	Tarifas y facturación a los clientes	Actuaciones para garantizar una correcta facturación al cliente	La atención a clientes y usuarios	Vías de comunicación con los clientes

Cobertura interna · Cobertura mixta · Cobertura externa

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

GRI [3-2]

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

ASPECTOS MATERIALES DE LA GESTIÓN EN CADA ÁREA DE ACTUACIÓN

	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Gestión de sugerencias y reclamaciones	Defensor del cliente	Satisfacción del cliente y usuario	Plan *Smart Region*			
	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Relaciones con las Administraciones Públicas y transparencia de la gestión	Otras fiscalizaciones de nuestra gestión	Código de conducta interno y Comité de Ética y Cumplimiento	Políticas de Cumplimiento y Prevención de Delitos	Política de remuneraciones e incentivos	Gestión de los riesgos corporativos, auditoría y control interno	Comunicación de los hechos relevantes
	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Estructura plantilla	Nuestro desempeño económico	Cifra de negocio	Resultado de explotación	Patrimonio Neto	Deuda financiera	Inversiones
	3 SALUD Y BIENESTAR	Garantizado la salud y seguridad de todos						
5 IGUALDAD DE GÉNERO	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Igualdad de oportunidades para todos	Representación sindical	Comunicación interna	Beneficios sociales	Formación y desarrollo de nuestros empleados	Centro de Estudios Avanzados del Agua	Concienciando a las generaciones futuras: Canal Educa
	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Contribuimos al desarrollo de la I+D+i en nuestro sector	Posicionamiento como empresa innovadora	Tecnología al servicio del cliente interno y externo	Telecontrol y comunicaciones: clave de una gestión hidráulica moderna			
	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	Buscando la colaboración de todos en el uso eficioente y responsable del agua	Recursos económicos destinados a la sociedad	Creación de valor para nuestros grupos de interés: nuestro “dividendo social”	Compromiso social	Fomentamos el deporte	Cooperación en agua y saneamiento y otras iniciativas sociales	
1 FIN DE LA POBREZA	2 HAMBRE CERO	Bonificaciones sobre la tarifa						

Cobertura interna Cobertura mixta Cobertura externa

A continuación, puede verse el análisis realizado por Canal, a partir de la batería de áreas de actuación, acerca de la importancia que tiene cada uno de los ODS para los principales elementos de su cadena de valor (tanto de dentro como de fuera de la organización).

	Sociedad	Ecología	Proveedores	Captación	Tratamiento	Distribución	Alcantarillado	Depuración	Reutilización	Otros	Empleados	Clientes
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	●	●		●	●	●	●	●	●			
13 ACCIÓN POR EL CLIMA	●	●		●								●
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE		●						●	●			
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES												
15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES												
14 VIDA SUBMARINA	●	●		●	●	●	●	●	●			

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

GRI:
[3-1]
[3-3]

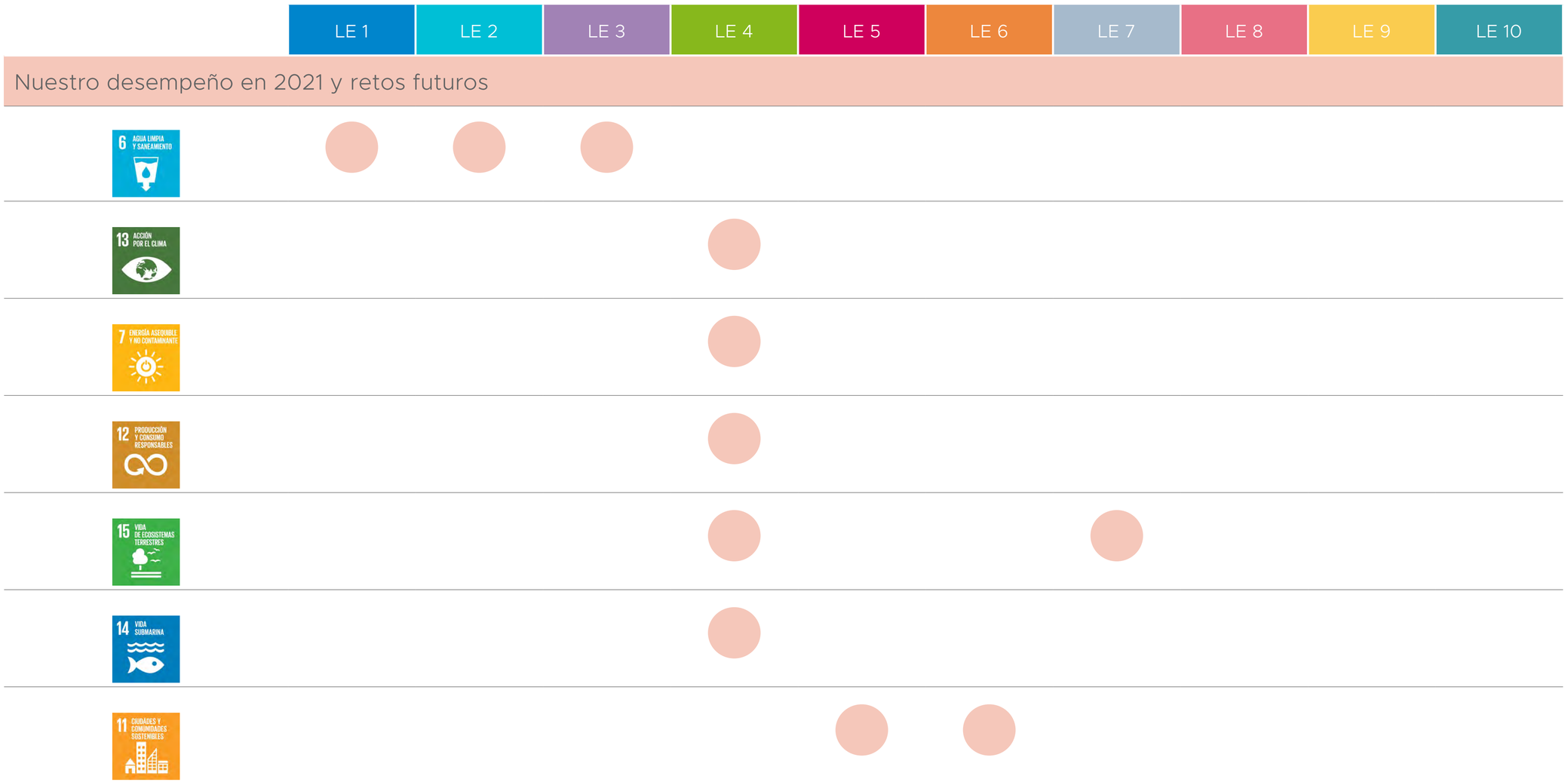


MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

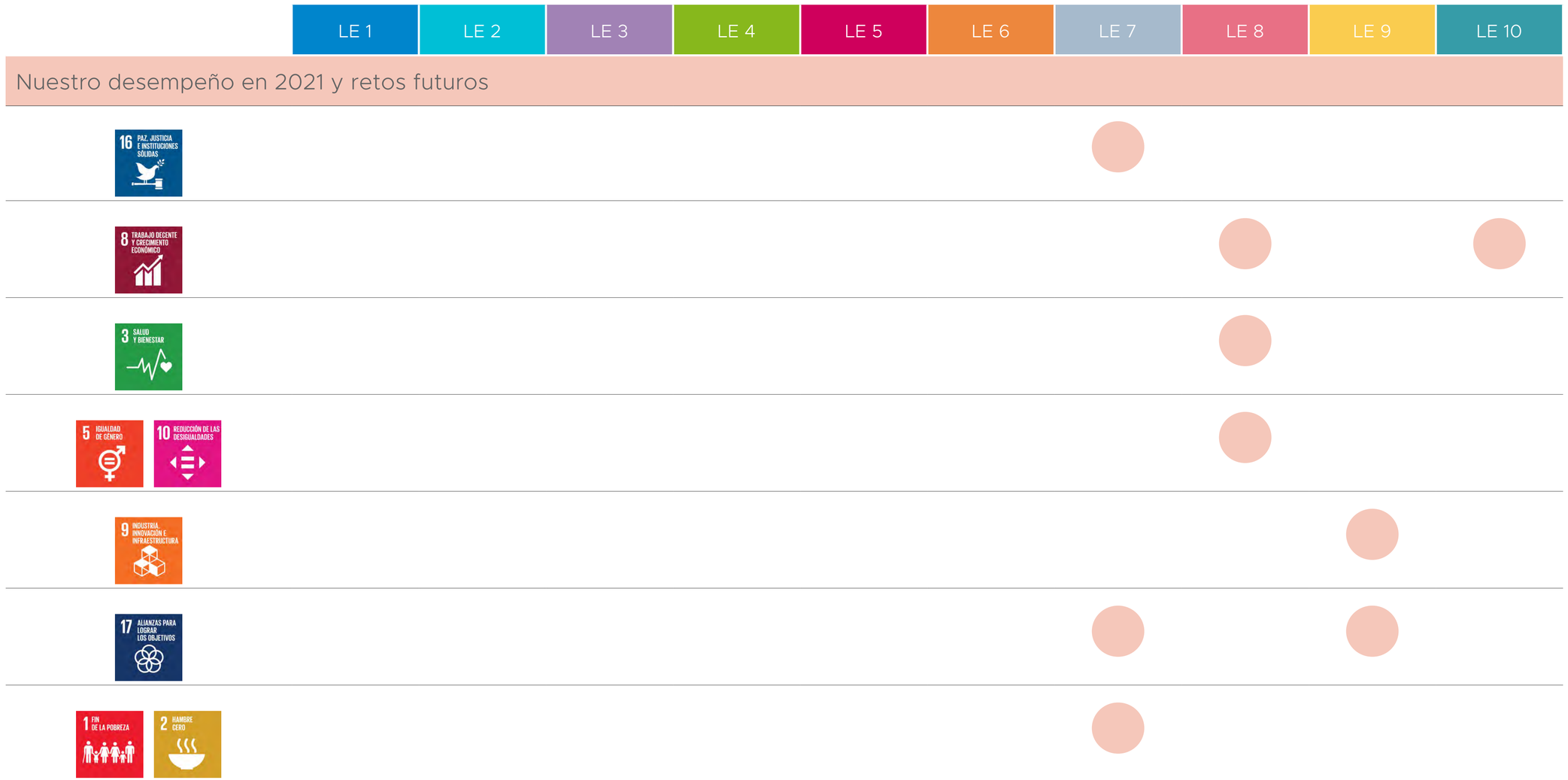
En la siguiente tabla se plasman las 10 líneas estratégicas establecidas por Canal de Isabel II, señalándose los apartados del informe en que se tratan los temas materiales relacionados con dichas líneas.

	LE 1	LE 2	LE 3	LE 4	LE 5	LE 6	LE 7	LE 8	LE 9	LE 10
Nuestra Empresa										
Principales magnitudes	●	●		●						
Nuestra actividad	●	●		●						
Organización de la empresa					●		●			
Sostenibilidad, un valor seguro										
Una estrategia 100 % sostenible	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Resultados 2021 Plan Estratégico	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Nuestros grupos de interés	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

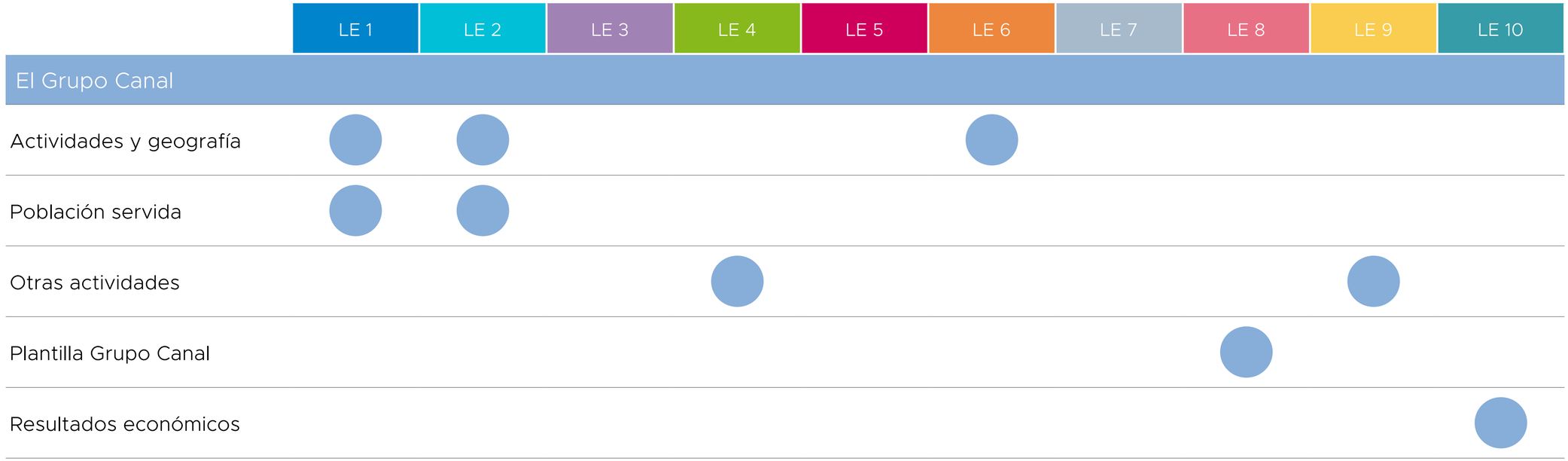
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME



MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME



MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME



MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

Más información sobre el Plan Estratégico 2018-2030 de Canal y sus líneas estratégicas en este enlace

INFORMACIÓN LEGAL DE CANAL DE ISABEL II, S.A., M.P. Y CONSOLIDADA DE CANAL Y SUS SOCIEDADES DEPENDIENTES

Las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización pueden consultarse en los documentos que referenciamos a continuación (todos ellos disponibles en la web de Canal – www.canaldeisabesegunda.es)

- ***Informe de auditoría de cuentas independiente de Canal de Isabel II, S.A., M.P.***
- ***Cuentas anuales consolidadas, Memoria de cuentas anuales e Informe de gestión del ejercicio 2022 de Canal de Isabel II, S.A., M.P.***
- ***Informe de auditoría de cuentas independiente de Canal de Isabel II, S.A., M.P. y sociedades dependientes.***
- ***Cuentas anuales consolidadas, Memoria de cuentas anuales e Informe de gestión del ejercicio 2022 de Canal de Isabel II, S.A., M.P. y sociedades dependientes.***



MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

Información disponible en este enlace

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL INFORME DE SOSTENIBILIDAD EJERCICIO 2022

AUREN AUDITORES SP, S.L.P. Inscrita en el R.M. de Madrid, Tomo 33.829, Sección 8 Folio 89 Hoja M-608799, Inscripción 1 C.I.F. B-87332057 Avda. General Perón 38 - 28020 Madrid.

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL INFORME ANUAL 2022 DE CANAL DE ISABEL II, S.A., M.P.

A la Dirección de CANAL DE ISABEL II, S.A., M.P.

De acuerdo con nuestra carta de encargo, hemos revisado la información contenida en el Informe de Sostenibilidad 2022 de CANAL DE ISABEL II, S.A., M.P. correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022 (en adelante, "Informe").

Responsabilidad de los administradores

La Dirección de CANAL DE ISABEL II, S.A., M.P. es responsable de la preparación y presentación del informe siguiendo los estándares para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative, en su opción exhaustiva, según lo que se describe en el apartado "Acerca de este Informe" y respondiendo a los indicadores GRI establecidos en el Anexo 3, también del Informe. Asimismo, es responsable del cumplimiento de los criterios de los indicadores 102-46 sobre "Definición de los Contenidos de los Informes y las Coberturas del Tema" y 102-47 "Lista de temas materiales", habiendo obtenido confirmación de Global Reporting Initiative sobre la correcta aplicación de los mismos. La Dirección también es responsable de la información y las afirmaciones contenidas en el mismo, de la determinación de los objetivos de CANAL DE ISABEL II, S.A., M.P. en lo referente a la selección y presentación de información sobre el desempeño en materia de desarrollo sostenible, incluyendo la identificación de los grupos de interés y de los asuntos materiales; y del establecimiento y mantenimiento de los sistemas de control y gestión del desempeño de los que se obtiene la información.

Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que la Dirección considere necesarios para permitir que preparación de los indicadores con un nivel de aseguramiento limitado estén libres de errores materiales debidos a fraude o errores.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión limitada y, basado en el trabajo realizado, emitir este informe. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de conformidad con la Norma ISAE 3000, Assurance Engagements other than Audits or Reviews of Historical Financial Information, y con la Norma ISAE 3410, Assurance Engagements on Greenhouse Gas Statements, emitidas por el International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB). Estas normas exigen que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo de forma que obtengamos un nivel significativo de seguridad sobre si el informe está exento de errores materiales.

Nuestra firma aplica las normas internacionales de calidad vigentes y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y otros requerimientos éticos del Code of Ethics for Professional Accountants emitido por el International Ethics Standards Board for Accountants, el cual está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Procedimientos de revisión limitada

Nuestro trabajo de seguridad limitada se ha llevado a cabo mediante entrevistas con la Dirección y las personas encargadas de la preparación de la información incluida en el informe y la aplicación de procedimientos analíticos y otros dirigidos a recopilar evidencias, como:

- La comprobación de los procesos que dispone CANAL DE ISABEL II, S.A., M.P. para determinar cuáles son los aspectos materiales, así como la participación de los grupos de interés en los mismos.
- La comprobación, a través de entrevistas con la Dirección y con otros empleados relevantes, tanto a nivel de grupo como a nivel de las unidades de negocio seleccionadas, en cuanto a la existencia de una estrategia y políticas de sostenibilidad y Responsabilidad Corporativa para atender a los asuntos materiales, y su implantación a todos los niveles de CANAL DE ISABEL II, S.A., M.P.
- La evaluación de la consistencia de la descripción sobre de la aplicación de las políticas y la estrategia en materia de sostenibilidad, gobierno, ética e integridad de CANAL DE ISABEL II, S.A., M.P.
- El análisis de riesgos, incluyendo búsqueda en medios para identificar asuntos materiales durante el ejercicio cubierto por el Informe.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL INFORME DE SOSTENIBILIDAD EJERCICIO 2022

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

auren

- La revisión de la consistencia de la información que responde a los Contenidos Básicos Generales con los sistemas o documentación interna.
- El análisis de los procesos de recopilación y de control interno de los datos cuantitativos reflejados en el Informe, en cuanto a la fiabilidad de la información, utilizando procedimientos analíticos y pruebas de revisión en base a muestreos.
- La revisión de la aplicación de los requerimientos establecidos en los estándares establecidos para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad de Global Reporting, según la opción de conformidad exhaustiva.
- La lectura de la información incluida en el Informe para determinar si está en línea con nuestro conocimiento general y experiencia, en relación con el desempeño en sostenibilidad de CANAL DE ISABEL II, S.A., M.P.
- El contraste de la información financiera reflejada en el Informe con la incluida en las cuentas anuales de CANAL DE ISABEL II, S.A., M.P., auditadas por Auren Auditores.

Nuestro equipo multidisciplinar ha incluido especialistas en el desempeño social, ambiental y económico de la empresa.

Los procedimientos llevados a cabo en un encargo de aseguramiento limitado varían en naturaleza y tiempo empleado, siendo menos extensos que los de un encargo de aseguramiento razonable. Consecuentemente, el nivel de aseguramiento obtenido en un trabajo de revisión limitado es inferior al de uno de aseguramiento razonable. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Conclusiones

Nuestra conclusión se basa, y está sujeta a los aspectos indicados en este Informe de Revisión Independiente. Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestras conclusiones.

En base a los procedimientos realizados y a la evidencia obtenida, tal y como se describe anteriormente, no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que el Informe de Sostenibilidad 2022 de CANAL DE ISABEL II, S.A., M.P. cerrado a 31 de diciembre de 2022 no haya sido preparado, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con los estándares definidos para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative, en su opción exhaustiva, según los detallado en el apartado "Acerca de este Informe" y respondiendo a los indicadores GRI establecidos en el Anexo 3 también del Informe, lo que incluye la fiabilidad de los datos, la adecuación de la información presentada y la ausencia de desviaciones y omisiones significativas.

En otro documento, proporcionaremos a la Dirección de CANAL DE ISABEL II, S.A., M.P. un informe interno que contiene todos nuestros hallazgos y áreas de mejora.

Member of Antea Alliance of independent firms

auren

Propósito de nuestro informe

Nuestro informe se emite únicamente a la Dirección de CANAL DE ISABEL II, S.A., M.P. de acuerdo con los términos de nuestra carta de encargo, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.

Firmado digitalmente por

Fecha: 2023.05.25 11:52:38 +02'00'

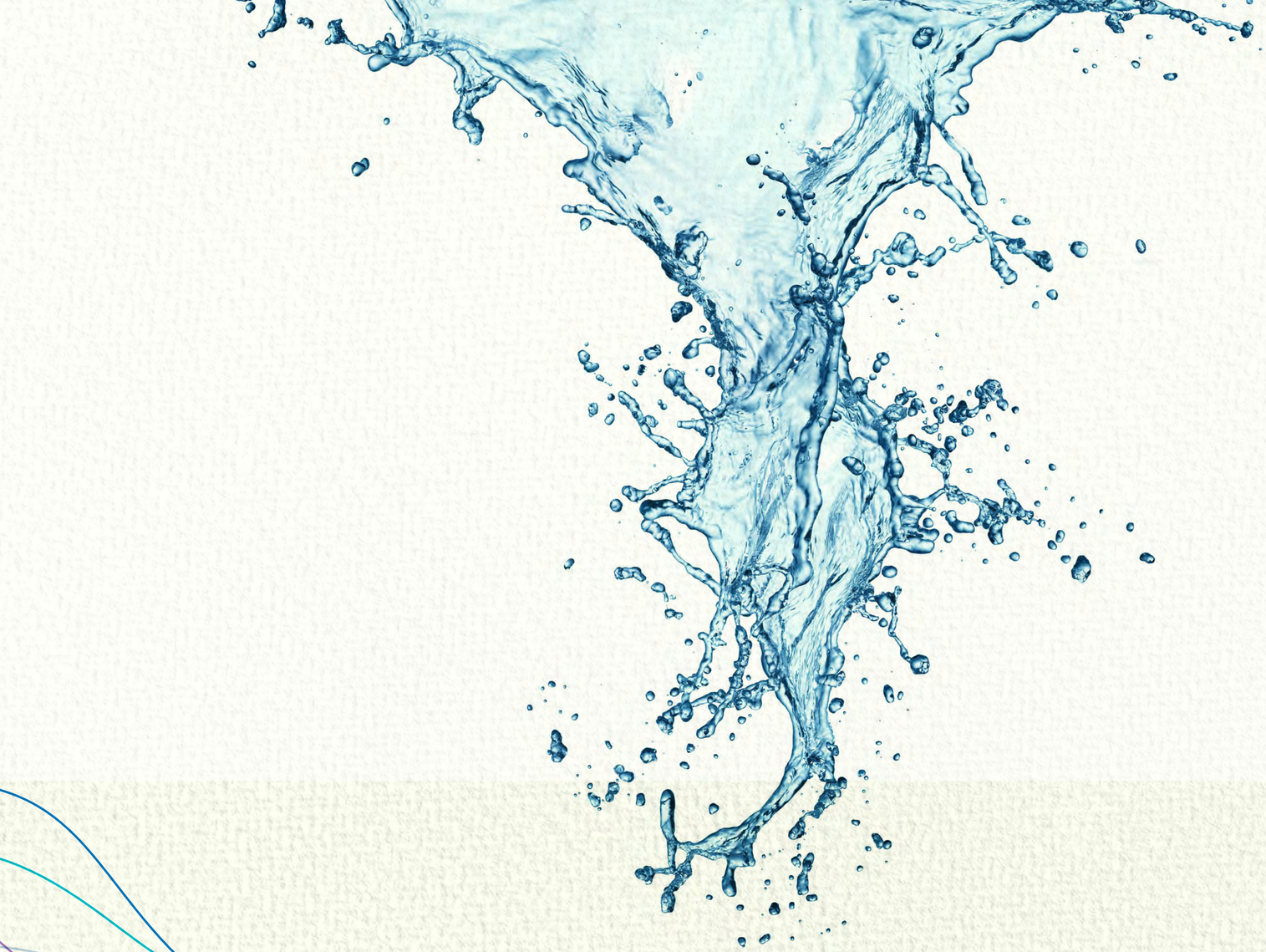
Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
Núm. D012300318
30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO
Sello distintivo de otras actuaciones

25 de mayo de 2023

Member of Antea Alliance of independent firms



ANEXO. Índice de contenidos GRI

5. ANEXO. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

GRI CONTENT INDEX ESSENTIALS SERVICE 2023

Para Índice de Contenido- Essentials Service, GRI Services revisó que el índice de contenido GRI se presenta claramente, de manera consistente con los Estándares, y que las referencias para los contenidos 2-1 a 2-5, 3-1 y 3-2 están alineados con las secciones apropiadas en el cuerpo del informe. El servicio se realizó en la versión en español del informe.

Canal de Isabel II, S.A., M.P. ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

Contenidos GRI			Apartados del Informe de Sostenibilidad 2022	Páginas	Respuestas Directas	Explicación de la omisión y observaciones
GRI 1: Fundamentos 2021						
GRI 2: Contenidos Generales 2021						
2-1	Detalles organizacionales.	Nombre legal.	- Nuestra empresa. - Organización de nuestra empresa.	18, 30	Canal de Isabel II, S.A., M.P.	
		Naturaleza de la propiedad y forma jurídica.			Sociedad Anónima mercantil de capital 100 % público.	
		Sede central.			Calle de Santa Engracia, 125. 28003 MADRID (España).	
		Países de operación.	- Grupo Canal: actividades e implantación geográfica.	166	España, Colombia, Ecuador, República Dominicana y Brasil.	
2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad.		- El Grupo Canal. - Acerca de este informe.	165-168 210-211 224		
2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto.	Periodo recogido en el informe.	- Acerca de este informe.	210-211	Año natural 2022.	
		Fecha de recogida de la Información.			Enero y febrero 2023.	
		Periodicidad.			Anual (año natural).	
		Contacto sobre el informe.			sub.estudiosyprogramas@canal.madrid	

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

Contenidos GRI			Apartados del Informe de Sostenibilidad 2022	Páginas	Respuestas Directas	Explicación de la omisión y observaciones
GRI 1: Fundamentos 2021						
GRI 2: Contenidos Generales 2021						
2-4	Actualización de la información.		- Acerca de este informe.	211	No ha habido cambios significativos respecto a años anteriores.	
2-5	Verificación externa.		- Acerca de este informe.	210-211		
2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales.	Sector de actividad.	- Nuestra empresa. CADENA DE VALOR DE CANAL DE ISABEL II Y SU GRUPO EMPRESARIAL.	18-22, 29 89		
		Actividades, productos y servicios de la organización y mercados atendidos.	- Nuestra actividad. - El Grupo Canal	18-28 94, 166 170-175	No comercializamos ningún producto o servicio que esté cuestionado por los grupos de interés o sea objeto de debate público.	
		Cadena de suministro.	- Con nuestros proveedores.	160	Todos nuestros contratos estan sometidos a la legislación de contratos del sector público.	
		Entidades “aguas abajo” de la organización y sus actividades.	- ODS 11 (ciudades y comunidades sostenibles).	89-90 (municipios), 94-95 (clientes), 166		
		Otras relaciones comerciales.	- El Grupo Canal.	168, 175		
		Cambios significativos.	REESTRUCTURACIÓN SOCIETARIA DEL GRUPO EN ESPAÑA.	175		

Contenidos GRI		Apartados del Informe de Sostenibilidad 2022	Páginas	Respuestas Directas	Explicación de la omisión y observaciones
GRI 1: Fundamentos 2021					
GRI 2: Contenidos Generales 2021					
2-7	Empleados.	- Estructura de nuestra plantilla - Plantilla de las empresas del Grupo Canal.	116-217 176-177	La información procede de los sistemas de información (SAP) de recursos humanos. Los empleados con contrato temporal realizan las mismas funciones que los indefinidos.	
2-8	Trabajadores que no son empleados.	- Plantilla de las empresas del Grupo Canal.	177		
2-9	Estructura de gobernanza y composición.	- Órganos de gobierno.	32-34		
2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno.	- Órganos de gobierno.	33		
2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno.	- Mensaje de la Presidenta del Consejo de Administración. - Órganos de Gobierno.	9 34 14	La presidenta lo es en virtud de su cargo de Consejera de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid . No es una alta ejecutiva de la empresa.	
2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos.	- Órganos de Gobierno. - Organización y Alta Dirección. - Seguimiento del Plan Estratégico. - Gestión de los riesgos corporativos.	32-33 36 37-38 112-113		
2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos.	- Organización y Alta Dirección.	36		

Contenidos GRI		Apartados del Informe de Sostenibilidad 2022	Páginas	Respuestas Directas	Explicación de la omisión y observaciones
GRI 1: Fundamentos 2021					
GRI 2: Contenidos Generales 2021					
2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad.	- Órganos de Gobierno. - Seguimiento del Plan Estratégico.	32, 36 37-38	El Informe de Sostenibilidad (EINF) es formulado por el Consejo de Administración y aprobado en Junta General de Accionistas.	
2-15	Conflictos de interés.	- Órganos de Gobierno.	33	No ha habido conflictos en 2022.	
2-16	Comunicación de inquietudes críticas.	- Nuestros grupos de interés. - Relaciones con las administraciones públicas y transparencia. - Gobierno corporativo en Canal (línea ética).	41 104-105 108-109		
2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno.	NUEVA COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD.	35	Es uno de los cometidos de la nueva Comisión de Sostenibilidad creada en 2022.	
2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno.				Se detalla en el Informe Anual de la Comisión de Auditoría de 2022.
2-19	Políticas de remuneración.	- Política de remuneraciones e incentivos.	111-122		
2-20	Proceso para determinar la remuneración.	- Política de remuneraciones e incentivos.	111		

Contenidos GRI		Apartados del Informe de Sostenibilidad 2022	Páginas	Respuestas Directas	Explicación de la omisión y observaciones
GRI 1: Fundamentos 2021					
GRI 2: Contenidos Generales 2021					
2-21	Ratio de compensación total anual.	- Remuneraciones del Grupo Canal según país (euros).	178		Se compara el salario más alto del Grupo con los más bajos en España y Brasil. En próximos informes realizaremos el cálculo con la mediana de los salarios.
2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible.	- Mensaje de la presidenta del Consejo de Administración. - Mensaje del consejero delegado	9-13 14-16		
2-23	Compromisos y políticas.	NUESTROS COMPROMISOS. - Seguimiento del Plan Estratégico. - Nuestro desempeño en 2022 y los retos en la década de la acción. - Prevención en origen de los impactos ambientales adversos. - La atención a los clientes y usuarios (*10 Compromisos*). - Código de Conducta interno. - Colaboración con otras entidades sociales (Pacto Mundial). - Mapa de canales de comunicación más comunes utilizados por Canal.	3 38 43-44 68-69 96 107-108 143 41		

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

Contenidos GRI		Apartados del Informe de Sostenibilidad 2022	Páginas	Respuestas Directas	Explicación de la omisión y observaciones
GRI 1: Fundamentos 2021					
GRI 2: Contenidos Generales 2021					
2-24	Incorporación de los compromisos y políticas.	- Seguimiento Plan Estratégico. - Correlación de los objetivos 2022 del Plan Estratégico de Canal con los ODS. - Sistema de Gestión. - La atención a los clientes y usuarios (*10 Compromisos*). - Código de Conducta interno. - Formación y desarrollo de nuestros empleados.	37-38 45 67 96 107-108 127		
2-25	Procesos para remediar los impactos negativos.	- La atención a los clientes y usuarios (*10 Compromisos*). - Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones.	96 97-98		
2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes.	- Mapa de canales de comunicación más comunes utilizados por Canal. - Relaciones con las administraciones públicas y transparencia en la gestión. - Código de Conducta interno.	41 104-105 107-108		
2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas.	- Cumplimiento de la legislación medioambiental. - Política de Cumplimiento y Política de Prevención de Delitos.	84 109-110		No se han registrado sanciones significativas aparte de las medioambientales.

Contenidos GRI		Apartados del Informe de Sostenibilidad 2022	Páginas	Respuestas Directas	Explicación de la omisión y observaciones
GRI 1: Fundamentos 2021					
GRI 2: Contenidos Generales 2021					
2-28	Afiliación a asociaciones.	- Nuestros grupos de interés. - Colaboración con otras entidades. - Cooperación en agua y saneamiento y otras iniciativas sociales. - Colaboración con otras entidades sociales.	39 136 142-143 143-144		
2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés.	- Nuestro grupos de interés. - La voz del cliente en Canal: de los datos a las palabras. - Acerca de este informe.	39-41 99-100 212-213		
2-30	Convenios de negociación colectiva.	- Representación sindical. - Convenios colectivos y representación sindical.	123 179		

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

Contenidos GRI		Apartados del Informe de Sostenibilidad 2022	Páginas	Respuestas Directas	Explicación de la omisión y observaciones
GRI 3: Temas Materiales 2021					
3-1	Proceso de determinación de los temas materiales.	- Nuestro desempeño en 2022 y los retos en la década de la acción. - Acerca de este informe.	43-44 212-215 218-223		
3-2	Lista de temas materiales.	- Nuestro desempeño en 2022 y los retos en la década de la acción. - Acerca de este informe.	44 213 215-217		
Garantía y calidad en el suministro					
3-3	Gestión de los temas materiales.	- Garantizando el acceso de todos a un recurso de calidad. - Asegurando la calidad. - Continuidad del servicio.	47-53 53-55 58-60	Se corresponde con las líneas estratégicas 1, 2 y 3 del PE 2018-2030.	
GRI 303: Agua y efluentes 2018					
303-2	Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua.	- Saneamiento: alcantarillado y drenaje urbano. - Saneamiento: depuración de aguas residuales. - Regeneración / reutilización de aguas residuales.	26 27 28		
303-3	Extracción de agua.	- Abastecimiento: captación y tratamiento. - Abastecimiento: distribución de agua potable. - Agua regenerada: una alternativa real.	23-24 25 49-50		
303-4	Vertido de agua.	- Tratamiento de las aguas residuales.	78-79, 183		

Contenidos GRI		Apartados del Informe de Sostenibilidad 2022	Páginas	Respuestas Directas	Explicación de la omisión y observaciones
Garantía y calidad en el suministro					
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016					
416-1	Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad.	- Cómo garantizamos la calidad del agua.	53-55		
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad.				No se han producido en 2022.
Sostenibilidad y solidez financiera					
3-3	Gestión de los temas materiales.	- Nuestro desempeño económico. - Principales magnitudes económicas del Grupo en 2022.	150-153 187-190	Se corresponde con la Línea Estratégica 10 del PE 2018-2030.	
GRI 201: Desempeño económico 2016					
201-1	Valor económico directo generado y distribuido.	- Nuestro desempeño económico. - Nuestras inversiones. - Gastos e inversiones en gestión y actividades medioambientales. - Contribuimos al desarrollo de la I+D+i. - Recursos económicos destinados a la sociedad. - Principales magnitudes económicas del Grupo en 2022. - Inversiones del Grupo Canal en 2022. - Taxonomía de la Unión Europea (resultados 2022).	150-151 154-157 84 130 144-145 187-191 194-197 206-208		
201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación.	- Beneficios sociales para los empleados.	125		
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno.	- Información fiscal por países. - NEXT GENERATION EU. - Los fondos europeos y Canal.	193 159		

Contenidos GRI	Apartados del Informe de Sostenibilidad 2022	Páginas	Respuestas Directas	Explicación de la omisión y observaciones
Sostenibilidad y solidez financiera				
GRI 207: Fiscalidad 2019				
207-1 Enfoque fiscal.			Como empresa pública nuestro enfoque y la estrategia fiscal no puede ser otro que el de cumplir con la obligaciones tributarias en tiempo y forma. Las políticas en relación con los temas fiscales son aprobadas por el Consejo de Administración.	
207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos.	- Otras fiscalizaciones de nuestra gestión.	105-106		
207-3 Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal.				No se contempla dentro de nuestras prácticas fiscales.
207-4 Presentación de informes país por país.	- Información fiscal (individual Canal de Isabel II, S.A., M.P. en la Comunidad de Madrid). - Información Fiscal del Grupo por países.	153 193		En ejercicios posteriores ampliaremos la información cualitativa sobre este estándar.
Ética y cumplimiento / Buen Gobierno y Transparencia				
3-3 Gestión de los temas materiales.	- ODS 16 (paz, justicia e instituciones sólidas).	103-115	Se corresponden con la Línea Estratégica 7 del PE 2018-2030.	

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

Contenidos GRI		Apartados del Informe de Sostenibilidad 2022	Páginas	Respuestas Directas	Explicación de la omisión y observaciones
Ética y cumplimiento / Buen Gobierno y Transparencia					
GRI 205: Anticorrupción 2016					
205-1	Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción.	- Código de Conducta interno y Comité de Ética y Cumplimiento. - Política de Cumplimiento y Política de Prevención de Delitos.	107-109 109-110	Nuestra Área de Cumplimiento y Prevención de Delitos evalúa en conjunto toda la empresa y no un número concreto de operaciones.	
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción.	- Formación y desarrollo de nuestros empleados. - Código de Conducta interno y Comité de Ética y Cumplimiento. - Política de Cumplimiento y Política de Prevención de Delitos.	127 107-109 109-110		
205-3	Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas.	- Grupo Canal: población servida y capacidades en el ciclo integral del agua (situación de la filial Triple A Barranquilla.	170	No se ha producido ningún incidente nuevo en 2022.	
GRI 206: Competencia desleal 2016					
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia.				No aplica. Debido a las características de los servicios que prestamos somos un “monopolio natural”. No existe competencia entre empresas.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

Contenidos GRI		Apartados del Informe de Sostenibilidad 2022	Páginas	Respuestas Directas	Explicación de la omisión y observaciones
Ética y cumplimiento / Buen Gobierno y Transparencia					
GRI 408: Trabajo infantil 2016					
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil.	- Colaboración con otras entidades sociales (Pacto Mundial de Naciones Unidas). - Con nuestros proveedores.	143 160	Canal es entidad firmante del Pacto Mundial de Naciones Unidas desde 2006 y apoya la lucha contra el trabajo infantil. La legislación española y la del resto de los países en que operamos impide este tipo de prácticas.	
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016					
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio.	- Colaboración con otras entidades sociales (Pacto Mundial de Naciones Unidas). - Con nuestros proveedores.	143 160	Canal es entidad firmante del Pacto Mundial de Naciones Unidas desde 2006 y apoya la lucha contra el trabajo fozoso u obligatorio. La legislación española y la del resto de los países en que operamos impide este tipo de prácticas.	
GRI 410: Prácticas en materia de seguridad 2016					
410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	- Garantizando la seguridad de instalaciones y personas.	58		

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

Contenidos GRI		Apartados del Informe de Sostenibilidad 2022	Páginas	Respuestas Directas	Explicación de la omisión y observaciones
Ética y cumplimiento / Buen Gobierno y Transparencia					
GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas 2016					
411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas.				Canal y todas las empresas del Grupo desarrollan sus actividades de gestión del agua en ámbitos urbanos, donde no existen comunidades indígenas.
GRI 415: Política pública 2016					
415-1	Contribución a partidos y/o representantes políticos.				No se realizan y, además, están expresamente prohibidas por las leyes de los países en los que estamos presentes.
Innovación y digitalización					
3-3	Gestión de los temas materiales.	- ODS 9 (industria, innovación e infraestructura).	130-134	Se corresponde con la Línea Estratégica 9 del PE 2018-2030.	
Accesibilidad del recurso y política tarifaria.					
3-3	Gestión de los temas materiales.	- Nuestras tarifas sociales. - Comprometidos con nuestros clientes.	146-149 94-95	Se corresponde con las líneas estratégicas 6 y 7 del PE 2018-2030.	

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

Contenidos GRI		Apartados del Informe de Sostenibilidad 2022	Páginas	Respuestas Directas	Explicación de la omisión y observaciones
Cliente en el centro					
3-3	Gestión de los temas materiales.	- Comprometidos con nuestros clientes.	94-101	Se corresponde con la Línea Estratégica 6 del PE 2018-2030.	
GRI 417: Marketing y etiquetado 2016					
417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios.				No existen. Nuestros productos no etiquetan.
417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios.				No se han producido en 2022.
417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing.				No se han producido en 2022.
GRI 418: Privacidad del cliente 2016					
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente.	- Protección de datos relacionados con clientes y proveedores.	59-60		
Gestión eficiente del recurso					
3-3	Gestión de los temas materiales.	- Garantizando el acceso de todos a un recurso de calidad.	47-53	Se corresponde con la Línea Estratégica 1 del PE 2018-2030.	
GRI 303: Agua y efluentes 2018					
303-1	Interacción con el agua como recurso compartido.	- Nuestra actividad . - ODS 6 (agua limpia y saneamiento).	22 47-53	La gestión del ciclo integral del agua es la misión fundamental de nuestra empresa. Todas nuestras actividades se centran en esta interacción.	
303-5	Consumo de agua.	- Autoconsumo de agua.	77		

Contenidos GRI		Apartados del Informe de Sostenibilidad 2022	Páginas	Respuestas Directas	Explicación de la omisión y observaciones
Sostenibilidad energética y cambio climático					
3-3	Gestión de los temas materiales.	- ODS 13 (acción por el clima). - ODS 7 (energía asequible y no contaminante).	61-66 71-75	Se corresponde con la Línea Estratégica 4 del PE 2018-2030.	
GRI 302: Energía 2016					
302-1	Consumo de energía dentro de la organización.	- Nuestro consumo de energía. - Consumo y producción de energía eléctrica (Grupo Canal).	71-73 184		
302-2	Consumo de energía fuera de la organización.				No se dispone de información de terceros. En los próximos ejercicios se intentará comenzar a reportar sobre este estándar.
302-3	Intensidad energética.	- Nuestro consumo de energía.	26, 71, 73		
302-4	Reducción del consumo energético.	- Nuestro consumo de energía.	71-73		
302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios.	- Generación de energía limpia. - Actuaciones para la mitigación.	73-75 64-66		

Contenidos GRI		Apartados del Informe de Sostenibilidad 2022	Páginas	Respuestas Directas	Explicación de la omisión y observaciones
Sostenibilidad energética y cambio climático					
GRI 305: Emisiones 2016					
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1).	- Nuestras emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).	62		
305-2	Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2).	- Nuestras emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).	62-63		
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3).	- Nuestras emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).	62-63		
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI.	- Nuestras emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).	63		
305-5	Reducción de las emisiones de GEI.	- Nuestras emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). - Seguimiento de indicadores Plan Estratégico. Línea Estratégica 4 (balance climático).	63 84	Debido a lo cambiante de la actividad de cada año, motivada por causas meteorológicas, no podemos plantearnos un objetivo de reducción de emisiones de GEI en términos absolutos (toneladas anuales). El objetivo que aplicamos es el porcentaje de emisiones evitadas respecto a las emisiones totales, un 125 % en 2022.	
305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono.				Son poco representativas: 574 toneladas de CO_2 eq. en 2022 (el 0,35 % del total de nuestras emisiones).
305-7	Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire.	- Otras emisiones a la atmósfera.	63		

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

Contenidos GRI		Apartados del Informe de Sostenibilidad 2022	Páginas	Respuestas Directas	Explicación de la omisión y observaciones
Sostenibilidad energética y cambio climático					
GRI 201: Desempeño económico 2016					
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático.	- El reto del cambio climático.	62	En 2022 hemos depositado derechos de emisión de por valor de 7,4 millones de euros.	
Contribución a la comunidad local.					
3-3	Gestión de los temas materiales.	- Compromiso social. - Nuestras tarifas sociales. - Nuestras inversiones. - Inversiones del Grupo Canal en 2022.	136-145 146-149 154-159 194-197	Se corresponde con la Línea Estratégica 7 del PE 2018-2030.	
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016					
203-1	Inversiones en infraestructura y servicios apoyados.	- Nuestras inversiones. - Inversiones del Grupo Canal en 2022.	154-159 194-197		
203-2	Impactos económicos indirectos significativos.	- Gastos e inversiones en gestión y actividades medioambientales. - Contribuimos al desarrollo de la I+D+i. - Recursos económicos destinados a la sociedad. - Taxonomía de la Unión Europea (resultados 2022).	84 130 144 203-208		

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

Contenidos GRI		Apartados del Informe de Sostenibilidad 2022	Páginas	Respuestas Directas	Explicación de la omisión y observaciones
Contribución a la comunidad local.					
GRI 413: Comunidades locales 2016					
413-1	Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad.	- Prevención y Comunicación sobre aspectos ambientales de nuestras operaciones.	70		
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales.				No se han producido en 2022 y dada la naturaleza de nuestras operaciones es poco probable que se produzcan en el futuro.
Gestión del talento / Seguridad y salud					
3-3	Gestión de los temas materiales.	- Garantizando la salud y seguridad de todos. - ODS 4 (educación de calidad).	119-120 125-129	Se corresponde con la Línea Estratégica 8 del PE 2018-2030.	
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018					
403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.	- Sistema de gestión (ISO 45001)	67		
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes.	- Garantizando la salud y seguridad de todos.	120	Se realiza como parte del mantenimiento del sistema ISO 45001.	
403-3	Servicios de salud en el trabajo.	- Garantizando la salud y seguridad de todos.	119-120		
403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo.	Representación sindical.	123		

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

Contenidos GRI		Apartados del Informe de Sostenibilidad 2022	Páginas	Respuestas Directas	Explicación de la omisión y observaciones
Gestión del talento / Seguridad y salud					
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018					
403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo.	- Garantizando la salud y seguridad de todos.	120		
403-6	Promoción de la salud de los trabajadores.	- Garantizando la salud y seguridad de todos.	120		
403-7	Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales.	- Con nuestros proveedores.	160-161	Todos nuestros proveedores tienen la obligación de cumplir nuestras políticas de prevención, salud y seguridad laboral.	
403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.	- Garantizando la salud y seguridad de todos.	119-120		
403-9	Lesiones por accidente laboral.	- Garantizando la salud y seguridad de todos. - Información sobre prevención del Grupo Canal.	119-120 181		
403-10	Las dolencias y enfermedades laborales.	- Garantizando la salud y seguridad de todos. - Información sobre prevención del Grupo Canal.	119-120 181		
GRI 404: Formación y enseñanza 2016					
404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado.	- Formación y desarrollo de nuestros empleados. - Promedio de horas de formación (Grupo Canal).	126-127 180		

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

Contenidos GRI		Apartados del Informe de Sostenibilidad 2022	Páginas	Respuestas Directas	Explicación de la omisión y observaciones
Gestión del talento / Seguridad y salud					
GRI 404: Formación y enseñanza 2016					
404-2	Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición.	- Formación y desarrollo de nuestros empleados. - Formado a los futuros profesionales del sector del agua.	126, 127 128		
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera.	- Política de remuneraciones e incentivos. - Formación y desarrollo de nuestros empleados.	111 126		
Transición hacia una economía circular					
3-3	Gestión de los temas materiales.	ODS 12 (producción y consumo responsables). CANAL Y LA ECONOMÍA CIRCULAR.	76-78 82-83	Se corresponde con la Línea Estratégica 4 del PE 2018-2030.	
GRI 301: Materiales 2016					
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen.	- Consumo de reactivos. - Consumo de papel.	76, 185		
301-2	Insumos reciclados utilizados.	- Agua regenerada: una alternativa real. - Consumo de papel (reciclado).	49-50 77, 185		
301-3	Productos y materiales de envasado recuperados.				No aplica a nuestra empresa por el tipo de actividad.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

Contenidos GRI		Apartados del Informe de Sostenibilidad 2022	Páginas	Respuestas Directas	Explicación de la omisión y observaciones
Transición hacia una economía circular					
GRI 306: Residuos 2020					
306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos.	- Saneamiento: depuración de aguas residuales. - Tratamiento de las aguas residuales.	27 78-79	La principal actividad generadora de residuos es la depuración de aguas residuales.	
306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos.	- Gestión de los residuos. - CANAL Y LA ECONOMÍA CIRCULAR.	80 82-83		
306-3	Residuos generados.	- Gestión de los residuos. - Producción de residuos (empresas del Grupo).	80 185		
306-4	Residuos no destinados a eliminación.	- Gestión de los residuos (destino diferente a vertedero). - CANAL Y LA ECONOMÍA CIRCULAR.	80 82-83		
306-5	Residuos destinados a eliminación.	- Gestión de los residuos (residuos con destino vertedero).	80		
Colaboración con otras entidades y grupos de interés					
3-3	Gestión de los temas materiales.	- Colaboración con otras entidades. - Cooperación en agua y saneamiento y otras iniciativas sociales.	136 142-144	Se corresponde con la Línea Estratégica 7 del PE 2018-2030.	

Contenidos GRI		Apartados del Informe de Sostenibilidad 2022	Páginas	Respuestas Directas	Explicación de la omisión y observaciones
Diversidad e igualdad de oportunidades.					
3-3	Gestión de los temas materiales.	- ODS 8 (trabajo decente). - ODS 5 (igualdad de género) y ODS 10 (reducción de la desigualdad).	116-118 121-122	Se corresponde con la Línea Estratégica 8 del PE 2018-2030.	
GRI 202: Presencia en el mercado 2016					
202-1	Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local.	- Remuneraciones del Grupo Canal según país. - Igualdad de oportunidades para todos.	178 122		
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local.				No relevante: casi la totalidad de las personas que ocupan puestos directivos en el Grupo son contratados en su comunidad local. En su mayor parte son nacionales del país donde trabajan.
GRI 401: Empleo 2016					
401-1	Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal.	- Estructura de nuestra plantilla. - Rotación de la plantilla del Grupo Canal por edad y sexo.	116-117 179		
401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales.	- Beneficios sociales para los empleados.	125	No existe diferencia entre los dos colectivos de empleados.	
401-3	Permiso parental.	- Igualdad de oportunidades.	122		

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

Contenidos GRI		Apartados del Informe de Sostenibilidad 2022	Páginas	Respuestas Directas	Explicación de la omisión y observaciones
Diversidad e igualdad de oportunidades.					
GRI 402: Relaciones trabajador-empresa 2016					
402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales.				No existe un periodo mínimo prestablecido. Los cambios se analizan y comunican caso a caso, de forma que se puedan evitar o mitigar los impactos negativos que pudieran tener para los empleados.
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016					
405-1	Diversidad de órganos de gobierno y empleados.	- Composición actual del Consejo de Administración y sus comisiones. - Estructura de nuestra plantilla. - Igualdad de oportunidades. - Plantilla del Grupo Canal según contrato, sexo y edad.	34 116-117 121-122 177		
405-2	Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres.	- Igualdad de oportunidades. - Remuneraciones del Grupo Canal según país (euros).	121-122 178		
GRI 406: No discriminación 2016					
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas.	- Igualdad de oportunidades (protocolo anti-acoso).	122	No se han producido casos en 2022.	

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

Contenidos GRI		Apartados del Informe de Sostenibilidad 2022	Páginas	Respuestas Directas	Explicación de la omisión y observaciones
Protección de ecosistemas y biodiversidad.					
3-3	Gestión de los temas materiales.	- ODS 15 (vida y ecosistemas terrestres). - ODS 14 (vida submarina) Canal en la Isla de Lanzarote.	85-86 87	Se corresponde con la Línea Estratégica 4 del PE 2018-2030.	
GRI 304: Biodiversidad 2016					
304-1	Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas.	- Presencia en espacios protegidos.	85		
304-2	Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad.	- Presencia en espacios protegidos (embalses y humedales). - Caudales ecológicos.	86		
304-3	Hábitats protegidos o restaurados.	- Mantenimiento del patrimonio vegetal.	85 86		
304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones.	- Especies protegidas presentes.	85		

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

Contenidos GRI		Apartados del Informe de Sostenibilidad 2022	Páginas	Respuestas Directas	Explicación de la omisión y observaciones
Gestión responsable de la cadena de suministro.					
3-3	Gestión de los temas materiales.	- Con nuestros proveedores.	160-163	Se corresponde con las líneas estratégicas 7 y 10 del PE 2018-2030.	
GRI 204: Prácticas de adquisición 2016					
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales.				No de dispone de la cifra exacta. La legislación de contratos del sector público no nos permite favorecer a proveedores locales.
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016					
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales.	- Con nuestros proveedores.	160		
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas.	- Con nuestros proveedores.	160		
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016					
407-1	Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo.				Nuestras condiciones de contratación y las leyes de los países en que operamos impiden este tipo de prácticas.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

Contenidos GRI		Apartados del Informe de Sostenibilidad 2022	Páginas	Respuestas Directas	Explicación de la omisión y observaciones
Gestión responsable de la cadena de suministro.					
GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016					
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales.	- Con nuestros proveedores.	160-161	Todos nuestro proveedores tienen la obligación de cumplir nuestras políticas de laborales y de salud y seguridad. Además, en muchos casos, tienen la obligación de contar con un determinado porcentaje de empleados con discapacidad en su plantilla.	
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas.				No se han detectado, por lo que no ha sido necesario adoptar medidas.

CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018 DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD Y CORRESPONDENCIA CON LOS ESTÁNDARES DE GRI

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
NUESTRA EMPRESA
NUESTRO DESEMPEÑO EN 2022
EL GRUPO CANAL
ACERCA DE ESTE INFORME

Contenidos Ley 11/2018 - **Asuntos generales**	Estándares GRI	Apartado del Informe de Sostenibilidad 2022	Páginas
Breve descripción del modelo de negocio del grupo.	GRI 2-6	Nuestra empresa.	18-21
		CADENA DE VALOR DE CANAL DE ISABEL II Y SU GRUPO EMPRESARIAL.	29
		Nuestra actividad.	22-29
		El Grupo Canal.	170-171, 173-175
Mercados en los que opera.	GRI 2-1	Grupo Canal: actividades e implantación geográfica.	166
Objetivos y estrategias de la organización.	GRI 2-6	Nuestros compromisos.	3
		Seguimiento del Plan Estratégico.	37-38
		Correlación de los objetivos 2022 del Plan Estratégico de Canal con los ODS.	45-46
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	GRI 3-2	Nuestro desempeño en 2022 y los retos en la década de la acción.	44
		Acerca de este informe.	212-215
Marco de *Reporting*.	GRI 1	Estándares GRI en su versión 2021.	Índice contenidos GRI
Descripción de las políticas que aplican.	GRI 2-23 GRI 2-24	Nuestros compromisos.	3
		Seguimiento del Plan Estratégico.	37-38
		Nuestro desempeño en 2022 y los retos en la década de acción.	45-46
		Prevención en origen de los impactos ambientales adversos.	68-70
		La atención a los clientes y usuarios (los 10 compromisos).	96-97
		Colaboración con otras entidades sociales (Pacto Mundial).	143

Contenidos Ley 11/2018 - **Asuntos generales**	Estándares GRI	Apartado del Informe de Sostenibilidad 2022	Páginas
Los resultados de esas políticas / Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo.	GRI 3-3	Garantizando el acceso de todos a un recurso de calidad.	47-52
		Asegurando la calidad.	53-57
		Continuidad del servicio	58-60
		Nuestro desempeño económico / Principales magnitudes económicas del Grupo en 2022.	169-171 / 210-213
		ODS 16 (paz, justicia e instituciones sólidas).	103-115
		ODS 9 (industria, innovación e infraestructura).	130-134
		Comprometidos con nuestros clientes.	94-101
		Nuestras tarifas sociales.	147-149
		ODS 13 (acción por el clima).	61-66
		ODS 7 (energía asequible y no contaminante).	71-75
		Compromiso social.	136-145
		Nuestras Inversiones / Inversiones del Grupo Canal.	154-157 / 194-197
		Garantizando la salud y seguridad de todos.	119-120
		ODS 4 (educación de calidad).	126-129
		ODS 12 (producción y consumo responsables).	76-78
		CANAL Y LA ECONOMÍA CIRCULAR.	82-83
		Colaboración con otras entidades / Cooperación en agua y saneamiento y otras iniciativas sociales.	136 / 142-143
		ODS 8 (trabajo decente).	116-117
		ODS 5 (igualdad de género) y ODS 10 (reducción de la desigualdad).	121-123
		ODS 15 (vida y ecosistemas terrestres) / ODS 14 (vida submarina) Canal en la Isla de Lanzarote.	85-86 / 87
		Con nuestros proveedores.	160-162

Contenidos Ley 11/2018 - **Cuestiones medioambientales**	Estándares GRI	Apartado del Informe de Sostenibilidad 2022	Páginas
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad.	GRI 303-2	Saneamiento: depuración de aguas residuales.	26-28
	GRI 303- 3	Abastecimiento: captación y tratamiento.	23-25
	GRI 303-4	Tratamiento de las aguas residuales.	78-79, 183
	GRI 303-5	Autoconsumo de agua.	77
	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-4	Nuestras emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).	63-63
	GRI 305 -7	Otras emisiones a la atmósfera.	63
	GRI 301-1	Consumo de reactivos / Consumo de papel.	76-77, 185
	GRI 306-1 GRI 306-2	Saneamiento: depuración de aguas residuales./ Gestión de los residuos / Producción de residuos (empresas del Grupo).	27-28 / 80-81 / 185
	GRI 304-1 GRI 304-2	Presencia en espacios protegidos.	85
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental.	GRI 2-24	Sistema de Gestión.	67-68
	GRI 413-1 GRI 413-2	Prevención y comunicación sobre aspectos ambientales de nuestras operaciones.	70
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.	GRI 203-2	Gastos e inversiones en gestión y actividades medioambientales.	84
Aplicación del principio de precaución.	GRI 2-23	Prevención en origen de los impactos ambientales adversos.	68
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	No existen este tipo de provisiones o garantías.		

Contenidos Ley 11/2018 - **Cuestiones medioambientales**	Estándares GRI	Apartado del Informe de Sostenibilidad 2022	Páginas
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	GRI 305-5	Actuaciones para la mitigación.	64-65
	GRI 302-5	Generación de energía limpia.	73-75
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	GRI 306-2	Gestión de los residuos.	80
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	Este aspecto no es significativo.		
Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	GRI 303-5	Autoconsumo de agua.	77
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	GRI 303-1	ODS 6 (agua limpia y saneamiento).	47-53
	GRI 301-1 GRI 301-2	Consumo de reactivos / Consumo de papel.	76-77, 185
		Agua regenerada: una alternativa real.	49-50
Consumo, directo e indirecto, de energía.	GRI 302-1	Nuestro consumo de energía.	71-73
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética.	GRI 302-5	Actuaciones para la mitigación / PLANTA DE HIDRÓGENO VERDE EDAR ARROYO CULEBRO.	64-66
Uso de energías renovables.	GRI 302-5	Generación de energía limpia / PLAN SOLAR.	73-75
Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa.	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-4	Nuestras emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).	62-63
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	GRI 303-1	ODS 6 (agua limpia y saneamiento).	47-53
	GRI 302-5	Actuaciones para la mitigación / PLANTA DE HIDRÓGENO VERDE EDAR ARROYO CULEBRO.	64-66
	GRI 201-2	Nuestras emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).	62-63

Contenidos Ley 11/2018 - **Cuestiones medioambientales**	Estándares GRI	Apartado del Informe de Sostenibilidad 2022	Páginas
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	GRI 302-5	Actuaciones para la mitigación / PLANTA DE HIDRÓGENO VERDE EDAR ARROYO CULEBRO.	64-66
	GRI 302-5	Generación de energía limpia / PLAN SOLAR.	73-75
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	GRI 304-1 GRI 304-2 GRI 304 -3 GRI 304-4	ODS 15 (vida y ecosistemas terrestres).	85-86
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	GRI 304-1	Presencia en espacios protegidos.	85

Contenidos Ley 11/2018 - **Cuestiones sociales y relativas al personal**	Estándares GRI	Apartado del Informe de Sostenibilidad 2022	Páginas
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y categoría profesional.	GRI 2-7	Estructura de nuestra plantilla / Plantilla de las empresas del Grupo Canal.	116-117 / 176-177
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo.	GRI 2-7	Plantilla de las empresas del Grupo Canal.	177
Promedio anual por modalidad de contrato (indefinidos, temporales y a tipo parcial) por sexo, edad y clasificación profesional.	GRI 2-7 GRI 405-1	Estructura de nuestra plantilla / Plantilla de las empresas del Grupo Canal.	116-117 / 176-177
	GRI 405-2	Igualdad de oportunidades para todos.	121-122
Número de despidos por sexo, edad y categorías profesional.	GRI 401-1	Rotación de la plantilla del Grupo Canal por edad y sexo.	179
Bre3cha salarial / Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.	GRI 405-2	Remuneraciones del Grupo Canal según país, género, cargo y antigüedad.	178
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.	Ver en informe anual de Gobierno Corporativo anexo las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado del Grupo Canal para el ejercicio 2022.		
Implantación de políticas de desconexión laboral.	GRI 3-3	ODS 5 (igualdad de género) y ODS 10 (reducción de la desigualdad).	122-123
Empleados con discapacidad.	GRI 405-1	Plantilla del Grupo Canal según contrato, sexo y edad.	177
Organización del tiempo de trabajo.	GRI 2-30	Convenio colectivo.	123
Número de horas de absentismo.	GRI 403-9	Garantizando la salud y seguridad de todos / Información sobre prevención del Grupo Canal.	119-120 / 181
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	GRI 401-2	Beneficio sociales para los empleados.	125
	GRI 401-3	Igualdad de oportunidades para todos.	121
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	GRI 403-1 GRI 403-2	ODS 3 (salud y bienestar).	119-120

Contenidos Ley 11/2018 - **Cuestiones sociales y relativas al personal**	Estándares GRI	Apartado del Informe de Sostenibilidad 2022	Páginas
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, desagregado por sexo.	GRI 403-9 GRI 403-10	Garantizando la salud y seguridad de todos / Información sobre prevención del Grupo Canal.	119-120 / 181
Enfermedades profesionales desagregado por sexo Las personas en el centro.			
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.	GRI 2-30	Representación sindical.	123
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	GRI 2-30	Convenios colectivos y representación sindical.	179
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	GRI 403-4	Representación sindical.	123
Políticas implementadas en el campo de la formación.	GRI 404-2	Formación y desarrollo de nuestros empleados. / Formado a los futuros profesionales del sector del agua.	126-128 / 129
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	GRI 404-1	Promedio de horas de formación (Grupo Canal).	180
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	GRI 405-1	Plantilla del Grupo Canal según contrato, sexo y edad.	177
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.	GRI 3-3	ODS 5 (igualdad de género) y ODS 10 (reducción de la desigualdad).	121-123
Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres).	GRI 405-1	Igualdad de oportunidades para todos (Plan de Igualdad).	122-123
Medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	GRI 406-1	Igualdad de oportunidades (protocolo anti-acoso).	122
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	GRI 3-3	Igualdad de oportunidades para todos.	121-123

Contenidos Ley 11/2018 - **Información sobre el respeto a los derechos humanos**	Estándares GRI	Apartado del Informe de Sostenibilidad 2022	Páginas
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos, prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	GRI 408-1 GRI 409-1 GRI 411-1	Colaboración con otras entidades sociales (Pacto Mundial).	143
	GRI 410-1	Garantizando la seguridad de instalaciones y personas (personal de seguridad).	58
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.	No se han producido este tipo de denuncias en 2022		
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil.	GRI 405-1	Igualdad de oportunidades para todos (Plan de Igualdad).	122
	GRI 2-30	Convenios colectivos y representación sindical.	179
	GRI 403-4	Representación sindical.	123
	GRI 408-1 GRI 409-1	Colaboración con otras entidades sociales (Trabajo forzoso y trabajo infantil en Pacto Mundial).	143
Contenidos Ley 11/2018 - Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	**Estándares GRI**	**Apartado del Informe de Sostenibilidad 2022**	**Páginas**
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno / Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	GRI 205-1 GRI 205-2	Código de Conducta interno y Comité de Ética y Cumplimiento.	107-109
		Política de Cumplimiento y Política de Prevención de Delitos.	109-100
		Formación y desarrollo de nuestros empleados (formación anticorrupción).	127
	GRI 308-1 GRI 308-2	Con nuestros proveedores.	160
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	GRI 201-1	Recursos económicos destinados a la sociedad.	144

Contenidos Ley 11/2018 - **Información sobre la sociedad**	Estándares GRI	Apartado del Informe de Sostenibilidad 2022	Páginas
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	GRI 2-6	Nuestra empresa (empleo indirecto).	18
	GRI 203-1	Nuestras inversiones / Inversiones del Grupo Canal en 2022.	154-157 / 194-197
	GRI 203-2	Gastos e inversiones en gestión y actividades medioambientales.	84
		Contribuimos al desarrollo de la I+D+i.	130
		Recursos económicos destinados a la sociedad.	144
		Taxonomía de la Unión Europea (resultados 2022).	206-208
	GRI 201-1	Creación de valor para nuestros grupos de interés: nuestro dividendo social.	144-145
Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	GR1 413-1	Prevención y Comunicación sobre aspectos ambientales de nuestras operaciones.	70
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos.	GRI 2-29	Nuestro grupos de interés.	39-41
		La voz del cliente en Canal: de los datos a las palabras.	99-100
		Acerca de este informe.	212-213
Acciones de asociación o patrocinio.	GRI 201-1	Recursos económicos destinados a la sociedad.	144
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	GRI 308-1 GRI 414-1	Con nuestros proveedores.	160-161
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.			
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.			
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.	GRI 416-1	Cómo garantizamos la calidad del agua.	53-55
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	GRI 2-24	Gestión de sugerencias y reclamaciones.	98-99

Contenidos Ley 11/2018 - **Información sobre la sociedad**	Estándares GRI	Apartado del Informe de Sostenibilidad 2022	Páginas
Beneficios obtenidos país por país.	GRI 201-1 GRI 201-4	Información económica segmentada del Grupo.	190
Impuestos sobre beneficios pagados.	GRI 207-4	Información fiscal del Grupo por países.	193
Subvenciones públicas recibidas.	GRI 207-4		
	GRI 201-4	Next Generation EU: los fondo europeos y Canal.	158-159

Canal de Isabel II

Cuidamos el agua

www.canaldeisabelsegunda.es

Fecha de edición: 05/2023 - Nº. de Depósito Legal: M-30278-2023